

**DOCUMENTO DEL GRUPO DE TRABAJO
DE CONAMA 2012**

**GT 3 – EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EN LA
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**



Documento del Grupo de Trabajo de Conama 2012

GT3 - EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ENTIDAD COORGANIZADORA: FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

PARTICIPANTES

Coordinador: Amanda del Río – Fundación Global Nature

Relatores:

- David Álvarez - Ecoacsa
- David Moreno – Fundación Global Nature
- Jovita García - Ambienta 45

Colaboradores técnicos:

Entidad	Colaboradores técnicos
Acciona	Cecilia de la Puente
	Belén Bejarano
Accionatura	Stefan Esser
Acrena SL	Alvaro Camiña
	Ana Ortiz
Ambienta 45	Jovita García
Asociación CC Ambientales (ACA)	Oscar Prada
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	Carmen Domínguez Chacón
Asociación Técnica de Ecología del Paisaje y Seguimiento Ambiental (ECOPÁS)	Miguel Ángel Riaza Luján
CBD Habitat	Nuria el Khadir
CECU	Ana Etchenique
	Juan Carlos Tuderini Martín
CEOE	Iván Albertos
CEPSA	Manuel Pacheco
CESPA S.A.	José Luis Rodríguez Gamo
	María Tascón Herrero
Club EMAS	Martí Puig
Ecoacsa	David Álvarez
	Isabel González
Eco-Unión	Lucía Melando
	José Arribas
ENCE	Luis Javier Sánchez
ENDESA	Antonio Palau
Ferrovial	Gonzalo Magdaleno
	Valentín Alfaya Arias

Entidad	Colaboradores técnicos
Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas (FIRE)	Iñaki Gómez
Forética	Ana Herrero
Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio	Sandra Carrera
FSC España	Silvia Martínez
Fundación Biodiversidad	Sonia Castañeda
	María Matas
	Victor Gutiérrez
Fundación CONAMA	Marta Seoane
	Belén Viqueira
	Laura Mediavilla
	Roberto Ruiz
	Eduardo Perero
Fundación Félix Rodríguez de la Fuente	Marion Stoler
	Nuria Pérez
	María de la Cita
	Gonzalo González
Fundación Global Nature	Amanda del Río
	Alberto Martín
	Ernesto Aguirre
	Maribela Gutiérrez
Fundación Lurgaia	John Hidalgo
Fundación Oso Pardo	José Luis García Lorenzo
Fundación Oxígeno	Carolina Sánchez Adeva
Fundación Tormes	Raul Tapia
Gas Natural Fenosa	José García Martínez
	María Mercedes Carpio Añón
	Yliana Fernández Arroyo
IBERDROLA	Pablo Lemona
MAGRAMA	Tania López
OHL	Carolina Siquot
Red Eléctrica	Cristobal Bermúdez
	Mercedes Gil
SEO	Fernando Barrio
Universidad de Alcalá de Henares	Juan Luis Aguirre
Universidad Autónoma de Madrid	Nieves López
	Fernando Santos
	Carlos Montes del Olmo
	Javier Benayas
UICN	Carlos Sánchez
	Tania de la Fuente

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

RESUMEN	5
OBJETIVOS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Justificación de la creación del Grupo de Trabajo	7
1.2. Integrantes del Grupo de Trabajo	7
1.3. Alcance del debate en el GT	8
1.4. Documentos clave Empresas y Biodiversidad	8
1.5. Acciones del GT (tareas asumidas y desarrolladas por el GT)	10
2. ARGUMENTOS Y HECHOS	11
2.1. España, “punto caliente” de la biodiversidad mundial	11
2.2. ¿Cómo están impactando la economía y sociedad españolas en la biodiversidad?	13
<i>Visión general</i>	
<i>Sector Servicios</i>	
<i>Sector industria</i>	
<i>Sector construcción</i>	
<i>Sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</i>	
2.3. Legislación y políticas	21
<i>Convenios internacionales relacionados con la Diversidad Biológica</i>	
<i>Breve reseña sobre el Derecho Internacional del Medio Ambiente</i>	
<i>El Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus protocolos</i>	
<i>Plan Estratégico 2011-2010 del Convenio sobre la Diversidad Biológica</i>	
<i>Legislación europea relacionada con la diversidad biológica</i>	
<i>Legislación y política española</i>	
<i>Documentos de referencia</i>	
<i>El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad 2011-2017 y las empresas</i>	
2.4. Incentivos y fiscalidad ambiental	30
<i>Incentivos perjudiciales para la biodiversidad</i>	
<i>Incentivos positivos para la biodiversidad</i>	
<i>Incentivos a nivel de la UE</i>	
<i>Incentivos a la conservación de la biodiversidad en España</i>	
<i>Incentivos de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</i>	
<i>Ley 2/2011, de 4 de Marzo, de Economía Sostenible</i>	
<i>Fiscalidad ambiental</i>	

3. BUENAS PRÁCTICAS: EJEMPLOS DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS	42
4. HERRAMIENTAS PARA INCORPORAR LA BIODIVERSIDAD EN LOS NEGOCIOS	54
4.1. Clasificación	58
5. PERCEPCIÓN (ENCUESTA)	60
5.1. Metodología	60
5.2. Valoración general de los resultados de la encuesta	61
6. CONCLUSIONES	64

Índice de mapas, figuras y tablas

Mapa 1. Hotspot de la Región Mediterránea	11
Figura 1. Análisis de la composición del PIB por sectores económicos, 2010 (precios corrientes)	14
Figura 2. Metodología para integrar la biodiversidad en los negocios	50
Figura 3. Esquema de clasificación de Iniciativas, guías, indicadores, estándares, etiquetas y herramientas de comunicación de Empresas y Biodiversidad	53
Figura 4: funcionalidad de las herramientas Empresas y Biodiversidad en la relación de las empresas y la biodiversidad	55
Figura 5: número de participantes en la encuesta Empresas y Biodiversidad según sector	56
Tabla 1. Impactos en biodiversidad del sector servicios	16
Tabla 2. Impactos en biodiversidad del sector industria	17
Tabla 3. Impactos en biodiversidad del sector construcción	19
Tabla 4. Impactos en biodiversidad del sector primario	21
Tabla 5. Buenas prácticas en gestión de biodiversidad de empresas españolas e internacionales	42-52
Tabla 6. Buenas prácticas en gestión de biodiversidad de Gobiernos	53
Tabla 7: herramientas según las fases del modelo de gestión para integrar la biodiversidad en los negocios	58

ANEXOS

Anexo I: Los servicios de los ecosistemas descritos por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en España	66
Anexo II: Buenas prácticas descritas	69
Anexo III: Herramientas descritas	112
Anexo IV: Resultados de la encuesta	150

RESUMEN

En las últimas décadas se ha incrementado drásticamente la extinción de especies en todo el mundo, y por lo tanto la pérdida de diversidad biológica y de los servicios ambientales asociados. Esto último ha provocado que la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas sean, cada vez más, un motivo de preocupación para las empresas ya que les afecta directamente o indirectamente a su actividad y, en ocasiones, puede amenazar sus operaciones comerciales.

Sin embargo, muchas empresas a pesar de prestar cada vez más atención a este tipo de temas, encuentran dificultades a la hora de incluir la conservación y gestión de la biodiversidad en su gestión empresarial y en su estrategia de negocio.

En este sentido, es necesaria una revisión de las políticas empresariales que marquen el camino hacia un nuevo modelo que valore la conservación de la biodiversidad como una inversión o como un activo y no, únicamente, como un gasto.

Este grupo de trabajo pretende sentar las bases para poner en marcha un debate entre la sociedad española, sus administraciones, las empresas, las organizaciones no lucrativas, las instituciones científicas y otro tipo de organizaciones, con vistas al establecimiento de una iniciativa a nivel nacional de **“Empresa y Biodiversidad”** que promueva la participación y colaboración de los diferentes grupos de agentes implicados en el uso de recursos naturales, con el fin último de que ésta pueda derivar en estrategias exitosas que ayuden a frenar la pérdida del capital natural.

OBJETIVOS

Este grupo nace con el reto inicial de **determinar la situación de la gestión de la biodiversidad en el tejido empresarial español** y, en base a esto, identificar los **retos y necesidades** para que **la conservación y la gestión de la biodiversidad** sean consideradas en la **estrategia de negocio** de los diferentes sectores empresariales de la Economía Española.

Son objetivos específicos del grupo conocer la percepción de la gestión de la biodiversidad de los distintos sectores económicos, y comunicar la relación entre Empresas y Biodiversidad, todo ello enfocado a sentar las bases para poner en marcha un debate entre las empresas, administraciones, las organizaciones no lucrativas, las instituciones científicas y otro tipo de organizaciones, a nivel nacional, y dentro del ámbito que afecta a las Empresas en su relación con la Biodiversidad.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la creación del Grupo de Trabajo

A nivel internacional el **Convenio de Diversidad Biológica** (CBD) en su DECISIÓN X/21 (COP10) determina la intervención del sector empresarial en la conservación de la diversidad biológica especificando cómo alentar el establecimiento de iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica, donde las acciones deberán encaminarse a:

- Recopilar información sobre instrumentos que faciliten la participación de las empresas
- Analizar la eficacia de instrumentos y difusión de la recopilación y análisis
- Estimular el desarrollo y la aplicación de instrumentos y mecanismos que faciliten la participación de las empresas
- Promover el seguimiento de los efectos de estos instrumentos y mecanismos
- Estimular a las empresas a que comuniquen sus actividades relacionadas con la diversidad biológica: difusión de instrumentos, ejemplos de mejores prácticas, estudios de caso para estimular la participación de las empresas, y otras reuniones.

Según el CBD una **Iniciativa Nacional de Empresa y Biodiversidad** es un espacio abierto, inclusivo, diseñado para fomentar el diálogo entre grupos interesados en este área y para ayudar a crear conciencia sobre áreas temáticas de biodiversidad y sostenibilidad dentro de la comunidad empresarial. También debe trabajar para ayudar a las empresas a comprender e incorporar los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica y las Metas de Aichi. Estas iniciativas estarán enfocadas principalmente a empresas y deben estar administradas por un comité que incluya a representantes de empresas, administraciones, iniciativas existentes de empresa y biodiversidad, debería contar con tareas como actividades, talleres/encuentros, boletines de noticias, planificación, y ser punto de contacto con otras iniciativas nacionales e internacionales.

La **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural** hace hincapié en que para alcanzar los objetivos en materia de biodiversidad, es necesario el pleno compromiso de numerosos interesados, incluyendo la sociedad civil y el sector empresarial. La Estrategia incluye también un apartado dedicado a la “movilización de recursos en apoyo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”, en el que se reconoce la importancia de diversificar e incrementar las distintas fuentes de financiación, incluyendo el fomento de mecanismos innovadores de financiación y la incentivación de las inversiones del sector privado en infraestructura verde. El GT parte de las prioridades expresadas por la Estrategia donde se recomienda promover y facilitar la participación tanto de los ciudadanos como de las organizaciones sin ánimo de lucro y los actores económicos. (Más información en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&language=ES&reference=A7-0101/2012>)

En España el **Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017** incluye en su **Objetivo 8.1.** - “Asegurar la adecuada financiación de la política de conservación de la biodiversidad” - acciones como el establecimiento de un “Grupo de trabajo sobre mecanismos fiscales que favorezcan la conservación de la biodiversidad”, y llevar a cabo un “Análisis sobre incentivos contrarios para la biodiversidad”. Otras acciones incluidas en el Plan Estratégico consisten en “fomentar

las alianzas entre el sector privado y las Administraciones Públicas para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad” o “fomentar la responsabilidad social de la empresa a través de iniciativas de custodia del territorio y gestión concertada de espacios naturales”.

Además existen documentos y grupos de investigación a nivel internacional que han aportado los principales datos para el debate, citándose a continuación los más relevantes:

- **Evaluación de los ecosistemas del Milenio (EM)** es un programa de trabajo internacional diseñado para generar información científica sobre las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el bienestar humano y las opciones para responder a esos cambios.
- **La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME)** traslada el trabajo y metodologías usadas a nivel internacional por EM a nivel de España. Actualmente se cuenta con un primer Informe de cómo se encuentran actualmente nuestros ecosistemas y sus servicios.
- **“La economía de los ecosistemas y la biodiversidad” – TEEB** (por sus siglas en inglés) - es un estudio a escala mundial emprendido por el G8 y cinco importantes economías en desarrollo. Se trata de la principal iniciativa internacional destinada a calcular los beneficios (económicos) de la biodiversidad, con el objetivo de conocer los costes (económicos) de la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.

Las tareas desarrolladas por el grupo han consistido en la revisión de documentación resumen de principales resultados relativos al ámbito Empresa y Biodiversidad según las **siguientes categorías**:

- Recopilación de datos y hechos sobre la relación entre Empresas y Biodiversidad
- Documentación de buenas prácticas de empresas que integran la biodiversidad en su gestión o que de alguna manera destacan en su forma de tratar esta variable
- Caracterización y análisis de herramientas para la inclusión de la biodiversidad en la gestión empresarial
- Realización de una encuesta sobre la percepción en España de “Empresas y Biodiversidad”

Siguiendo este esquema se ha elaborado el documento que se expone a continuación.

1.2. Integrantes del Grupo de Trabajo

El GT de CONAMA ha contado con representación de 41 entidades:

- **EMPRESAS (14)** IBERDROLA, Red Eléctrica de España, ENDESA, OHL, Acciona, Red Eléctrica, Ecoacs, Ferrovial, Gas Natural Fenosa, CESPAS S.A., Ambienta 45, ENCE, CEPESA, Acrena SL
- **FUNDACIONES (11)** Fundación Biodiversidad, Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas, Fundación Oxígeno, CBD Habitat, Accionatura Fundación Tormes, Fundación CONAMA, Fundación Oso Pardo, Fundación Lurguia, Fundación Global Nature.

- **ASOCIACIONES (7)** FSC España, Club EMAS, Asociación Técnica de Ecología del Paisaje y Seguimiento Ambiental (ECOPÁS), Asociación Ciencias Ambientales, Asociación Nacional de Empresas Forestales, Eco-Unión, SEO-BirdLife.
- **OTROS (9)** CEOE, MAGRAMA, Forética, CECU, Universidad Alcalá de Henares, Universidad Autónoma de Madrid, UICN, Ecomilenio, Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio

1.3. Alcance del debate en el GT

Este GT nace con el reto inicial de determinar la situación de la gestión de la biodiversidad en el tejido empresarial español y, en base a esto, identificar los retos y necesidades para que la conservación y la gestión de la biodiversidad sea considerada en la estrategia de negocio en los diferentes sectores.

Se define el GT como un PUNTO DE PARTIDA en el CONAMA 2012, con vocación de continuidad dentro y fuera de próximas ediciones del CONAMA.

Para determinar la situación actual de la gestión de la biodiversidad en España, se han llevado a cabo dos líneas de actuaciones paralelas y complementarias:

- a) Conocer y compartir las experiencias e iniciativas ya existentes en la gestión de la biodiversidad a nivel empresarial, nacional e internacional, prestando especial atención a los partenariados exitosos.
- b) Identificar la percepción del tejido empresarial en cuanto a la variable “gestión de la biodiversidad” en la gestión integral de las organizaciones, con un bloque particularizado de índole económica.

Las experiencias e iniciativas se recogen en este documento como un anexo de “buenas prácticas”. Por su parte, para concretar la percepción de la gestión de la biodiversidad de los distintos sectores económicos, se ha realizado una encuesta.

El OBJETIVO del GT debe ser la COMUNICACIÓN (de este concepto/área temática) y el DOCUMENTO resultante por ello tiene vocación de ser PRÁCTICO.

1.4. Documentos clave Empresas y Biodiversidad

El GT parte de las prioridades expresadas por la Estrategia de la UE sobre biodiversidad hasta 2020, donde se recomienda promover y facilitar la participación tanto de los ciudadanos como de las organizaciones sin ánimo de lucro y los actores económicos. Por otro lado, la DECISIÓN X/21 (COP10) del Convenio sobre Diversidad Biológica se refiere a la intervención del sector empresarial en la conservación de la diversidad biológica y específica cómo alentar el establecimiento de iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica, donde las acciones deberán encaminarse a:

- Recopilar información sobre instrumentos que faciliten la participación de las empresas
- Analizar la eficacia de instrumentos y difusión de la recopilación y análisis
- Estimular el desarrollo y la aplicación de instrumentos y mecanismos que faciliten la participación de las empresas
- Promover el seguimiento de los efectos de estos instrumentos y mecanismos

- Estimular a las empresas a que comuniquen sus actividades relacionadas con la diversidad biológica: difusión de instrumentos, ejemplos de mejores prácticas, estudios de caso para estimular la participación de las empresas, y otras reuniones.

Estos son los antecedentes que justifican la existencia de la Iniciativa. El GT ha recopilado numerosos documentos de referencia que han sido objeto de análisis y que pueden ser consultados en los siguientes links de descarga:

- [“ESTUDIO DE FONDO SOBRE EL BINOMIO EMPRESA Y BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA”](#)
- Guía [“Gestión Empresarial de la biodiversidad”](#).
- Convención sobre la Diversidad Biológica – Iniciativa Empresa y biodiversidad <http://www.cbd.int/business>
 - Publicación *“Review of the biodiversity requirements of standards and certification schemes”*
<http://www.wbcscd.org/pages/edocument/edocumentdetails.aspx?id=26>
- LIFE + Campaña Europea sobre Empresa y Biodiversidad: www.business-biodiversity.eu
 - Herramientas de gestión
 - PARA Explorar la gestión empresarial en cuanto a biodiversidad <http://www.business-biodiversity.eu/Default.asp?Menu=95>
 - PARA Analizar la gestión empresarial en cuanto a biodiversidad <http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=24>
 - PARA Integrar la biodiversidad en la gestión empresarial <http://www.business-biodiversity.eu/Default.asp?Menu=97>
 - PARA Reportar y dar seguimiento <http://www.business-biodiversity.eu/Default.asp?Menu=98>
- Plataforma Europea (de la Comisión Europea) sobre Empresas y Biodiversidad B@B) http://ec.europa.eu/environment/biodiversity/business/index_en.html
- “Biodiversity in Good Company” Iniciativa de Alemania <http://www.business-and-biodiversity.de/en/the-initiative.html?PHPSESSID=246510c08897e8503d26332aa0aa7023>
 - Publicación “Manual de Buenas Prácticas”
 - on-line <http://www.business-and-biodiversity.de/en/handbook/welcome.html#c4912>
 - PDF <http://www.bmu.de/english/nature/downloads/doc/46144.php>
- Business and Biodiversity Offsets Program: <http://bbop.forest-trends.org/>
 - Metodología sobre Biodiversity Offsets “la Jerarquía de la Mitigación” http://bbop.forest-trends.org/pages/mitigation_hierarchy
- WBCSD “Business & Biodiversity: A Handbook for Corporate Action” <http://www.wbcscd.org/pages/edocument/edocumentdetails.aspx?id=26>
- Informes G8+5 “La economía de los ecosistemas y la biodiversidad” <http://www.teebweb.org/HomeofTEEB/tabid/924/Default.aspx>

1.5. Acciones del GT (tareas asumidas y desarrolladas por el GT)

Las tareas desarrolladas han consistido en la revisión de documentación y resumen de principales resultados relativos al ámbito Empresa y Biodiversidad según las siguientes categorías:

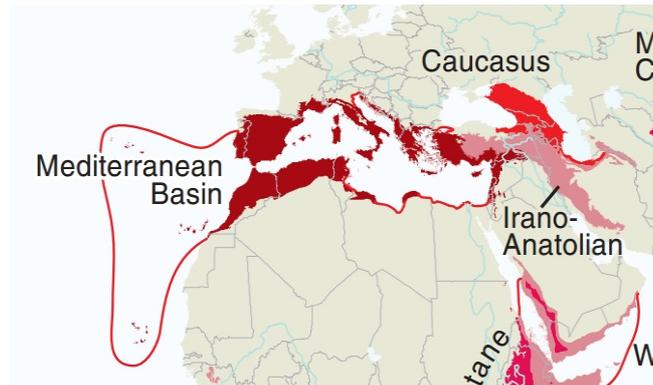
- Datos y hechos
- Buenas prácticas de Empresas en gestión y conservación de Biodiversidad (61 buenas prácticas descritas)
- Herramientas para integrar la Biodiversidad en la gestión Empresarial (38 herramientas descritas en 5 tipologías).
- Encuesta sobre la percepción en España de “Empresas y Biodiversidad”

Gran parte de la información se ha recopilado en Anexos para facilitar la lectura del documento.

2. ARGUMENTOS Y HECHOS

2.1. España, “punto caliente” de la biodiversidad mundial

España se encuentra en el contexto de la llamada “región mediterránea”, uno de los 25 *hotspots*¹ o “puntos calientes” de biodiversidad que existen en el mundo. Algunos datos:



Mapa 1. Hotspot de la Región Mediterránea

- España es al país con **mayor diversidad en especies** de Europa. De ellas, un gran número son además especies que sólo se pueden encontrar en nuestra Península, lo que se denomina “endemismos”.
- Se estima que el territorio español alberga unas 85.000 especies diferentes, lo cual representa **más del 50% de las especies animales** de Europa, y del **80% de las especies de plantas vasculares**².
- La gran variedad de *especies* se debe entre otros factores a la situación geográfica de España y a su variedad climática y topográfica, lo que la configura como un territorio capaz de albergar una **diversidad biológica tan excepcional**.
- España y sus archipiélagos son también **muy relevantes para las migraciones** de una enorme cantidad de animales, sobre todo de aves, pero también de peces y mamíferos marinos.
- España presenta en su territorio aproximadamente un **60% de los tipos de hábitat de interés** que recoge la Directiva europea³ relativa a la conservación de los hábitats naturales.
- Entre esos hábitats, **el 50% de los considerados prioritarios** están bien representados en España.

¹ Se definen como “puntos calientes” (hotspot) aquellas regiones consideradas como los reservorios de vida animal y vegetal más ricos de la Tierra, pero a la vez los más amenazados por las grandes presiones de origen humano a que están sometidas.

² Las plantas vasculares son aquellas que poseen raíz, tallo y hojas (como un árbol), a diferencia de las no vasculares, que presentan una estructura más simple (como el musgo).

³ Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Así, España es uno de los países de más alta diversidad de hábitats naturales en la Unión Europea y, con gran diferencia, el país donde **estos hábitats ocupan todavía una mayor extensión**.
- España ocupa el **segundo puesto del ranking europeo de superficie forestal**, tras Suecia, con 27,5 millones de hectáreas de superficie forestal (de la cual 18,3 son arboladas).
- España ha sido el país con **más incremento en superficie forestal** en Europa entre los años 1990 y 2005.
- Se estima que los bosques españoles **mantienen capturado entre un 14%-19% de las emisiones totales** de CO₂ de España⁴, como servicio suplementario a otros servicios como la producción de madera.
- Según el proyecto “Valoración de los activos naturales de España” (VANE), el servicio de captura de carbono por arbolado forestal por sí solo tiene un **valor de casi dos millones de euros al año**⁵.

Al igual que la riqueza natural en otros países viene dada por la presencia de recursos naturales valiosos, tales como petróleo o el litio, en el caso de España nuestra riqueza natural es nuestra elevada biodiversidad. Al igual que cualquier otro recurso natural, puede dilapidarse hasta su agotamiento o gestionarse de manera sostenible para cimentar sobre él a futuro el desarrollo de nuestro país.

Riesgos para la biodiversidad en España

- La constante presión humana amenaza su capacidad de ofrecer servicios básicos y clave para el bienestar de la sociedad española.
- Las amenazas a la biodiversidad más importantes en España son:
 - La destrucción de hábitats y fragmentación del territorio.
 - La introducción de especies exóticas e invasoras.
 - El envenenamiento, que afecta a muchos grupos de especies de fauna.
 - La sobreexplotación de especies con interés económico.
 - La desertificación y degradación del suelo.
 - La contaminación.
 - Los incendios forestales.
 - El cambio climático.
- España sufre una disminución acelerada de la biodiversidad, que implica además una disminución de la capacidad de los ecosistemas de proveernos con los servicios que aseguran nuestro bienestar.

⁴ OSE, 2011.

⁵ Importancia del mismo en unidades monetarias referidas al año 2005.

- Los ecosistemas que más se han degradando son los sistemas acuáticos continentales del interior. Aproximadamente un 60% de las láminas de aguas de los humedales del interior se han desecado.
- Los ríos y sus riberas han visto reducirse su capacidad de proporcionar servicios de Abastecimiento (como el suministro en agua) y de Regulación (como el control de la calidad del agua y la amortiguación de inundaciones).
- Como resultado de la evaluación EME⁶, se concluyó que el 45% de los servicios se están degradando o gestionando de forma insostenible.
- Los servicios de los ecosistemas más afectados son los de Regulación (el 87% se encuentra en estado crítico o vulnerable a escala estatal), los Culturales relacionados con la población rural (el 29%) y los de Abastecimiento gestionados de manera tradicional (el 63%).
- Por otra parte están mejorando los servicios de abastecimiento tecnificados o los servicios culturales que responden a la demanda urbana.

2.2. ¿Cómo están impactando la economía y sociedad españolas en la biodiversidad?

Visión general

España muestra un perfil económico propio de países desarrollados, con un alto peso del sector Servicios (63%) y un escaso peso del sector Primario (2%), con la particularidad de un notable peso específico de la Construcción (11%).

Dentro del sector Servicios, destacan especialmente las actividades relacionadas con turismo y comercio por una parte (35% del total Servicios), y con los servicios públicos por otra (26%).

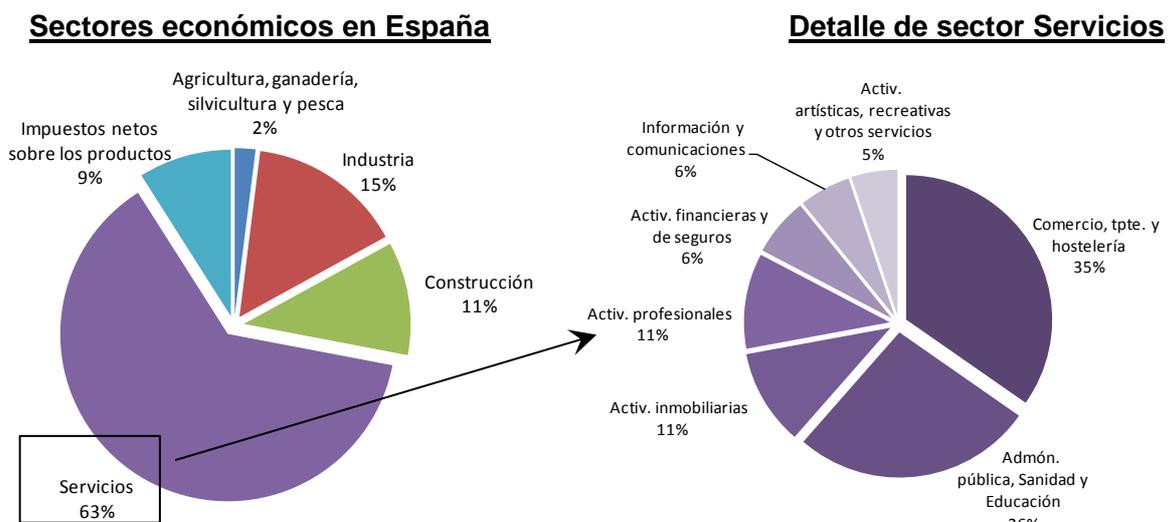


Figura 1. Análisis de la composición del PIB por sectores económicos, 2010 (precios corrientes).

⁶ Ecosistemas del Milenio de España.

Según el *Estudio del sector económico del medio ambiente en España 2011*⁷ la contribución del sector económico ambiental* al PIB español llegó a ser del 3,6% en el año 2008, con un importante crecimiento en el período 2006 a 2008, y una contribución estable en los años 2009 y 2010.

A continuación se analiza el impacto de cada sector económico sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas, en relación con las siguientes causas de pérdida de biodiversidad:

1. Cambio y/o destrucción de hábitats (incluida la fragmentación de hábitats).
2. Sobreexplotación de los recursos naturales.
3. Cambio climático.
4. Emisiones y otras formas de contaminación.
5. Especies invasoras.

Sector Servicios

Dentro del sector terciario, las actividades de comercio, transporte y hostelería comprenden más de un tercio del mismo, con un 35%. Igualmente, este sector acoge la actividad de la mayoría de las PYME (un 78,1% del total), principalmente en el comercio (24,0%)⁸.

La industria turística conforma uno de los pilares de este sector y de la economía española en su conjunto. En términos de empleo, en el año 2009 el 11,3% de los ocupados tenía un trabajo relacionado con el turismo⁹.

En el año 2009 España recibió 52,2 millones de turistas internacionales. La gran mayoría de estos turistas provenían del resto de Europa (92,2%), con tres mercados emisores principales: Reino Unido, Alemania y Francia. Cada turista se gastó de media 926 €, con un gasto medio diario de 96 €.

	Causas de pérdida de biodiversidad	Ejemplo de impactos
Destrucción de hábitats	<ul style="list-style-type: none"> – Ocupación del suelo por comercios y alojamientos turísticos (especialmente hacia lugares de alto valor y gran atractivo). – Fragmentación de hábitats: la reducción de las áreas mínimas que requieren las especies hace que éstas desaparezcan. 	<p>En la investigación “El acoso urbanístico a los espacios Naturales protegidos” de Carmen Delgado Viñas se citan numerosos ejemplos de cómo el planeamiento urbanístico ignora la normativa ambiental y vulnera el planeamiento que rige esos espacios.</p> <p>http://age.ieg.csic.es/boletin/47/13-DELGADO.pdf</p>

⁷ El estudio comprende como “sector económico del medio ambiente” las sociedades empresariales dedicadas al ciclo del agua, energía, gestión de residuos, consultoría e ingeniería, y sensibilización e investigación medioambientales. En general, las actividades económicas dedicadas a la prevención, mitigación y/o corrección de los impactos generados por las actividades humanas en los sistemas naturales.

⁸ Ver http://www.ipyme.org/Publicaciones/Retrato_PYME_2012.pdf

⁹ Ver publicación “España Hoy 2011”, disponible en www.lamoncloa.gob.es/Espana/index.htm

Sobreexplotación	<ul style="list-style-type: none"> – Extracción de materiales para construcción de infraestructuras. – Turismo de sol y playa conlleva un consumo masivo y estacional de recursos (agua, energía); la inversión para gestionar estos picos de demanda no es sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • En España existen más de 500.000 pozos de agua no registrados. • Contaminación salina en acuíferos de la Costa Brava (Cataluña).
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo de combustibles para transporte (mercancías y personas) y alojamientos. – Destrucción de ecosistemas forestales por nuevos asentamientos e infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la red Natura 2000, el impacto del PEIT abarca 500 km, en 180 áreas protegidas diferentes¹⁰.
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> – Picos de demanda en turismo suelen conllevar un aumento de vertidos difícil de gestionar (mismo problema que con los recursos). – Gestión incontrolada o ineficiente de residuos, incluyendo contaminación lumínica y acústica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto evitado (buena práctica): Canarias cuenta con una normativa específica de iluminación nocturna¹¹. Además de ahorrar energía, evita el impacto sobre la fauna local (de noche sucede la mayor parte de la actividad biológica del mundo salvaje).
Especies invasoras	<ul style="list-style-type: none"> – El transporte es un importante vector de introducción involuntaria de especies, así como su comercio mismo. – Amenaza para la fauna autóctona por su capacidad de adaptación y ausencia de depredadores naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mejillón cebra se caracteriza por su rápida propagación y facilidad para reproducirse. Produce una grave disminución del fitoplancton, altera la composición de los fondos y aguas fluviales, y afecta a los moluscos autóctonos, entre otras especies. • También afecta a las construcciones hidráulicas, causando pérdidas económicas.

Tabla 1. Impactos en biodiversidad del sector servicios

Sector industria

La industria comprende una tipología de actividades muy heterogénea en función de la rama (y por tanto de impactos), pero en todas se puede establecer el proceso común de transformación de una materia prima mediante el uso de maquinaria y tecnología. Varios de los sectores industriales están estrechamente ligados a las actividades de construcción, tanto residencial (materiales, mobiliario y enseres) como de infraestructuras.

¹⁰ PEIT - Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte. Ver www.seo.org/media/docs/INFOME%20FEDER%20Y%20COHESION%20WWF%20SEO.pdf

¹¹ Ley de la Calidad del Cielo de Canarias. El exceso de iluminación nocturna perjudica la visión, orientación, y reproducción de los insectos. Otras muchas especies, especialmente adaptadas a la oscuridad, se ven afectadas por el exceso de iluminación.

Por ramas, la actividad con mayor aportación a la cifra de negocios del sector industrial en 2008 fue la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, con un 16,1% del total de negocio en el sector, seguida por metalurgia y fabricación de productos metálicos (13,2%) y material de transporte (11,6%).

	Causas de pérdida de biodiversidad	Ejemplo de impactos
Destrucción de hábitats	<ul style="list-style-type: none"> – Extracción de recursos energéticos y metales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La minería a cielo <i>abierto</i> es una industria altamente contaminante (el carbón se quema en centrales térmicas y genera gran cantidad de GEI) y que exige un elevado consumo de materias primeras.
Sobreexplotación	<ul style="list-style-type: none"> – Obtención de materias primas para la industria alimentaria y textil mediante agricultura y ganadería intensivas. – Consumo de agua para procesos industriales en zonas de escasez. – Impacto en países de origen por importación de materiales y alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de deforestación del Amazonas brasileño¹² en la pasada década se relaciona entre otras causas con un aumento de las exportaciones de carne brasileña al mercado europeo.
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo energético asociado a procesos industriales intensivos en energía. – Transporte de materias primas y productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • De los siete sectores regulados sujetos a comercio de derechos de emisión (45% del total de emisiones nacionales), seis son industriales: cerámico; papel, pasta de papel y cartón; siderurgia; cemento y cal; vidrio y fritas; refino.
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> – Emisiones atmosféricas, vertidos y residuos generados como consecuencia de la propia actividad o del transporte de materias primas y productos. – Accidentes en la actividad industrial o en el transporte, terrestre y marítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de la refinería Balboa en Badajoz ha recibido una DIA¹³ negativa, principalmente por el impacto de los vertidos sobre la calidad de las aguas del río Guadajira y Guadiana, en especial en periodos de sequía, dónde el caudal de estos cauces es incapaz de asimilar la contaminación residual comprometiendo los usos aguas abajo, incluyendo a Portugal.

¹² Fuente: Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR).

¹³ Declaración de Impacto Ambiental.

Especies invasoras	<ul style="list-style-type: none"> – Introducción de especies accidentalmente por transporte de materias primas o fuga de especies vivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los escapes de granjas de visón americano y liberación por grupos pro-animal han puesto en peligro la supervivencia de los mustélidos autóctonos (nutrias, tejones, garduñas, comadreja, visón europeo), al competir por el nicho ecológico y el alimento disponible.
--------------------	--	---

Tabla 2. Impactos en biodiversidad del sector industria

Sector construcción

El peso de este sector en el modelo económico español hace que sus transformaciones tengan un gran impacto en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Durante el periodo 2001-2008, el parque de viviendas aumentó a un ritmo de 585.064 viviendas/año. Desde el principio de la crisis el valor del sector en el PIB se ha reducido considerablemente, pero España sigue formando parte de los países de la Unión Europea con mayor peso de la construcción en su PIB.

En la Unión Europea¹⁴, la construcción de edificios consume el 40% de los materiales, genera el 40% de los residuos y consume el 40% de la energía primaria, lo que implica unos impactos ambientales a considerar.

	Causas de pérdida de biodiversidad	Ejemplo de impactos
Destrucción de hábitats	<ul style="list-style-type: none"> – La vivienda de obra nueva implica en gran parte la ocupación de suelo en nuevas zonas. – Fragmentación por construcción de vías de comunicación a nuevas zonas. – Ocupación por nuevas infraestructuras. – Extracción de materiales no metálicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según EME¹⁵, durante la burbuja inmobiliaria se han destruido más ecosistemas que en todo el siglo XX en España, especialmente litorales. • El ritmo de crecimiento de suelo artificial en España en el periodo 2000-2006 se duplicó respecto al periodo anterior 1987-2000, como consecuencia de la importante actividad de la construcción. La tasa de artificialización fue de 3,37 ha/hora entre 2000 y 2006, es decir 29.500 ha anuales¹⁶
Sobreexplotación	<ul style="list-style-type: none"> – Obtención de materiales mediante procesos no sostenibles, como deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El consumo <i>per capita</i> de áridos para la construcción en 2006 fue de 11 ton/hab.

¹⁴ Fuente: Baño Nieva, Antonio; Vigil-Escalera del Pozo, Alberto (2005). *Guía de construcción sostenible*. Edición ISTAS, Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.

¹⁵ Evaluación de Ecosistemas del Milenio de España.

¹⁶ Informe OSE 2010 http://www.sostenibilidad-es.org/sites/default/files/Informes/anuales/2010/sostenibilidad_2010_0.pdf

Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – Aumento del consumo térmico y eléctrico en función del grado de eficiencia energética de la unidad construida (aislamientos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica: tejados vegetales pueden mantener a 23°C las temperaturas mientras que tejados convencionales pueden alcanzar los 66°C en situaciones extremas, incluso más. • Abordar un diseño de edificios con jardines verticales o en tejados es una respuesta eficaz al cambio climático. No sólo es un aislante, sino un buen termostato térmico que permite circular el aire, mejorar su calidad y reducir nuestro impacto energético.
Contami-nación	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión ineficiente de residuos y tratamiento de aguas, especialmente de sólidos en suspensión. – Impactos en zonas de extracción de materias primas y en vertederos de inertes. – Afección a fauna por contaminación sonora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un incendio¹⁷ en el vertedero de inertes de Silleda (Pontevedra) produjo en 2011 la combustión no controlada de 15.000 m³ de residuos, afectando al 80% del vertedero y generando peligro de toxicidad por emisiones en la combustión y lixiviados al sofocarlo.
Especies invasoras	<ul style="list-style-type: none"> – Ajardinamiento con especies exóticas en nueva construcción. – Involuntaria por transporte de materias primas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El <i>Pennisetum setaceum</i> o Rabo de gato, fue introducido en Canarias como planta ornamental hacia 1940. Actualmente se gastan en torno a 400.000 € sólo en Tenerife para su erradicación, lo que no ha impedido que la población siga creciendo. • Cada año llegan al vertedero en dicha isla más de 20.000 toneladas de flora exótica, siendo un 90% de esa especie.

Tabla 3. Impactos en biodiversidad del sector construcción

Sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

La agricultura en España es un sector estratégico de gran importancia social, territorial, medioambiental y económica, no en vano el 38% del territorio es tierra de cultivo¹⁸. El valor de la producción del sector de frutas y hortalizas supuso en 2009 un 38% del total agrario, con una elevada orientación a la exportación (hasta el 50% según el producto). Otros cultivos de notable importancia son los cereales (6 millones de hectáreas), el olivar (principal productor de aceite de oliva en la UE con 2,5 MHa) y

¹⁷ Ver http://www.farodevigo.es/portada-deza-tabeiros-montes/2011/08/31/fuego-arrasa-vertedero-residuos-construccion-campomarzo/575877.html?utm_source=rss

¹⁸ Ver publicación "España Hoy 2011", disponible en www.lamoncloa.gob.es/Espana/index.htm

el viñedo (1,17 MHa). España es el tercer mayor productor de vino del mundo, pese a tener la mayor superficie vitícola.

Los ecosistemas agrarios españoles poseen un elevado valor de conservación que se asienta, tanto en la elevada diversidad de sistemas agrarios que presenta, como en el modo de gestión extensivo que los caracteriza y diferencia de los de países centroeuropeos. No obstante, se ha producido un proceso dual de intensificación y abandono que se refleja en la disminución poblacional de ciertas especies de aves mundialmente amenazadas. Interesante también notar cómo España es el país con mayor superficie de producción ecológica bajo invernadero de toda la Unión Europea, con aproximadamente 1.500 ha .

Según la SECF¹⁹, los bosques españoles están en buenas condiciones y mejoran en superficie y diversidad desde hace 40 años. Fijan²⁰ al año unas 13,4 t /ha de CO² y España produjo mediante silvicultura en 2008 un total de 15 millones de m³ de madera y casi 1 millón de toneladas de leña. Adicionalmente nuestros bosques proporcionan valiosos servicios no valorados en el mercado tradicional: proporcionan oxígeno, fijan el dióxido de carbono (CO₂), retienen el agua para los embalses, forman paisajes y albergan una gran biodiversidad.

A nivel de sector pesquero, España se sitúa entre los países con mayor consumo *per capita* de productos pesqueros del mundo, detrás de Islandia, Portugal, Japón y Noruega, y duplicando la media europea en 2010/2011. A finales de 2009, el 96% de la flota española faenaba en caladeros nacionales, generando empleo para unos 33.000 trabajadores. Un estudio sobre el Atlántico Nororiental²¹ puso de manifiesto que 40 de los 60 principales stocks comerciales estaban "fuera de límites biológicos de seguridad". Paralelamente a la actividad tradicional, cabe destacar el extraordinario crecimiento que ha experimentado el sector de la acuicultura en España, considerado (al combinarse con otras medidas de prevención) una buena opción de futuro para frenar la sobrepesca aunque no exenta de problemática propia.

	Causas de pérdida de biodiversidad	Ejemplo de impactos
Destrucción de hábitats	<ul style="list-style-type: none"> – La sustitución de bosques por tierras de cultivo (incluyendo monocultivos forestales) implica la pérdida o disminución de los servicios adscritos a estos ecosistemas, y desaparición de setos y linderos (refugios de biodiversidad). – Técnicas de pesca destructivas: arrastre de profundidad, redes de deriva, pesca con cianuro, pesca con dinamita, pesca fantasma. 	<ul style="list-style-type: none"> • La flota de arrastre de profundidad es²² a nivel internacional la principal amenaza para los ecosistemas y biodiversidad de las profundidades marinas, pese a que sólo aporta el 0,5% del valor de la pesca mundial. • La superficie de regadío en España ha aumentado un 22% en las dos últimas décadas, hasta alcanzar los 3,7 millones de hectáreas regadas en el año 2010.

¹⁹ Sociedad Española de Ciencias Forestales. Ver www.seeforestales.org/web/index.php

²⁰ Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), junio 2008.

²¹ OSPAR, 2000.

²² Informe conjunto de IUCN, Natural Resources Defense Council y WWF.

Sobre-explotación	<ul style="list-style-type: none"> – El nivel de explotación de los caladeros españoles supera la tasa de renovación de las especies acuáticas. – Alto consumo de agua dulce para regadío. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 30 años la pesca de salmones en España ha disminuido un 76% y ha desaparecido en 29 de los 43 ríos salmoneros del país. • La sobreexplotación de los recursos hídricos supuso una degradación del entorno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. • En el entorno de Doñana, el agua utilizada para el cultivo del fresón de la zona es ilegal en alrededor del 50% de los campos²³.
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – Emisiones por uso de fertilizantes, degradación de los suelos y ganadería intensiva. – Conversión de bosques en tierras de cultivo o ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica: los bosques europeos representan el 45% de la superficie de la UE y pueden hacer una gran contribución de cara a los desafíos del cambio climático.
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> – Contaminación de aguas superficiales y subterráneas y pérdida de calidad de los suelos por prácticas agrícolas intensivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La consiguiente infertilidad de los suelos aumenta la dependencia de los agricultores al suministro externo de semillas, fertilizantes y pesticidas.
Especies invasoras	<ul style="list-style-type: none"> – Las actividades de pesca son susceptibles de generar y sobre todo mantener situaciones de presencia de especies invasoras. – Los cultivos transgénicos y las semillas comerciales pueden desplazar a las especies locales en agricultura y disminuir la variabilidad genética en una región o país. 	<ul style="list-style-type: none"> • En Europa hay registradas más de 10.000 especies exóticas de las que 1.400 se encuentran en España. • El 32% del total de las especies de vertebrados de los ríos españoles son introducidas.

Tabla 4. Impactos en biodiversidad del sector primario

2.3. Legislación y políticas

Convenios internacionales relacionados con la Diversidad Biológica

Convenios internacionales relacionados con la Diversidad Biológica

Son 6 las principales convenciones internacionales que se focalizan de una forma más directa en la protección de la biodiversidad:

1. La *Convención sobre la Diversidad Biológica* (año de entrada en vigor: 1993). Los tres objetivos del Convenio son (1.) la conservación de la diversidad biológica, (2.) la utilización sostenible de sus componentes y (3.) la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización

²³ Fuente: WWF http://www.wwf.es/que_hacemos/donana/cultivo_del_freson/

- de recursos genéticos. El convenio cubre todos los ecosistemas, especies, y recursos genéticos. Para más información: www.cbd.int
2. La *Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres* (1975) (CITES): www.cites.org
 3. La *Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres* (1983), con las siglas “CMS”: www.cms.int.
 4. El *Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (2004). Este Tratado se considera crucial en la lucha contra el hambre y la pobreza y esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 7: www.planttreaty.org
 5. La *Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional*, conocida también como *Convención de Ramsar* (1971): www.ramsar.org
 6. La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, en el marco de la UNESCO* (1972): whc.unesco.org/

También cabría citar otras como el Convenio de Barcelona, el Convenio OSPAR o el Convenio de Berna.

Breve reseña sobre el Derecho Internacional del Medio Ambiente

La *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972* es considerada por muchos como el punto de partida del *Derecho Internacional del Medio Ambiente*, que cabe definir como “el sector de las normas de ordenamiento jurídico internacional que tiene por objetivo la protección del medio ambiente”.

Anteriormente a esta conferencia las normas jurídicas de protección del medio ambiente solían tratar temas casi exclusivamente relacionados con la explotación de los recursos naturales, o con los conflictos que se producían entre países vecinos, persiguiendo objetivos represivos más que preventivos.

La “Conferencia de Estocolmo”, como también es conocida dicha conferencia de 1972, y su primer plan de acción mundial a favor del medio ambiente, sirvió de base para el desarrollo posterior (durante los decenios de 1970 y 1980) de toda una serie de convenios internacionales, y declaraciones políticas, que en conjunto configuran el *Derecho Internacional del Medio Ambiente*.

Entre los principales instrumentos del Derecho Internacional del Medio Ambiente, destacan los Convenios e instrumentos jurídicamente vinculantes, como el Convenio sobre Diversidad Biológica. Para su funcionamiento, los Convenios multilaterales de medio ambiente cuentan en general con un órgano rector, generalmente denominado Conferencia de las Partes (COP), que se encarga de promover la aplicación del Convenio a través de las decisiones que adopta en sus reuniones periódicas. Además, las Secretarías de estos Convenios se encargan, entre otros aspectos, de preparar y asistir en el desarrollo de las reuniones del Convenio y de gestionar la coordinación con otros organismos internacionales relevantes. Según la necesidad, se han creado asimismo uno o varios órganos subsidiarios y grupos de trabajo, con diferentes competencias específicas.

En ocasiones también aparece otro concepto – el de “Reunión de las Partes” (o “MOP”, del inglés “Meeting of the Parties”) - que se refiere a las reuniones de los Estados que han firmado los *Protocolos Adicionales* de los Convenios ambientales. Es importante entender que un país puede haber adoptado un Convenio Internacional, pero no uno de sus posibles Protocolos Adicionales. El caso más claro sería el del

Convenio sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto: Estados Unidos forma parte del Convenio sobre Cambio Climático, pero no de su Protocolo de Kioto.

Existen además otro tipo de instrumentos que juegan también un papel relevante en la evolución del derecho medioambiental, y entre los que se incluyen una variedad de Resoluciones y Declaraciones de organismos internacionales (de la Asamblea General de las Naciones Unidas por ejemplo), Programas (como el de la Agenda 21), Estrategias, Códigos de conducta, etc. Por último, también resulta relevante el trabajo desarrollado por diversas organizaciones internacionales de otros ámbitos, tales como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, la OCDE, etc.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus protocolos

Este Convenio, ratificado en la actualidad prácticamente por la totalidad de los países existentes (192 países y la Unión Europea), es el único instrumento internacional que aborda de manera global y exhaustiva la diversidad biológica. Los tres objetivos del Convenio son:

1. la conservación de la diversidad biológica,
2. la utilización sostenible de sus componentes y
3. la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos.

Más allá del convenio original y de base, se han desarrollado dos protocolos al Convenio.

El “Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”: acuerdo internacional que busca proteger a la diversidad biológica frente a los riesgos potenciales que presentan los organismos vivos modificados que resultan de la aplicación de la tecnología moderna. Para más información ver <http://bch.cbd.int/protocol/>

El “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”: tiene como objetivo compartir los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos en forma justa y equitativa. Más información en www.cbd.int/abs/

Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Plan Estratégico del CDB 2011-2020 tiene por finalidad promover una aplicación eficaz del Convenio a través de un enfoque estratégico que comprende una visión, una misión, 5 objetivos estratégicos y 20 metas compartidos (las “Metas de Aichi para la Diversidad Biológica”) que impulsen a todas las Partes e interesados directos a llevar a cabo acciones de base amplia. El Plan Estratégico del Convenio tiene por objeto tomar medidas para detener la pérdida de diversidad biológica, a fin de asegurar la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza. El Plan Estratégico del CBD proporciona un marco flexible para el establecimiento de metas nacionales y regionales.

Para más información www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf

DECLARACIÓN FINAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE RIO+20 “EL FUTURO QUE QUEREMOS”.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Junio de 2012 en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, se celebra 20 años después de la Cumbre de la Tierra de Río’92, de ahí que se le denomine comúnmente “Río+20”.

Los dos temas principales tratados en esta Cumbre, se concentraron en la economía verde en el marco del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el marco institucional para la sostenibilidad.

En la Declaración Final, titulada “EL FUTURO QUE QUEREMOS”, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen la necesidad de incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ello, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Es la hora de personas y de la sociedad civil. La participación activa de los sectores públicos y privados será indispensable para llevar a efecto el desarrollo sostenible. Esta participación activa del sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, incluso mediante el importante instrumento de las alianzas entre los sectores público y privado.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, apoyan en este documento los marcos de política y normativos nacionales que permiten a las empresas y la industria promover iniciativas de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la importancia de la responsabilidad social de las empresas y exhortan al sector privado a adoptar prácticas comerciales responsables, como las que promueve el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Se reconoce, además, la importancia de la presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial y se anima a las empresas, especialmente a las que cotizan en bolsa y a las grandes empresas, a que, cuando proceda, consideren la posibilidad de incorporar información sobre sostenibilidad a su ciclo de presentación de informes. Se alienta a la industria, los gobiernos interesados y las partes interesadas pertinentes a que, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, preparen modelos de mejores prácticas y faciliten la adopción de medidas en pro de la incorporación de informes de sostenibilidad.

Legislación europea relacionada con la diversidad biológica

Se enumeran a continuación la normativa más importante a nivel europeo con incidencia sobre la biodiversidad:

- A.) La **“Directiva Hábitats” (y flora y fauna silvestres)**, más específicamente denominada **“Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres”**: una de sus medidas básicas es el establecimiento de una red de áreas naturales protegidas, llamada Red Natura2000, que en la actualidad representa aproximadamente un 18% del territorio terrestre de la UE y un 27% de la superficie terrestre española.
- B.) La **“Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de las aves silvestres”**, que consolida la histórica **“Directiva Aves”**, cuyo objetivo es la protección,

administración y regulación de todas las especies de aves que viven normalmente en estado salvaje en el territorio europeo.

- C.) La **Directiva Marco sobre el Agua**, o “**Directiva 2000/60/CE, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas**”. Su objetivo último es alcanzar un “buen estado” ecológico y químico de todas las aguas comunitarias para 2015. Para ello, en una primera etapa los Estados miembros deben identificar y analizar las aguas europeas, por cuencas y demarcaciones hidrográficas. A continuación, deben adoptar planes de gestión y programas de medidas adaptados a cada masa de agua.
- D.) La “**Directiva 2088/56/CE**, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política de medio marino (**Directiva marco sobre la estrategia marina**): establece el marco y objetivos comunes para la protección y la conservación del medio ambiente marino para 2020. Sobre la base de esos principios comunes, los Estados miembros debe elaborar sus propias estrategias para alcanzar un estado ecológico satisfactorio de las aguas marinas.
- D.) La “**Directiva 2004/35/CE, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales**”, basada en el principio de “quien contamina, paga”. La Directiva establece que las empresas que operan en Europa pueden incurrir en responsabilidades respecto a daños a biodiversidad, polución del agua, y contaminación del suelo y la tierra. El daño a la biodiversidad bajo la Directiva no engloba a la biodiversidad en su conjunto, sino que se limita a daños a especies de aves (como tales), animales y plantas, y hábitats. En caso de daño ambiental, va a cargo de la empresa responsable la planificación e implementación de las medidas de rehabilitación, debiendo asegurar las autoridades públicas que las medidas paliativas (sobre el terreno, o como subcontratación) corren realmente a cargo de la empresa responsable.

Esta Directiva invita claramente a las empresas a tomar en consideración los riesgos e impactos potenciales sobre el medio natural bajo un enfoque preventivo, y anticipatorio, más que reactivo. En los últimos años es interesante constatar el gran aumento de pólizas de seguros que cubren los daños ambientales potenciales de las empresas.

- E.) La denominada **Directiva EIA** (por “evaluación del impacto ambiental”), o más concretamente la “**Directiva 85/337/CEE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente**”.

Legislación y política española

Marco general

El **artículo 45** de la Constitución Española reconoce el derecho de todos los/las españoles/as a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, así como el deber de conservarlo.

A partir de la aprobación de la Constitución Española y, de acuerdo con el modelo de organización territorial del Estado, es muy importante tener en cuenta el marco competencial en materia de Medio Ambiente:

- el Estado Español tiene la potestad para establecer la legislación *básica* sobre protección del medio ambiente, “sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección”.
- las Comunidades Autónomas, con un grado diverso de asunción de competencias y desarrollo normativo, pueden establecer normas legislativas más allá de la norma general.
- las entidades locales asumen entre sus títulos específicos la gestión y protección ambiental, para los municipios de más de 500.000 habitantes.

Esta distribución competencial de la potestad normativa es básica a tener en cuenta por una empresa de cara a implantar su negocio en una nueva Comunidad Autónoma, y localidad, ya que requerimientos y sanciones, pero también las oportunidades, pueden no ser las mismas.

Actualmente, nos encontramos en una fase del desarrollo del derecho medioambiental en la que se pone el acento, de manera especial, en el deber, la obligación y la responsabilidad que tienen todas las personas físicas y jurídicas en la protección medioambiental. Como manifestación de este fenómeno, en el artículo 1 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de patrimonio natural y biodiversidad*, se invierte el orden de la redacción del artículo 45.1 de la Constitución, enfatizando y reforzando así la cara de los deberes de conservación del medio ambiente por encima de los derechos²⁴

Además, en el ámbito de la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, se ha constatado que desde que se declararon los primeros espacios protegidos, fue el sector público el que asumió como función pública la conservación de la naturaleza. El desarrollo de este cometido por la Administración pública no ha impedido una importante pérdida de biodiversidad. Ante esta realidad, que pone en evidencia que no se puede afrontar la tarea de proteger la naturaleza solo con los instrumentos que se han venido utilizando tradicionalmente, ya que han demostrado su insuficiencia, y ante el hecho de que la inmensa mayoría de las veces la titularidad de los terrenos con valores ambientales dignos de protección se encuentran en manos privadas, el legislador ha optado por introducir nuevas figuras e instrumentos complementarios que tengan en cuenta las nuevas tendencias legislativas y sus virtualidades²⁵

Normativa de referencia

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es el principal documento legislativo de protección de la biodiversidad en España²⁶.

Establece, en el ámbito estatal, el régimen jurídico básico de la conservación, el uso sostenible, la mejora y la restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad, en aplicación de los compromisos asumidos por España para detener la pérdida de biodiversidad. Esta ley se inspira también en los principios establecidos en el

^{1y2} Anna Pallarés Serrano “El acceso a la custodia del territorio y los acuerdos voluntarios en el ámbito del patrimonio natural y la biodiversidad”(Artículo elaborado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia titulado “El Derecho Medioambiental como modelo para la transformación de la actividad de los poderes públicos”(SEJ2007-61972/JUR). 2010.

²⁶ Esta ley deroga y sustituye a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.

Convenio sobre Diversidad Biológica, como son el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos; la preservación de la diversidad biológica, genética, de poblaciones y de especies; la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, y la diversidad geológica y del paisaje.

Asumiendo los principios fundamentales del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, esta Ley sienta las bases para la elaboración del **Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2001-2017**, como instrumento de planificación de la actividad de la administración general del Estado en la materia.

Dicho Plan Estratégico, adoptado en septiembre de 2011, mediante Real Decreto 1274/2011, incorpora los últimos compromisos adquiridos por España en el marco internacional, sobre todo el Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como en la Estrategia Europea sobre Biodiversidad “Nuestro seguro de vida, nuestro capital natural: una estrategia de biodiversidad de la UE para 2020”, adoptada por la Comisión Europea en mayo de 2011.

Además de la Ley 42/2007 y el Plan Estratégico, hay que tener en cuenta una amplia normativa sectorial relacionada. Destacaremos a continuación los que se podrían considerar como las más relevantes²⁷.

- La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril. El Plan Forestal Español, aprobado por Consejo de Ministros en Julio de 2002, es el instrumento básico de planificación de la actividad forestal en España.
- La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, así como el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio.
- En materia de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, la referencia es la Ley 30/2006, de 26 de julio, de Semillas y Plantas de Vivero y de Recursos Fitogenéticos. Junto con esta ley ha de tenerse en cuenta el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, a través del cual se regulan los recursos zoogenéticos para la agricultura y la alimentación.
- El Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, y los reglamentos de Planificación Hidrológica y del Dominio Público Hidráulico que la desarrollan. Asimismo, en este ámbito ha de considerarse la Directiva 2007/60/CE relativa a la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación, transpuesta a nivel Estatal mediante el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de Evaluación y Gestión de Riesgos de Inundación.
- La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y su Reglamento de desarrollo y ejecución.
- La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y su Reglamento de desarrollo.

²⁷ Para un resumen de la principal normativa en materia de medioambiente y desarrollo sostenible en la Unión Europea y España, ver sobre todo “Informe Empleo Verde en una economía sostenible”. Fundación Biodiversidad y Observatorio de Sostenibilidad en España. Disponible en www.sostenibilidad.es.org/sites/default/files/Informes/tematicos/empleo_verde/empleo_verde-esp.pdf (ver sobre todo pp. 51 a 55).

- La Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- La Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino. Transpone la Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, conocida como Directiva Marco sobre la Estrategia Marina. Tres son los elementos clave de esta ley: las Estrategias Marinas como instrumento de planificación, la creación de la Red de Áreas Marinas Protegidas y la incorporación de criterios ambientales en los usos del medio marino.
- Real Decreto Legislativo 2/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo.

La gran variedad de reglamentación da una idea de la complejidad en su aplicación.

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017 y las empresas

En desarrollo de los artículos 12 y 13 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad, y en respuesta a los compromisos adquiridos por España en el marco internacional y europeo, en septiembre de 2011 se aprobó, mediante el Real Decreto 1247/2011, el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Tomando como base el nuevo Plan Estratégico para la biodiversidad 2011-2020 elaborado en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y elaborado con la colaboración de los ministerios interesados, las Comunidades Autónomas, organizaciones científicas y organizaciones sin ánimo de lucro, el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad establece y define objetivos, acciones y criterios que promueven la conservación, el uso sostenible y la restauración del patrimonio, los recursos naturales terrestres y marinos, la biodiversidad, y la geodiversidad.

Este Plan se inspira en los principios generales derivados de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en los establecidos en la política comunitaria de biodiversidad y en los recogidos en la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Entre estos principios, debemos destacar los que hacen especial referencia al sector privado y, por ende, a las empresas:

- *Responsabilidad compartida del sector privado:* El sector privado se beneficia directa o indirectamente de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas, por lo que desempeña un papel clave en su conservación y uso sostenible. Es preciso fomentar esa responsabilidad y aumentar su participación como actor clave en el desarrollo de políticas ambientales.
- *Mecanismos innovadores de financiación para la biodiversidad:* El desarrollo y aplicación de mecanismos innovadores de financiación, tales como el pago por servicios ambientales y otras iniciativas para involucrar al sector privado y otros agentes, resulta fundamental para movilizar nuevos recursos financieros destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- *Consumo y producción sostenible:* Deben fomentarse modelos de producción y consumo responsables, a fin de reducir el impacto ambiental y la presión sobre los ecosistemas que generan los sistemas de producción y consumo, contribuyendo así a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

- *Valoración económica de la biodiversidad:* Sin olvidar su valor intrínseco, la valoración económica de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas debe incorporarse plenamente en la toma de decisiones, incluyendo la integración de los valores de la biodiversidad en la contabilidad nacional.
- *Información y participación de la sociedad:* En los procesos de toma de decisiones que afecten a la biodiversidad, debe garantizarse la participación real y efectiva de la sociedad, basada en una información adecuada y transparente.
- *Contribución a la creación de empleo:* En las aplicaciones de las medidas y acciones derivadas del Plan Estratégico se fomentará la generación de nuevos empleos de calidad, contribuyendo a una transición justa hacia un nuevo modelo productivo sostenible que mantenga y proteja la biodiversidad biológica.

El Plan Estratégico se basa en un diagnóstico de la situación de la biodiversidad en España, revisando los problemas más importantes y los compromisos adquiridos para su conservación y uso sostenible. A continuación, se establecen unas metas, objetivos y acciones concretas a realizar por los diferentes responsables de la Administración general del Estado, con implicación de la ciudadanía y sector empresarial.

Son 8 las metas que se han marcado para el Plan:

1. Disponer de los mejores conocimientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.
2. Proteger, conservar y restaurar la naturaleza en España y reducir sus principales amenazas.
3. Fomentar la integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales.
4. Conservar la biodiversidad global y contribuir al alivio de la pobreza en el mundo.
5. Promover la participación de la sociedad en la conservación de la biodiversidad y fomentar su concienciación y compromiso.
6. Mejorar la gobernanza ambiental para la conservación de la biodiversidad.
7. Contribuir al crecimiento verde en España.
8. Movilizar los recursos financieros de todas las fuentes para alcanzar los objetivos de conservación de la biodiversidad.

Hay que tener en cuenta que la puesta en práctica del Plan por parte de las administraciones públicas tendrá en los próximos años una gran repercusión sobre el sector tanto público como privado. Sobre todo son las metas 6, 7 y 8 las que las empresas más pueden ayudar a desarrollar.

Uno de los objetivos relacionados con la meta número 6, consistente en “mejorar la gobernanza ambiental para la conservación de la biodiversidad”, es de especial relevancia para el sector privado:

- **OBJETIVO 6.2. Establecer los mecanismos de coordinación y gobernanza necesarios para la aplicación del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.** Para el cumplimiento de este objetivo, se establecen acciones como “fomentar las alianzas entre el sector privado y las Administraciones Públicas para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad”.

En relación a la meta número 7, de “contribuir al crecimiento verde en España”, se establecen tres objetivos con claras repercusiones y alusión al sector privado y público.

- **OBJETIVO 7.1 Considerar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, incluyendo su valor económico, en las actividades públicas y privadas.** Dentro de este objetivo, se habla de “fomentar la consideración de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas, incluyendo su valor económico, en las actividades empresariales”.
- **OBJETIVO 7.2. Fomentar el empleo verde y la consideración de la biodiversidad en las actividades económicas,** considerándose
 - √ impulsar nuevas formas de colaboración con empresas a través de la responsabilidad corporativa.
 - √ evaluar el potencial de la biodiversidad para contribuir a la creación de empleo verde.
 - √ fomentar la participación de las empresas españolas en foros sobre biodiversidad y sector empresarial.El objetivo cuenta con dos indicadores claros: número de empleos verdes en España, y número de empresas que han emitido memorias de sostenibilidad.
- **OBJETIVO 7.3. Reducir el impacto de la compra y contratación pública sobre la biodiversidad.**
 - √ Promocionar el plan de contratación pública verde.
 - √ Estudiar la conveniencia de revisar el plan de contratación pública verde para incorporar criterios específicos sobre biodiversidad.(En el ámbito del Grupo de Trabajo de Marrakech para las compras públicas sostenibles del PNUMA, se considera Contratación Pública Sostenible aquella que incluye los principios de sostenibilidad en todas las etapas del proceso incluidos, la selección de proveedores o la gestión de los contratos. Las consideraciones de compra pública sostenible no se concentran en el producto final sino en el ciclo de vida de un producto o servicio completo teniendo en cuenta tanto la extracción y producción como el transporte, utilización, reutilización, reciclado y eliminación final)
 - √ La compra pública es el principal consumidor de bienes y servicios, su poder de compra representa en la mayoría de los países entre un 10% y un 25% del Producto Interior Bruto (PIB). En Europa ascienden a más de 2 billones de euros, lo que supone el 16% del PIB de la UE y el 18% en España. Por lo tanto, la CPS es un importante motor para el cambio ya que presenta la capacidad para conducir a los mercados hacia la innovación y la sostenibilidad.
 - √ El sector público tiene la oportunidad y la obligación de utilizar su poder adquisitivo de manera inteligente,

En relación a la meta número 8, de “Movilizar los recursos financieros de todas las fuentes para alcanzar los objetivos de conservación de la biodiversidad”, es sumamente interesante el objetivo 8.1. que contempla:

- **OBJETIVO 8.1. Asegurar la adecuada financiación de la política de conservación de la biodiversidad.** Prevé, entre medidas diversas:
 - √ desarrollar sistemas de incentivos a las externalidades ambientales positivas.

- √ estudiar mecanismos fiscales que favorecen la conservación de la biodiversidad.
- √ estudiar el establecimiento de de pagos por servicios ambientales. Esta herramienta para la gestión y la conservación del patrimonio natural, acompañada de mecanismos de mercado, permitirá la creación de nuevas oportunidades de negocio para los que actúan a favor de la conservación, pero también permitirá reflejar en la cuentas de las empresas el verdadero coste ambiental.
- √ analizar los subsidios estatales con efectos perjudiciales sobre la biodiversidad y sus posibilidades de supresión o reconversión.

2.4. Incentivos y fiscalidad ambiental

El proceso de transición hacia una **Economía Verde** implica importantes transformaciones de los medios de producción y consumo y de las relaciones internacionales, por lo que no se plantea como una transición automática, sino gradual y con una perspectiva a medio y largo plazo, que permita la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible. Las condiciones favorables para la implantación de una economía verde pasan por el establecimiento de un marco regulador sólido, la priorización de la inversión para impulsar la ecologización de los sectores económicos, la conservación del capital natural, la aplicación de impuestos e instrumentos de mercado para la internalización de externalidades ambientales, la inversión en capacidades de formación y educación y el fortalecimiento de la gobernanza internacional.

Según la OCDE, crecimiento verde significa el fomento del crecimiento económico y el desarrollo al tiempo que se garantiza que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y servicios ambientales de los que depende nuestro bienestar. Para ello es necesario facilitar las inversiones y la innovación, que será la base del crecimiento sostenido y dar lugar a nuevas oportunidades económicas.

El crecimiento verde tiene potencial para hacer frente a los retos económicos y medioambientales y abrir nuevas fuentes de crecimiento a través de los siguientes canales:

- **Productividad.** *Incentivos para una mayor eficiencia en el uso de los recursos y bienes naturales: mejora de la productividad, reducir los residuos y el consumo de energía y hacer que los recursos disponibles para uso de mayor valor.*
- **Innovación.** *Oportunidades para la innovación, impulsada por las políticas y un marco de condiciones que permitan nuevas formas de abordar los problemas ambientales.*
- **Creación de nuevos mercados** *para estimular la demanda de tecnologías verdes, productos y servicios, potenciar la creación de nuevas oportunidades de trabajo.*
- **Aumentar la confianza de los inversores** *a través de una mayor previsibilidad y la estabilidad en torno a cómo los gobiernos van a tratar los principales problemas ambientales.*
- **Condiciones macroeconómicas más equilibradas,** *reducción de la volatilidad de precios de los recursos y apoyo a la consolidación fiscal a través de, por ejemplo, la revisión de la composición y la eficiencia del gasto público y aumentar los ingresos a través de la fijación de precios de la contaminación*

(Fuente: “Retos para la Sostenibilidad: Camino a Río+20” Economía verde y refuerzo institucional para el desarrollo sostenible” Observatorio Español de la Sostenibilidad, 2012. www.sostenibilidad-es.org)

El Artículo 11 del **Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)**, titulado titulado “**Incentivos**”, establece que “*Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda, adoptará medidas económicas y socialmente idóneas que actúen como incentivos para la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica*”.

En el año 2000, la 6ª Conferencia de las Partes del Convenio adoptó un *programa de trabajo sobre incentivos*²⁸ (con un nuevo impulso específico en 2008²⁹), en lo que ha sido un elemento que se ha ido repitiendo de forma regular en la agenda de las sucesivas reuniones desde entonces. A instancias de la misma Conferencia de las Partes, se celebró en 2009 un taller internacional sobre la temática en París, incluso con la asistencia financiera del Gobierno de España, y organizada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con unas muy interesantes conclusiones que iremos integrando en el presente apartado³⁰.

Y es que aquellas medidas que en lo posible puedan incentivar la conservación de la diversidad biológica o el uso sostenible de sus componentes son reconocidas cada vez más como una herramienta clave para que los diferentes sectores económicos vayan incorporando consideraciones al respecto en sus políticas, estrategias, y acciones. De hecho, la Conferencia de las Partes ha identificado justamente la *ausencia o poca aplicación* de incentivos de diverso tipo como una de las causas principales de pérdida de biodiversidad y servicios de los ecosistemas derivados de la actividad económica.

El **Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020**, aprobado en la 10ª Conferencia de las Partes (Nagoya, 2010), refleja la necesidad urgente de configurar y aplicar incentivos, concretamente en su Meta número 3, que dividimos aquí intencionadamente en sus tres ideas clave:

*Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los **incentivos**, incluidos los subsidios, **perjudiciales** para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos,*

*... y se habrán desarrollado y aplicado **incentivos positivos** para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica*

... de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

²⁸Ver COP 5 Decisión V/15, disponible en www.cbd.int/decision/cop/?id=7157

²⁹Ver COP 8 Decisión IX/6

³⁰Ver documento “*Incentive measures (article 11): information and good-practice cases from different regions on the identification and removal or mitigation of perverse, and the promotion of positive, incentive*”, disponible en www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-10/information/cop-10-inf-18-en.pdf

Es interesante constatar que se establecen dos dimensiones respecto a los incentivos: aquellos *perjudiciales* para la diversidad biológica, y aquellos *positivos* para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Tenemos así ya una primera división de la tipología de incentivos, *según su impacto sobre la diversidad biológica*.

Incentivos perjudiciales para la biodiversidad

Se ha reconocido que ciertos tipos de subsidios pueden promover acciones con efectos *negativos* para los ecosistemas y la biodiversidad, concretamente por su actuación en dos sentidos:

Infravaloran económicamente el uso de los recursos naturales: aún sin subsidios (por ej. PAC) los precios que marcan algunos productos o servicios basados en el aprovechamiento de los recursos naturales raramente reflejan el valor de los servicios que la biodiversidad está aportando a dichos productos y servicios. Los precios excesivamente bajos, normalmente en el marco de unos mercados que fallan en la incorporación de las externalidades negativas a nivel ambiental, fomentan el consumismo. Los subsidios pueden agravar todavía más el problema, bajando todavía más los precios incluso por debajo de los costes de producción (que como comentamos no suelen integrar todas las externalidades).

Fomentan el incremento de la producción. Algunas políticas proveen de subsidios a sectores que pueden resultar sensibles a nivel ambiental. Algunas ayudas pueden incentivar la producción, pudiendo conducir a una mayor explotación de los recursos naturales y generando mayores impactos derivados de la producción, si dicha producción no se realiza de modo sostenible y compatible con la protección de la biodiversidad.

Incentivos positivos para la biodiversidad

En el marco del programa continuo de trabajo sobre incentivos del Convenio sobre Diversidad Biológica, la Conferencia de las Partes anima a los diferentes sectores económicos a promover el diseño e implementación de incentivos *positivos* para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica que sean:

- efectivos
- transparentes
- focalizados
- monitoreados apropiadamente
- eficientes en coste
- consistentes y en armonía con la Convención y otras obligaciones internacionales relevantes
- que no generen incentivos perversos y negativos

Se han de configurar también teniendo en cuenta:

- el rango de incentivos positivos identificados en el informe TEEB para responsables políticos³¹

31

Disponible en www.teebweb.org/Portals/25/Documents/TEEB%20for%20National%20Policy%20Makers/TEEB%20for%20Policy%20exec%20Spanish.pdf

- el principio de “quien contamina paga” y el principio de “recuperación de la totalidad de los costes”, así como
- el modo de vida de las comunidades locales e indígenas.

En relación al principio de “*quien contamina paga*”, el informe TEEB entiende que se trata de reflejar el valor de los recursos naturales en la toma de decisiones públicas y privadas, y acercar los incentivos del sector privado a los intereses de la sociedad. Se enumeran algunos instrumentos posibles: normas, cuotas, multas por incumplimiento, exigencia de indemnización, impuestos sobre la contaminación (p.e. impuestos sobre la contaminación del aire y del agua) e impuestos sobre los productos (p.ej., impuestos sobre los pesticidas y fertilizantes).

En relación al principio de “*recuperación de la totalidad de los costes*”, TEEB establece que los costes de la prestación de productos o servicios (incluidos los costes ambientales) se asignen al usuario o al beneficiario. Por consiguiente, los consumidores pagan el coste *total* de lo que consumen, por ejemplo, el suministro de agua o las concesiones madereras.

Incentivos a nivel de la Unión Europea

La ***Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural***³², contiene todo un apartado dedicado a “movilización de recursos en apoyo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”.

Tomando la Estrategia de punto de partida, el **Parlamento Europeo** adoptó el 20 de abril de 2012 una resolución en la que, entre otros, pide que se eliminen gradualmente hasta 2020 los subsidios perjudiciales para el medio ambiente. El Parlamento insta a la Comisión y a los Estados Miembros a *identificar* los subsidios perjudiciales, de acuerdo a criterios objetivos. También pide la publicación, para finales de 2012, de un plan de acción (con un cronograma) sobre cómo eliminar estos subsidios hasta 2020, en línea con el acuerdo de Nagoya³³. Como ejemplo, el Parlamento Europeo opina que los pagos de la PAC deberían ir acompañados de un estricto control sobre el cumplimiento de las normas que contribuyen a preservar la biodiversidad y los ecosistemas, incluso ampliándose las inspecciones agrícolas a tal fin. Así, la PAC debería ser reorientada para compensar a los agricultores por producir bienes públicos, puesto que “el mercado no tiene en cuenta ahora mismo el valor económico de los importantes bienes públicos que puede brindar la agricultura”.

Destacan entre las declaraciones de los diputados, las de Gerben-Jan Gerbrandy (ALDE, Países Bajos): “*los servicios que nos ofrece la naturaleza - como agua potable, aire limpio, tierra fértil o alimentos - no sólo son cruciales para el bienestar de la especie humana, sino que también gozan de un altísimo valor económico. Según economistas, cada año perdemos un 3 por ciento del PIB por culpa de la pérdida de biodiversidad. Esto cuesta a la UE 450.000 millones de euros año tras año. Comparada con estas cifras, una inversión de 5.800 millones de euros al año en Natura 2000 es una ganga*”.

³² Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0244:FIN:ES:PDF>

³³ Ver www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/content/20120410FCS42635/11/html/EI-PE-defiende-que-la-reforma-de-la-PAC-se-orienta-a-preservar-la-biodiversidad. La resolución está disponible en http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/comm2006/pdf/EP_resolution_april2012.pdf

El Parlamento destaca la importancia de movilizar fondos europeos y nacionales de todas las fuentes posibles, “incluyendo la creación de un instrumento específico para financiar la biodiversidad, así como desarrollar mecanismos financieros *innovadores* – en particular “bancos de biodiversidad” en conjunción con medidas de compensación – de cara a alcanzar los objetivos fijados en relación a la biodiversidad”. Asimismo menciona la posibilidad de instaurar el *pago por servicios ambientales*.

Es importante destacar que el Parlamento Europeo reconoce el enorme valor económico que nos ofrece la biodiversidad, por lo que quedaría totalmente justificada una mayor inversión para su conservación, teniendo en cuenta el retorno tan favorable que recibimos de la misma. El Parlamento lamenta la reducción en las inversiones del programa LIFE, al cual adscribe un gran potencial como generador de oportunidades de conservación y empleo.

El Parlamento Europeo alienta también a relacionar los programas LIFE con proyectos de responsabilidad corporativa (de empresas) que promuevan la biodiversidad.

Debemos detenernos brevemente en el tema de la **Responsabilidad Social Corporativa**, por considerarla uno de los instrumentos claves en la articulación del compromiso de las empresas con la conservación de la biodiversidad, como así los han reconocido recientemente Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Río+20):

A nivel Europeo, la Comunicación de la Comisión de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 25 de Octubre de 2011, titulada “**Estrategia Renovada de la Unión Europea para 2011-2012 sobre Responsabilidad Social de las Empresas**” (COM(2011)681 Final, de 25 de Octubre de 2011)), constituye el marco principal en la materia. En este documento, se insta a los Estados Miembros a elaborar o actualizar sus propios planes o listas de acciones prioritarias para promover las Responsabilidad Social de las Empresas en apoyo de la Estrategia Europea 2020. Además se insta a todas las organizaciones (entre ellas, a las empresas), a la adopción de medidas para mejorar la divulgación de su propio rendimiento social y medioambiental.

La Comisión se compromete, entre otras cosas:

- A crear plataformas multilaterales sobre RSE a fin de alcanzar compromisos públicos sobre cuestiones de RSE para sectores industriales (2013).
- A tratar el problema del marketing engañoso en relación con las consecuencias medioambientales de los productos (green-washing) y estudiar la necesidad de adoptar las medidas específicas sobre esta cuestión.
- A facilitar una mejor integración de las consideraciones sociales y medioambientales en la contratación pública como parte de la revisión de 2011 de las Directivas sobre contratación pública.

Así mismo, la Comisión recomienda a las empresas, entre otras cosas:

- Adoptar un planteamiento estratégico a largo plazo sobre la RSE, y a estudiar las oportunidades de desarrollar productos, servicios y modelos empresariales innovadores.
- Encontrar orientación autorizada en los principios y directrices reconocidos internacionalmente.

- Anima a las grandes empresas y a aquellas que presenten un riesgo particular de producir efectos adversos a llevar a cabo medidas de diligencia debida basadas en el riesgo, también en sus cadenas e suministro.
- Adoptar medidas para mejorar la divulgación de su propio rendimiento social y medioambiental.

En cuanto a esta última recomendación, la Comisión presentará, tal y como se anuncia en el Acta del Mercado Único³⁴, una **propuesta legislativa sobre la transparencia de la información social y medioambiental que dan las empresas en todos los sectores**. Se espera la publicación de esta iniciativa para este último trimestre del año 2012.

Por otra parte, el Parlamento Europeo va a elaborar, en relación con esta estrategia renovada, dos informes por iniciativa propia, previstos para el primer semestre del año 2013: “*CSR: accountable, transparent and responsible business behaviour and sustainable growth*” (Comisión de Asuntos Legales) y “*CSR: promoting society’s interest and a route to sustainable and inclusive recovery*” (Comisión de Empleo).

Incentivos a la conservación de la biodiversidad en España

El **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)** dedica en su **web oficial** una breve pero interesante reseña sobre los “**Mecanismos Innovadores de Financiación**”, a los que define como la “*amplia variedad de instrumentos que pueden servir para movilizar nuevos recursos adicionales para contribuir a la conservación de la biodiversidad*”, entre los que pueden incluirse los siguientes:

- Incentivos para retribuir la externalidades positivas generadas por los servicios de los ecosistemas.
- Instrumentos para desincentivar las actividades con efectos perjudiciales para la biodiversidad, por ejemplo con tasas o cargas fiscales.
- Esquemas para el pago por servicios de los ecosistemas, coherentes con los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Sistemas basados en la creación de créditos negociables, tales como bancos de biodiversidad, que contribuyan a los objetivos de conservación y protección.
- Mecanismos de compensación relacionados con la biodiversidad biológica.
- Acuerdos voluntarios para la protección de la biodiversidad.
- Mecanismos de certificación y etiquetado para reflejar las repercusiones sobre la biodiversidad de determinados productos.

En este mismo contexto, el Ministerio reconoce el enorme potencial que aún existe en España para el desarrollo y aplicación de mecanismos innovadores de financiación de la biodiversidad. En este sentido, el Plan Estratégico para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, establece acciones para explorar y promover el uso de mecanismos innovadores para la financiación de la biodiversidad, tales como bancos de biodiversidad, sistemas de pagos por servicios ambientales o mecanismos fiscales,

³⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Acta del Mercado Único Doce prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza “Juntos por un nuevo crecimiento” (SEC(2011) 467 final). Apartado 2.8 “empresas sociales”.

entre otros. Además, incluye acciones destinadas a promover la custodia del territorio para la conservación de la biodiversidad. www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/mecanismos_innovadores_financiación.aspx

El Convenio de la Diversidad Biológica cuenta con un informe de España en relación a los incentivos del año 2002³⁵: **el 4º informe al Convenio sobre la Diversidad Biológica, remitido por España en marzo del 2009**³⁶, hace referencia en tres ocasiones el concepto de “incentivos”: uno en relación al programa Araucaria, y dos en relación a las áreas protegidas, planteando específicamente como meta “*para 2008, estudiar y revisar las políticas, según proceda, incluida la utilización de valoración social y económica e incentivos, para proporcionar un entorno favorable fortalecedor para un establecimiento y administración más eficaz de las áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas*”. En cuanto a “avances realizados”, España aludía a la Ley 42/2007 y los “nuevos mecanismos” que promovía, como la custodia del territorio (artículo 72), incentivos a externalidades positivas en el ámbito de los espacios protegidos y de los acuerdos de custodia del territorio (artículo 73), y el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad (artículo 74). España también mencionaba que “en políticas sectoriales, como la política agraria, se vinculan subvenciones a la localización de explotaciones en áreas protegidas”.

Es de esperar que en el siguiente informe al Convenio se incluya una relación más detallada sobre los incentivos existentes, así como avances en el estudio de nuevas medidas, también en cumplimiento y seguimiento del **Plan Estratégico de Patrimonio Natural y Biodiversidad 2011-2017 de España**³⁷.

El Plan, aprobado en septiembre de 2011, integra los incentivos sobre todo en su **Objetivo 8.1. - “Asegurar la adecuada financiación de la política de conservación de la biodiversidad”** - al hablar de establecer un “Grupo de trabajo sobre mecanismos fiscales que favorezcan la conservación de la biodiversidad”, y llevar a cabo un “Análisis sobre incentivos contrarios para la biodiversidad”. Para ambos se establece la responsabilidad en lo que en 2011 todavía era la *Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino*.

Por otra parte, es indudable que todos estos objetivos asumidos y compartidos por España, exigían un mayor esfuerzo basado en la plena toma de consciencia de los riesgos que acechan la sostenibilidad del desarrollo en nuestro país y hacen necesario desarrollar un marco normativo inclusivo y transversal de las políticas de desarrollo sostenible en los ámbitos social y económico.

En este sentido, el desarrollo normativo más relevante que se ha producido en España, tal y como indica el Observatorio Español de la Sostenibilidad, corresponde a la **Estrategia de Economía Sostenible** y a la promulgación el 4 de Marzo de 2011 de la **Ley 2/2011, de Economía Sostenible**.

La Estrategia para la Economía Sostenible se diseña con el objetivo de renovar el modelo de crecimiento de la economía española, haciéndolo sostenible. Para ello,

³⁵Ver www.cbd.int/doc/case-studies/inc/cs-inc-es-01-intro-es.pdf

³⁶Ver www.cbd.int/doc/world/es/es-nr-04-es.pdf

³⁷Ver www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/legislacion/Plan_Estrat%C3%A9gico_Patrimonio_Natural_Biodiversidad_tcm7-178313.pdf

conjunta un amplio y ambicioso programa modernizador que incluye la Ley de Economía Sostenible y un conjunto de grandes veinte reformas.

Estas reformas alcanzan, desde ámbitos puramente institucionales como la agilización de la administración de Justicia y simplificación de los procesos administrativos...a medidas de cambio del sistema productivo como son aumentar el peso de la industria en la economía española centrada en la ecoinnovación (coche eléctrico, energías renovables, biotecnología y sector aeroespacial, entre otros), renovar el modelo energético hacia un modelo sostenible y cuidadoso con el medio ambiente y medidas de carácter social.

Con la Ley 2/2011 de Economía Sostenible se introducen modificaciones fiscales, administrativas y del marco regulatorio del entorno económico, la competitividad y la sostenibilidad ambiental, creando instrumentos para su aplicación. Entre estos instrumentos, destaca el Fondo de Economía Sostenible.

Según se contempla en esta Ley, el impulso de la sostenibilidad de la economía española está guiado, entre otros, por los siguientes principios, que destacamos por su directa relación con el papel de las empresas en este nuevo escenario:

1. Mejora de la competitividad. Impulsando el incremento de la competitividad de las empresas mediante marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia y, en particular, a través de la formación, la investigación, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.
2. Racionalización de las Administraciones Públicas. Supone la adopción de medidas que garanticen una actuación ética, eficaz, eficiente y transparente.
3. Promoción de las energías limpias, reducción de emisiones y eficaz tratamiento de residuos.

Revisando la vigencia de las medidas comunicadas, y buscando nuevas fuentes, establecemos a continuación unas líneas de incentivos para las PYME españolas:

Incentivos de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

En su **artículo 72**, sobre promoción de la **CUSTODIA DEL TERRITORIO**, establece que las Administraciones Públicas fomentarán la custodia del territorio mediante acuerdos entre entidades de custodia y propietarios de fincas privadas o públicas; acuerdos que deben tener por objetivo principal la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad."En España, la única información disponible y armonizada a nivel nacional sobre la situación de la custodia del territorio está siendo desarrollada en la actualidad por la Fundación Biodiversidad a través de la Plataforma Custodia del Territorio.(www.custodiaterritorio.es/)

En el Artículo 73 la Ley estipula unos "**INCENTIVOS A LAS EXTERNALIDADES POSITIVAS** en el ámbito de los espacios protegidos y de los acuerdos de custodia del territorio".

El **artículo 74** prevé la creación de un **Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, con el objetivo de poner en práctica aquellas medidas destinadas a apoyar la consecución de los objetivos de la Ley. Hasta la fecha no se ha llegado a regular su funcionamiento.

Ley 2/2011, de 4 de Marzo, de Economía Sostenible

Por su relación directa sobre la biodiversidad de las zonas forestales, debemos destacar las medidas contempladas en esta Ley para incentivar la participación de los propietarios públicos y privados y el sector forestal en el aumento de la capacidad de captación de CO₂ de los sumideros españoles vinculados al uso forestal sostenible y a las prácticas agrícolas ecológicas.

Además, es este texto legal se contemplan algunas medidas impositivas, que señalaremos en el siguiente apartado, dedicado expresamente a la Fiscalidad Ambiental, como instrumento que está llamado a jugar un papel especialmente decisivo en el camino hacia un nuevo modelo productivo.

Fiscalidad ambiental

Los impuestos ambientales más extendidos hasta el momento, son los que aplican el principio de «quien contamina, paga», y que van dirigidos a los productores o consumidores responsables de generar la contaminación. **Los impuestos ecológicos se acompañan normalmente de otras medidas complementarias:** pueden aumentar la generación de ingresos, pero su propósito no deberá ser meramente recaudatorio, sino que deberá buscar desalentar la contaminación, proteger los bienes ambientales, reportar beneficios ambientales, o hacer frente a los altos costos de inversión inicial.

Siempre que se apliquen correctamente y se adopten las medidas complementarias necesarias, los impuestos ecológicos son un instrumento muy valioso para la protección del medio ambiente. Sin embargo, en una época de crisis económica como la que padecemos, la introducción de impuestos ambientales debe ir acompañada, de una reducción equivalente de otro tipo de impuestos o tasas, en especial de los que inciden sobre las rentas del trabajo o las actividades profesionales, de tal forma que con la tributación de actividades nocivas (*bad*) derrochadoras de energía o contaminantes, se reemplacen parcialmente los impuestos que se aplican a actividades positivas (*good*), como el trabajo, en una reforma fiscal ecológica y equitativa de amplio espectro que ejerza efectos beneficiosos tanto para la economía como para el medio ambiente.

Indirectamente el establecimiento de impuestos ambientales sobre la contaminación, genera estímulos a la innovación y el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, dado que las empresas se ven obligadas a buscar nuevas soluciones más limpias. Estos incentivos también hacen que sea comercialmente atractivo invertir en I + D, al propio contaminador o a un innovador de terceros, para desarrollar tecnologías y productos de consumo con una huella ambiental menor. De esta manera, también se ayuda a promover la inversión verde y a movilizar la financiación privada para mejorar el consumo la producción de bienes o servicios. (OCDE, 2010).

Los impuestos ambientales pueden aumentar la generación de ingresos, pero su propósito no deberá ser meramente recaudatorio, sino que deberá buscar desalentar la contaminación, proteger los bienes ambientales, reportar beneficios ambientales, o hacer frente a los altos costos de inversión inicial. Por esta razón, hace falta una reforma fiscal más global que desplace la presión fiscal desde los impuestos negativos para el bienestar, como los impuestos sobre el trabajo, el capital y el ahorro, hacia

impuestos positivos para el bienestar y la mejora del medio ambiente, como son los impuestos sobre las actividades que generan contaminación.³⁸

En España la mayoría de los cambios realizados en los impuestos del Estado, de contenido ambiental, se originan al transponer Directivas fiscales de la UE. Hasta once grandes temas se han abordado con criterios a medio y largo plazo y se encuentran actualmente en aplicación: el ahorro y la eficiencia energética, los sectores de electricidad y gas, las energías renovables, el mercado de emisiones de CO₂, el carbón, la calidad del aire, el cambio climático, los techos nacionales de emisión de ciertos gases, el transporte, la movilidad de los ciudadanos y el sector de la automoción.

La OCDE (2011), recomienda llevar a cabo una reforma fiscal considerando que dicha reforma podría aumentar la eficiencia global de los programas de gasto, sobre todo si centra su atención en los impactos negativos de algunos programas de subsidio

El Gobierno español ofrece una deducción fiscal del Impuesto sobre Sociedades a aquellas empresas que demuestren haber efectuado modificaciones que reduzcan sus emisiones al aire, suelo o aguas residuales. Se pueden acoger a este incentivo fiscal las inversiones en elementos patrimoniales del inmovilizado material que tengan por finalidad la protección del medio ambiente.

El Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 39 sobre deducciones fiscales (modificado por el artículo 92 la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible), establece dichas deducciones para “las inversiones realizadas en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente consistentes en instalaciones

- que eviten la contaminación atmosférica o acústica procedente de instalaciones industriales, o
- contra la contaminación de aguas superficiales, subterráneas y marinas, o
- para la reducción, recuperación o tratamiento de residuos industriales propios

Dichas actuaciones darán derecho a practicar una deducción de la cuota íntegra del 8% de las de las inversiones que estén incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración competente en materia medioambiental, quien deberá expedir la certificación de la convalidación de la inversión. La parte de la inversión financiada con subvenciones no dará derecho a deducción.”

Por otra parte, el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, define en su artículo 33 el ámbito de aplicación de la deducción en relación a la tipología de instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, mientras que su artículo 38 define los requisitos de la deducción por instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, y detalla que la prueba del cumplimiento de este requisito se realizará mediante la certificación de convalidación de la inversión expedida por la referida Administración.

En España uno de los escasos ejemplos está en la Ley 49/2002 que regula los **incentivos fiscales al mecenazgo**, donde se establecen interesantes incentivos para

³⁸ “Retos para la sostenibilidad: Camino a Río+20”. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). Mayo 2012

la conservación de la biodiversidad por parte de las empresas, como la deducción del 35% sobre el impuesto de Sociedades por donaciones para entidades que se dediquen a la conservación, o que los gastos derivados de los convenios de colaboración empresarial en actividades de conservación tendrán la consideración de gasto deducible a efectos de la determinación de la base imponible de los impuestos sobre Sociedades.

Esta y otras interesantes reflexiones sobre las posibilidades actuales y futuras de los mecanismos financieros para la conservación de la biodiversidad están ampliamente desarrollados en la publicación: **“Mecanismos financieros innovadores para la conservación de la biodiversidad”**, editada por FUNGOBE (Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales) en el marco de Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 de EUROPARC. (EUROPARC, 2010)³⁹.

En el ámbito de las **administraciones locales** también se han realizado algunos avances en **fiscalidad ambiental**. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Sabadell⁴⁰ ha establecido para 2012 una serie de **bonificaciones fiscales y subvenciones** en materia de sostenibilidad orientadas a ciudadanos, empresas, centros educativos y otros sectores sociales. De entre los incentivos fiscales para las empresas destacan las bonificaciones en el impuesto sobre actividades económicas (Ordenanza Fiscal nº 2.2) para aquellas empresas que utilicen o produzcan energía a partir del aprovechamiento de energías renovables o de cogeneración. También establecen una bonificación del 20% de la cuota para aquellas empresas que establezcan un plan de transporte para sus trabajadores que tenga como objetivo la reducción del consumo de energía y de las emisiones causadas por los desplazamientos al lugar de trabajo y fomentar la utilización de medios de transporte más eficientes como el transporte colectivo o el compartido.

En definitiva, parece evidente que la fiscalidad ambiental y los incentivos para la conservación de la biodiversidad en España ofrecen muchas posibilidades de desarrollo y pueden constituir una de las claves fundamentales para avanzar a buen ritmo en el fortalecimiento del binomio empresa y biodiversidad.

LA HORA DE LAS EMPRESAS Y LA SOCIEDAD CIVIL:

Como se ha señalado anteriormente, en la Declaración Final de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible “Rio+20” “El futuro que queremos”, reconoce que estamos ante la hora de las personas y de la sociedad civil.

A propósito de este escenario, es interesante reproducir las palabras del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, el pasado 11 de Julio, en su comparecencia para informar del desarrollo y resultado de la Conferencia Río+20:

“En el documento finalmente acordado se hace un llamamiento al fomento de políticas de responsabilidad social corporativa y se reconoce y se fomenta el creciente papel del sector privado en el impulso de las políticas de desarrollo sostenible. En este punto me gustaría hacer una mención especial al sector privado español, reconocido

³⁹ Disponible en: <http://www.redeuroparc.org/publicaciones/monografia3.pdf>

⁴⁰ Ver <http://ca.sabadell.cat/MediAmbient/d/Llibretfiscalitat.pdf>

internacionalmente por conformar el mayor grupo de empresas nacionales que han adoptado de forma voluntaria los principios de responsabilidad social corporativa. Muchas empresas españolas han sabido identificar las oportunidades de negocio que supone la sostenibilidad, han invertido en innovación y son líderes mundiales en su sector de actividad. En este mismo marco, hemos acordado también completar los actuales sistemas de medición del desarrollo, hasta ahora centrados en el PIB, con unas medidas que le enriquezcan y reflejen el desarrollo sostenible...

...Pero nuestra labor no termina aquí. Este Gobierno otorga al desarrollo sostenible enorme importancia, prueba de ello ha sido su representación en la cumbre al más alto nivel con la presencia del presidente del Gobierno. El Gobierno está comprometido con la aplicación de los resultados obtenidos en esta conferencia. Seremos especialmente activos para asegurar que de Río+20 resulten acciones reales para así lograr una transición hacia una economía verde e inclusiva, que nos conduzca a un futuro más sostenible". http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/CO_146.PDF

Las organizaciones y empresas que forman parte del Grupo de Trabajo "Empresas y Biodiversidad", quieren que este Documento de Trabajo que presentamos al Congreso Nacional de Medio Ambiente, sea un punto de partida para trabajar de forma conjunta con el Gobierno de España en la consecución de los objetivos planteados, de forma que sean las propias empresas las que contribuyan a diseñar el marco necesario para la puesta en marcha de todos los retos que tenemos por delante.



3. BUENAS PRÁCTICAS: EJEMPLOS DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Las prácticas descritas son numerosas por lo que se han resumido en una tabla que identifica el sector empresarial, la principal característica de la acción en materia de biodiversidad y el aprendizaje que se puede derivar de dicha práctica. Una información más completa de cada práctica está descrita en el Anexo 2.

Ejemplos de empresas que operan en el ámbito nacional:

Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
ALGAS ATLANTICAS ALGAMAR S.L	Alimentación	Recolección y elaboración de algas marinas para consumo humano en Galicia	Creación de negocio con materia prima local infrautilizada
Fundación Futur	Restauración	Restauración (catering) con criterios sociales y ambientales (productos ecológicos y de proximidad), empresa certificada con EMAS	Productos locales y ecológicos
Riet Vell S.A.	Alimentación	Agricultura y conservación de la naturaleza en el Delta del Ebro (Cataluña)	Identificar producto alimentación con la biodiversidad
EROSKI	Distribución comercial de bienes y servicios	Política de medio ambiente dentro de la cadena de valor (productos sin OMG, transporte optimizado para minimizar consumo o en medios más limpios, puntos de venta autosuficientes energéticamente), y actividades de concienciación (escuelas de consumo, revista)	Integración de la biodiversidad en los diferentes eslabones de su actividad
Lonxanet	Distribución de productos de la pesca	Cofradías de pescadores realizan gestión de reservas marinas	Declaración de reservas marinas y autogestión sostenible



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Acesur	Producción de Alimentos	Valorización de residuos del olivar	Valorización de residuo creando nuevo negocio
Asturias Sostenible	Distribución de productos de alimentación tradicional y/o ecológica	Red para contactos entre consumidores y productores (ganaderos, agricultores) y establecimientos de hostelería con consumidores responsables.	Trabajo con productos ecológicos en toda la cadena de producción y consumo
Heineken	Alimentación	Protección de avifauna esteparia en estepas cerealistas (ligado a su materia prima e implicando la cadena de suministro)	Implicación de la cadena de suministro y protección del ecosistema base para su materia prima
Empresas del buceo adscritas al compromiso por un buceo sostenible en Lanzarote	Turismo sostenible / actividades recreativas	Guía para gestionar el submarinismo como actividad que permita conservar la biodiversidad (las empresas pueden adherirse)	Uso de actividad turística como medio de conservación
Empresas locales que se benefician del plan local por un turismo sostenible en Calvià (Mallorca)	Turismo Sostenible	Estrategia del Ayuntamiento para planificación territorial y uso sostenible del suelo del municipio	Planificación territorial sostenible
Estación de Esquí Vall de Nuria	Turismo	Política para preservación, conservación, mejora y respeto por el medioambiente y el patrimonio cultural, mucha información sobre el medio natural a clientes	Gestión responsable del territorio



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Hostal Empuries	Turismo	Principio Cradle to Cradle (de la cuna a la cuna, uso de materiales sostenibles y reutilización para alargar vida útil) y certificación LEED (edificio como agente regenerador del entorno: jardines y cubiertas con flora autóctona, producción de energía, productos ecológicos propios o locales)	Principios de arquitectura sostenible y regeneradora del entorno (LEED)
GALOPIN S.L. (Galicia)	Fabricación y distribución parques infantiles y circuitos saludables para adultos.	Incluyen en su estrategia gestión de agua, entorno, residuos, ecodiseño, compra verde y emisiones de CO2	Política empresarial
AGBAR	Utilities, Ciclo integral del agua	Política de conservación de la biodiversidad a través de Planes de Acción.	Política empresarial
Red Eléctrica de España	Energético	Guía de Biodiversidad cuyo objetivo es el definir las pautas y criterios de actuación a seguir por parte de la compañía para que la conservación de la diversidad biológica esté integrada dentro de la estrategia de Red Eléctrica de España. Con acciones en biodiversidad destinadas a compatibilizar las instalaciones con el entorno, asegurar la protección y conservación de la biodiversidad.	Política empresarial
HC Energía Grupo EDP	Energético	Acciones específicas para protección de la riqueza piscícola (ascensor para elevación de migratorios al pie de un azud)	Acción puntual de protección de biodiversidad piscícola (en el marco de su actividad)



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Cepsa	Refino y Comercialización de Petróleo y Producción Petroquímica	Desde 2009 cuenta con un estándar de biodiversidad interno común para la gestión de la biodiversidad en el Grupo Cepsa, incluida la inserción de los objetivos de biodiversidad en los Sistemas de Gestión Ambiental de sus centros productivos. Además mantiene un patrocinio estable de actividades de educación ambiental, estudio y restauración de ecosistemas principalmente en los entornos en los que opera.	Estándar de biodiversidad Patrocinio estable de actividades de educación ambiental, estudio y restauración de ecosistemas en los entornos en los que opera
Caixa Galicia	Financiero	Protección del patrimonio natural y la biodiversidad en su Política de gestión interna (acciones como formación a empleados, “Cero Papel”, estrategia financiera de promoción a negocios de carácter ambiental positivo: p.e. energías renovables)	Política empresarial
Holcim España	Producción de materiales para la construcción	Gravera “El puente”	Regeneración de un ecosistema tras su explotación
Cemex	Fabricación y venta de cemento, hormigón, mortero albañilería, morteros especiales y áridos.	Inversión de media de un 20% (en torno a los 53 millones de euros) en la mejora del comportamiento ambiental. Ej. de restauración en partenariatio con ONG Cantera de Soto de Pajares (firmado con BirdLife International por 10 años)	Política empresarial
Acciona España	Energía - Unidad Medio Natural y Biodiversidad	Mejora del éxito reproductivo y seguimiento de poblaciones de especies amenazadas.	Éxito reproductivo y dinámica de poblaciones.
Metro de Bilbao S.A	Transporte	Política cambio climático	Política empresarial



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Semillas silvestres	Forestal	Venta de semillas autóctonas ibéricas: producción, fomento y comercialización de recursos fitogenéticos, recuperación de terrenos abandonados y degradados, fomento de la polinización y de la avifauna en la zona, e investigación aplicada al medioambiente	Uso de material biológico como negocio (recogida en medio natural)
Fundosa Industriales S.A.	Lavanderías Lavandería Industrial	Compañía del grupo empresarial de Fundación ONCE, 86 % de empleados son personas con discapacidad. Certificados: de Calidad (ISO 9.001), de Gestión Ambiental (ISO 14.001), Salud y Seguridad Laboral (OHSAS 18.001), Excelencia (EFQM) y Empresa Familiarmente Responsable (EFR). Investiga e implanta sistemas de ahorro energético, reducción de emisiones y depuración de agua.	Certificación
Cisternas del Valle	Químico- Almacenaje y Envasado de Productos Químicos por cuenta de Terceros.	Eficiencia logística (residuos peligrosos) y formación de personal (validada por terceros)	Formación de personal validada por terceros
Naturix Acuiculture S.L.	Acuicultura ecológica	Transformado, envasado y comercialización con certificación ecológica para la transformación de productos de la acuicultura biológica.	Uso de material biológico como negocio
Balearia	Transporte marítimo	La Fundación Balearia ha colaborado en proyectos con diversas entidades científicas en el censo de fauna y especies marinas y migratorias y en la detección de	Colaboración a través de su actividad empresarial en conservación de biodiversidad



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
		medusas.	
Legumbres Global Nature	Alimentación	Cultivo de variedades locales de legumbres en espacios naturales (aves esteparias) para que el agricultor obtenga de la biodiversidad un valor añadido unido a la imagen de Red Natura 2000.	Recuperación de especies, revalorización y uso de la imagen biodiversidad (Natura 2000)
Celler de la Muntanya	Alimentación	Vino de “microviña”: recupera el paisaje de minifundio local con variedades muy antiguas y/o raras. Cultivo ecológico y producción sostenible (ej. tapones certificados FSC).	Recuperación de especies, revalorización y uso de la imagen biodiversidad (paisaje minifundio)
Parque Agrícola Carrizales, Elche	Alimentación	Comunidad de regantes en suelos salinos que gestionan canales de riego de manera natural, mantienen acuerdos de custodia para mejorar la gestión de biodiversidad.	Revalorización y uso de la imagen biodiversidad
Pharmamar	Bioteología	Investigación y desarrollo de compuestos procedentes de organismos marinos	Recogida de muestras en fondos marinos con mínima interacción humana con el ecosistema.
ENCE	Forestal	Gestionan más de 85.000 hectáreas de patrimonio: unas 18.000 ha.de bosques autóctonos y unas 2.200 de montes de alto valor de conservación certificados bajo el esquema FSC.	Modelo específico de gestión en áreas específicas de alto valor (creación de corredores ecológicos)
Ferrovial	Gestión de Infraestructuras (Aeropuertos, Autopistas, Construcción y Servicios)	Mitigación del impacto de ecosistemas dañados por construcción.	Manual de Restauración Ecológica con medidas de mitigación elaboradas por investigadores



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
EMPRESAS DE ÁMBITO INTERNACIONAL			
BIO-Hoteles	Turismo	Asociación de Hoteles Bioecológicos	Imagen de biodiversidad como marca
ACCOR	Turismo	Política RSC con acciones concretas en biodiversidad, ej. Guía y acciones <i>"Biodiversity: My hotel in action"</i> para el uso sostenible de los recursos biológicos en operaciones cotidianas de un hotel con impacto en el medio natural.	Guía y acciones en hoteles
Isla de Mainau GmbH	Turismo , jardines y gastronomía	Programa centrado en aves y murciélagos; producción orgánica de frutas y vino. Código de conducta para los proveedores de servicios.	Gestión de biodiversidad en sus instalaciones
BBVA	Financiero	La Fundación BBVA invierte en investigar las causas de la pérdida de biodiversidad y en llevar a cabo acciones de recuperación y protección de hábitats y especies.	Promoción de la investigación
Lafarge	Construcción	Rehabilitación de 900 canteras, sistema de gestión de la biodiversidad junto con WWF y asociaciones locales para establecer planes de desarrollo de la biodiversidad para las canteras que se ubiquen en lugares con especies de flora o fauna singulares.	Restauración tras explotación, partenariados



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
REWE Group	Distribución agroalimentaria	Reducción del impacto ambiental de la producción frutícola (pesticidas y fertilizantes) para mejorar la biodiversidad (especialmente abejas y otros insectos), paisajes florecidos: reintroducción de flores silvestres y colmenas en parcelas agrícolas ha derivado en atractivo turístico.	Mejora de servicios de ecosistemas
Vaude	Producción de implementos deportivos y aventura	Sistema de Gestión Ambiental y medidas de mejora en sus oficinas e instalaciones: fachadas verdes en fábrica, restauración ecológica del patio interior de la fábrica, compra responsable, agua de lluvia recogida en dos estanques en las instalaciones de la empresa para creación de un biotopo para anfibios y un espacio para descanso para los empleados.	Gestión de sus instalaciones
Puma	Ropa deportiva	Introducción de un sistema de medición en divisas del uso de los servicios de los ecosistemas y de su huella ecológica: primer informe de rendición de cuentas "Environmental Profit and Loss"	Valoración económica, Environmental Profit and Loss Account
IBERDROLA	Energético	Política de biodiversidad reflejada en Plan de Acción, Informe de Biodiversidad, integración de la variable en Sistema de Gestión Ambiental Integrado (desde 2007)	Sistema integrado de gestión



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Gas Natural Fenosa	Energético	Política RSC incorpora la Biodiversidad en desarrollo de sus negocios y actividades.	Partenariados con ONG, ciencia y administración
Carrefour	Distribución	Política de sostenibilidad en productos de pesca	Sello de pesca MSC
Vittel (Francia)	Agua mineral	Protección de 5.000 hectáreas alrededor de la fuente de Vittel. Durante 20 años, Agrivair (filial de Vittel creada para la protección del acuífero) ha alentado a los agricultores, empresas, comunidades y residentes a adoptar prácticas respetuosas del medio ambiente. Política de "cero plaguicidas", mejora del agua del acuífero y de la biodiversidad del ecosistema	Replicado por Perrier y Evian
Walmart (Estados Unidos)	Supermercados	«Índice de productos sostenibles» para evaluar el impacto ambiental de los productos que vende, y transmite esta información a los consumidores mediante un sistema de etiquetado.	«Índice de productos sostenibles» y etiquetado
PROFAFOR (Ecuador)	Forestal	Consortio de empresas eléctricas para compensar emisiones de carbono: tierras reforestadas en Ecuador con contratos a 99 años, plantación de especies nativas.	Reforestación (CO2) con especies nativas en contratos de larga duración
Sony semiconductor Kyushu corporation (Japón)	Componentes Electrónicos	Pago a agricultores para conservar ecosistemas forestales	Pago voluntario por servicios ambientales



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Riotinto (Mundial)	Minería	Creación de una herramienta para evaluar los valores de sus inmuebles en propiedad y alquiler, desde el punto de vista de la biodiversidad. Participación en Business Biodiversity Offsets Programme (BBOP)	Herramienta y participación en BBOP
Aggregate Industries UK (Reino Unido)	Material para la construcción	Plan de Acción para la Biodiversidad para un área local, a 5 años. Resultado: 33 enclaves tienen planes formales de acción para la Biodiversidad, y 20 más están trabajando para su establecimiento. Ej. North Yorkshire, Aggregate Industries UK y aplicación de herramienta VALoración Corporativa de Ecosistemas	Uso de la herramienta Valoración corporativa de ecosistemas
Industrieverband Steine und Erden Baden-Württemberg e.V.(ISTE)	Industria extractiva (Asociación)	Base de datos de biodiversidad relativa a su industria, que documenta la evolución de la biodiversidad en los alrededores de los yacimientos mineros.	Base de datos de biodiversidad
Acciona Chile	Infraestructuras - Unidad Medio Natural y Biodiversidad	Conservación y mejora de las poblaciones de la planta Nacional de Chile. Concienciación a los ciudadanos sobre la necesidad de su conservación.	Conservación y mejora de especie vegetal protegida y amenazada.
HeidelbergCement Group	Agregados	Proyecto de pastoreo en una cantera con adaptación de caballos y vacas salvajes de la región para recreación de hábitats	Regeneración tras explotación
Aeropuerto de Stuttgart	Transporte	Construcción de colmenas, un apicultor formado para su cuidado (200.000 abejas) y miel de producción propia	Gestión de sus instalaciones



Empresa	Sector	Actividad de la empresa en biodiversidad	Mejor práctica detectada
Susanne Büttner	Marketing	Cuidado de dos colonias de abejas (80.000 abejas) y regalan miel a clientes	Gestión de sus instalaciones y sensibilización /Uso biodiversidad como imagen (marca)
Michelin	Neumáticos	Protección de un ecosistema donde realizan pruebas de neumáticos. El Centro de Experiencias Michelin Almería (CEMA) incluye la protección de su entorno dentro de sus actividades normales: barreras verdes en los taludes de las pistas de ensayo, canalizaciones de aguas que facilitan la recarga de los acuíferos, repoblaciones, terrazas, y colaboración con Parque Natural Cabo Gata-Níjar.	Gestión de sus instalaciones

Tabla 5. Buenas prácticas en gestión de biodiversidad de empresas españolas e internacionales

Entre las acciones detectadas como Buenas prácticas también se han identificado algunas de gobiernos:

País / Gobierno	Sector	Actividad de empresa en biodiversidad
Parque Nacional Neusiedler See (Austria)	Paquetes de incentivos ej humedales: eliminación de subsidios para el drenaje e incentivos para compensación de propietarios de la tierras cedidas, la restricción del acceso a los cazadores,, cese de repoblaciones de la laguna con especies no nativas, prohibición de la quema de cañas, y promoción del aprovechamiento sostenible de éstas.	Eliminación de los subsidios para el drenaje de los humedales
Gobierno de Dinamarca	Estrategia nacional para bosques naturales y de Alto Valor de Conservación en espacios públicos y privados. Eliminación de incentivos perversos y medidas positivas para tierras privadas que sean conservadas (reconversión de tierras agrarias en bosque nativo)	Eliminación de incentivos perversos en el sector forestal
Gobierno de Noruega	Reducción de subsidios a la pesca y medidas de gestión más para que el sector sea autosuficiente.	Reducción significativa de las subvenciones a la pesca
Gobierno del estado de Victoria (Australia)	Programas de incentivos voluntarios basados en el mercado: “EcoTender” y “BushTender” - sistema de subastas para adjudicar pagos gubernamentales a los propietarios privados de tierras donde se conserve biodiversidad local.	Implantación de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, “Bush tender programme” (Custodia de Monte) y “Eco Tender programme” (Ecocustodia).
Gobierno de New South Wales (Australia)	Propietarios gestionan el terreno adscrito al “biobanco” para mantener o mejorar los valores de biodiversidad, y las empresas que p.e. desarrollan acciones sobre el terreno (p.e. infraestructuras) pueden “compensar” el impacto de sus proyectos, una vez minimizados y mitigados los impactos sobre el terreno, comprando créditos por un valor de biodiversidad equivalente del biobanco.	Implantación de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, Biobanking

Tabla 6. Buenas prácticas en gestión de biodiversidad de Gobiernos

4. HERRAMIENTAS PARA INCORPORAR LA BIODIVERSIDAD EN LOS NEGOCIOS

Las herramientas existentes para la gestión de la biodiversidad y las empresas son tan numerosas que es difícil la selección. Este documento no pretende mostrar todas las certificaciones, guías de buenas prácticas, estándares o normas, herramientas y mecanismos existentes para identificar, medir, valorar, comunicar o divulgar la biodiversidad. Se dará pues una muestra lo más representativa posible de los instrumentos existentes. Muchas no son específicas de biodiversidad pero su uso es tan frecuente que se muestran.

Seguindo las metodologías de los sistemas de gestión empresarial más comúnmente utilizadas se ha usado en esquema **Plan-Do-Check-Act, (planificar, realizar, comprobar y actuar)** para describir las herramientas de biodiversidad existentes en cada fase del proceso empresarial.

También hay que prestar especial atención a una fase final: la comunicación. Aunque esta fase podría incluirse dentro de la última fase del ciclo es tal la importancia que supone que aparece como una fase independiente.



Figura 2. Metodología para integrar la biodiversidad en los negocios

A continuación se listan las herramientas que se han descrito en mayor profundidad en el Anexo III:

1. Iniciativas, asociaciones y partenariados

Business and Biodiversity Offsets Program <http://bbop.forest-trends.org>
"Biodiversity in Good Company" Initiative www.business-and-biodiversity.de
World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)
www.wbcsd.org
Global Reporting Initiative (GRI) www.globalreporting.org
The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB) www.teebweb.org
Natural Capital Declaration www.naturalcapitaldeclaration.org
Principles for Responsible Investment <http://www.unpri.org/principles/spanish.php>
Orée www.oree.org
El concepto "Cradle to Cradle" (C2C): www.ecointelligentgrowth.net www.epea-hamburg.org/, www.mbdc.com, y www.c2ccertified.org

2. Guías, metodologías y checklist

Handbook for Corporate Action (WBCSD)
Valoración Corporativa de los Ecosistemas (WBCSD)
Biodiversity Check (Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad)
Corporate Biodiversity Management Handbook ("Biodiversity in Good Company" Initiative)
Integrating biodiversity into business strategies (Orée)
The Corporate Ecosystem Services Review, ESR (WRI)
NVI toolkit: Ecosystem Services Benchmark (ESB) (The Natural Value Initiative)
Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT)
Alberta Biodiversity Monitoring Institute (ABMI)
Global Reporting Initiative (GRI)
ISO 26.000

3. Estándares de certificación

Standard on Biodiversity Offsets: Business and Biodiversity Offsets Program (BBOP)
Bancos de Hábitat
Certificación LIFE (Instituto LIFE)
Certificación Forestal de la Madera (FSC) www.es.fsc.org/
Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC) www.pefc.es/
Los sistemas de gestión ISO 14.001 y EMAS
SGE 21 (Forética) www.sge21.foretica.org
IQNet SR10 (Aenor) http://www.aenor.es/aenor/certificacion/resp_social/resp_rs10.asp
Bioareas Certification (Green Development Initiative)
European Biodiversity Standard

4. Etiquetas

Ecolabel, Etiqueta ecológica (Unión Europea) <http://ec.europa.eu/ecat/>
Etiqueta "Cisne Nórdico" (original: "Nordic Ecolabel") www.nordic-ecolabel.org/
Etiqueta "Angel Azul" (original: "Blauer Engel") www.blauer-engel.de/
Etiqueta ambiental "AENOR" www.aenor.es

5. Herramienta de comunicación



Plataforma de la Comisión Europea Business&Biodiversity
Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad (Global Nature Fund y otros)
Programa Empleaverde - Campaña Empresa y Biodiversidad (Fundación Global Nature)
CEPA: Herramientas de sensibilización en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Los límites entre las categorías a veces son confusos, y puede que no sean todo lo claros que se desearían. En cualquier caso se ha clasificado cada iniciativa dentro de la categoría con la que más características comparte.

Las herramientas que se encuentra en este primer acercamiento, son:

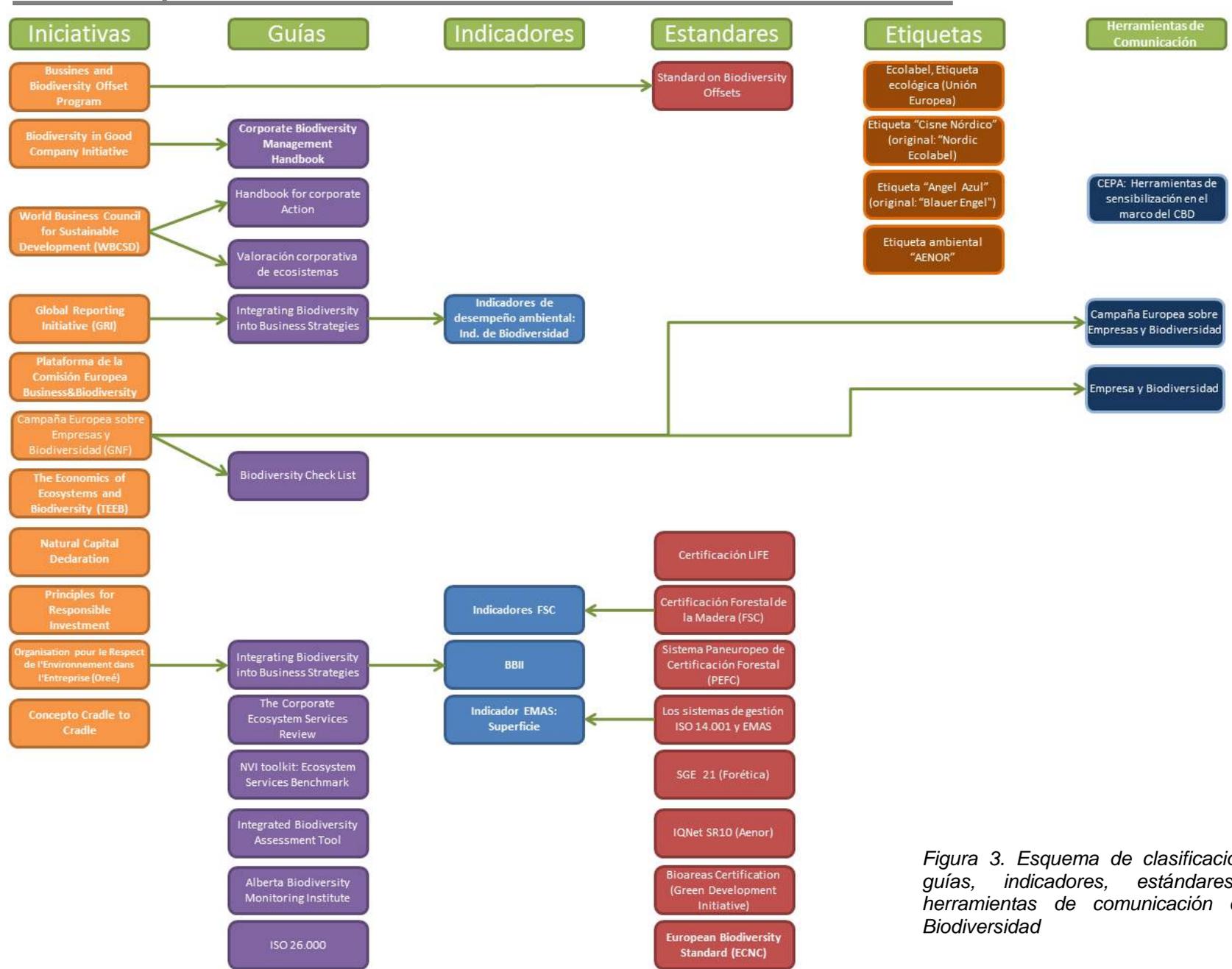


Figura 3. Esquema de clasificación de Iniciativas, guías, indicadores, estándares, etiquetas y herramientas de comunicación de Empresas y Biodiversidad

4.1. Clasificación

Tal y como se avanzaba al inicio del documento, el objetivo, además de clasificar todas las herramientas, era doble. Por un lado saber en qué consiste cada herramienta y por otro en qué fase de la gestión empresarial se podrían utilizar.

Así pues se ha elaborado la siguiente tabla en las que se muestran las herramientas según las diferentes fases del modelo de gestión: descubrir la biodiversidad (D), planificar (P), hacer (H), verificar (V), actuar (A) y comunicar (C).

	HERRAMIENTAS	D	P	H	V	A	C
Iniciativas	Business and Biodiversity Offsets Program						
	Biodiversity in Good Company initiative						
	World Business Council for Sustainable Development(WBCSD)						
	Global Reporting Initiative (GRI)						
	The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)						
	Natural Capital Declaration						
	Principles for Responsible Investment						
	Oreé						
	El concepto cradle to Cradle						
Guías	Handbook for corporate Action (WBCSD)						
	Valoración corporativa de ecosistemas.(WBCSD)						
	Biodiversity Check (Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad)						
	Corporate Biodiversity Management Handbook ("Biodiversity in Good Company" Initiative)						
	Integrating biodiversity into business strategies (Orée)						
	The Corporate Ecosystem Services Review (WRI)						
	NVI toolkit: Ecosystem Services Benchmark (ESB) (The Natural Value Initiative)						
	Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT)						
	Alberta Biodiversity Monitoring Institute (ABMI)						
	Global Reporting Initiative (GRI)						
	ISO 26.000						
Estándares	Standard on Biodiversity Offsets (Business and Biodiversity Offsets Program)						
	Certificación LIFE (Instituto LIFE)						
	Certificación Forestal de la Madera (FSC)						
	Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC)						
	ISO 14.001 y EMAS						
	SG21 (Forética)						
	IQNet SR10 (AENOR)						
	Bioareas Certification (Green Development Initiative)						
	European Biodiversity Standard (ECNC)						
Etiquetas	Ecolabel, Etiqueta ecológica (Unión Europea)						
	Etiqueta "Cisne Nórdico" (original: "Nordic Ecolabel)						
	Etiqueta "Angel Azul" (original: "Blauer Engel")						
	Etiqueta ambiental "AENOR"						
Herramientas de Comunicación	Plataforma Business & Biodiversity (Comisión Europea)						
	Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad (Global Nature Fund y otros)						
	Empresa y Biodiversidad (Fundación Global Nature)						
	CEPA: Herramienta de sensibilización (CDB)						

Tabla 7: herramientas según las fases del modelo de gestión para integrar la biodiversidad en los negocios

Por otro lado, en el siguiente esquema se puede ver la funcionalidad de las herramientas antes mencionadas en la relación de las empresas y la biodiversidad:

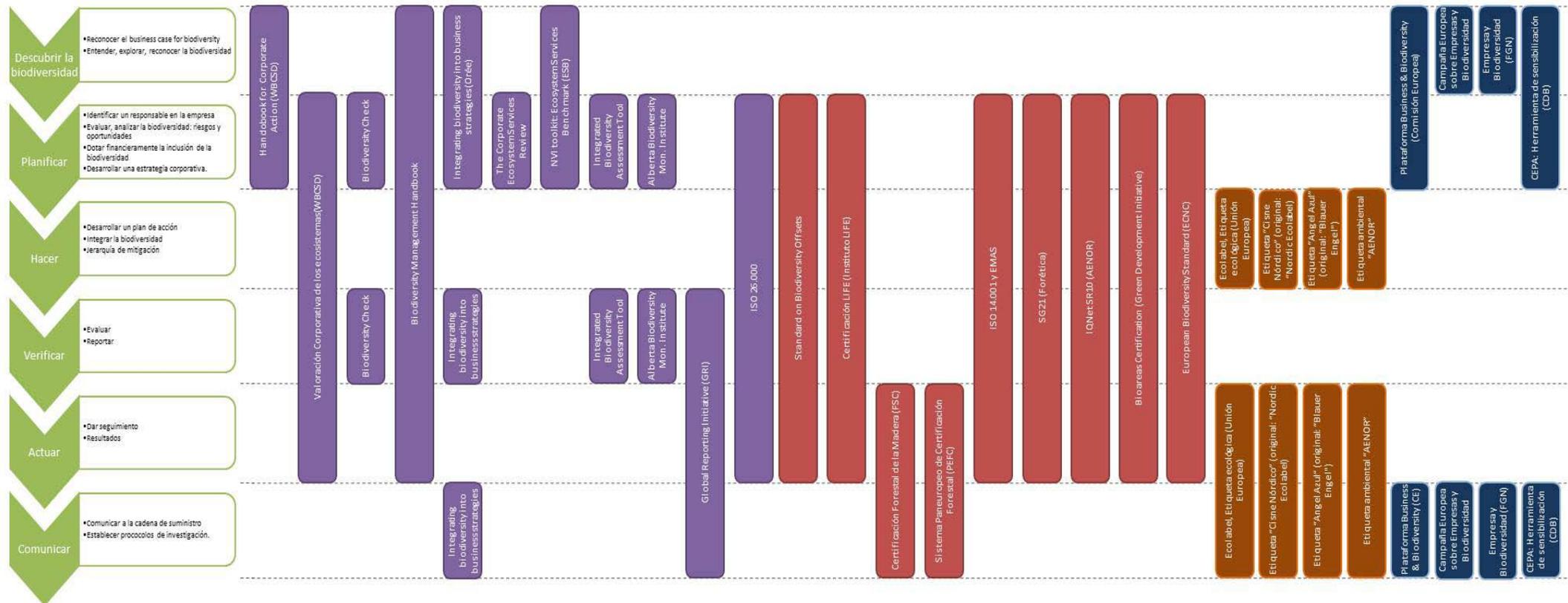


Figura 4: funcionalidad de las herramientas Empresas y Biodiversidad en la relación de las empresas y la biodiversidad

5. PERCEPCIÓN ENTRE EMPRESAS Y TERCER SECTOR DE LA TEMÁTICA “EMPRESAS Y BIODIVERSIDAD”

El Grupo de Trabajo del CONAMA (GT3) “El papel de las empresas en la conservación de la biodiversidad” a través de sus integrantes ha colaborado en la realización de una encuesta *online*.

Se ha contado con dos tipos de encuesta: una preparada para conocer la percepción de las empresas sobre la biodiversidad (en relación a su gestión) y otra enfocada a conocer la percepción del tercer sector sobre la integración de la biodiversidad en la gestión empresarial (desde su rol como ONG).

5.1. Metodología

La encuesta *online* integrada en el portal www.empresaybiodiversidad.org (programa Empleaverde de Fundación Global Nature) fue la base para la elaboración de la encuesta del GT3 de CONAMA. Sobre esa base se realizó una revisión y *segunda* versión de la encuesta, con 24 preguntas, y “*anónima*”.

Las 23 encuestas realizadas bajo el primer planteamiento más las obtenidas bajo la versión elaborada por el GT han sido valoradas, contándose por tanto un total de 105 respuestas: 37 PYME/Asociaciones de PYME (35%), 21 Grandes empresas / patronales (20%), 14 Administraciones públicas (13%), 12 autónomos (12%), 15 Asociaciones o Fundaciones del tercer sector ambiental (14%), y como 6 entidades de otra naturaleza (6%). *De 105 entidades 14% eran pues ONG ambientales y 86% organizaciones empresariales.*

Las 105 entidades participantes se han clasificado en 22 sectores diferentes: un 25% de las entidades participantes corresponden a empresas de servicios a empresas/consultoras, y un 21% a entidades de conservación/otro tipo de estructuras y organizaciones de gestión del medio ambiente. El sector turístico comprende un 7% de las entidades participantes, y el sector energético un 6%. Le siguen el sector de “arquitectura y urbanismo” (5%), el de la “educación” (5%), y el de “seguridad y prevención” (5%). Empresas de otros 15 sectores conforman el 26% restante⁴¹.



En los siguientes

⁴¹ Los otros sectores de clasificación propuestos son: Construcción y materiales de construcción / Electrónica / Industria de la Madera / Bancos y seguros / Alimentación / Investigación / Artículos de consumo / Audiovisual / Comercio / Industria del papel, editoriales e imprentas / Informática / Logística / Otros / Sanidad / Telecomunicaciones. En un dossier de información complementaria se detalla la adscripción de cada respuesta abierta de la encuesta a uno de los grupos propuestos de agrupación de respuestas.

apartados se detallan los resultados de la encuesta, de forma general y pormenorizada, con una estructura en dos bloques, siguiendo las dos “rutas” de preguntas planteadas: un bloque para las entidades del tercer sector (asociaciones o fundaciones de medio ambiente), y uno para el resto de entidades.

5.2. Valoración general de los resultados de la encuesta

Valoración de respuestas ofrecidas por empresas

Todas las empresas participantes consideran la **pérdida de biodiversidad** como un problema, considerándolo tres de cada cuatro entidades un problema **“muy grave” (75%)**. De entre los problemas asociados a esta pérdida, las empresas destacan como problemas más graves la “desaparición de especies animales y vegetales” (82%), seguido del “declive de espacios naturales” (62%), y los “cambios en el clima” (37%).

Para casi la mitad de las empresas encuestadas, la pérdida de biodiversidad representa un **“reto importante” (45%) o “mayor” (25%)**, mientras que un 24% lo considera un “reto secundario”. Solamente un 6% de las empresas encuestadas opina que la pérdida de biodiversidad “no les concierne”. Estas respuestas cuadran con la percepción de las empresas de que la pérdida de biodiversidad representa un *riesgo* para su actividad, opinando la mitad de las empresas que la pérdida de biodiversidad les impacta ahora y en el futuro. Por el contrario, un 32% de las empresas encuestadas considera que no nota los efectos de la pérdida de biodiversidad.

Preguntados sobre los fenómenos asociados a la pérdida de biodiversidad que afectarán más a su actividad de forma negativa, una de cada tres empresas opina que los **“problemas en la disponibilidad de materias primas”**, y una de cada cuatro que “el endurecimiento de la legislación ambiental”. Datos interesantes de cara a recabar argumentos para mover a la acción.

Entre un 34 y un 40% de las entidades consultadas opina que tanto podría estar contribuyendo a la pérdida y degradación de hábitats (sobre todo por cambios de usos del suelo), como al agotamiento de recursos naturales (por sobreexplotación), como al cambio climático, frente a sólo un 11% de participantes que considera que podría estar contribuyendo a la excesiva carga de nutrientes y otras formas de contaminación. Solamente un 3% de las entidades considera que puede estar influyendo en la proliferación de especies exóticas.

En relación a qué circunstancias les beneficiarían más a las entidades encuestadas, la opción que más beneficio traería a la mayoría de los encuestados sería el **descubrimiento de nuevas tecnologías basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (54%)**, seguido por la opción de la “seguridad y diversidad en el abastecimiento de alimentos, energía y materias primas”, y unas “mayores oportunidades de recreación y turismo de naturaleza”.

Las dos medidas más nombradas como mejor contribución del sector privado a la conservación de la biodiversidad son (1) el hacer un uso más eficiente de los recursos en sus actividades a través del desarrollo de estrategias específicas, con la ayuda de indicadores (40%), y (2) incrementar el uso de materias primas provenientes de fuente gestionadas de forma sostenible”. Solamente un 9% de las empresas considera interesante “compensar el daño residual/inevitable causado por la biodiversidad por sus actividades” mediante sistemas de créditos y sistemas de compensación, o bien “proporcionar fondos para la protección y conservación de la biodiversidad”, percepción muy importante para un programa de “Empresa y Biodiversidad”. También destacar que solamente un 6% de las empresas consultadas considera interesante la creación de asociaciones y consorcios con ONG ambientales.

Dos de cada tres empresas consultadas opina que su actividad afecta a la biodiversidad, pero un 53% de esos participantes considera que su actividad de hecho *ayuda* a preservar la biodiversidad. Un **26%** considera que todavía **no dispone de datos** para valorar su posible impacto (negativo o positivo) sobre la biodiversidad, y un 21% considera que su actividad tiene un cierto impacto sobre la biodiversidad, pero que está trabajando en su reducción.

Un **71%** de las entidades encuestadas **utiliza un sistema de gestión ambiental**, en el cual la biodiversidad tiene una presencia muy dispar. De entre los participantes que sí tienen sistema de gestión ambiental, un 35% considera que la biodiversidad juega un papel “fundamental” en el sistema de gestión”; un 38% considera que la biodiversidad juega en el mismo “un papel importante”; un 17% considera que la biodiversidad tiene una presencia menor, y un 10% reconoce que tiene un sistema de gestión ambiental, pero que éste no integra la biodiversidad. A destacar el potencial de trabajo en este ámbito.

La biodiversidad suele ser gestionada, a nivel de empresas, sobre todo por un departamento de “Medio Ambiente y/o Calidad”. En muchas menos ocasiones la biodiversidad es tratada por un departamento de “Sostenibilidad”, la dirección, el departamento de RSC, u otro departamento.

Dos de cada tres entidades consultadas dice estar involucrada en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad, determinando el inicio de su acción al respecto sobre todo entre los años 2002 y 2009, e incluso antes. Muy pocas entidades han iniciado su acción frente a la pérdida de biodiversidad en años recientes.

Entre las empresas consultadas que están involucradas en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad, dos de cada tres realiza formación al respecto a sus trabajadores, y una de cada tres entidades invierte más de 5.000 Euros al año en biodiversidad.

Valoración de los resultados de la encuesta dirigida a asociaciones o fundaciones de medio ambiente

En relación a las asociaciones o fundaciones de medio ambiente, destaca su alto grado de **apertura y predisposición al establecimiento de colaboraciones con las empresas**, en relación a la biodiversidad, mostrándose al respecto “**totalmente abiertas**” (73%), o “**muy abiertas**” (27%). La importancia que se le otorga a estas colaboraciones es igualmente elevada, aunque con una distribución más heterogénea en cuanto al *grado* de importancia que se le da a esta colaboración. También es interesante constatar cómo **2 de cada 3 considera la cooperación** en biodiversidad **con las empresas** como un asunto “difícil”.

La encuesta demuestra el interés por parte de las entidades del tercer sector ambiental porque las empresas tomen realmente un rol *proactivo* y firme en relación a la conservación de la biodiversidad, e integren esta dimensión de forma permanente en su *core business*, ya que un 87% de las fundaciones y asociaciones del tercer sector ambiental considera como la actividad más adecuada, eficaz y fiable a desarrollar con empresas de cara a la conservación de la biodiversidad *la integración de esta dimensión en la empresa misma, y sus sistemas de gestión*.

Casi la mitad (47%) también apuesta por llevar a cabo actividades conjuntas de conservación, por ejemplo en forma de voluntariado corporativo. Otras opciones que se consideran son que las empresas actúen como defensoras/embajadoras de la biodiversidad (40%), o participen activamente en el marco de las Políticas de Biodiversidad (27%). Curiosamente, solamente **1 de cada 3** considera como la **medida más adecuada**, eficaz y fiable **el patrocinio de**

proyectos de biodiversidad, respuesta que podría haber parecido, de entrada, la opción más obvia.

Las acciones que enumeran las asociaciones/fundaciones respecto a su oferta de servicios cuadran perfectamente con las prioridades a nivel de acción enumeradas en el punto anterior, ofreciendo las entidades realmente diversos servicios más allá del mero patrocinio de proyectos de biodiversidad: voluntariado corporativo, educación ambiental, asesoramiento, etc.

Cuatro de cada cinco entidades responden que la biodiversidad ha adquirido un rol especialmente importante en su agenda desde el Año Internacional de la Biodiversidad (2010). En general, un 87% de las entidades encuestadas tienen la biodiversidad como prioridad en su agenda, y la gran mayoría conoce una o varias iniciativas de Empresa y Biodiversidad a nivel internacional.

Destaca el enfoque *transversal* de la actividad en biodiversidad de las entidades ambientales, que en un 60% consideran que ofrecen a todo tipo de sectores. De entre las entidades que sí trabajan de forma específica por sectores, nos encontramos actividades sobre todo en los sectores agroalimentario (13%) y turístico (13%), así como en menor medida de los sectores de la agricultura y alimentación (7%), y construcción y edificación (7%).

Destaca la unanimidad total de las fundaciones y asociaciones del tercer sector ambiental en relación a una serie de preguntas, considerando todas que:

- es necesario mejorar su conocimiento sobre cómo involucrar a las empresas, o cooperar con ellas, en lo relativo a la biodiversidad.
- la cooperación entre empresas y ONG se intensificará en el futuro
- se deben mejorar los esfuerzos para integrar sectores empresariales clave en la conservación de la biodiversidad, sistemas de compensación, etc.
- es importante fortalecer el papel de los “servicios de los ecosistemas” como aspecto importante de la biodiversidad
- es necesario aumentar y mejorar la información sobre los “servicios de los ecosistemas” en sí mismos

A nivel de percepción personal de los encuestados, destaca la idea de que el trabajo en biodiversidad ha adquirido una importancia muy elevada en sus vidas personales, tanto como evolución de intereses ya históricos, como de reconocimiento de nuevas oportunidades de desarrollo de su actividad profesional, en un tema de marcada actualidad.

Conclusiones y debate

Tras la sesión mantenida durante el CONAMA se expusieron los datos reflejados en el presente documento en una sesión que contó con aprox. 100 participantes de empresas y entidades de diferentes características (por sectores y tamaño) en una sesión cuyo programa permitió:

Exposición breve del ámbito Empresas y Biodiversidad

Comenzando con la reflexión de la moderadora, D^a Sonia Castañeda, que invitó a la sala a plantearse estas preguntas: ¿Qué pasaría en un mundo sin abejas? ¿Qué sucedería si dejaran de polinizar? ¿Y si el Amazonas facturara sus servicios: la lluvia, o el CO₂ absorbido a la Economía?

Las empresas obtienen de la biodiversidad y ecosistemas rentabilidad, licencias, inspiración... todas dependen de la *Naturaleza*, aunque este concepto sea invisible para la *Economía*. El estudio "La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad" trabaja un enfoque motivado por el conocimiento que actualmente se tiene sobre la *crisis económica* que supone la *pérdida de Capital Natural*: la pérdida de biodiversidad es aún más gravosa que el cambio climático y nos cuesta dinero como sociedad. Pero las empresas comienzan a ser conscientes y han emprendido diferentes iniciativas, nuevas coaliciones exploran cómo afrontar este nuevo reto.

Exposición breve del trabajo del Grupo: enfoque del documento

El Grupo de Trabajo presentó su labor para caracterizar el ámbito temático de Empresas y Biodiversidad a través de las acciones llevadas a cabo: a) documentación (de Datos y Hechos, Buenas Prácticas, y Herramientas) y b) sondeando la percepción que los diferentes grupos de interés tienen de esta materia a través de una encuesta.

Se presentaron los principales resultados obtenidos para luego ilustrar con ejemplos los partenariados público-privados u otros entre empresas y ONG. Se mostraron las buenas prácticas empresariales de gestión de biodiversidad de tres sectores económicos relevantes en España (energético, turístico, y agroalimentario), y además otras 12 intervenciones mostraron la casuística de negocio que en relación a la biodiversidad desarrollan actualmente en España PYME, autónomos y grandes empresas. La sesión y posterior debate evidenciaron que **frenar la pérdida de biodiversidad es un reto común de empresas, administraciones y sociedad**, y que la relación de estos tres tipos de actores en el seno del Grupo de Trabajo ha demostrado un cambio de actitud: cada grupo es parte de la solución y los partenariados entre grupos son clave en la articulación de iniciativas.

Además de éstas ideas fueron tratados aspectos centrales como:

- Las empresas españolas pueden liderar en este camino, para avanzar a imagen de otros países de la UE, entendiendo la biodiversidad como parte de la MARCA España. España debe crearse el valor y la MARCA que supone su rica BIODIVERSIDAD.
- Para que las empresas actúen deben entender en primer lugar su dependencia de los Servicios de los Ecosistemas y de la biodiversidad asociada, para poder así encontrar su caso de negocio. Los casos de negocio deben vincular la estrategia de la empresa con los activos naturales que usa dicha empresa. La BIODIVERSIDAD como indicador supone una herramienta en la medición del desempeño pero debe traducirse en indicadores sencillos y útiles.
- Son necesarias algunas medidas que mejoren la fiscalidad y los incentivos verdes.
- Debemos apoyarnos en instrumentos estratégicos como la red Natura 2000 (ej. los Planes Directores de Gestión representarán una oportunidad económica para muchas empresas, especialmente PYME).
- Resultan fundamentales la comunicación y la transparencia (en memorias de RSC), la concienciación de la sociedad es una vía para aumentar la DEMANDA y con ello la OFERTA de productos y servicios responsables. Las empresas que implantan Sistemas de gestión ambiental EMAS a través de la Declaración que realizan son un buen ejemplo de este ejercicio de transparencia y comunicación.



ANEXOS

Anexo I: Los servicios de los ecosistemas descritos por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en España

Anexo II: Buenas prácticas descritas

Anexo III: herramientas descritas

Anexo IV: Resultados de la encuesta elaborada por el GT

Anexo I: Los servicios de los ecosistemas descritos por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en España

La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME) seleccionó una lista de 22 servicios imprescindibles para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y estudió su evolución. Estos servicios se agrupan en tres bloques: de *abastecimiento*, de *regulación*, y *culturales*, integrando en los de regulación los servicios de *soporte*, que en la literatura internacional se consideran específicamente.

Los 22 servicios, en cuanto a definición y ejemplos, se describen a continuación:

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	DEFINICION	EJEMPLOS
 <p>1. Alimentos</p>	Productos derivados de la biodiversidad de interés alimentario.	Todos aquellos productos para consumo humano que conseguimos mediante: agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, apicultura, alimentos silvestres.
 <p>2. Agua dulce</p>	Agua dulce de calidad derivada de flujos superficiales y/o acuíferos.	Agua subterránea y superficial para consumo humano, agrícola, e industrial. Incluye también el agua desalada.
 <p>3. Materias primas de origen biótico</p>	Materiales procedentes de plantas y animales para elaborar bienes de consumo.	Madera, celulosa, fibra textil, etc.
 <p>4. Materias primas de origen geótico</p>	Materiales de origen mineral procesados para elaborar bienes de consumo.	Sales de origen marino o continental, arenas, gravas, minerales, etc.
 <p>5. Energía renovable</p>	Aprovechamiento de energía de procesos geofísicos y componentes de los ecosistemas de origen biótico o geótico que se usan o transforman como fuente de energía	Biomasa, hidroelectricidad, energía eólica, energía mareomotriz, etc.
 <p>6. Acervo genético</p>	Mantenimiento de la diversidad genética de especies, razas y variedades para suministro de determinados productos.	Razas y variedades autóctonas (p.e. oveja ojinegra de Teruel, cerdo ibérico, etc.) y la información genética de interés biotecnológico que albergan.
 <p>7. Medicinas naturales y principios activos</p>	Principios activos para industria farmacéutica y medicinas tradicionales.	Extractos vegetales de los que derivan tisanas, aceites varios, ácidos vegetales, alcaloides, etc.

SERVICIOS DE REGULACIÓN		DEFINICION	EJEMPLOS
	8. Regulación climática	Capacidad vegetal para absorber CO2 (gas de efecto invernadero), efectos climáticos a escala regional de interceptación, ralentización hídrica, amortiguación térmica, etc.	Las masas forestales tienen la capacidad de captura y almacenamiento de carbono, reduciendo así la presencia del principal gas de efecto invernadero en la atmósfera. También tienen la capacidad de regulación, a escala regional, del régimen de lluvias y temperaturas.
	9. Regulación de la calidad del aire	Capacidad de retener gases o partículas contaminantes del aire, regulación térmica.	Ciertos vegetales y microbios del suelo tienen la capacidad de retener contaminantes, posibilitando así su posterior gestión.
	10. Regulación hídrica	Capacidad de ralentización hídrica, mejora de calidad del agua.	Determinados organismos y sustratos tienen la capacidad de depurar contaminantes del agua. Los suelos permeables facilitan la recarga de acuíferos.
	11. Control de la erosión	Intercepción aérea e hídrica, infiltración y control de erosión y desertificación.	En los cursos fluviales, la vegetación de ribera limita los deslizamientos de sustrato y ralentiza así la acumulación de sedimentos en ríos y humedales.
	12. Fertilidad del suelo	Mantenimiento de la humedad y disponibilidad de nutrientes del suelo.	Un suelo fértil debe tener un equilibrio entre la composición mineral, la disponibilidad de materia orgánica y humus, el agua y los microorganismos que contiene.
	13. Regulación de las perturbaciones naturales	Amortiguación de perturbaciones naturales fundamentalmente ligadas al clima.	Los ambientes mediterráneos, tienen ciertas capacidades adaptativas naturales al fuego. Las laderas conservadas, las llanuras de inundación y los humedales amortiguan las inundaciones.
	14. Control biológico	Capacidad de regulación de plagas y vectores patógenos de humanos, cosechas y ganado.	Ciertos organismos depredan sobre otros que se pueden considerar plagas, ejerciendo así un control natural de posibles enfermedades pudiéndose evitar el uso de agroquímicos.
	15. Polinización	Simbiosis (colaboración) entre ciertos organismos con resultado de transporte de polen y reproducción.	Los insectos son el principal polinizador (cultivos agrícolas y plantas aromáticas medicinales) y son necesarios para 100 cultivos de los más importantes (frutas, vegetales, nueces y semillas), siendo 1/3 de nuestra alimentación.

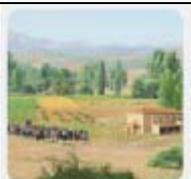
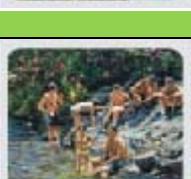
SERVICIOS CULTURALES		DEFINICION	EJEMPLOS
	16. Conocimiento científico	Los ecosistemas son un laboratorio de experimentación y desarrollo del conocimiento.	El conocimiento de procesos ecológicos esenciales (economía energética, ciclos, interacciones biológicas, regulación, etc.) es fundamental para su aplicación en las actividades humanas. La llamada "biomimética" - la tecnología que intenta imitar la naturaleza - también es un sector en auge, y de gran potencial.
	17. Conocimiento ecológico global	Experiencias de base empírica, prácticas, creencias, costumbres y aciertos/errores transmitidos generacionalmente.	Las habilidades tradicionales agro-silvo-pastorales suponen una base de conocimiento contrastada a nivel de múltiples generaciones para las prácticas actuales.
	18. Identidad cultural y sentido de pertenencia	Sentimiento patrimonial de ecosistemas silvestres y culturales (asociados a las propias interacciones y conocimientos humanos).	Determinadas formas de aprovechamiento del servicio y manejo del paisaje (vendimia, trashumancia, etc.) favorecen la identidad cultural.
	19. Disfrute espiritual y religioso	Usos no materiales del paisaje y sus elementos, frecuentemente ligados al ocio y recreo, a veces con componentes de creencias, dogmas o divinidades.	Lugares y elementos venerados (árboles, romería y rituales religiosos en el campo, como la "romería de El Rocío", el Camino de Santiago, etc.)
	20. Disfrute estético de los paisajes	Apreciación de lugares, sitios, comarcas que generan satisfacción y placidez por su estética o inspiración creativa o espiritual.	Exposiciones de fotografía, audiovisuales, documentales, cuadros. Admiración de un paisaje.
	21. Actividades recreativas y ecoturismo	Lugares, sitios, comarcas que son escenario de actividades lúdicas y deportes al aire libre que proporcionan salud y relajación.	Camping, picnic, senderismo, ciclismo, paseos a caballo, escalada, caza o pesca recreativas, etc.
	22. Educación ambiental	Formación sobre el funcionamiento de los procesos ecológicos y su función social. Sensibilización y conciencia de la gestión de los servicios de los ecosistemas.	Aulas de la naturaleza, centros de interpretación, museos de naturaleza, etc. Transmisión de hábitos de uso y consumo responsables.

Tabla 1: Servicios de los ecosistemas españoles y su biodiversidad evaluados por EME (Evaluación de Ecosistemas del Milenio de España, Fundación Biodiversidad). Definición y ejemplos (adaptado). Más info www.ecomilenio.es

Anexo II: Buenas prácticas descritas

Empresa: LONXANET

Sector: Distribución de productos de la pesca

“Del mar a la mesa en tan sólo 24 horas y en cualquier punto de la Península” es el lema de Lonxanet Directo SL, una iniciativa empresarial para implicar a la comunidad pesquera artesanal en la comercialización de sus productos, procurando un precio justo por su trabajo, contribuyendo a su profesionalización, apoderándola como agente clave de su propio futuro, y transmitiendo al ciudadano/a el importante papel del pescador artesanal como conservador de los recursos naturales.

Hoy en día, cinco cofradías son socias de Lonxanet Directo y otras diez están asociadas con derecho preferente a la compra de producto. El tipo de cliente principal es aquel para el que prima la *calidad*, por encima del que tiene el precio como primer criterio de selección (cliente este último que normalmente no tiene en consideración el cómo ha sido producido el producto). Toda la configuración de la empresa gira en torno a las características propias de la pesca artesanal: (1) poca regularidad (un producto puede estar no disponible tanto por vedas legales como por causas naturales o sujetas a la actividad), (2) limitado abanico de productos (los que están presentes de forma natural en la región), y (3) alto valor añadido (alta calidad, frescura y sostenibilidad).

Los beneficios generados por la actividad comercializadora retornan a la comunidad pesquera en forma de proyectos sociales y ambientales canalizados a través de la “Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible”. A nivel de conservación de la biodiversidad, un ejemplo podría ser la mediación para la creación de reservas marinas de interés pesquero cogestionadas por la administración y sector pesquero artesanal.

Para saber más:

- Web oficial de Lonxanet Directo SL: www.lonxanet.com/
- Web oficial de Fundación Lonxanet: www.fundacionlonxanet.org/
- Análisis al detalle de la empresa, como una de las “Empresas que inspiran futuro”, según el Instituto de Innovación Social de ESADE, en este enlace: <http://itemsweb.esade.es/wi/research/iis/publicacions/EmpresasInspiranFuturo2010.pdf>

Empresa: FUNDACIÓ FUTUR

Sector: Restauración

La Fundación Futur es una empresa de inserción social, sin ánimo de lucro, fundada en 1996 para reinsertar social y laboralmente a personas que se encuentran en situación de exclusión. Inicialmente configurada como empresa del sector textil, reorientó en un momento dado su producto hacia la restauración, tratando en el proceso de desarrollar un posicionamiento innovador basado en productos ecológicos/biológicos, y productos de comercio justo. El tiempo ha demostrado que Futur ha sabido ocupar un nicho de mercado en la restauración sostenible,

en relación a servicios de cáterin y comedores escolares.

Desde el inicio de la línea de negocio de restauración, la entidad decidió entrelazar la misión de actuar para la inclusión social y laboral con el comercio justo y la sostenibilidad medioambiental, entendiendo que “quien quiere sostenibilidad ecológica también desea sostenibilidad social”. En esta línea, Futur sólo trabaja con proveedores de productos de comercio justo (normalmente procedentes de países en desarrollo) o de productos con certificación ecológica. También se ha abierto el contacto directo con algunos agricultores de la zona próxima a Barcelona que ofrecen producto ecológico, sin pesticidas, conservantes o modificación genética, aunque a veces no tengan certificación ecológica como tal. En el catering también se utilizan platos, vasos y cubiertos de material reciclable o biodegradable.

Aunque toda esta filosofía añade una gran complejidad a su funcionamiento (opera además bajo el EMAS) e incluso una cierta inversión en investigación constante sobre estos temas, Futur utiliza estas políticas como estrategia de posicionamiento.

Para saber más:

- Web oficial de Fundació Futur: www.fundaciofutur.org
- Análisis al detalle de la empresa, como una de las “Empresas que inspiran futuro”, según el Instituto de Innovación Social de ESADE, en este enlace: <http://itemsweb.esade.es/wi/research/iis/publicacions/EmpresasInspiranFuturo2010.pdf>

Empresa: HOSTAL EMPÚRIES

Sector: Turismo (hotelería)

El Hostal Empúries descansa sobre un paraje milenario, ubicado junto a las ruinas greco-romanas de Empúries

- Para poder planificar y desarrollar adecuadamente la mayoría de sus acciones, el hostel se basa en dos herramientas que le ayudan a avanzar en el camino hacia la sostenibilidad:
 - La certificación de arquitectura sostenible “LEED”, el objetivo de la cual es conseguir que el edificio se transforme en un agente regenerador del entorno, evitando la erosión, mejorando la calidad de las aguas y aumentando la biodiversidad en beneficio de toda la comunidad. Se trata del primer hotel en Europa que recibe la certificación “LEED Gold”.
 - El principio “Cradle to Cradle” “C2C” (de cuna a cuna), que apuesta por el uso de materiales que no sólo sean sostenibles, sino que tengan una vida útil que vaya más allá del uso a que se han destinado en primera instancia, de cara a ser reutilizados en futuros procesos y convirtiéndolos al final de su ciclo en nueva materia prima.
- Hostal Empúries dedica cada día parte de su trabajo en identificar materiales o productos que o bien sean biodegradables o que, al final de su uso actual, puedan convertirse en materia prima de nuevos productos de la misma calidad. También analizan la composición de los materiales para asegurarse que durante su uso no liberan sustancias nocivas (volátiles).
- Actualmente, Hostal Empúries produce aproximadamente un 130% de la energía que consume, y el 100% de la energía eléctrica que consume proviene de fuentes renovables.
- A nivel gastronómico, opera buscando la calidad de un consumo responsable, basado en una cocina de productos ecológicos, en gran parte de producción propia o de productores locales que trabajan en huertos y campos con sello de cultivo ecológico (CCPAE).
- Hostal Empúries también opera un proyecto solidario con Associació Laafi de Burkina Faso,

<p>bajo un programa que denominan 1=2: cada vez que uno de sus clientes decide realizar una determinada aportación económica para estos fines solidarios, por ejemplo 1 euro, el Hostal Empúries se compromete a contribuir con la misma cantidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el jardín y las cubiertas verdes, se han utilizado preferentemente especies autóctonas de la flora. • Desde el hotel, y en colaboración con pequeñas empresas locales, se ofrecen a los clientes experiencias de contacto con la naturaleza del entorno más inmediato.
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web oficial de Hostal Empúries: www.hostalempuries.com - Más info sobre “Cradle to Cradle” en www.epea-hamburg.org/. En España consultar a EcoIntelligentGrowth (www.ecointelligentgrowth.net). - Más información sobre la certificación de construcción sustentable LEED: www.usgbc.org/ShowFile.aspx?DocumentID=10716
<p>Empresa: Empresas de buceo adscritas al compromiso por un buceo sostenible en Lanzarote</p> <p>Sector: Turismo sostenible / actividades recreativas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Cabildo de Lanzarote, en colaboración con la Oficina de la Reserva de la Biosfera, ha editado una guía para el buceo sostenible. Consideran el submarinismo como una actividad sostenible, porque bien gestionada y practicada, favorece al medio ambiente, a la sociedad, y a su desarrollo económico. Las personas aficionadas a este deporte suelen ser grandes conocedoras del medio marino, de tal forma que pueden convertirse en grandes conservadores y protectores de este medio. • Las empresas de buceo (PYME en general) que se adscriben al compromiso de buceo sostenible se benefician de un planteamiento muy atractivo para los usuarios/usuarios, tanto a nivel descriptivo de cara al cliente (se proponen unas rutas concretas marcadas en su entrada por coordenadas GPS, y descritas de forma muy detallada y visual), como a nivel de apoyo a la biodiversidad y sostenibilidad local. Se trata de un ejemplo de buenas prácticas que vincula muy claramente conservación y actividad empresarial, de creación de valor añadido entorno a unos espacios naturales. • La guía se encuentra disponible en varias administraciones y centros de submarinismo autorizados por el Gobierno de Canarias, adscritos al compromiso por un buceo sostenible.
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más información en: www.lanzaroteideal.com
<p>Empresa: Empresas locales que se benefician del plan local por un turismo sostenible en Calvià (Mallorca)</p> <p>Sector: Turismo sostenible</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El año 1994 el Ayuntamiento de Calvià (en Mallorca) aprobó una estrategia con la cual reorientar su desarrollo turístico y local, en términos de sostenibilidad, una vez reconocida la situación de crecimiento histórico insostenible del turismo que había experimentado la zona, con afectación seria de los recursos locales, y deterioro ambiental asociado. Como dato, el turismo había experimentado un decrecimiento del 20% entre 1988 y 1991. • La nueva estrategia, “Calvià + 10”, contempla como elementos clave de futuro el equilibrio

ambiental, social y económico. El plan ha dado lugar a: la desclasificación de 1.700 hectáreas de terrenos que habían sido destinados en urbanización / la eliminación de instalaciones turísticas insostenibles / la creación de áreas protegidas terrestres y parques marinos / la prohibición de obras de dragado (mecanismo utilizado hasta entonces por la regeneración de playas) / ejecución de planes de reciclaje y reducción de residuos urbanos. La iniciativa de gravar con un impuesto ambiental a los turistas tuvo que suspenderse, debido a una fuerte resistencia de la industria turística y la población local.

- El municipio de Calvià ha sido seleccionado a nivel europeo por su política de turismo sostenible, y se menciona como caso de estudio de mejores prácticas por parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Las empresas de la zona se beneficiarán a medio y largo plazo de este cambio de modelo, atrayendo a un turismo mucho más sensible hacia un entorno también natural que ha sido valorado por su importancia para el turismo y desarrollo local.

Para saber más:

- Más información en:

www.calvia.com/web/plantilles/jstl/Calvia/area_Cas.plt?KPAGINA=168&KIDIOMA=2&KNODE=9

Empresa: Riet Vell S.A. - Agricultura y conservación de la naturaleza en el Delta del Ebro (Cataluña)

Sector: Alimentación

- En el año 2001 SEO/BirdLife, entidad dedicada a la conservación de las aves, creó la compañía Riet Vell S.A. para promover la producción y comercialización de cultivos ecológicos favorables para las aves. El objetivo de la empresa es promover una agricultura respetuosa con el medio ambiente en áreas de interés natural, donde la agricultura es crucial para la conservación de algunas especies de fauna y flora amenazadas. Riet Vell S.A. está en proceso de expandir su iniciativa a otros cultivos y productos en España y otros países.
- Riet Vell produce y comercializa arroz ecológico bajo un formato que vincula este producto con la conservación del ecosistema del Delta y de su rica biodiversidad. Con esta misma filosofía comenzó en 2003 a comprar trigo duro ecológico a agricultores locales en zonas esteparias del valle del Ebro (un cultivo fundamental para la conservación de este tipo de hábitats) para posteriormente elaborar y comercializar macarrones y espaguetis con un formato similar al del arroz: productos ecológicos de calidad que contribuyen a la conservación de las aves y de sus hábitat.
- Esta iniciativa empresarial ha recibido un Premio Fundación Biodiversidad de liderazgo, comunicación y comunicación ambiental, en la categoría de "Conservación en Acción".

Para saber más:

- Más información en: www.rietvell.com

- Se puede consultar la ficha que detalla la otorgación del Premio por parte de Fundación Biodiversidad en: www.premiosfundacionbiodiversidad.es

Empresa: ALGAS ATLANTICAS ALGAMAR S.L. recolección y elaboración de algas marinas para consumo humano en Galicia

Sector: Alimentación

- La empresa Algamar ha configurado su negocio entorno a la recolección y elaboración de algas deshidratadas para alimentación humana (como verdura), bajo la certificación ecológica según Reglamento CE nº 710/2009. Algamar presenta las Algas autóctonas en forma deshidratada, que es un método tradicional y seguro de conservación en las culturas y pueblos consumidores de algas. Su zona habitual de trabajo con las algas es la costa sur de Galicia, en la zona catalogada por la Unión Europea como Red Natura 2000, muy cerca de la Reserva Natural de las Islas Atlánticas.
- La iniciativa surgió del reconocimiento de la incongruencia de la gran cantidad de algas que España importa de Asia, mientras en las costas gallegas esas mismas algas, y también otras de gran interés, se desarrollaban de forma natural y silvestre. No existiendo ninguna empresa especializada en algas como verdura seca de quien aprender, Algamar desarrolló sus propios sistemas de selección y recolección, técnicas de secado, etc. La actividad empresarial, planteada como alternativa a la pesca convencional, aporta un empleo estable en una zona rural, con un 100% de mujeres contratadas de forma indefinida.
- Algamar ha ido ganando reconocimiento desde su fundación en 1996, también en relación a su producto mismo: los cocineros y chefs más famosos utilizan algas como ingredientes exquisitos en sus menús. Paralelamente, la Universidad Complutense, la Universidad de Santiago de Compostela y el CSIC desarrollan y publican sus investigaciones con las algas de ALGAMAR. La iniciativa ganó en 2009 el PREMIO BIODIVERSIDAD 2009, como ejemplo de innovación y solidez en la gestión y respeto de los recursos naturales.

Para saber más:

- Más información en: www.algamar.com
- Se puede consultar la ficha que detalla la otorgación del Premio por parte de Fundación Biodiversidad en: www.premiosfundacionbiodiversidad.es

Empresa: GALOPIN S.L. (Galicia)

Sector: Fabricación y distribución parques infantiles y circuitos saludables para adultos.

- La empresa Galopin, líder en diseño y fabricación de parques infantiles y circuitos saludables para adultos, ha asumido desde su fundación un compromiso de conservación y protección del medio ambiente y fomento del desarrollo sostenible. En este sentido, desarrolla toda una serie de acciones tanto a nivel de actividad empresarial, como a nivel del producto final que ofrece:
 - Gestión del agua: integrada su sede en un entorno natural privilegiado en Galicia, Galopin ha recuperado los manantiales que abastecían originalmente a una vieja granja ganadera donde se ubica el polígono empresarial. Cuenta con un depósito de captación de agua de lluvia para agua de reserva, para el caso de que se produzcan incendios, o simplemente para regar las zonas ajardinadas (mediante riego con horario programado). Este depósito de reserva ayuda asimismo a mantener el nivel de reserva de los estanques, asegurando su viabilidad como biotopo. En el caso de excedente de agua, la empresa lo cede gratuitamente a una empresa ubicada en las inmediaciones, de producción de hormigón.

- Gestión del entorno. El río que atraviesa la planta sirve como indicador biológico de la salud del curso fluvial, planteando la empresa diferentes actuaciones encaminadas a conservarlo, como son la consolidación de los terrenos con plantaciones de árboles de ribera y otras especies que sirven para alimentar y acoger la numerosa colonia de especies que habitan el espacio natural. A nivel de jardines, también ha creado diversos microhabitats para avifauna e invertebrados, un área de compostaje y vermicultura, un área informativa y paneles explicativos de las distintas áreas del parque.
- Gestión de los residuos que genera su actividad productiva. La política de residuos se aplica en madera, serrín, papel y cartón, plástico, metales, materiales peligrosos y nocivos, toner y cartuchos de tinta, pilas y baterías, aplicando asimismo un sistema de gestión bajo ISO 14.001.
- Ecodiseño. La incorporación de una variable ambiental en el proceso de diseño y fabricación de parques infantiles y circuitos saludables para adultos permite el diseño y desarrollo de productos con un mejor comportamiento ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida, lo que permite asimismo que los impactos ambientales se traten de forma integrada a lo largo de ese ciclo de vida (el cual se analiza en todo su ciclo).
- Compra verde. Galopín utiliza criterios medioambientales en la compra de materiales.
- Objetivo Kyoto: cero emisiones CO2. La empresa prima aspectos como la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos energéticos, la producción de energías renovables para su autoconsumo (mediante instalación de un sistema de placas fotovoltaicas dentro de los jardines), o la facilitación del transporte colectivo de los trabajadores.
- Formación medioambiental a la plantilla, y difusión de las mejores prácticas.
- Desarrollo de nuevas tecnologías de producción más respetuosas con el medio ambiente, concretamente un recubrimiento de pintura en polvo sobre tablero marino pionero en el mundo.
- Compromiso con el Tercer Mundo. Galopín destina anualmente una parte de sus beneficios a financiar actividades que desarrollan ONG's de ayuda al Tercer Mundo, incluida la cesión de instalaciones a ONG locales (despachos, aulas, medios audiovisuales, etc.).
- Galopín colabora con todas las acciones del entorno que tengan por objetivo la recuperación de las tradiciones y los valores etnográficos, así como las iniciativas de turismo sostenible.
- Innovación. Galopín comenzará a construir próximamente una planta de tratamiento y reciclaje de colchones cerca de sus instalaciones, de cara dar un nuevo uso a los materiales resultantes una vez entran en desuso. Uno de los principales componentes de los colchones es la espuma de poliuretano, a la que se aplicará un proceso para su reutilización en componentes de juegos, como losetas de caucho, asientos de columpios y otros accesorios.

Para saber más:

- Más información en: www.galopin.es
- Se puede consultar la ficha que detalla la otorgación del Premio por parte de Fundación Biodiversidad en: www.premiosfundacionbiodiversidad.es

Empresa: EROSKI

Sector: Distribución comercial de bienes y servicios

Las acciones en relación a biodiversidad y medio ambiente en general de Eroski son múltiples, y muy ilustrativas, y se pueden diferenciar entre actividades puramente ligada a la cadena de valor (distribución de bienes y servicios), y actividades “al margen” de su actividad empresarial principal (en cuanto a sensibilización e implicación del consumidor para que opte por las soluciones más sostenibles).

- En cuanto a las actividades más ligadas a su actividad principal:
 - Eroski selecciona cuidadosamente sus proveedores de bienes y servicios.
 - En relación a la gama de productos y marca propia, busca ejercer la máxima responsabilidad frente a los consumidores, por ejemplo mediante la ausencia de OMG (los “transgénicos”), un etiquetado nutricional (con ausencia de ácidos grasos “trans” (un tipo de ácido graso insaturado que se encuentra principalmente en alimentos industrializados que han sido sometidos a hidrogenación o al horneado como los pasteles), el ecodiseño (con su consiguiente adecuación medioambiental), un programa de pesca sostenible conjunto con WWF y MSC, o la promoción de productos sostenibles.
 - En relación al transporte: optimiza las rutas y orden de carga y descarga, utiliza biodiesel como carburante de diversos vehículos, tiene “electrolineras” en el parking de las tiendas, y desarrolla experiencias de reparto a domicilio en bicicleta y furgoneta eléctrica.
 - En relación a los puntos de venta, busca generar tiendas autosuficientes a nivel energético (también potenciando la eficiencia). Utiliza bolsas de la compra y envases reutilizables, y favorece los productos con certificaciones. Asimismo, trata a conciencia la gestión de los residuos (cartón, plástico, aceite doméstico, electrodomésticos, pilas, móviles, lámparas, vidrio, residuos orgánicos, etc.).
 - En relación a los consumidores, crea foros de opinión de consumidores, y opera “escuelas de consumo”. Escucha e implica a los/las consumidores/as en tanto que ciudadanos/as implicados (en ambos sentidos de la palabra), más que como clientes. Intenta diferenciar las acciones de marketing de las de RSE, viéndolas como aspectos diferentes, cada uno con su espacio.
- En cuanto a las actividades que ayudan a conservar la biodiversidad más allá de su área central de negocio:
 - Basa su filosofía y actuaciones en el sentido de que hay que ser proactivo para generar un conocimiento (más) generalizado en la sociedad sobre la relevancia de los temas de responsabilidad social con respecto al medio ambiente, conocimiento que lleve a un cambio de comportamientos. Eroski considera que procede informar y formar al consumidor de forma que, de manera adulta y responsable, opte por soluciones más sostenibles.
 - Desarrolla productos informativos de continuidad con información sobre diversas materias, entre ellas el medio ambiente. Opera una revista impresa que reparte 250.000 ejemplares mensuales (gratuitos), así como una web con entre 3 y 4 millones de usuarios únicos por mes (con secciones específicas sobre parques naturales, parques nacionales, y reservas de la biosfera). Edita boletines informativos a un millón de suscriptores. Durante 2011 ha abierto un ambicioso proyecto de participación mediante comentarios y redes sociales.
 - Realiza campañas de formación y sensibilización en relación a temas ambientales, como por ejemplo los productos certificados FSC, la pesca sostenible MSC, el concepto de la huella ecológica. También orienta en cuanto al ahorro energético, y plantea iniciativas de voluntariado medioambiental.
 - Eroski ha firmado convenios de colaboración con entidades muy diversas: EVE (Ente Vasco de la Energía), ihobe, WWF, Ecología y Desarrollo, Azti, diversos Gobiernos Autónomos, municipios, etc.



Para saber más:

- Más información en: www.eroski.es

Empresa: BIO-Hoteles, Asociación de Hoteles Bioecológicos

Sector: Turismo

Nota: El único hotel en España que había estado adscrito a la iniciativa BIO-Hoteles finalmente fue descartado por la Asociación, pero se comenta el caso por el potencial tanto en relación a esta red, como de cara a buscar otras redes de otros sectores, i aprovechar toda una clientela (internacional) ya establecida.

Los consumidores de productos Bio (productos con certificación de producción ecológica) ya saben dónde ir de vacaciones. Los "BIO-Hoteles", hoteles bioecológicos, ofrecen todo aquello que este sector del mercado requiere, impulsando una alianza entre el turismo y una producción ecológica y de calidad. La asociación "BIO-Hoteles" nace en Alemania, a partir de un grupo de propietarios de hoteles interesados en crear una marca de calidad para distinguirse de las grandes cadenas hoteleras. Para lograrlo, apostaron por una oferta especializada en productos vinculados a las producciones y las marcas bio. BIO-Hoteles es una asociación que no depende de la administración pública o de operadores turísticos. La marca es gestionada por los mismos propietarios de los alojamientos, que generalmente son familias que viven en el mismo alojamiento, o en una casa aneja. Los hoteles no son excesivamente grandes (de 6 a 68 habitaciones) y ningún establecimiento sobrepasa las 130 plazas. Si el hotel es muy grande puede tener un gerente, pero siempre se promueve un trato personal y familiar entre propietarios y huéspedes, de cara a recrear un ambiente amigable en los alojamientos.

La red ya agrupa más de 70 BIO-hoteles, distribuidos en 5 países: Austria, Alemania, Italia, Francia, y Suiza. De momento no hay ningún hotel en España adherido en la red (hubo un intento, pero finalmente la asociación lo retiró, al no cumplir los mínimos exigidos), pero al menos en Cataluña hay una iniciativa que está gestionando su incorporación a la Asociación. La adhesión por parte de hoteles españoles (rurales sobre todo) a esta asociación podría ayudar a captar el gran número de clientes que ya utilizan la referencia de la asociación, caracterizándose la clientela además por una sensibilidad especial hacia el cuidado del medio ambiente y el entorno natural. Ayudaría además a potenciar la creación de conciencia ambiental y consumo de agricultura biológica en España, concretamente entre el empresariado turístico. Lo que se aplica a este ejemplo es extrapolable a otros sectores, en el sentido de buscar asociaciones o redes que trabajen representando un planteamiento o concepto específico y diferenciado.

Para saber más:

- Más información en: www.biohotels.info

Empresa: Carrefour

Sector: Distribución
<p><i>Algunas acciones destacables:</i></p> <p><u>Política de sostenibilidad en productos de la pesca:</u></p> <p>La política de sostenibilidad en productos pesqueros le valió a Carrefour la segunda posición en el ranking de supermercados de Greenpeace. En este sentido, Carrefour cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una política de compra sostenible. Dejó de comercializar atún rojo capturado en el Mediterráneo. - Trazabilidad del producto desde la captura hasta el consumidor/a. - Una colaboración con el <i>Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM)</i>, para difundir las ventajas y beneficios del consumo responsable y del respeto de las tallas mínimas de captura. - Auditorías a proveedores (de Carrefour) para verificar el cumplimiento de su política
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de sostenibilidad del Grupo Carrefour: www.carrefour.com/cdc/responsible-commerce/sustainability-report/ - Greenpeace, Una receta para la biodiversidad. www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/oceanos/100506.pdf - Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global.
Empresa: ACCOR
Sector: Turístico
<p><i>Algunas acciones destacables:</i></p> <p>Según el ranking del “Centro Internacional del Turismo Responsable”, el grupo ACCOR se encuentra en la cabeza del <i>ranking</i> de políticas de Responsabilidad Social Corporativa y Prácticas de Grupos Hosteleros Internacionales.</p> <p><u>Integración de la biodiversidad en gestión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De la colaboración con la UICN nació una guía para el uso sostenible de los recursos biológicos en los hoteles: “Biodiversity: My hotel in action”, una guía para el uso sostenible de los recursos biológicos que introduce a los hoteleros a los conceptos de biodiversidad y servicios basados en el cuidado del ecosistema y que examinan brevemente los impactos negativos de la conducta humana sobre el medio ambiente. Los capítulos se centran en los principales aspectos de las operaciones cotidianas de un hotel que causan un impacto en el medio ambiente natural, con secciones sobre: los restaurantes de los hoteles y las fuentes de alimentos sostenibles; el recinto y los jardines de los hoteles y el uso de plantas nativas en los jardines, así como reducción al mínimo de la luz y el ruido; las habitaciones para huéspedes y los espacios públicos y el uso de materiales sostenibles; la promoción de excursiones y actividades recreativas responsables y el apoyo de iniciativas locales de conservación de la biodiversidad. - Gracias a la colaboración con la ONG Oceanium Dakar, los hoteles del Grupo Accor en Togo y Senegal retiraron de sus menús las especies de pescado en peligro de extinción.



<ul style="list-style-type: none">- Un total de 313 hoteles del grupo trabajan bajo la certificación de gestión ambiental ISO 14001. <p><u>Financiación de proyectos de protección del medio ambiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- El 6% de la facturación del “Earth Guest Day”, un día dedicado a la conservación de los bosques dentro de las empresas del grupo, se invierte en proyectos de conservación de bosques y de espacios naturales. <p><u>Financiación de proyectos de concienciación de clientes y empleados respecto a la importancia de la biodiversidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- ACCOR ha colaborado con la asociación <i>French League for Bird Protection – LPO</i> para crear unos kits de sensibilización sobre la necesidad de proteger la biodiversidad. Además de recibir estos kits, los clientes pueden participar si lo desean en excursiones de descubrimiento de la naturaleza. <p><u>Jornada de voluntariado corporativo</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Más de 400 empleados/as del grupo han participado en acciones de colocación de cajas nido y anillamiento, de cara a favorecer a las aves. También se llevaron a cabo acciones de eliminación de plantas invasoras en zonas dunares, o podas de pinares contra los incendios. <p>En abril de 2012, Accord inauguró su programa PLANET 21, a través del cual el grupo está haciendo 21 compromisos a favor del desarrollo sostenible. Éstos incluyen compromisos sobre la reducción de emisiones de CO2, reducción del uso de energía, monitoreo y control del uso del agua, mejoramiento de las prácticas de reciclaje de desechos, promoción de la construcción sostenible, apoyo a las prácticas de compra responsable, protección de los ecosistemas, etc. PLANET 21 cuantificó sus objetivos para estos compromisos que todos los hoteles deben cumplir para el año 2015.</p>
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none">- International Center For Responsible Tourism, Ranking CSR policies and practices from international hotel groups. http://blog.icrtourism.org/?p=381- Política de desarrollo sostenible del grupo ACCOR: www.accor.com/en/sustainable-development/- Guía Biodiversity: My hotel in action www.accor.com/fileadmin/user_upload/Contenus_Accor/Developpement_Durable/pdf/EN/EN_IUCN_Biodiversity_My_hotel_in_action.pdf
<p>Empresa: BBVA</p> <p>Sector: Financiero</p>
<p>Algunas acciones destacables:</p> <p>BBVA actúa a favor del medio ambiente sobre todo a través de su Fundación. La Fundación BBVA tiene entre sus cometidos investigar las causas de la pérdida de biodiversidad y a partir de allí llevar a cabo acciones de recuperación y protección de hábitats y especies.</p> <p><u>Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en las áreas de ecología y biología de la conservación. Algunos ejemplos de proyectos financiados:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Financiación de 473.669,76 Euros para la publicación multimedia de la Enciclopedia virtual de las Aves de España, por el SEO BirdLife.

- Programa de la Estación de Investigación Costera del Faro de Cap Salines (Mallorca), en colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, centro mixto de investigación del CSIC, y la Universitat de les Illes Balears: 173.200 Euros.
- Proyecto web “Cuadernos de campo de Doñana”, en colaboración con la Estación Biológica de Doñana del CSIC: 537.625 Euros.
- Expedición de circunnavegación Malaspina 2010: cambio global y exploración de la biodiversidad del océano global, liderado por Carlos M. Duarte: 420.200 Euros

Publicación de libros: Debate sobre biología de la conservación Fundación BBVA-Estación de investigación Costera del Faro de Cap Salines:

- Exploración de la biodiversidad marina y sus desafíos científicos y tecnológicos.
- Papel de la biodiversidad marina en el funcionamiento de la biosfera
- El papel de los ecosistemas marinos en la provisión de bienes y servicios a la sociedad

La fundación concede los Premios Fundación BBVA a científicos que investigan sobre la protección del medio ambiente:

- Estos premios permiten reconocer públicamente la labor de aquellas personas que participan a la conservación de la naturaleza.

Para saber más:

- Fundación BBVA: www.fbbva.es
- Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global, p.408.

Empresa: Red Eléctrica de España

Sector: Energético

Red Eléctrica es la empresa responsable del transportar la electricidad en alta tensión y operar el sistema eléctrico español, garantizando en todo momento la continuidad y seguridad del suministro. En el desarrollo de estas actividades, trabajamos con criterios de excelencia y de compromiso con el desarrollo sostenible.

En coherencia con ese compromiso, consideramos la conservación de la biodiversidad como un principio básico de nuestra política ambiental y nuestra estrategia empresarial.

En 2010 Red Eléctrica de España aprueba su Estrategia en Biodiversidad.

Algunas acciones destacables:

√ Investigación en la Protección de la avifauna

Desde hace más de 20 años venimos desarrollando un extenso programa de actuaciones en el campo del estudio de las interacciones entre las aves y las instalaciones de transporte de electricidad, tratando de minimizar la incidencia de estas instalaciones sobre la avifauna y de favorecer la compatibilidad de su uso. En esta línea de investigación seguimos trabajando en el diseño de elementos señalizadores de tendidos eléctricos para evitar la colisión de aves, en elementos que permitan detectar la colisión de un ave y dar una respuesta inmediata, en la generación de información geográfica sobre rutas y corredores de vuelo predecibles de especies de aves susceptibles de sufrir accidentes por colisión, entre otras actuaciones.

√ Investigación en la protección de la vegetación y prevención de incendios forestales

En 2012 Red Eléctrica aprueba la Guía Forestal con el objetivo de:

- Definir los criterios y las pautas de actuación que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente en todas las fases de la actividad y su coordinación con la Evaluación Ambiental de los proyectos de nuevas líneas eléctricas.
- Mejorar la comunicación y colaboración con los grupos de interés para: agilizar trámites administrativos, establecer criterios de actuación, potenciar la conservación de la biodiversidad y la prevención y lucha contra incendios forestales y transmitir la estricta necesidad de cumplir con las prescripciones de los reglamentos y la legalidad vigente.
- Potenciar la participación en proyectos de investigación, formación y sensibilización en prevención y lucha contra los incendios forestales.

En esta línea participa de forma activa en el proyecto Vulcano en el que se trabaja en el desarrollo de una metodología para la prevención de riesgos de incendios en el entorno de las líneas eléctricas y ferroviarias.

√ Proyectos de conservación de la biodiversidad

Colabora en proyectos de conservación de la biodiversidad promovidos por entidades públicas o privadas. Actualmente colaboramos en proyectos de conservación del águila perdicera en Baleares del buitre negro en Cataluña, el águila imperial en Galicia, el halcón peregrino en Madrid, entre otros.

√ El Bosque de Red Eléctrica

En 2009 iniciamos El bosque de Red Eléctrica, un proyecto que contribuye a la lucha contra el cambio climático mediante la plantación de arbolado y, al mismo tiempo, a la conservación de un espacio natural rico en biodiversidad o a la recuperación de un espacio natural degradado. Cada año ayudamos a crear un bosque en una zona diferente de la geografía española, en terrenos de propiedad pública, buscando la colaboración con entidades públicas u organizaciones que trabajan en esta línea. Con este proyecto Red Eléctrica compensa parte de sus emisiones de CO₂, colabora en la conservación de la biodiversidad y contribuye al desarrollo de las economías locales en la medida en que los trabajos de reforestación son llevados a cabo por empresas o colectivos de la zona.

√ Corredores de biodiversidad

Aplicamos el concepto corredor ecológico y “stepping-stones” (son áreas más pequeñas que utilizadas como “sitios de paso” entre un parche de hábitat) a nuestras líneas y subestaciones eléctricas. Para ello instalamos y mantenemos nidos artificiales y naturales como soporte de nidificación y dormitorio para especies tales como el halcón peregrino, cernícalo primilla y vulgar, águila pescadora, murciélago patudo, etc. y en la base de los apoyos favoreciendo el hábitat de micromamíferos, invertebrados y vegetación autóctona.

Para saber más:

- Mapa de actuaciones en Biodiversidad de Red Eléctrica España:

www.ree.es/medio_ambiente/biodiversidad.asp

- Acciones de lucha contra el Cambio Climático y fomento de la Eficiencia energética:

http://www.ree.es/medio_ambiente/cambio_climatico.asp

Empresa: Puma

Sector: Comercial, ropa deportiva

Algunas acciones destacables:

Introducción de un sistema de medición y monetización del uso de los servicios de los ecosistemas y de su huella ecológica:

- El sistema permite tener en cuenta el valor de los servicios de los ecosistemas de

<p>los que se beneficia la empresa, incorporándolos en sus cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de un informe de rendición de cuentas “Environmental Profit and Loss” que da cuenta de las externalidades medioambientales de la empresa a lo largo de su cadena de valor. <p><u>Sensibilización de la sociedad respecto a la importancia de la biodiversidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa “Play for Life” entre PUMA, la UNEP y la selección nacional de fútbol de Camerún, puesta en marcha durante el Mundial 2010 (en coincidencia con el Año Internacional de la Biodiversidad), tuvo como objetivo sensibilizar a los aficionados sobre las amenazas que sufre la biodiversidad en África. <p><u>Política medioambiental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Según el informe “Dirty Laundry” de Greenpeace, Puma se destaca de las otras empresas del sector gracias a su compromiso de eliminar todos los vertidos de sustancias químicas peligrosas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, y en toda la cadena de proveedores, para el año 2020. - Unos 1.000 trabajadores/as trabajan ya en fabricas certificadas bajo el sistema de calidad ambiental ISO 14001.
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Página de PUMA en la que comenta sobre sus diversas políticas ambientales y sociales: http://safe.puma.com - Noticia sobre la incorporación de los servicios de los ecosistemas en el balance de cuentas: http://safe.puma.com/us/en/2011/11/puma-completes-first-environmental-profit-and-loss-account-which-values-impacts-at-e-145-million/ - Noticia sobre la campaña “Play for Life” http://latam.puma.com/vision/albums/puma-y-unep-se-unen-para-apoyar-al-2010-ano-internacional-de-la-biodiversidad
<p>Empresa: AGBAR</p> <p>Sector: Utilities, Ciclo integral del agua</p>
<p>Algunas acciones destacables:</p> <p><u>Política de conservación de la biodiversidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Biodiversity Action Plan y los Conservation Reports de la empresa permitieron la reintroducción de especies como la orquídea de alas verdes. - En el marco de los Planes de Acción de la biodiversidad (PAB) se han desarrollado acciones en Áreas de <i>Chew Lakes</i>, <i>Cheddar reservoirs</i>, etc. - Premio <i>Green Apple Environment Award</i> en 2010. <p><u>Mejora del entorno urbano</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de saneamiento de un río en Mapocho, que ha consistido en el saneamiento de un río mediante acciones técnicas y socioeconómicas con el objetivo de alcanzar altos crecimientos de salubridad ambiental, descontaminación del río y recuperación del entorno y biodiversidad, disminución de malos olores y la recuperación de nuevos espacios para proyectos sociales y culturales. El proyecto ha logrado evitar 21 descargas de aguas residuales. - Construcción de un parque natural para conservar el Bosque nativo de la zona precordillerana cerca de Santiago de Chile. - Creación de la herramienta COWANA (“<i>Coastal Water Management</i>”) para la vigilancia y el cuidado del agua de Barcelona. Utilizan un sistema de predicción y



alerta de la contaminación del agua en tiempo real vía Internet. AGBAR recibió el premio de honor de la IWA (International Water Association) en el Congreso del Agua de Montreal en 2010.

Para saber más:

- Informe de responsabilidad corporativa 2010 del Grupo AGBAR: www.agbar.es/pdf/2010_IRC_castellano.pdf
- Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global, p.402.

Empresa: Caixa Galicia

Sector: Financiero

Algunas acciones destacables:

Protección del patrimonio natural y la biodiversidad:

Esta política fue aprobada en 2006 por el Consejo de Administración de CAIXA Galicia y se ha hecho extensible a toda la organización. Los ejes centrales son la conservación del patrimonio natural, las reforestaciones, y el ahorro de consumos. Algunos ejemplos destacados:

- Utilización de papel ecológico, proyecto “Cero Papel”, de mejora de procesos diarios.
- Reforestación en montes gallegos damnificados por incendios, con la plantación de 10.000 robles hasta la fecha.
- Programa sociocultural orientado a objetivos ambientales.
- Estrategia financiera de promoción a negocios de carácter ambiental positivo: p.e. energías renovables.

Programas de educación ambiental:

- Sensibilización de la plantilla y formación específica a responsables de medio ambiente
- 236.000 Euros destinados por Obra Social a formación y divulgación ambiental, alcanzando a 68.700 personas.
- Cuatro publicaciones sobre Red Natura, uso de biomasa, el rural gallego, y el cambio climático en Galicia.

Para saber más:

- Informe de sostenibilidad del Grupo Caixa Galicia: www.caixagalicia.es/wvio004_contenido/ESP/pags/wvio004r_memorias_rsc.asp
- Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global, p.403.

Empresa: HC Energía Grupo EDP

Sector: Energético

Algunas acciones destacables:

Protección de la riqueza piscícola:

- Obras en la Central Hidráulica de Proaza: Creación de un ascensor que permite la elevación de los peces de las aguas al pie del azud hasta las aguas arriba para permitir el paso de las diferentes especies, respetando la integridad física de los



<p>animales migradores.</p> <p><u>Conservación las especies del bosque:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- “Campaña un cliente, un árbol.”, asociada a nuevos clientes y nuevas facturas electrónicas.- Acuerdo con el Ayuntamiento de Gijón para la plantación de árboles autóctonos.- Proyecto en el Parque Natural de Monte Deva: Educación medioambiental y plantación de especies de crecimiento lento.
<p>Para saber más:</p> <ul style="list-style-type: none">- Memoria de sostenibilidad 2010 del Grupo HC ENERGIA GRUPO EDP: www.hcenergia.com/es/fundacion-hc-energia/informacion-anual- Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global, p.410.
<p>Empresa: Metro de Bilbao S.A.</p> <p>Sector: Transporte</p>
<p>Metro Bilbao es consciente que su actividad genera un impacto medioambiental importante, por ese motivo incorporo en la Política General de la empresa y la Política Medioambiental el concepto de compromiso de protección del Medio Ambiente como un objetivo empresarial; que ha permitido reducir el consumo eléctrico en un 33 %, la generación de residuos peligrosos en un 92 % y la reutilización del 85 % del agua necesaria para el lavado de trenes.</p> <p>Con el presupuesto del 2011 destinado al medioambiente se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>La compra de una cuba lavadora en el taller de material movil de Solepana, para limpieza de grasa en herramienta que elimina disolventes y utiliza productos biodegradables.</p> <p>Se ha mejorado el alumbrado de sus talleres, con luminarias de bajo consumo.</p> <p>Ejecutando el proyecto de recuperación energética, mediante el cual se recupera parte de la energía de tracción empleada para la circulación de los trenes.</p> <p>Comprometidos con el medio ambiente desde septiembre del 2001, se ha tomado la decisión de implantar de un Sistema Medioambiental siguiendo la Norma ISO 14001, teniendo como objetivo final la certificación, que se logra en el año 2001; posicionándose como el primer medio de Europa en obtener una certificación de este tipo.</p>
<p>Para saber más:</p> <p>Web oficial Metro bio http://www.metrobilbao.net/conocenos/metro-bio-y-mas-que-un-metro Web oficial Declaración medioambiental: http://www.metrobilbao.net/assets/system/attachments/504f3624fc7a7b46ce00009/original/EMAS%202011.pdf?2012-09-11T13:01:23+00:00</p>
<p>Empresa: Acesur</p> <p>Sector: Producción de Alimentos</p>

ACESUR es una empresa con más de 150 años en el sector de la producción, envasado y comercialización de aceite de oliva y otros aceites vegetales y derivados de la aceituna. Residuos del olivar: se realiza un ciclo integrado de la gestión del olivar y de todos sus residuos. Con esto, la compañía contribuye al desarrollo sostenible a través de la producción de biodiesel, sistemas de cogeneración eléctrica, el tratamiento y recuperación del alperujo, que es altamente contaminante y el aumento de la eficiencia del "orujillo" (biomasa).

Biodiesel: a través de Olcesa Biodiesel, Acesur es uno de los líderes en la producción de biodiesel con tecnologías de tercera generación, a partir de aceites naturales de semillas oleaginosas producidas localmente. Además, la compañía ha sido pionera en el refinado de aceites naturales, contribuyendo con su tecnología a mantener una atmósfera y un ambiente más limpios y a crear una sociedad más independiente energéticamente hablando.

Cogeneración: ACESUR es pionera, desde hace más de 15 años, en implantar sistemas de generación eléctrica revolucionarios y energéticamente eficientes en todas sus plantas. En este sentido, ACESUR obtiene de los subproductos de las plantas calor suficiente para generar el vapor necesario para los procesos de refinación, calor de secado (aire seco a alta temperatura), para el aprovechamiento de la biomasa procedente del residuo del olivar (alperujos), frío industrial para acometer un proceso de envasado en condiciones de temperatura estable que permiten una mejor eficiencia de los procesos a la vez que garantiza una correcta y segura medida y capacidad efectiva de cada envase de aceite y frío para acondicionar correctamente la planta (para zonas de producción, oficinas, etc.).

Biomasa: ACESUR ha sido de las primeras compañías del sector en tratar el alperujo mediante el secado con los gases de escape de la planta de cogeneración, con el consiguiente ahorro energético al no consumir biomasa como combustible y no generar ningún tipo de emisión ni contaminación ambiental. ACESUR también ha sido pionera en el transformado del "Orujillo", ya que al paletizarlo se ha conseguido que aumente su eficiencia en los procesos de combustión en los que se utilizan mezclados con combustibles fósiles como el carbón para reducir los niveles de contaminación y/o emisiones, siendo unos de los mayores exportadores a la Unión Europea por calidad y poder calorífico de su producto.

Para saber más:

Web oficial Acesur: <http://www.acesur.com/>

Web oficial Declaración medioambiental: <http://www.acesur.com/index.php?/otras-ramas-de-negocio.html>

Empresa: Fundosa Lavanderías Industriales S.A.

Sector: Lavandería Industrial y alquiler textil

Flisa, es una compañía del grupo empresarial de Fundación ONCE, posicionada como la firma líder en España en el sector de la lavandería industrial y alquiler textil. Cuenta con 3.000 trabajadores, de los cuales más del 86 por ciento son personas con discapacidad. Doble compromiso con la calidad y el medioambiente plasmados en los certificados: de Calidad (ISO 9.001), de Gestión Ambiental (ISO 14.001), Salud y Seguridad Laboral (OHSAS 18.001), Excelencia (EFQM) y Empresa Familiarmente Responsable (EFR). Investiga e implanta continuamente sistemas de ahorro energético, reducción de emisiones y depurado de agua. Dentro de las novedades del año 2012, desde el departamento de I+D+i se ha dado un fuerte impulso a la línea de uniformidad a través de una nueva planta de Flisa Uniformidad. Esta planta, situada en Fuenlabrada, tiene como novedad importante la inclusión dentro de la misma de una "sala blanca": aire es más estéril admitiendo un nivel de menos de 1.000.000 de partículas en un metro cúbico de aire. Sistema de recuperación de agua y vertido del proceso de lavandería industrial.



Para saber más:

Web oficial Fundosa Lavanderías Industriales S.A. <http://www.flisa.com/>

Web oficial Declaración medioambiental: <http://www.flisa.com/es/Qui%C3%A9nes-somos/Certificados-de-calidad>

Empresa: CEPSA

Sector: Refinación de Petróleo y Producción Petroquímica

CEPSA es una empresa pionera en España la implantación de ISO 14001 y EMAS en el refino de petróleo y la producción petroquímica. CEPSA está comprometida a reducir el impacto ambiental, y ha puesto en marcha una serie de mecanismos para cumplir con este compromiso, incluyendo la conservación de la naturaleza en los lugares en los que desarrolla actividades con el fin de conseguir un efecto neto positivo sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Aves, vertebrados y plantas de referencia se han considerado en los informes de Desempeño Ambiental.

Apoyada por el Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN CEPSA definió en 2009 una norma interna sobre conservación biodiversidad de aplicación en todos los centros y empresas filiales. Este estándar desarrolla un procedimiento común para la gestión de la biodiversidad en Grupo CEPSA incluida la inserción de los objetivos de biodiversidad en los sistemas de gestión ambiental ya en marcha ISO 14001 + EMAS (2011-2012).

Además de la gestión interna de la biodiversidad, Cepsa, apoyada por profesionales y entidades de prestigio, colabora con las autoridades ambientales desarrollando acciones de restauración de ecosistemas terrestres, principalmente en los entornos de sus centros. En la península los principales ejemplos están en la Laguna Primera de Palos en Palos de la Frontera (Huelva) que se incorporó como (ZEC ES6150004), y la sustitución funcional de la laguna de Fontetar por humedales artificiales en el proyecto Madre Vieja en San Roque (Cádiz).

Adicionalmente, patrocina estudios científicos y de conservación de la biodiversidad en relación con el medio marino. Los más recientes de la mano de Circe y la Estación Biológica de Doñana: Conservación de las poblaciones de calderón común (*Globicephala melas*) en el Mediterráneo Español; Abundancia y distribución de delfines comunes en la bahía de Algeciras; abundancia y distribución de predadores apicales en el Golfo de Cádiz.

En colaboración con Circe, UICN, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y organizaciones de armadores y pescadores y la Comisión Europea, cofinancia el Proyecto LIFE+ Conservación de *Posidonia oceánica* en el Mediterráneo andaluz.

En colaboración con la Universidad de Sevilla y la Asamblea de Ceuta el Laboratorio de Biología Marina del Estrecho en Ceuta centrado principalmente en el estudio y conservación de *Patella ferruginea* y otros invertebrados marinos amenazados.

Así mismo desarrolla proyectos de educación ambiental como el Centro de Interpretación del Camaleón y el Cordón Dunar de Chipiona; Unidades didácticas sobre cetáceos en el Estrecho para la formación de profesores y monitores, etc. y utiliza los ecosistemas restaurados como plataformas de sensibilización de la población: en diez años han pasado por la Laguna Primera de Palos cerca de 40.000 personas.

Para saber más:

Web oficial CEPSA <http://www.cepsa.com/>

Web oficial Declaración medioambiental: <http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=134&Project=773>

<p>Empresa: Asturias Sostenible</p> <p>Sector: Distribución de productos de alimentación tradicional y/o ecológica</p> <p>Asturias Sostenible es una red sin ánimo de lucro para establecer contactos entre consumidores y productores. Sin ser directamente una empresa, pone en contacto a ganaderos, agricultores y establecimientos de hostelería que si lo son, con consumidores responsables.</p> <p>Entre los objetivos de esta red están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a productos de calidad directamente de los campesinos, con la posibilidad de fidelizar la relación con un productor en concreto. • Ecoagroturismo: Posibilidad de visitar explotaciones y de involucrarse en los procesos de preparación de la carne o recogida de frutos, de hacer rutas gastronómicas o rutas de montaña por itinerarios pastoriles. También se puede participar en otras actividades relacionadas con la preparación o elaboración de productos. • Participación en proyectos de desarrollo sostenible puntuales, implantados entre productores de la red. • Proporcionar información acerca de los establecimientos que participan en la red de consumo y producción de productos ecológicos y o tradicionales locales. • Trazabilidad absoluta de los productos a través de la red. El consumidor, a través de la página <i>Web</i>, tendrá información del manejo del ganado o del cultivo, los productos utilizados como por ejemplo alimento o abono, montes o puertos donde pasta el ganado extensivo y ubicación de las explotaciones. <p>Actualmente ya son 12 los productores (entre los que se encuentran ganaderos, queserías, lecherías y productores de miel) y 2 establecimientos hosteleros los que distribuyen sus productos a través de esta red.</p> <p>Los productores participantes emplean medios tradicionales y/o ecológicos en sus explotaciones, estando algunos de ellos dados de alta como productores ecológicos y participando otros en iniciativas de custodia del territorio de sus propiedades.</p> <p>Los pedidos se gestionan a través de la web directamente por los consumidores individuales o por consumidores reunidos en grupos de consumo responsable.</p> <p>Asturias Sostenible es una iniciativa del FAS (Foro Asturias Sostenible para el conocimiento y desarrollo del medio rural), ONG asturiana vinculada a proyectos de ecodesarrollo y custodia del territorio. En este último campo son miembros fundadores de la Red Transcantábrica de Custodia del Territorio y desarrollan acuerdos de custodia con propietarios o Juntas vecinales, como la de Caleao (Asturias), donde están comenzando un proyecto para mejorar el hábitat del urogallo en colaboración con ganaderos locales.</p> <p><i>Para saber más:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Web oficial de Asturias Sostenible: www.asturiassostenible.org - Web oficial del FAR: http://foroasturianorural.blogspot.com.es - Web oficial de la Red Transcantábrica de Custodia del Territorio: http://redtranscantabricadecustodia.blogspot.com.es/ <p>Empresa: Estación de Esquí de Vall de Núria</p> <p>Sector: Turismo de nieve y montaña</p> <p>Vall de Núria es una estación de esquí situada en el Pirineo catalán (Girona) y con una situación diferencial al estar ubicada en un pequeño valle cerrado al que solo se puede acceder a través de un tren de cremallera, lo que hace que sea la única estación española sin coches. Gestionada por la empresa Turismo y Montaña de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya</p>
--

(FGC), que también gestiona la cercana estación de esquí de La Molina y el ferrocarril de cremallera de Montserrat. La política ambiental de Vall de Núria se fundamenta en la preservación, la conservación, la mejora y el respeto por el medioambiente y el patrimonio cultural y constituye uno de los principales valores y estrategias de la empresa. Entre las actuaciones para la conservación y mejora de la biodiversidad que la estación tiene en marcha destacan:

- Posee un Sistema de Gestión Ambiental certificado en ISO 14.001 desde el año 2001 y con renovación cada tres años.
- Da mucha relevancia a la información y sensibilización ambiental a sus clientes. Con herramientas como:
- Aula de Naturaleza. Exposición permanente sobre los sistemas naturales de alta montaña.
- Puntos de información monográficos distribuidos sobre el terreno.
- Itinerarios señalizados de paseo y de excursión para disfrutar y observar mejor los diversos ambientes naturales alrededor del santuario.
- Actividades de enseñanza y talleres especialmente dirigidos al público escolar.

Además dispone de medidas de ahorro energético, de recogida selectiva de basura, de preservación y mantenimiento de la morfología del terreno, para mejorar la calidad del agua y para la integración de la actividad con el entorno.

Para saber más:

Web oficial de Vall de Núria: www.valldenuria.com

Web oficial del Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya: www.fgc.cat

Empresa: IBERDROLA

Sector: Energía

IBERDROLA cuenta con una Política de Biodiversidad, en la que se compromete a tener en cuenta los efectos sobre la biodiversidad en la planificación, implantación y operación de sus infraestructuras energéticas; así como contribuir a formar una cultura social orientada hacia la sensibilización de su importancia y sobre posibles acciones que contribuyan a su conservación.

En este contexto, la Compañía realiza numerosas acciones y proyectos para hacer compatible su actividad con el entorno y crecer de la manera más sostenible. Además, IBERDROLA es líder en energías renovables y apuesta por nuevas tecnologías respetuosas con el entorno, como la energía eólica y marina.

De la misma manera, es destacable el compromiso del Grupo en su lucha contra el cambio climático (<http://www.contraelcambioclimatico.com/es>) –directamente relacionado con la pérdida de biodiversidad y el cálculo de emisiones.

Desde el año 2007, IBERDROLA ha informado sobre su gestión de la biodiversidad mediante su "Informe de biodiversidad", definiendo unas líneas de acción, actuando, y comunicando los resultados. Su actividad se realiza en todos los negocios y países donde está presente y alcanzan los ámbitos siguientes:

(A) Instalaciones propias: Adecuación al entorno local y minimización de impactos de las instalaciones. Ejemplo de actividades:

- Implementación de vallados, pasos y dispositivos de salida para la fauna en diferentes canales de derivación de las centrales hidroeléctricas.
- Construcción e instalación de nuevos elementos (balsas, decantadores, cubetos, etc.) y equipos (analizadores, dosificadores), en centrales de generación térmica y subestaciones.
- Plan de gestión de avifauna y murciélagos de IBERDROLA RENOVABLES USA (<http://www.iberdrolarenewables.us/b2c-wildlife.html>)

(B) Áreas de influencia: Armonización de instalaciones propias con su entorno a una escala geográfica, ambiental y social. Ejemplos de actividades:

- Eliminación de elementos, edificios, fuera de uso y recuperación ambiental del entorno.
- Gestión activa de líneas eléctricas en relación a la avifauna (evitar colisiones, electrocuciones) y a la vegetación (evitar incendios).
- En el Reino Unido destacan los Planes de Acción de Biodiversidad (PAB), existentes en todas las instalaciones de generación térmica e hidráulica y también los Planes de Gestión de Hábitat (HMP), existentes en los parques eólicos,
- Conservación de los recursos naturales de Maine (USA) (<http://www.mainelectric.com/environmental-steward.htm>).

(C) Proyectos de investigación/singulares: Programas científico - técnicos orientados al conocimiento, la protección o a la puesta en valor de la biodiversidad. Ejemplo de actividades:

- Programa de conservación del Urogallo Cantábrico (<http://www.lifeurogallo.es/>);
- Programa Migración de la aves (<http://www.migraciondeaves.org/>);
- Proyecto de experimentación con la culebra escalera y culebra bastarda;

(D) Proyectos socio-ambientales: Fomento y promoción de valores sociales vinculados al medio ambiente y los recursos naturales, mediante el patrocinio, la comunicación y sensibilización. Ejemplo de actividades:

- Voluntariado ambiental de empleados y otros colectivos (reforestación, limpieza de ríos).
- Patrocinio, participación y colaboración en foros, seminarios ambientales, etc. (ejm. www.greentopiafestival.com).
- Sensibilización y formación de los operarios en instalaciones en relación a las áreas y especies especialmente sensibles.
- Acciones de sensibilización y programas dirigidos a clientes y proveedores para un consumo responsable y eficiente de la energía y materias primas.
- Patrocinio de premios: Premio “Ciudad de los Árboles de Conservación Medioambiental” (Elektro Brasil), premio “Día Mundial del Medio ambiente”, etc.

Para saber más:

- Informe de biodiversidad de IBERDROLA: www.iberdrola.es/webibd/gc/prod/es/doc/publicaciones_biodiversidad_0910.pdf y en el apartado correspondiente de la web, www.iberdrola.es.
- Observatorio de sostenibilidad en España, Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio Global, p.402.
- Caso IBERDROLA, “Integración de la biodiversidad en la gestión ambiental”

Empresa: Gas Natural Fenosa

Sector: Energético

En el marco de la Política de Responsabilidad Corporativa, Gas Natural Fenosa ha incorporado el Compromiso para la Conservación de la Biodiversidad al desarrollo de sus negocios y actividades, lo que se traduce en actuaciones de estudio y preservación de los espacios naturales en los que está presente, aplicando una gestión racional de los recursos naturales con el fin de disminuir los efectos adversos sobre el medio ambiente. Estas actuaciones comprenden tanto las prácticas llevadas a cabo directamente por la compañía como la promoción de distintos patrocinios enfocados a la conservación, sensibilización, educación e

investigación en materia de biodiversidad. Principales líneas de actuación:

- √ Estudios de Impacto Ambiental y Programas de Vigilancia Ambiental de los proyectos de desarrollo de nuevas instalaciones.
- √ Estudios de seguimiento del entorno de las instalaciones en operación, en los que se realizan inventarios exhaustivos de los diferentes componentes de la biodiversidad y se valora su afección mediante el análisis de múltiples indicadores. En las instalaciones con mayor riesgo ambiental se realizan estudios periódicos de los ecosistemas terrestres y acuáticos del entorno, que aportan una información muy valiosa sobre la calidad biológica y confirman que dichas instalaciones producen un impacto admisible.
- √ Actuaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, mediante alianzas o convenios de colaboración con las Administraciones Públicas y con ONGs. Entre otras, cabe destacar las siguientes:
 - Acuerdo con la Xunta de Galicia para la protección de la ictiofauna en los embalses y ríos de esta Comunidad Autónoma, en los que la compañía tiene instalaciones de generación hidroeléctrica.
 - Convenio con SEO/ Birdlife para la protección de la avifauna en instalaciones de distribución eléctrica y para el estudio de los efectos del cambio climático en el ciclo biológico de las aves.
 - Convenio con la Fundación Oso Pardo para el desarrollo de actividades orientadas a la protección de esta especie en Asturias y León, en especial un proyecto de reforestación con especies arbóreas frutales para la creación de corredores inter poblacionales que faciliten los movimientos entre las sub poblaciones orientales y occidentales de la cordillera Cantábrica, aumentando la calidad y cantidad del hábitat disponible y propiciando el intercambio genético.
 - Creación del lago Limeisa en el área donde se encontraba la antigua mina de lignito, en A Coruña. También se han desarrollado diversas actuaciones para mejorar la vegetación del entorno, lo que ha estimulado la presencia de diversas especies de mamíferos y aves, en especial de algunas especies acuáticas migratorias.
 - Alianza con el Departamento de Ciencias Marinas y con el Centro de Conservación de Manatíes, de la Universidad de Puerto Rico, para el estudio del ecosistema marino de la Bahía de Guayanilla y la formación en prácticas de investigadores en esta zona, próxima a una instalación de generación eléctrica.
 - Diversos proyectos de reforestación en España, Brasil, Colombia, Panamá y Moldavia, países en los que la compañía tiene actividad en distribución de gas y electricidad.
 - Actuaciones de sensibilización y educación de grupos de interés (empleados, clientes y proveedores) en materia de protección ambiental y conservación de la biodiversidad.

Para saber más:

<http://www.sostenibilidadybiodiversidad.gasnaturalfenosa.com/>

Biodiversidad en España. Base de la Sostenibilidad ante el Cambio Global. Actuaciones empresariales en materia de biodiversidad: Gas Natural Fenosa, p.405. Observatorio de la Sostenibilidad en España (2011).

<http://www.sostenibilidad-es.org/es/informes/informes-tematicos/biodiversidad-en-espana-base-de-la-sostenibilidad-ante-el-cambio-global>

Empresa: Cisternas del Valle S.A.

Sector: Químico- Almacenaje y Envasado de Productos Químicos por cuenta de Terceros.



Certificado EMAS, con acciones en:

Eficiencia logística: centro de Recepción y transferencia para la gestión de aceites minerales usados en la provincia de Barcelona, reduciendo transporte (emisiones CO2) y el riesgo de accidentes.

Sensibilización del personal hacia la biodiversidad: la formación que recibe todo el personal de la compañía es validada a través de pruebas escritas, que permiten acreditar sus conocimientos y que están vinculados a un sistema de incentivos económicos personalizado. Las buenas prácticas ambientales no solo se chequean dentro de la empresa, sino que también se valoran en el ámbito privado.

Para saber más:

- Web oficial de Asturias Sostenible: www.cisvasa.com
Web oficial Club EMAS Catalunya: www.clubemas.cat

Empresa: Acciona-España

Sector: Energía Renovable- Unidad Medio Natural y Biodiversidad

ACCIONA es una de las principales corporaciones empresariales españolas, líder en la promoción y gestión de infraestructuras, energías renovables, agua y servicios.

Proyecto: *SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ÉXITO REPRODUCTIVO DE ESPECIES ANIMALES PROTEGIDAS. ESPAÑA.*

Estudios específicos previo a la instalación de un parque eólico sobre especies esteparias generando datos relevantes para la conservación de biodiversidad sobre poblaciones de avutarda (*Otis tarda*), sisón (*Tetrax tetrax*), y aguilucho cenizo (*Circus pygargus*). Las medidas correctoras del parque incluyen un programa en el que colaboran la administración ambiental, los agricultores del área y técnicos especialistas. Se está produciendo un incremento sustancial del éxito reproductivo de esta especie protegida, al salvaguardar los nidos de las afecciones producidas durante la cosecha del cereal. En el año 2012 se ha detectado un incremento de más de un 30% en el número de nidos en el área y empiezan a nidificar los primeros adultos provenientes de las nidadas salvadas en el primer año del proyecto. A su vez se va a realizar el seguimiento por radiocontrol de una pareja de búhos reales que nidifican en las proximidades, hasta la fecha se ha detectado el aumento de número de nidos, pasando de 1 nido a 3. Asociada a la construcción del parque eólico se realizó la restauración de una zona verde, una reforestación y se detectó un importante emplazamiento de la edad del Hierro que motivó una excavación completa del yacimiento y el replanteo de un aerogenerador para evitar afecciones sobre el hallazgo arqueológico.

Para saber más:

Web oficial: <http://www.acciona.es/>

Sector Privado. Empresa: CEMEX

Sector: cemento, hormigón, morteros y áridos.

Inversión de media de un 20% (en torno a los 53 millones de euros) en la mejora del comportamiento ambiental. La cantera de Soto de Pajare como ejemplo de la gestión de la biodiversidad en CEMEX: se han establecido asociaciones con entidades dedicadas a conservación de biodiversidad. El convenio con BirdLife International por 10 años incluye:

- Aumentar la conciencia ambiental, el conocimiento y las habilidades de los empleados

<p>de CEMEX y partes interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reducir al mínimo la pérdida de la biodiversidad mediante el apoyo a las iniciativas de conservación – La identificación de amplias iniciativas estratégicas para el desarrollo sostenible, con beneficios para las aves, la biodiversidad y las personas. – Oportunidades para mejorar las poblaciones de aves en los sitios en que opera CEMEX, a través de prácticas de manejo mejoradas para el medio ambiente. <p>También se han firmado convenios con ONG locales Naumanni, grupo que desarrolla actividades de conservación de la naturaleza y responsable de la parte de la fauna terrestre. Y colaboración con la comunidad adyacente: administraciones públicas, asociaciones comunitarias y agrupaciones de la zona, a través de las comisiones de la sostenibilidad.</p>
<p><i>Para saber más:</i></p> <p>Web oficial: http://www.cemex.es/content/publica/index.asp</p> <p>Web oficial Declaración medioambiental: http://www.cemex.es/ds/ds_ma.html</p>
<p>Empresa: FERROVIAL</p> <p>Sector: Gestión de Infraestructuras (Aeropuertos, Autopistas, Construcción y Servicios)</p>
<p>En tiempos, las carreteras se construían adaptándose a la topografía del terreno, respetando las curvas de nivel de los accidentes geográficos que atravesaban. De esta manera el trazado se adecuaba al relieve y, en cierto sentido, al paisaje circundante, minimizando el impacto medioambiental de estas infraestructuras. Actualmente las nuevas autopistas y ferrocarriles suponen mejoras en medios de comunicación y velocidad pero los trazados se han hecho más exigentes, implicando ingentes movimientos de tierras que conllevan la destrucción de los ecosistemas que se asentaban en el trazado de la nueva infraestructura.</p> <p>La mitigación de este impacto pasa, como es sabido, por la restauración de los ecosistemas dañados, si no en su integridad, sí en una medida suficiente como para recuperar parte de su valor en términos ecológicos, funcionales y, por qué no, también culturales. Por ello, los agentes que intervenimos directamente en la planificación, diseño y construcción de estas infraestructuras estamos obligados a encontrar soluciones cada vez más eficientes para restaurar el medio natural afectado por las obras.</p> <p>En Ferrovial se trabaja desde hace casi diez años con instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Complutense, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y, más recientemente, la Fundación Biodiversidad, para diseñar mejores medidas de restauración ambiental. La elaboración de un Manual de Restauración Ecológica recoge los resultados de investigación generados por diversos grupos de investigadores en estos años. Los avances se han concretado en diversas soluciones técnicas que gestores e ingenieros podrán aplicar en futuros proyectos de restauración ambiental, técnica y económicamente más eficientes que los actuales. La “restauración ecológica” supone actuar con más inteligencia y eficiencia, aprendiendo de la naturaleza para facilitar la integración ecológica de las infraestructuras de transporte del futuro.</p>
<p><i>Para saber más:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Web oficial de Ferrovial: www.ferrovial.com - Para descargar el Manual de Restauración Ecológica: http://goo.gl/ZBJQs
<p>Empresa: Heineken</p> <p>Sector: Industria de Alimentos y Bebidas / Elaboración de Bebidas</p>

Heineken España ha invertido en un proyecto para el desarrollo de actuaciones para la conservación de fauna que involucra a toda la cadena de suministro como son sus proveedores y clientes. Tiene la finalidad de evitar el impacto directo de su actividad hacia el medioambiente de donde se recogen sus materias primas. El objetivo principal es la realización de acciones orientadas a la protección de la biodiversidad del campo Andaluz con una extensión de 13.000 Hectáreas donde se cultiva y produce cebada (principal materia prima para la industria cervecera) y cuyo convenio de sucesión tiene un vigor de 5 años comenzando desde el 10 de Marzo del 2012. El marco de actuación del programa es el mismo que el del programa LIFE, de la Comisión Europea para la protección de las aves esteparias. HEINEKEN España lo extiende a las áreas no cubiertas por el presupuesto de la UE, a través de su colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y con Intermalta, proveedor de materias primas.

El reto principal es la realización de acciones orientadas a proteger la biodiversidad del campo Andaluz, prestando atención a las especies en peligro de extinción, como la avutarda, el sisón, la ortega y la ganga ibérica, que viven en campos de cereales que surten a HEINEKEN de materias primas e involucrando a los agricultores con contratos a largo plazo. A lo largo de los cinco años, HEINEKEN España participará en el programa a través de las siguientes medidas: siembras, creación de praderías y abonado, limpieza de manaderos, instalación de niales para rapaces, re-vegetación de charcas, creación de bebederos, adecuación de los métodos de cultivo, creación y re-vegetación de lindes, instalación de cerramientos de caminos, restauración de setos y sotos, protección para aves de postes y cables, instalación de cercados de exclusión ganaderos, cinégticos y pastor eléctrico, y mantenimiento y seguimiento de instalaciones y actuaciones.

HEINEKEN España ha involucrado a Intermalta (que es la sociedad que tiene relación directa con los agricultores), aporta la mayor parte del capital y se compromete a ir incrementando el número de hectáreas cubiertas en los próximos años.

Para saber más:

Web oficial: www.heinekenespana.com

Web oficial Declaración medioambiental: <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>

<http://ec.europa.eu/environment/life/>

Empresa: Michelin

Sector: Industrial - Fabricación de productos de caucho

Para atender las necesidades y las expectativas de cliente en el mercado del neumático, Michelin debe evaluar el funcionamiento de sus productos en pistas de la prueba. El Centro de Experiencias Michelin Almería (CEMA) inició su actividad en 1973, ocupa 4.500 hectáreas en la España meridional, en una bonita zona desértica con la precipitación más baja de Europa y reconocida como tesoro medioambiental.

La zona del Cabo de Gata, donde se encuentra el centro, es uno de los espacios naturales más ricos de España, con una extraordinaria variedad de animales y plantas, que se declaró Parque Natural en 1987 (el más alto nivel de protección medioambiental en España) y fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1997.

El CEMA, incluye la protección de su entorno dentro de sus actividades normales, consiguiendo un equilibrio entre la actividad industrial y la protección del medioambiente especialmente sensible de la zona, demostrando que la tecnología y la ecología son compatibles.

Como ejemplo de acciones concretas que se realizan para frenar la erosión y la desertización, se han creado barreras verdes en los taludes de las pistas de ensayo, canalizaciones de aguas que facilitan la recarga de los acuíferos, repoblaciones forestales, plantando arbustos y más de

16.000 árboles de 11 especies. Se han creado 200 hectáreas de terrazas en los terrenos de una mayor pendiente para frenar el agua y evitar la erosión provocada por las torrenteras, dotándolas también de una cobertura vegetal que reduce la erosión producida por el viento.

Además, se han construido zonas específicas para permitir que la fauna encuentre el agua y el alimento que necesitan, y se ha facilitado su paso de una zona a otra a través de las vallas.

La empresa mantiene convenios de colaboración con el organismo director de parque Natural Cabo Gata-Níjar, con las universidades y con otros organismos, para la conservación y mejora del este medio ambiente extraordinario.

Para saber más Web oficial: <http://www.michelin.es/>
<http://www.michelin.es/conoce-michelin/movilidad-sostenible>

Empresa: SEMILLAS SILVESTRES S.L.

Sector: Forestal - Vivero

Especializada en la venta de semillas autóctonas ibéricas. Con más de 20 de años dedicada a la actividad, la mayor parte de las semillas provienen de la recolección en el medio silvestre. Realizan producción, fomento y comercialización de recursos fitogenéticos también trabajan en la recuperación de terrenos forestales abandonados y degradados, fomento de la polinización y de la avifauna en la zona, e investigación aplicada al medioambiente

Para saber más **Web:** www.semillasilvestres.com

Empresa: Naturix

Sector: acuicultura

Es una empresa castellano-manchega, se inician con la creación de TRUCHAS DE LA ALCARRIA S. L. en el año 2006, es una de las dos únicas empresas pioneras en la producción de trucha arcoiris ecológica (*Oncorhynchus mykiss*) en España.

Siendo conocedores de la necesidad de revalorizar los productos de la acuicultura ecológica, se crea en 2008 la empresa NATURIX ACUICULTURE S.L. La cual se encarga de transformar, envasar y comercializar estos productos. Naturix es una de las pocas empresas españolas que cuenta con la certificación ecológica para la transformación de productos de la acuicultura biológica.

Para saber más www.naturix.es/

Empresa: Balearia

Sector: transporte

Empresa dedicada al transporte marítimo de pasajeros entre diversos puntos de la Península Ibérica, islas y otros países. A través de su fundación realiza programas de RSC destinados a la mejora del conocimiento de la biodiversidad, entre otros.

¿Cómo trabajar con la biodiversidad y qué beneficios supone?

La Fundación Balearia ha colaborado en proyectos con diversas entidades científicas y conservacionistas en el censo de cetáceos (delfines y ballenas), tortugas marinas, aves marinas migratorias y en la detección de medusas. Esta colaboración, además de suponer el desarrollo de su RSC y proporcionar datos importantes, le permite mostrarse ante sus potenciales clientes (y frente a la fuerte competencia del sector) como una empresa comprometida con el medio marino y su biodiversidad, lugar en el que ejerce su actividad empresarial.

Para saber más www.balearia.com

Empresa: Legumbres Global Nature

Sector: agrícola

La Fundación Global Nature desarrolla en varias autonomías un proyecto para recuperar el cultivo de variedades locales de legumbres en espacios naturales con el fin de fijar población rural, incrementar las rentas agrarias y contribuir al desarrollo y conservación de la biodiversidad. El director general de la Fundación, Eduardo de Miguel, ha afirmado hoy en Fuentes de Nava (Palencia), donde Global Nature tiene su sede en Castilla y León, que es un proyecto "bastante novedoso" en España con el que se intenta imitar lo que ya hacen las grandes organizaciones europeas.

Castilla y León, una de las grandes reservas de aves esteparias, necesita este tipo de cultivos que son su fuente de alimentación y refugio para la avifauna.

El objetivo es que el agricultor obtenga de la biodiversidad un valor añadido unido a la imagen de Red Natura 2000.

Para saber más

www.legumbresglobalnature.org

Empresa: Celler de la Muntanya, Muro de Alcoi

Sector: agrícola

Bodega pequeña pero con vinos de muy alta calificación y reconocimiento en guías especializadas. La bodega lucha contra el latifundio y la homogeneidad de variedades imperante en el mundo vinícola... Especialidad: vino de "microviña"

Su objetivo es recuperar el paisaje de minifundio local donde sobreviven pequeñas parcelas y agricultores con variedades muy antiguas y/o raras. El resultado es un vino muy personal y de alta calidad. A su vez permite el mantenimiento de los propietarios agrícolas a los que se les compra la producción, del paisaje de minifundio, de variedades locales raras o casi extinguidas, e incluso en los últimos años un paso hacia cultivo ecológico y producción más sostenible (ej. tapones certificados FSC). El vino del Celler de la Muntanya, a través de esta fórmula, es una empresa rentable que además permite conservar paisaje, biodiversidad agraria, fijar población rural y crear empleo.



Para saber más www.celleramuntanya.com

Empresa: Parque Agrícola Carrizales, Elche

Sector: agrícola

Se trata de una zona agrícola de una comunidad de regantes entre dos espacios naturales con un alto valor en biodiversidad. Su actividad es el cultivo de brócoli, melones, alfalfa y granadas.

Son cultivos adaptados a suelos salinos, que no requieren mucho consumo de agua y que tienen mercados fieles en Inglaterra.

Gestionan los azarbes (canales de riego) de manera natural, sin tratamientos insecticidas o herbicidas y con siegas mecánicas fuera de época de cría de las aves. Dejan parcelas en barbecho y construyen o restauran charcas donde crían aves, entre ellas especies amenazadas (Cerceta pardilla). Han firmado acuerdos de custodia con varias entidades locales para mejorar su gestión. Sus productos son altamente reconocidos por su respeto medioambiental en sus clientes. No tiene conflictos de gestión con la administración y tienen posibilidad de desarrollar acciones paralelas que diversificarán la economía agraria.

Para saber más www.carrizales.es/

Empresa: ENCE

Sector: Forestal, energía y celulosa

Ence es una empresa de energía y celulosa que trabaja en el entorno natural donde cultiva sus materias primas (madera y biomasa) para producir dos productos básicos indispensables para la sociedad. De los 11.000 empleos que en España genera su actividad casi el 60% están relacionados con la gestión forestal y residen en el ámbito rural. Gestionan más de 85.000 hectáreas de patrimonio: unas 18.000 ha. de bosques autóctonos y unas 2.200 de montes de alto valor de conservación certificados bajo el esquema FSC;

En montes de especial relevancia en el marco de estos valores, como "Los Barrancos" (Huelva), se ha diseñado un modelo específico de gestión consistente en la creación de corredores ecológicos mediante la fragmentación de las superficies plantadas, la conservación de vaguadas y barrancos y su conexión con manchas de vegetación autóctona. Asimismo, se respetan áreas de protección en torno a nidos de especies protegidas y se colabora en la puesta en valor de bienes patrimoniales. También allí realizan la protección de un poblado celta y de las tumbas en esa finca (Los Barrancos).

Finalmente comunican a través de la Guía Natural de Hueva y colaboran con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte para formación de los habitantes de Castañuelo, asesoría histórico-técnica para los contenidos del sendero autoguiado y los carteles interpretativos que en el emplazamiento serán instalados, están elaborando un corredor de Acuerdo para la definición del futuro Proyecto-Director del yacimiento y un acto público para dar a conocer este yacimiento.



Para saber más

<http://www.bosquessinfronteras.org/images/stories/prensa/Guia-ENCE18-12.pdf>

<http://almanatura.com>

<http://www.ence.es>

Empresa: GRUPO ZELTIA - empresa PHARMAMAR S.A.U.

Sector: Biotecnología y Química de Gran Consumo

PHARMAMAR, S.A.U.: en su actividad de descubrimiento y desarrollo de compuestos procedentes de organismos marinos para el tratamiento contra el cáncer, explorando los océanos para obtener muestras como fuente de nuevas moléculas. Esta acción investigadora es absolutamente respetuosa con el medio marino, realizando síntesis química de las moléculas de interés. Esto implica que se puede disponer de los compuestos identificados sin afectar los fondos marinos ni depender de la fuente natural. Además nunca se llega a extraer más de 100 gramos de cada organismo marino.

PharmaMar está en consonancia con la Convención sobre Biodiversidad, según la cual la recolección de muestras tiene en cuenta las dos figuras internacionales existentes: La Lista Roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Lista CITES (*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*).

Por otro lado, se realiza recogida manual y selectiva con escafandra autónoma de muestras, con total ausencia de sistemas mecánicos como redes de arrastre o dragas. También se utiliza un robot de prospección marina que, desde la superficie, permite ver el fondo marino en tiempo real, posibilitando la elección de las zonas de muestreo y minimizando la interacción humana con el ecosistema.

PharmaMar contribuye al mayor conocimiento de los ecosistemas oceánicos y comparte la información resultante de sus expediciones con las comunidades locales y las instituciones docentes.

Para saber más

www.pharmamar.com

http://www.un.org/Depts/los/consultative_process/documents/8_munt.pdf

<http://www.cbd.int/doc/external/cop-09/efpia-vfa-business-en.pdf> (Case study 4, pag. 20)

Lafarge

Sector: materiales de construcción (cemento, áridos y hormigón)

Lafarge es una empresa multinacional dedicada a la fabricación de materiales para el sector de la construcción: cemento, áridos y hormigón.

La rehabilitación de sus 900 canteras forma parte de su actividad empresarial. Para ello, ha establecido un sistema de gestión de la biodiversidad junto con WWF. Se trabaja con asociaciones medioambientales locales para establecer planes de desarrollo de la biodiversidad para las canteras que se ubiquen en lugares con especies de flora o fauna singulares. También cuenta con un panel de expertos asesores en biodiversidad y entidades



colaboradoras en la restauración de ecosistemas, como el Wildlife Habitat Council.

En España cuenta con varios proyectos en curso en Toledo, Ciudad Real, Barcelona, o Valencia. Las canteras se han convertido en un refugio para especies de alto interés ecológico (rapaces, anfibios...). Lafarge quiere aprovechar esta oportunidad y está trabajando para conciliar su actividad industrial con el interés de recuperar la biodiversidad del entorno donde se ubican.

Para saber más [http://www.lafarge.com/wps/portal/2_7-Rapport de developpement durable](http://www.lafarge.com/wps/portal/2_7-Rapport_de_developpement_durable)
http://www.businessandbiodiversity.org/cs_France.html

Ejemplos de otros países

Empresa: Vittel (Francia)

Sector de actividad: Agua mineral

En la década de 1980, la compañía de agua mineral Vittel (Nestlé Waters), preocupada por la contaminación por nitratos debida a la intensificación de la actividad agropecuaria, empezó a pagar a los agricultores de la cuenca hidrográfica afectada para que utilizaran prácticas más sostenibles. Se les pidió que renunciaran al cultivo de maíz para la alimentación animal, y que volvieran a adoptar la ganadería extensiva y la gestión de los pastos mediante la reducción de la capacidad de carga, que compostaran los residuos animales, que no usaran productos químicos agrícolas, entre otras medidas. El sistema ha sido todo un éxito gracias a que Vittel ha sabido ganarse la confianza de los agricultores y ha mantenido su nivel de renta con la aportación de unas compensaciones suficientes; el paquete de incentivos a largo plazo incluye: de 18 a 30 contratos de un año, la abolición de la deuda relacionada con la adquisición de tierras, la adquisición de 1.450 hectáreas de tierra que se dejó en usufructo a los campesinos para un máximo de 30 años, un subsidio anual de unos 200 euros por hectárea, más de siete años para garantizar los ingresos durante el período de transición (que corresponde a aproximadamente el 75% de la renta disponible), mano de obra gratis para aplicar el compost en los campos y asistencia técnica gratuita. Vittel también ha financiado todos los cambios tecnológicos necesarios, de modo que los agricultores no han tenido que poner nada de su propio bolsillo. La empresa ha trabajado intensamente con los agricultores para encontrar prácticas alternativas adecuadas y se han establecido incentivos de mutuo acuerdo.

El resultado final para la biodiversidad es que 5.000 hectáreas están "protegidas" alrededor de la fuente de Vittel. Durante 20 años, Agrivair (filial de Vittel creada para la protección del acuífero) ha alentado a los agricultores, empresas, comunidades y residentes a adoptar prácticas respetuosas del medio ambiente. El modelo de cooperación desarrollado ha permitido el despliegue de una política de "cero plaguicidas" en favor de los métodos de cultivo alternativos más respetuosos con el medio ambiente (compost, rotación de cultivos, control de malezas térmico, la producción de bio-metano de la granja de compostaje, ...). Hoy en día, se puede comprobar una restauración de la calidad del ecosistema, con una riqueza en biodiversidad equivalente a los espacios con cierta protección. Además, Vittel ha frenado la contaminación del acuífero y ha conseguido mantener la reputación de su marca.

La experiencia de Vittel ha demostrado que la producción de alimentos y la biodiversidad pueden reconciliarse, pero que para tener éxito hace falta una amplia gama de alianzas, con la participación de los agricultores individuales, los municipios y el gobierno. El caso también demuestra que el desarrollo económico local y la conservación pueden ir de la mano. En Vittel, la protección de la calidad del agua y la biodiversidad ha significado también proteger las actividades económicas que proporcionaron la mayor parte del empleo en una zona que había sufrido altas tasas de desempleo.

Replicabilidad: Perrier (propiedad de Nestlé) replicó el sistema en el sur de Francia, donde las medidas de prevención de incendios son un componente clave tanto para la protección del agua como para evitar la destrucción de la cubierta vegetal, que afecta a las aguas superficiales de escorrentía y a los patrones de infiltración, dado que los productos químicos utilizados por los bomberos pueden afectar la calidad de las aguas subterráneas. En colaboración con el Instituto Mediterráneo de Caza y Vida Silvestre, estableció un programa de investigación para proteger los recursos hídricos, la prevención de incendios, y para salvaguardar el hábitat de la fauna silvestre en un área de 40 ha. Nestlé Waters también ha utilizado el mismo enfoque en Argentina, en colaboración con un municipio donde se encuentra un manantial.



Evian, una filial de Danone, ha adoptado un enfoque similar (y que entró en asociación con la Convención de Ramsar para proteger los humedales en sus zonas de captación de operaciones).

Para saber más:

- Web oficial de Vittel: www.vittel.com/fr/index.htm#dvp_durable
- [Web oficial de Evian: www.danone.co.uk/BetterWorld/Environment/Water/ProtectingSources/](http://www.danone.co.uk/BetterWorld/Environment/Water/ProtectingSources/)
- [Web oficial de Perrier www.perrier.com/en/discoverperrier.html](http://www.perrier.com/en/discoverperrier.html)
- Web de la campaña europea "Business and Biodiversity", apartado sobre los negocios y su dependencia de los ecosistemas www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=8&News=35

Empresa: GRUPO TUI

Sector de actividad: Turismo

En el taller de trabajo "Biodiversidad y Tour Operadores" el Grupo TUI demostró con ejemplos prácticos cómo han integrado a la protección de la biodiversidad en su gestión empresarial. Las medidas son múltiples e incluyen la formación de directivos, la evaluación de los hoteles en cuanto a su calidad ambiental, la sensibilización de sus clientes y proyectos concretos.

Los turistas pueden informarse antes de sus viajes del estado del medio y de la naturaleza en su destino en el catálogo de TUI o en publicaciones especiales. TUI ha elaborado una guía sobre especies protegidas que no pueden ser comercializadas como souvenirs, como vía para la comunicación hacia el cliente sobre el significado de la biodiversidad. Apoyan proyectos concretos, como por ejemplo la reforestación de una reserva natural en Mallorca.

Realizan competiciones como internas en materia de Medio Ambiente y premian las mejores prácticas de los diferentes hoteles y destinos que forman parte de su Grupo.

Para saber más:

<http://www.business-biodiversity.eu/global/download/%7BZYRUIEMLOF-1212011202443-MLVVLHEJKU%7D.pdf>

Sector Privado

Empresa: PROFAFOR (Ecuador)

Sector de actividad: Forestal, compensación emisiones de carbono.

PROFAFOR es una empresa ecuatoriana creada por el consorcio FACE (Forests Absorbing Carbon-dioxide Emissions), consorcio financiado por las empresas eléctricas holandesas para compensar sus emisiones de carbono. Desde 1993, más de 22.000 hectáreas de tierras han sido forestadas o reforestadas, lo que resulta en aprox. 2,23 millones de toneladas de carbono secuestradas. Tras la firma del contrato entre los propietarios y PROFAFOR, los propietarios de las tierras plantan árboles para (re)establecer y mantener la cubierta forestal. Los contratos tenían inicialmente una validez de 15-20 años, pero ahora son válidos hasta 99 años.

Los pagos iniciales de 100-150 dólares /ha para la producción de plántulas y la plantación cubrían aproximadamente el 80 por ciento de los costes estimados de las plantaciones y de gestión. El 20 por ciento restante se pagaba después de tres años, supeditado a una tasa de supervivencia mínima del 75 por ciento. Los participantes reciben beneficios en especie a partir de los subproductos forestales (aclareo, poda). El incentivo más importante es la recepción de un 70 por ciento de los ingresos de la venta de los árboles talados en el final del ciclo (15-20 años). Si se reforesta la zona, conforme a lo estipulado en los contratos de 99 años, reciben el

total de los ingresos. Sin embargo, si los propietarios no vuelven a plantar, deben pagar el 30 por ciento de los ingresos por ventas a PROFAFOR.

Impacto sobre la biodiversidad: las 22.287 hectáreas plantadas en los 13 años desde su creación constituyen casi la mitad de la reforestación en Ecuador. Pero el impacto positivo sobre la biodiversidad de PROFAFOR es menos significativo porque inicialmente sólo se plantaron especies exóticas de rápido crecimiento de los árboles (pinos y eucaliptos). En la actualidad se está experimentando con la cubierta de vegetación nativa, lo que incrementaría significativamente el beneficio para la biodiversidad.

Para saber más:

- Web oficial de PROFAFOR: www.profafor.com/portal/index.php
- Web oficial del consorcio FACE: www.face-thefuture.com/

Sector privado. Empresa: Sony semiconductor Kyushu corporation (Japón)

Sector de actividad: componentes electrónicos

Un buen ejemplo de un plan de pago basado en la negociación directa entre comprador (una empresa) y vendedores (los agricultores) se lleva a cabo en el área de Kyushu. La empresa "Sony semiconductor Kyushu Corporation", que empezó a operar en la zona en el 2001, ha introducido el concepto de "devolver las aguas subterráneas que consume en su fábrica". La compañía utiliza grandes cantidades de agua subterránea extraída del acuífero bajo la fábrica. Para paliar este impacto, la empresa hace un contrato con varios agricultores locales, que permiten a la empresa inundar los campos cercanos entre los períodos de siembra de cultivos de verano. El agua inundada se filtra a través del suelo y permite la recarga del acuífero subterráneo. El pago es de unos 100 Euros / 10 ha por 30 días de las inundaciones y 150 Euros /10 ha durante 60 días. El pago a los agricultores se basa en los costes asociados a la preparación de la tierra y la gestión de las inundaciones. Esta iniciativa ha evolucionado favorablemente, habiéndola implementado también otras compañías locales. El propio municipio la ha adoptado como política local. Hay otros ejemplos de negociación directa en la que las empresas ofrecen la contribución monetaria y/o no monetaria para conservar los ecosistemas forestales en las cuencas aguas arriba, sobre una base voluntaria.

Para saber más:

- Sony Semiconductor Kyushu Corporation www.sony-sckyushu.co.jp/region/index.html
- "Pagar por los servicios de los ecosistemas, una introducción de buenas prácticas en Japón" www.biodic.go.jp/biodiversity/shiraberu/policy/pes/en/water/water03.html
- Japón paga por la gestión de los suelos agrícolas y forestales. Ejemplos. Ver casos prácticos del informe www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-10/information/cop-10-inf-18-en.pdf

Sector Privado

Empresa: Riotinto (Mundial)

Sector de actividad: Minería

Río Tinto, una de las mayores empresas mineras del mundo, lanzó su estrategia de biodiversidad en 2004, con el compromiso voluntario de lograr un "impacto neto positivo" sobre la biodiversidad. Para cumplir este compromiso, la empresa pretende, en primer lugar, reducir su impacto sobre la biodiversidad mediante medidas de evasión, minimización y rehabilitación y, después, se propone lograr un impacto positivo a través del uso de medidas de compensación de biodiversidad y actuaciones adicionales de conservación.

Para conseguir un impacto neto positivo, Río Tinto ha creado herramientas para evaluar los valores de sus inmuebles en propiedad y alquiler, desde el punto de vista de la biodiversidad. En asociación con diversas organizaciones dedicadas a la conservación de los recursos naturales, ha comenzado a aplicar metodologías de compensación en Madagascar, Australia y América del Norte. En 2009 concluyeron una metodología para elaborar planes de acción sobre biodiversidad en colaboración con Fauna & Flora International (FFI) y la empresa de asesoramiento medioambiental Hardner & Gullison.

Río Tinto informa del valor relativo desde el punto de vista de la biodiversidad (bajo, moderado, alto y muy alto) de sus explotaciones mineras, la cantidad de tierras próximas a determinados hábitats de gran biodiversidad y el número de especies vegetales y animales de importancia para la conservación dentro de cada terreno. Esta información se publica en su página web.

Para saber más:

- Web oficial de Riotinto:
www.riotinto.com/ourapproach/17194_environmental_stewardship.asp

Sector privado

Empresa: Aggregate Industries UK (Reino Unido)

Sector de actividad: Materiales para la construcción

En el año 2002, la empresa Aggregate Industries (empresa filial de Holcim), en Reino Unido, fue la primera empresa en el sector en desarrollar un Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB). Un PAB es un plan diseñado para un área local, destinado a conservar y mejorar su biodiversidad biológica, que en este caso abarcó un período de cinco años. Los avances hacia los objetivos contenidos en el PAB se plasman en sus informes de sostenibilidad desde el año 2003. En general los progresos realizados desde el inicio de la BAP en el año 2002 han sido positivos. 33 enclaves tienen planes formales de acción para la Biodiversidad, y 20 más están trabajando para su establecimiento.

Posteriormente se ha desarrollado un segundo PAB para el período 2008 a 2012. El plan fue elaborado consultando un panel de partes interesadas, y abarca una serie de ámbitos:

- Contribución a la conservación del paisaje a escala - la conexión de los espacios de gran valor ecológico rodeados por los elementos del paisaje más pobres.
- Establecimiento de prioridades basadas en el radio de acción de biodiversidad - el desarrollo de planes específicos para determinados sitios de alta prioridad.
- Priorizar la protección de especies y hábitats específicos donde sea posible crear hábitats, o las condiciones que fomenten las especies prioritarias.
- La vigilancia eficaz y presentación de informes de rendimiento para mostrar las contribuciones positivas a la Estrategia de Biodiversidad del Reino Unido y demostrar así la eficacia de los programas
- Aumentar la conciencia de la importancia de la biodiversidad al conjunto con socios clave para formar un debate más amplio sobre políticas públicas.

Un ejemplo concreto: como respuesta a la solicitud de ampliar la presa existente en North Yorkshire, Aggregate Industries UK propuso la creación de una mezcla de humedales para el hábitat salvaje, así como un lago para actividades de recreo una vez extraída la arena y gravilla del terreno que en aquel momento se destinaba a la agricultura. Se consultó con las partes

interesadas para establecer sus preferencias. En 2009-10 se realizó una valoración del ecosistema para determinar los beneficios asociados a la restauración de los humedales. Utilizando un límite temporal de 50 años y una tasa de descuento del 3%, el estudio concluyó que el valor de los beneficios de la biodiversidad generados por los humedales propuestos (2,6 millones de dólares en 2008), las ventajas recreativas del lago (663.000 dólares) y la mayor capacidad de contención de agua (417.000 dólares) superarían, una vez deducidos los costes de restauración y oportunidad, unos beneficios netos para la población local de aproximadamente 2 millones de dólares en términos de valor actual. Asimismo, los beneficios marginales de la restauración de los humedales superaban con creces los actuales beneficios proporcionados por la producción agrícola. En el estudio se demuestra además que los costes de la restauración del ecosistema y el mantenimiento posterior son bajos en comparación con los beneficios económicos de la restauración de los humedales y el rendimiento financiero de la extracción de arena y grava.

Para saber más:

- Web www.holderbank.com/de/case-studies/aggregate-industries-uk-biodiversity-action-plan.html
- Web oficial de Aggregate Industries www.aggregate.com/

Sector privado

Empresa: Walmart (Estados Unidos)

Sector de actividad: Supermercado

La cadena de tiendas Walmart anunció en 2005 una nueva estrategia medioambiental que consistía, entre otras cosas, en un compromiso para vender productos “sostenibles” en respuesta a la demanda de los consumidores. Walmart ha adoptado una política de sostenibilidad global que requiere un trabajo conjunto entre los dirigentes de la empresa, proveedores, académicos, gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo de soluciones que beneficien su negocio, así como las comunidades locales y globales. La empresa utiliza un «Índice de productos sostenibles» para evaluar el impacto medioambiental de los productos que vende, y transmite esta información a los consumidores mediante un sistema de etiquetado. El Índice de productos sostenibles mide distintas facetas de la producción, como el uso energético, la eficiencia en el uso de materiales y las condiciones humanas. A parte, la empresa ha adoptado una política de “residuo cero”. Anualmente redactan un “informe de responsabilidad global” donde se sintetiza todo el trabajo realizado por la empresa a nivel social y ambiental.

Para saber más:

- Web oficial de Walmart: www.walmartstores.com/Sustainability/7951.aspx
- Enlace al “2012 Global Responsibility Report” de Walmart <http://walmartstores.com/download/5160.pdf>

Empresa: Asociación Industrial y canteras Baden-Württemberg eV (ISTE)

Sector: Industria extractiva

La asociación Alemana ISTE dedicada a la extracción mineral para la fabricación de materiales de construcción. Sus como objetivos principales la extracción de materias primas, el cuidado con el medio ambiente, fortalecer su economía y mantener una tecnología de punta. ISTE propone como un proyecto en salvaguarda de la destrucción o perturbación de las especies que habitan en los yacimientos mineros crear una base de datos donde se pueda consultar y

saber exactamente donde y que plantas crecen en los lugares aledaños, así como que tipo de animales lo habitan; considerando que el gran problema para una evaluación previa de la biodiversidad y sus amenazas es la poca información o datos útiles en cuanto a la administración de protección de la naturaleza y de la industria.

La base de datos tendría el objetivo de documentar la evolución de la diversidad biológica en los alrededores de los yacimientos mineros, siendo este un indicador para medir, cuantificar y comparar el número o volumen de las especies que serían afectadas garantizando así con datos fiables decisiones seguras y transparentes a la hora de iniciar con los proyectos de extracción, buscando soluciones para el beneficio de industria y medio ambiente. En muchos procesos de investigación, planificación, aprobación y ejecución de proyectos no se tiene en cuenta la biodiversidad de la zona que se verá afectada así como el paisaje natural.

Este proyecto está destinado a las empresas mineras, a la administración pública y a los políticos.

En conclusión los objetivos de este proyecto son:

1. La transparencia y el conocimiento para tomar decisiones seguras.
2. Oportunidades tanto para el medio ambiente, como para la industria.
3. Protección de la naturaleza.

Para saber más:

Web oficial Asociación industrial y canteras Badem
http://www.iste.de/iste_im_ueberblick/organigramm/index.html

Web oficial Declaración medioambiental:
http://www.iste.de/iste_im_ueberblick/organigramm/index.html

Empresa: Vaude

Sector: Producción de implementos deportivos y aventura.

VAUDE es una empresa Alemana cuya línea de negocio es la producción de implementos de: Deportes de Montaña, Deportes de bicicletas y bolsas Pack 'n'; durante años, VAUDE ha participado activamente en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, trabajando en silencio pero diligentemente a favor de nuestro entorno.

Esta empresa firma convenios y auspicia proyectos medioambientales así como el auspicio a deportistas y actividades al aire libre.

Su objetivo es el desarrollo de productos de calidad disminuyendo su huella ecológica. La protección del medio ambiente está reflejado en su política ambiental; desde 2008 cuenta con certificación EMAS e ISO 14001 y su meta para el 2015 ser el productor más ecológico de aire libre en Europa.

Motivación y objetivos:

1. Adaptarse a los compromisos ambientales de su empresa y lograr sus metas.
2. Obtener una ventaja competitiva sobre sus competidores.
3. Anticipar las limitaciones legislativas.

El sistema de gestión ambiental tiene como objetivo principal reducir el impacto de los



productos y la producción, además de reducir el impacto de la fábrica y oficinas en Alemania.

Actividades

- Protección y ampliación de las fachadas verdes en la fábrica de Obereisenbach en Alemania.
- La restauración ecológica del patio interior de la fábrica en Obereisenbach en Alemania.
- VAUDE Vietnam debe obtener la certificación ISO 14001 para el 2012, así como certificados por el bluesign - estándar.
- Aumentar el número de proveedores certificados.
- Bio 100% y algodón de comercio justo para todos los productos en el verano de 2012.
- Promover el uso de la bicicleta entre el personal para ahorrar 25.000 kilómetros conducidos en coche.
- El desarrollo de las células de energía solar en las mochilas para cargar los teléfonos móviles y otros pequeños dispositivos para clientes eléctrico
- Iniciativa para promover el reciclaje de los productos (End of Life)

Resultados del proyecto

- El agua de lluvia es recogida en dos estanques en las instalaciones de la empresa la creación de un biotopo para anfibios y un espacio agradable descanso al aire libre para los empleados.
- El porcentaje de productos con un bajo impacto ambiental en 2012 es del 35%
- El 58% de todos los productos de algodón son orgánicos

Para saber más: Web oficial Vaude. <http://www.vaude.com/default.html>

Web oficial Declaración medioambiental: <http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=134&Project=739>

Empresa: Acciona-CHILE

Sector: Energía Renovable

Proyecto: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA 160. CHILE.

La actuación, se desarrolla en un tramo de la Ruta 160 ubicado entre los municipios de Coronel y Tres Pinos al sur y en las proximidades de la ciudad costera de Concepción, Región de Bio-Bio (centro-sur de Chile).

Es de destacar el trabajo realizado con la planta *copihue* (*Lapageria rosea*), especie protegida desde 1971 y declarada como "Flor Nacional" en Chile desde 1977. Se inventariaron uno a uno todos los ejemplares de la especie que podrían verse afectados por la obra. Para compensar la afección se ha realizado la plantación de más de 2000 nuevos ejemplares de la especie. Se ha efectuado, en el año 2011, la plantación de 47,5 hectáreas de bosques nativos en zonas deforestadas en el *Parque Pedro del Río Zañartu*, en la ciudad de Concepción. Así mismo, están en proceso de plantación otras 22,23 hectáreas de nuevos bosques nativos en la misma zona y se proyecta la plantación de otras 11,77 hectáreas de bosque nativo en predios de particulares. Por último, se están realizando plantaciones forestales madereras que benefician, entre otros, a un conjunto de comuneros de una comunidad indígena mapuche. En paralelo, se ha diseñado una campaña informativa innovadora en los peajes de la nueva carretera sobre la presencia y características del copihue, a fin de sensibilizar a la población en la conservación de esta planta sujeta a protección estatal. También se actúa en otros aspectos como son la investigación y protección arqueológica y la corrección del impacto sobre la fauna, con el

<p>traslado de anfibios y reptiles amenazados y la construcción de pasos de fauna.</p>
<p><i>Para saber más:</i> Web oficial: http://www.acciona.es/</p>
<p>Empresa: HeidelbergCement Group</p> <p>Sector: Agregados</p>
<p>Dentro de su política ambiental HeidelbergCement tiene un Proyecto de pastoreo en una cantera desde junio de 2012 donde pastan caballos salvajes y vacas, asesorados por NABU (socio alemán de BirdLife International) para especializar un hábitat único que sería muy difícil de encontrar en el paisaje cultivado de y y a la vez restaurar espacios de tierra explotados por la minería e instaurar especies pioneras y raras. Los caballos y vacas están ayudando a suprimir la invasión de arbustos, creando nuevos espacios abiertos.</p>
<p><i>Para saber más:</i> http://www.heidelbergcement.com/global/en/company/home.htm</p> <p>Web oficial Declaración medioambiental: http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=134&Project=780</p>
<p>Empresa: Mainau GmbH</p> <p>Sector: Turismo, jardines y gastronomía</p>
<p>La Isla de Mainau está situada en el lago de Constanza, lago situado entre Alemania, Austria y Suiza. Desde 1998 cuenta con un sistema de gestión medioambiental EMAS.</p> <p>Actividades: obligación de los proveedores de servicios externos a utilizar aceite hidráulico biológico (Código de conducta para los proveedores de servicios), instalación de 30 cajas nido para aves y murciélagos, certificación de la Selva Mainau según los estándares de FSC, protección de los insectos (luminarias), consumo de productos regionales, souvenirs biodegradables, ...</p> <p>Su actividad es muy valorada por competidores y visitantes.</p>
<p><i>Para saber más:</i> Web oficial: http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=134&Project=738</p>
<p>Empresa: Aeropuerto de Stuttgart</p> <p>Sector: Transporte</p>
<p>Los <u>guías ambientales</u> y colaboradores dejan clara la política de protección ambiental a los clientes y a las empresas que trabajan con ellos, siendo permanentemente capacitados. Reciben visitantes interesados en diversas instalaciones, exposiciones de libre acceso en el aeropuerto y reparten guías sobre "medio ambiente en el aeropuerto".</p> <p>Desde 2012 cuentan con cuatro colonias de abejas atendidas por un jardinero que ha sido formado específicamente para este proyecto. El objetivo es mejorar la vegetación en sus 200 hectáreas de espacios verdes y una mayor protección de la biodiversidad del lugar. Actualmente unas 200.000 abejas producen miel de buena calidad dentro de las tierras del</p>



aeropuerto.
<i>Para saber más:</i> Web oficial: http://www.flughafen-stuttgart.de/sys/index.php
Web oficial Declaración medioambiental: http://www.flughafen-stuttgart.de/sys/index.php?section_id=7&id=12
Empresa: Susanne Büttner
Sector: Marketing
Consultora de marketing alemana que crea una imagen de una marca con un proyecto basado en el cuidado de dos colonias de abejas. Como empresa orientada a los valores quiere dar el ejemplo demostrando que cada pequeño paso puede contribuir. Cuentan con 80.000 abejas que producen miel, y cada año como regalo un tarro de miel a sus clientes.
<i>Para saber más:</i>
Web oficial: http://www.susannebuettner.de/
Web oficial Declaración medioambiental: http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=134&Project=769
REWE Group
Sector: agroalimentario (Distribución)
Empresas Agroalimentarias: medidas para la Extensificación agraria y mejora de la biodiversidad
REWE Group (tercera compañía Europea distribución alimentaria) presiona a los agricultores del entorno del Lago de Constanza para una mayor sostenibilidad. Esta zona agrupa a 1.600 productores de manzana en 7800 hectáreas donde el alto contenido en Nitrógeno, Fósforo y pesticidas genera serios problemas ambientales.
La asociación de agricultores, asociaciones locales de apicultores, y organizaciones conservacionistas a nivel regional han comenzado a colaborar en proyecto para
reducir el impacto ambiental de la producción frutícola (pesticidas y fertilizantes)
mejorar la biodiversidad (especialmente abejas y otros insectos)
La red creada en el Lago de Constanza bajo el nombre “Blooming landscapes”, paisajes florecidos, hace referencia al trabajo realizado para mejorar el hábitat de polinizadores como mejor vía para asegurar las dinámicas de la naturaleza básica en la producción frutal. En 2010 contaba con 30 socios y trabajaban en 50 hectáreas.
Actualmente el trabajo de reintroducción de flores silvestres y colmenas en parcelas agrícolas ha derivado en atractivo turístico.
Para saber más http://www.business-biodiversity.eu/default.asp?Menu=88&Project=726

Sector público

Organismo: Parque Nacional Neusiedler See (Austria)

Acción: eliminación de los subsidios para el drenaje de los humedales

La creación del Parque Nacional Neusiedler See en Austria en el año 1992 se acompañó con un paquete de incentivos destinados a apoyar la gestión efectiva del área protegida, que ha sido una Reserva de la Biosfera de la UNESCO desde 1977. Se eliminaron por ejemplo los subsidios para el drenaje de humedales para el cultivo agrícola. Los incentivos adicionales para promover la conversión fueron: la compensación de los propietarios de las tierras cedidas, la restricción del acceso a los cazadores (incluyendo la compensación a los cazadores con licencia), el cese de repoblaciones de la laguna con especies no nativas, y la prohibición de la quema de cañas, promoviendo el aprovechamiento sostenible de éstas.

La reforma de la política de gestión fue innovadora, ya que combinó una serie de instrumentos para hacer frente a los usos e intereses en la zona. La creación del Parque Nacional afectó a más de 1.500 propietarios de la tierra, y las negociaciones tuvieron que hacer frente a los intereses en conflicto/usos asociados a la agricultura, la caza, la pesca, la industria de la caña, la población local y el turismo.

Impacto sobre la biodiversidad: el área está protegida con eficacia. Aunque hay poca información cuantitativa disponible sobre las ganancias reales medidas en concepto de biodiversidad, la protección del ecosistema amenazado se ha traducido en ganancias netas para la biodiversidad y los ecosistemas, que benefician a las personas.

Replicabilidad: en lugar de imponer una regulación, hecho al que los afectados se hubieran resistido, el enfoque gubernamental era proporcionar una amplia gama de incentivos positivos, junto con la eliminación de subsidios, para cambiar el uso de los recursos naturales en el Parque Nacional. En paralelo a la eliminación de los subsidios para el drenaje de los humedales, los incentivos para la agricultura ecológica se llevaron a cabo con la aportación de recursos financieros (contrato de arrendamiento, la compensación, los subsidios) para las prácticas que se ajustasen a las normas nacionales del Parque.

Lecciones aprendidas: el uso de una combinación de incentivos económicos, la difusión de la información y la indemnización mediante el pago a las personas para restringir el uso de la tierra han sido fundamentales para el éxito.

En un contexto de caída de los precios agrícolas y el aumento de la intensificación de la agricultura, el Parque Nacional fue considerado como una alternativa económica positiva para la agricultura.

Para saber más: Web oficial Nationalpark Neusiedler See-Seewinkel www.nationalpark-neusiedlersee-seewinkel.at/en/fmanagement/flaechenmanagement.html

Organismo: Gobierno de Dinamarca

Acción: eliminación de incentivos perversos en el sector forestal

Dinamarca es un país pobre a nivel forestal, pero con un compromiso nacional a largo plazo para aumentar la cobertura forestal. En 1992 se puso en marcha una estrategia nacional para los bosques naturales y otros tipos de bosques con Alto Valor de Conservación. Un requisito previo para su implementación exitosa fue incluir en ella tanto los espacios públicos como los privados. Las áreas forestales de propiedad privada en Dinamarca contienen un alto nivel de biodiversidad, ya que son a menudo los bosques más vírgenes. Los propietarios privados de bosques habían conservado los bosques naturales en el pasado, pero en muchos casos ya no

eran capaces o no estaban dispuestos a seguir cubriendo los costes de la gestión de los bosques para preservar la biodiversidad, en lugar de producir madera para subsistencia propia.

Una regulación que contenía la Ley Forestal de 1989 había sido una fuente importante de degradación de los bosques durante muchos años. Esta disposición hizo que fuera ilegal dejar las zonas de bosque potencialmente productivo como "improductivas", y por lo tanto creó un fuerte desincentivo en relación a las actividades "improductivas" de conservación - de hecho, supuso la creación de un incentivo perverso para la deforestación, con el fin de mantener el derecho a la tierra. La reforma de este requisito fue un elemento clave de los esfuerzos para aumentar la superficie de bosque natural en Dinamarca. Al permitir exenciones de la Ley de Bosques de 1992, se hizo posible que los propietarios forestales privados protegiesen los bosques naturales y otros bosques con un contenido de alta biodiversidad.

Como complemento a la eliminación de este incentivo perverso, se introdujeron medidas *positivas* con el fin de promover la expansión de los bosques en tierras privadas. Éstas incluyeron un régimen de subsidios especial para la compensación de las pérdidas financieras directas asociadas a la retirada de tierras ocupadas por bosques vírgenes en terrenos privados, y para financiar los costes de cualquier gestión especial requerida. El gobierno también combinó con las medidas descritas subvenciones para la reforestación y compensación para la conversión voluntaria de los bosques privados en reservas estrictamente protegidas.

Impacto sobre la biodiversidad: el sistema de concesión de ayuda para bosques vírgenes fue introducido en 1994 y ha sido muy eficaz en la creación de incentivos para la transformación de zonas forestales cultivadas a zonas afectadas por la reforma (6.500 hectáreas en 2000). A nivel de biodiversidad el mayor beneficio significativo ha sido aumentar el área de bosque natural protegido.

Replicabilidad: este caso debe ser replicable en países donde hay propietarios privados de recursos forestales, un compromiso nacional para mantener o aumentar la cubierta forestal, y suficientes recursos financieros disponibles para la compensación.

Lecciones aprendidas: las medidas políticas están dirigidas a las explotaciones forestales en tierras tanto públicas como privadas. El éxito de la reforma de la política se incrementa cuando un paquete de medidas políticas se adopta con diferentes herramientas dirigidas a las diferentes partes interesadas. Un amplio apoyo político a esta reforma era contingente en el hecho de que el programa era voluntario, lo que refleja las limitaciones en cuanto al nivel y el grado de regulación que los propietarios están dispuestos a aceptar en su propiedad privada.

Para saber más: Informe del ministerio de medio ambiente del Gobierno Danés sobre el Programa Forestal Nacional. Ver www.naturstyrelsen.dk/NR/rdonlyres/6BA78078-1188-494B-841E-EF89ECF0C064/13461/dnf_eng.pdf

Organismo: Gobierno de Noruega

Acción: reducción significativa de las subvenciones a la pesca

Entre 1981 y 1994, Noruega redujo los subsidios a la pesca en un 85 por ciento (de 150 millones a 30 millones de dólares). También fueron adoptadas de forma simultánea medidas de gestión más eficaces, que han ayudado al sector a ser autosuficiente. La reducción de los subsidios se produjo en un momento en que Noruega estaba bajo la presión financiera de la caída de los precios del petróleo. Por otra parte, existía la presión política externa de reducir el apoyo directo a los precios a la pesca, asociada con el desarrollo de los acuerdos multilaterales.

La reducción con éxito de las subvenciones se ha atribuido a toda una serie de factores. En primer lugar, el momento de la reforma era importante – la reducción de las subvenciones se produjo en el contexto de la caída de los precios del petróleo, que redujo los ingresos del gobierno y alentó el apoyo político para la reforma, convenciendo a las partes interesadas de la necesidad de austeridad fiscal. En segundo lugar, en las últimas décadas ya se habían

desarrollado e implementado medidas destinadas a reducir la capacidad y aumentar la productividad de la industria, por ejemplo en relación a programas de eficiencia.

El sistema actual de cuotas estructural está diseñado para tomar en cuenta consideraciones económicas, y para proporcionar una flota pesquera rentable. La capacidad pesquera es principalmente una cuestión económica si la producción está estrictamente controlada. Las consideraciones regionales son también una parte importante de las políticas pesqueras de Noruega. Algunas restricciones son la inclusión de cuotas máximas, mercados geográficamente limitados, la posibilidad de realizar transacciones solamente dentro de los grupos de buques, y requisitos en relación al desguace.

Impacto sobre la biodiversidad: la evidencia existente sugiere que los subsidios en los años 1970 y 1980 promovieron un mayor nivel de explotación, y una disminución en las poblaciones de peces, aunque es difícil de detectar el impacto de un país sobre las poblaciones de peces cuando las poblaciones de peces se ven afectadas también por la explotación de otros países y también por factores ambientales exógenos.

Replicabilidad: las subvenciones al sector pesquero fueron retiradas por completo en Nueva Zelanda. El enfoque más gradual a la reforma de los subsidios de la pesca adoptadas por Noruega (en comparación con el ritmo más acelerado tomado por Nueva Zelanda) sugiere que existe un margen para la replicación de las políticas de reforma, incluso cuando las oportunidades políticas para una rápida reforma no se producen.

Para saber más: Informe del ministerio de Pesca i Asuntos Costeros del gobierno de Noruega "Riches of the sea – Norway's future 2011". Ver www.regjeringen.no/upload/FKD/Brosjyrer%20og%20veiledninger/Riches2011.pdf

Organismo: Gobierno del estado de Victoria (Australia)

Acción: Implantación de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, "Bush tender programme" (Custodia de Monte) y "Eco Tender programme" (Ecocustodia).

En Australia los programas de incentivos voluntarios basados en el mercado se han convertido en una herramienta cada vez más importante para alcanzar los objetivos ambientales. Varios gobiernos estatales y el gobierno de la Commonwealth utilizan ahora una combinación de enfoques (incentivos) para garantizar acciones específicas de gestión que protejan y mejoren la conservación de la biodiversidad en tierras privadas. Se ha creado una red online para apoyar estas iniciativas.

Por ejemplo, en el estado de Victoria, a través de dos programas llamados "EcoTender" y "BushTender", el estado ha establecido un sistema de subastas a la inversa para adjudicar pagos gubernamentales a los propietarios que conservan la biodiversidad local (entre otros objetivos). La fase piloto de BushTender se inició en Victoria en 2003 y, según uno de los padres del proyecto, Mark Eigenraan, "utilizó un sistema de subastas para distribuir fondos ambientales entre los propietarios interesados en mejorar la biodiversidad terrestre de sus fincas". El fruto de Bushtender fue la protección de 5000ha. de vegetación autóctona en terrenos privados, sujeta a acuerdos de gestión. Generó la oferta de un potencial mercado de conservación de la naturaleza, propiciando un considerable ahorro de costes, en comparación con sistemas anteriores de distribución de fondos para la conservación, basados en donaciones a los propietarios de tierras. Visto el éxito del programa, nació "Ecotender" en 2008, un programa por el que el Estado invita a los propietarios locales a "pujar" por fondos gubernamentales destinados a la mejora del manejo de la vegetación y a la revegetación de sus tierras. Así pues, se amplió el único objetivo de Bush Tender (aumentar la biodiversidad terrestre) con la pretensión de conseguir beneficios ambientales múltiples, consiguiendo la mejora de terrenos salinos o la recuperación de acuíferos.

Lo más interesante de estos programas es que utilizan el poder de compra del gobierno para promover ofertas que sirven a la práctica para descubrir el “mejor precio” asumible para la conservación de la biodiversidad. No obstante, el comprador sigue siendo el gobierno, que invierte fondos procedentes de los impuestos, por lo que la relación entre vendedor y usuario de los servicios de la biodiversidad es indirecta.

Para saber más: Web oficial “instrumentos de mercado para la conservación de la biodiversidad” – Australia www.marketbasedinstruments.gov.au/

Organismo: Gobierno de New South Wales (Australia)

Acción: implantación de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, Biobanking

Algunos países, como Australia, han puesto en marcha con éxito los denominados “bancos de conservación” o “bancos de biodiversidad”. Estos instrumentos ofrecen una vía innovadora y flexible para evitar la pérdida neta de biodiversidad basada en el mercado. Incrementa la demanda de capital natural, puede crear nuevas oportunidades para aquellos que se dedican a conservarlo, y aumenta la eficiencia en el uso de recursos naturales impulsando prácticas innovadoras. Los valores ambientales de los terrenos adscritos a un banco de conservación se cuantifican mediante créditos que son otorgados por una entidad reguladora. Si en el curso de una actividad económica se produce un deterioro o destrucción de un activo natural existente, en determinadas circunstancias reguladas, se podrán adquirir por el promotor créditos por un valor ambiental equivalente al daño que va a causar. En España no existe ningún mecanismo de este tipo, aunque el Libro Verde sobre la Utilización de Instrumentos de Mercado en la Política de Medio Ambiente y otras Políticas Relacionadas⁴² propone estudiar a fondo la posibilidad de introducir este tipo de sistemas a nivel comunitario, citando como ejemplo los “bancos de hábitats”, al entender que “los instrumentos de mercado pueden resultar eficaces para animar a los propietarios de terrenos a mantener bosques o humedales, o para compensar el daño inevitable causado a la biodiversidad por los proyectos de desarrollo, creando hábitats similares en otras partes y evitando así pérdidas netas de biodiversidad”.

Estos sistemas se han aplicado con éxito en otros países en el contexto de regímenes de responsabilidad medioambiental. Transforman las responsabilidades ambientales en activos negociables, modificando así las estructuras de incentivos y los comportamientos mediante la asignación de derechos de propiedad y la creación de mercados. Empresas especializadas crean activos naturales adicionales y por ello obtienen créditos que pueden vender a los promotores, empleando los ingresos en la creación de nuevos activos. El proceso garantiza el cumplimiento de los objetivos medioambientales sin una pérdida neta del valor total y genera al mismo tiempo competencia entre las empresas para establecer nuevos activos naturales de manera rentable.

Ejemplo: en 2007, el gobierno de *New South Wales* (Australia) inició un Plan de Biodiversidad y compensaciones de Banca (biobancos) para ayudar a resolver la pérdida de especies amenazadas y biodiversidad en general. El plan sólo se refiere a los valores de biodiversidad, incluyendo las especies amenazadas que figuran para Nueva Gales del Sur en la Ley de Conservación de 1995. El objetivo de los biobancos es generar beneficios para la conservación al mismo tiempo que se desarrolla un proceso de evaluación de la biodiversidad. Bajo el esquema, los propietarios gestionan el terreno adscrito al “biobanco” bien para mantener, o para mejorar los valores de biodiversidad del terreno. Las empresas que p.e. desarrollan acciones sobre el terreno (p.e. infraestructuras) pueden “compensar” el impacto de sus proyectos, una vez minimizados y mitigados los impactos sobre el terreno, comprando créditos



por un valor de biodiversidad equivalente del biobanco ([www.environment.nsw.gov.au / biobancos](http://www.environment.nsw.gov.au/biobancos)).

Para saber más: Web oficial “instrumentos de mercado para la conservación de la biodiversidad” – Australia www.marketbasedinstruments.gov.au

Web oficial Biobanking www.environment.nsw.gov.au/biobanking

ANEXO III: Herramientas descritas

Iniciativas, asociaciones y partenariados

Business and Biodiversity Offsets Program

El **Business and Biodiversity Offsets Program (BBOP)** se configura como una asociación o partenariado entre empresas, instituciones financieras, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil establecido con la finalidad de explorar las llamadas “compensaciones en biodiversidad”. Define las compensaciones en biodiversidad como ‘la valoración de la situación final, a nivel de conservación, resultante de acciones diseñadas para compensar un *impacto negativo* sobre la biodiversidad de un proyecto y su desarrollo, una vez se han aplicado las oportunas medidas de prevención y mitigación del impacto’.

LA JERARQUÍA DE LA MITIGACIÓN

La iniciativa BBOP plantea la “jerarquía de la mitigación” como herramienta práctica.

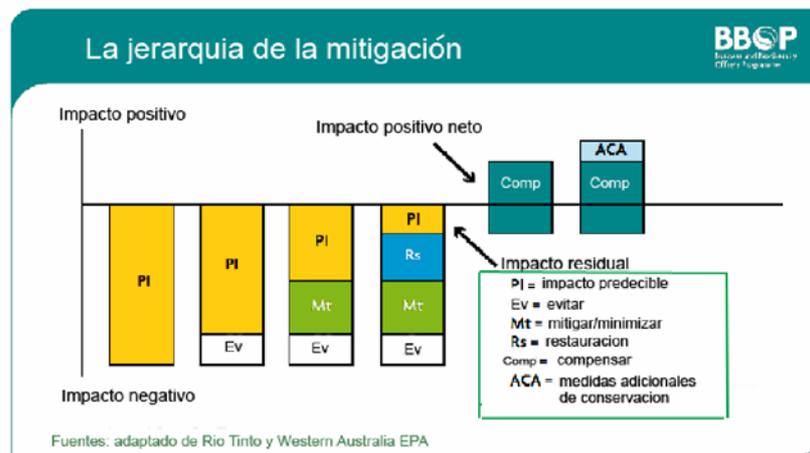


Figura 1. La jerarquía de la mitigación, como planteamiento de la iniciativa “Business and Biodiversity Offsets Programme - BBOP”.

La jerarquía de la mitigación se define como:

a. *Evitar*: medidas que se toman para evitar impactos desde el principio, tales como la colocación cuidadosa espacial o temporal de elementos de la infraestructura, para evitar por completo impactos sobre ciertos componentes de la biodiversidad.

b. *Minimizar*: medidas que se toman para reducir la duración, intensidad y/o grado de los impactos (incluyendo impactos directos, indirectos y acumulativos, según corresponda) que no se pueden evitar totalmente, hasta donde sea factible.

c. *Rehabilitar/restaurar*: medidas que se toman para rehabilitar ecosistemas degradados o para restaurar ecosistemas eliminados después de la exposición a los impactos que no pueden ser evitados completamente y/o minimizados.

d. *Compensar*: medidas que se toman para compensar cualquier impacto residual significativo, adverso que no se pueda evitar, minimizar y/o rehabilitar o restaurar, a fin de alcanzar la no pérdida neta o una ganancia neta de biodiversidad. Las compensaciones pueden tomar la forma de intervenciones de manejo positivas tales como la restauración del hábitat degradado, la suspensión de la degradación o evitación el riesgo, y la protección de áreas donde hay pérdida inminente o proyectada de la biodiversidad.

El objetivo de las compensaciones en biodiversidad es lograr un impacto neto no negativo, o preferiblemente positivo, sobre la biodiversidad sobre el terreno, en relación a la composición de especies, estructura del hábitat y servicios de los ecosistemas, incluyendo aspectos de modos de vida.

El BBOP establece una metodología que facilite al proceso “empresarial” asegurar su licencia de operación y gestionar sus costes y responsabilidades en proyectos. Para ello, el BBOP trabaja en:

1. Demostrar los resultados ambientales y sociales de una serie de proyectos piloto de compensación de biodiversidad
2. desarrollar, testear y difundir mejores prácticas en relación a la compensación en biodiversidad, y
3. contribuir al desarrollo de las compensaciones en biodiversidad, de cara a que puedan estar a la altura de las expectativas empresariales y las necesidades del ámbito de la conservación.

Cada compensación en biodiversidad debe poder llegar a demostrar una situación final medible y claramente adicional a un escenario de línea base. Aunque las actividades de compensación podrían ser específicas según el lugar, hay una serie de actividades que bien podrían ir en la dirección correcta. Algunos ejemplos:

- reforzando áreas protegidas con poca protección efectiva, por ejemplo mejorando el estado de conservación de ciertas zonas desatendidas replantando zonas degradadas con especies nativas y/o retirando especies invasoras
- salvaguardando áreas no protegidas, por ejemplo mediante acuerdos de custodia
- atacando las causas subyacentes de pérdida de biodiversidad, por ejemplo trabajando con las comunidades locales para cubrir sus necesidades de una forma sostenible, y no por ejemplo mediante quemas o sustitución de bosques por cultivos
- estableciendo corredores, identificando y asegurando la gestión para la conservación de tierras que puedan actuar de corredores entre áreas protegidas
- estableciendo zonas de amortiguación, por ejemplo alrededor de parques nacionales que no cuentan con estas zonas
- delimitando áreas marinas importantes para la alimentación y cría de ciertas especies, o para evitar su sobreexplotación
- asegurando caminos de migración de especies
- retirando de manera controlada de ganado de una zona biológicamente sensible que está siendo pastoreada de forma excesiva

Los aspectos que desatacan de esta iniciativa en relación a biodiversidad y empresa son:

- El BBOP ofrece guías e información sobre cómo mitigar los efectos negativos de las actividades empresariales sobre la biodiversidad
- Ofrece una primera definición práctica de lo que se debería entender por una “compensación en biodiversidad”, una propuesta de 10 “Principios para la compensación de biodiversidad”, que ayudarían a diseñar e implementar proyectos de alta calidad
- Trabaja a partir de un “diagrama de la mitigación”, el cual orienta sobre la secuencia de prioridades en relación a la minimización y eliminación de los impactos negativos.
- Aunque las actividades de mitigación serán específicas del lugar, propone una serie de actividades generales de compensación a considerar
- En total la iniciativa cuenta con la colaboración de 75 entidades diferentes, entre compañías, instituciones financieras, agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, y proveedores de servicios. Entre las empresas asociadas - que están intentando compensar su impacto en biodiversidad - se encuentran empresas como CEMEX (cemento, hormigón, mortero y árido), New Britain Palm Oil Ltd (productor líder

a nivel mundial de aceite de palma sostenible), o Newcrest Mining Limited (el mayor productor de oro de Australia, y de las 10 mayores a nivel mundial). La iniciativa también cuenta con instituciones financieras asociadas, entre éstas *Citi* (una de las mayores entidades financieras del mundo), la *Corporación Financiera Internacional* (promueve la inversión sostenible del sector privado en países en desarrollo), o el Banco Inter-Americano de Desarrollo. También participan las principales organizaciones internacionales (sin ánimo de lucro) de conservación de la biodiversidad.

Para profundizar y hacer seguimiento: <http://bbop.forest-trends.org/>

"Biodiversity in Good Company" Initiative

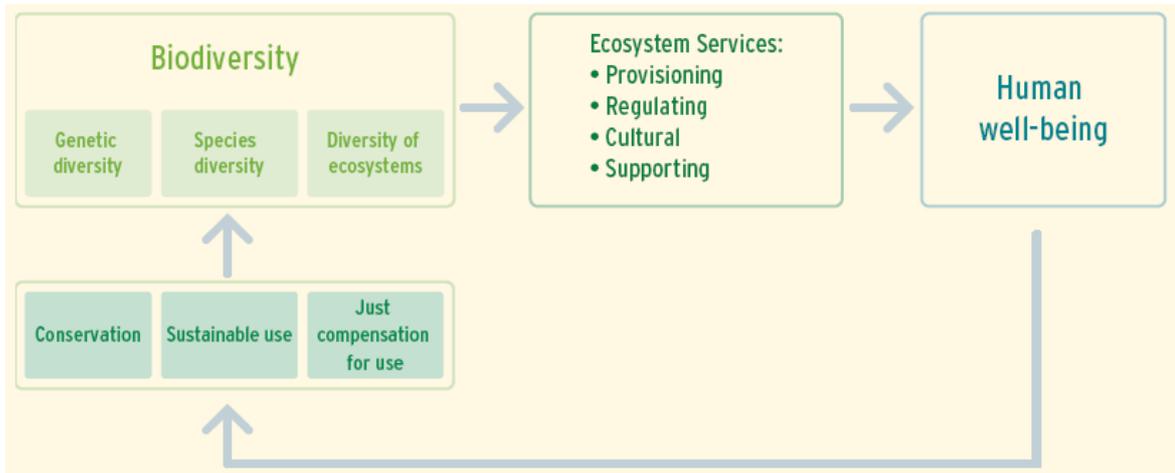
La iniciativa "**Biodiversidad en Buena Compañía**" fue auspiciada en sus orígenes por la presidencia alemana de la 9ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en 2008. Fue creada con la misión de promover la implicación de las empresas en la protección de la diversidad biológica, y al poco tiempo ya operaba con carácter internacional.

Cuando finalizó la financiación pública en 2011 las compañías adheridas decidieron mantener activa la iniciativa mediante aportación de fondos propios. Actualmente la iniciativa está en proceso de redefinición hacia lo que sería una *asociación impulsada por empresas*, facilitando el camino para el desarrollo continuo de nuevas actividades. Actualmente cuenta con 35 empresas adheridas (incluyendo empresas como Puma, Tui, Fujitsu o Volkswagen), de diferentes sectores empresariales, con sedes en Brasil, Alemania y Japón. La iniciativa está invitando a nuevos miembros a unirse a la misma, de cara a convertirla en un movimiento todavía más global.

Las compañías adheridas a la iniciativa "Biodiversidad en Buena Compañía" abogan por la protección y uso sostenible de la biodiversidad en partenariatado con otras partes interesadas a nivel político y social. Las empresas participantes se comprometen a incluir la protección de la diversidad biológica en su sistema de gestión ambiental, firmando una declaración a favor de la biodiversidad y la acción.

Los aspectos que destacan sobre la iniciativa Biodiversidad en Buena Compañía en relación a biodiversidad y empresa son:

- Muy interesante y simple (menos de una página) la declaración a favor de la biodiversidad y la acción que firman las empresas interesadas ("Leadership Declaration"), configurada en 7 compromisos muy concretos.
- Además de por su original nombre, la iniciativa se encuentra en pleno proceso de redefinición y refuerzo, por lo que interesa hacer seguimiento de su evolución.
- La campaña se puede resumir en un claim bastante indicativo:
"Sin diversidad biológica, no hay diversidad económica"
- La campaña incluye un Manual Corporativo de gestión de la biodiversidad, por el cual se establecen unas pautas generales de gestión de la diversidad biológica en las empresas.



Para profundizar y hacer seguimiento: www.business-and-biodiversity.de

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development -WBCSD-) es una coalición global de unas 200 compañías (de más de 35 países y 20 sectores industriales) que desde el sector empresarial, y en colaboración con gobiernos, ONG y organizaciones intergubernamentales, busca ser un catalizador y una plataforma para la innovación y el crecimiento sostenible, en un contexto de recursos mundiales cada vez más finitos.

El WBCSD fue creado en los albores de la Conferencia de Río'92 como instrumento para dar voz a las necesidades del sector de negocios en el forum. Fue creada por un emprendedor suizo y filántropo – Stephan Schmidheiny – bajo el convencimiento de que las empresas juegan un papel crucial en el camino hacia un desarrollo sostenible, tanto como contribución hacia una sociedad más sostenible, como en su propio interés.

El WBCSD lleva más de 15 años trabajando alrededor del concepto de los ecosistemas, como área focal, desarrollando herramientas para la valoración de los riesgos y oportunidades asociados a los impactos y dependencias de las empresas de los ecosistemas. Además, ha desarrollado una herramienta de gran valía para que las empresas europeas comprendan cómo la conservación de los ecosistemas puede incrementar los beneficios, reducir los riesgos y mejorar el valor de productos y servicios.

Global Reporting Initiative (GRI)

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. GRI está comprometido con la mejora continua y el incremento del uso de estas Guías, la cuales se encuentran a disposición del público de manera gratuita.

El GRI produce un completo marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad, el cual es ampliamente utilizado a nivel mundial. El marco, el cual incluye las Guías para la Elaboración de Memorias, establece los Principios e Indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. El GRI está comprometido en el constante mejoramiento e incremento del uso de las Guías, que están disponibles para el público de manera gratuita.

El objetivo de esta iniciativa es conseguir guías de sostenibilidad comparables, con rigor, credibilidad y verificabilidad, al mismo nivel que las memorias financieras, con la mayor transparencia posible.

GRI tiene sus oficinas centrales en Ámsterdam (Países Bajos), y cuenta con oficinas regionales ("Focal Points") en Australia, Brasil, China, India y los Estados Unidos, y además, cuenta con una red de más de 30.000 personas a nivel mundial.

El GRI mantiene Alianzas Estratégicas Globales con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCED), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact (UNGC)).

El GRI y las Guías para la Elaboración de Memorias del GRI están conectadas con la Iniciativa de la Carta de la Tierra, la Corporación Financiera Internacional (CFI), Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Del trabajo de la GRI en relación a biodiversidad y empresa destacan los siguientes aspectos:

- GRI ofrece un marco integral de reporte de desempeño de una organización en relación a aspectos de sostenibilidad, ampliamente utilizado en todo el Mundo
- Muchas organizaciones ya monitorean en parte las presiones que ejercen sobre los ecosistemas – entornos biológicos que incluyen elementos vivos o sin vida como plantas, animales, suelo o agua – por ejemplo mediante la medición de sus emisiones o vertidos. Pero de forma general los reportes emitidos por las empresas no toman en consideración todos los beneficios que las personas reciben de los ecosistemas, o la dependencia de las empresas respecto al entramado general de ecosistemas y biodiversidad asociada
- Ha publicado un informe a finales de 2011 titulado "Aproximación al reporte sobre los servicios de los ecosistemas: Incorporando los servicios de los ecosistemas a la publicación del *performance* de una organización" (en inglés: "Approach for reporting on ecosystem services: Incorporating ecosystem services into an organization's performance disclosure"). En el informe se determina cómo todas las organizaciones dependen de los servicios de los ecosistemas, y que son estos servicios los que conforman la base de la producción y de los productos finales, así como de las materias primas de los bienes objeto de comercio
- ¿Cómo medimos y reportamos la forma en que una compañía impacta y depende del agua dulce, de la regulación del clima o de la polinización? El informe propone una serie de indicadores, incluyendo
 1. Naturaleza y recursos naturales cosechados, producidos, comercializados y/o consumidos (p.e. cereales, pescado, madera, fibras) por la empresa, en relación a los límites ecológicos seguros
 2. Volumen de agua consumida por la organización, por fuente, en relación a la totalidad de agua disponible en la zona de operaciones. También se tiene en cuenta la identificación de fuentes de agua que pudieran quedar afectadas significativamente por extracción de agua
 3. Coste económico de una organización debido a desastres relacionados con el clima (p.e. inundaciones, cosechas maltrechas, etc.)
 4. Volumen de entradas de fuentes que cumplen estándares internacionales de responsabilidad

Para profundizar y hacer seguimiento: www.globalreporting.org

The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)

El TEEB responde a las siglas en inglés del Estudio Económico de los Ecosistemas y la Biodiversidad. Este estudio, impulsado por la UNEP, con el apoyo financiero de la Comisión Europea, Alemania, Reino Unido, Holanda, Noruega, Suecia y Japón.

En el encuentro que tuvo lugar en Postdam entre los ministros de medio ambiente del G8 y de los 5 países del mundo más industrializados en marzo de 2007, el gobierno alemán propuso la realización del estudio “El significado económico de la pérdida global de diversidad biológica”, como parte de la conocida como “Iniciativa de Postdam” para la biodiversidad. La propuesta fue refrendada por los líderes de todos los países en junio de 2007, donde se dio el pistoletazo de salida al estudio.

El estudio estaba liderado por Pavan Sukhdev, director y fundador del proyecto de contabilidad ambiental GIST en la India. Este estudio, se realizará en fases sucesivas, desde los estudios preliminares, presentados en la Convención de Diversidad Biológica de Bonn en 2008, un informe de síntesis en 2009 y 2010, y una tercera fase en la que los estudios generales se centrarán en la aplicación en el ámbito local, regional y nacional en cada país.

Los propósitos y objetivos del TEEB son:

- Realizar una serie de estudios para distintos usuarios finales (para ecologistas y economistas, para gestores políticos, para empresas y para ciudadanos)
- Sintetizar en los informes los estudios económicos y ecológicos más recientes a cerca del conocimiento de los servicios de los ecosistemas bajo diferentes escenarios, de modo que se puedan recomendar diferentes metodologías de evaluación para diferentes contextos. Los estudios a su vez, permiten evaluar el coste de la pérdida de biodiversidad y los costes y beneficios de las acciones para reducir esas pérdidas.
- Establecer una guía para los políticos locales, nacionales e internacionales con el objeto de fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Esta guía incluye además como usar diferentes herramientas como subsidios, incentivos, responsabilidad ambiental, sistemas impositivos y otros métodos como sistemas de pagos por servicios ambientales.
- Se establecen herramientas para que las empresas puedan acceder a la información relacionada con la biodiversidad, de forma que puedan manejar los riesgos, conducir las oportunidades y medir los impactos que producen en los ecosistemas y la biodiversidad.
- Concienciar a la opinión pública a cerca de la contribución de los ecosistemas y la biodiversidad en el bienestar humano, así como identificar las áreas donde las acciones individuales pueden posibilitar cambios notables.

Natural Capital Declaration

Tanto esta declaración, como los principios para la inversión responsable, son apuestas del sector financiero para la conservación del capital natural.

En este, esta declaración de parte del sector financiero surgió orientada como prueba del compromiso en la Cumbre de la Tierra Río +20 para trabajar hacia la integración de las consideraciones del Capital Natural en productos y servicios financieros en el siglo 21.

Las instituciones financieras que firman el acuerdo desean reconocer y reafirmar la importancia del Capital Natural para mantener una economía global sustentable. La declaración hace un llamado a los sectores público y privado a trabajar juntos para crear las condiciones necesarias de manera que el capital natural pueda ser mantenido y mejorado como un bien económico, ecológico y social crítico. Esta declaración se presentó a la comunidad mundial en Río+20 como una respuesta financiera del sector privado al tema de la conferencia de trabajar hacia una economía verde. La presente declaración fue desarrollada con base en una extensa consulta con la comunidad financiera en el 2010 y 2011, con encuentros en Londres, Nagoya,



Hong Kong, Munich, Washington D.C. y Sao Paulo. Esta declaración se centra en tres temas fundamentales:

- La importancia del Capital Natural.
- El liderazgo del sector financiero
- La necesidad de los gobiernos de actuar y tomar cartas en el asunto para conservar la biodiversidad.

La iniciativa persigue demostrar las implicaciones de los servicios de los ecosistemas en el sector financiero, así como las implicaciones derivadas de la pérdida de biodiversidad.

Principles for Responsible Investment

Esta iniciativa surge en colaboración con las iniciativas del UNEP y del UN Global Compact. Esta iniciativa, está sellada por las instituciones financieras más representativas a nivel mundial. En esta iniciativa se recogen los seis principios fundamentales para conseguir inversiones responsables.

Esta iniciativa surgió en 2005 bajo el auspicio del programa de naciones unidas de para conservación del medio ambiente.

La pertenencia al grupo de firmantes, a la vez que cumplir con los principios definidos para inversión responsable, permite a los firmantes entrar en grupos de trabajo, así como utilizar herramientas de evaluación y reporting de resultados.

Los principios que se recogen son:

- Incorporar las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial (ASG) en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones.
- Ser propietarios de bienes activos e incorporar las cuestiones ASG a las prácticas y políticas.
- Pedir a las entidades en que inviertan que publiquen las informaciones apropiadas sobre las cuestiones ASG
- Promover la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad global de la inversión
- Colaborar para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios.
- Informar sobre las actividades y progresos en la aplicación de los Principios

Más información en: <http://www.unpri.org/principles/spanish.php>

Orée

Orée es una asociación compuesta por miembros de diferentes universos, creada en 1992 con el fin de desarrollar una reflexión común y experimentar soluciones concretas para lograr una gestión integrada del medio ambiente en las entidades territoriales.

El objetivo de esta asociación es proponer soluciones para disminuir las consecuencias de un crecimiento que destruye la naturaleza y, de esta forma, lograr una situación de coherencia entre la economía y la ecología. El espíritu de la asociación se refleja a través de sus 7 prioridades. Estas prioridades son:

1. biodiversidad y economía
2. concertación
3. eco-diseño de productos y servicios
4. consultoría
5. gestión sostenible de los parques de actividades económicas y ecología industrial
6. riesgos ambientales
7. sensibilización sobre medio ambiente

El concepto “Cradle to Cradle” (C2C)

Un concepto extremadamente importante en relación a la actividad empresarial y la biodiversidad/el capital natural lo representa la idea del "Cradle to Cradle" ("de la cuna a la cuna"). Se trata de un concepto apuntado originariamente por el analista industrial suizo Walter Stahel, trabajado a posteriori de forma coordinada entre el arquitecto americano William McDonough, y el químico alemán Michael Braungart.



Representa una aproximación revolucionaria al rediseño del sistema industrial humano, y se basa en la convicción de que un diseño meditado durante las fases iniciales de un proyecto puede crear una industria que sostenga y equilibre los aspectos sociales, ambientales y económicos inherentes a cualquier actividad humana, teóricamente de forma indefinida. Este "diseño meditado inicialmente" debe estar basado en la productividad regeneradora y saludable de los modelos naturales.

El objetivo de su aplicación es conseguir el máximo valor (social, ambiental y económico) mediante la aplicación de un diseño ecológicamente inteligente, que debe basarse en los siguientes principios:

- El residuo es siempre un recurso
- Uso de la energía solar
- Celebración y potenciación de la diversidad
- Ecoefectividad, siguiendo los principios de diseño de la Naturaleza (entrando aquí sobre todo el concepto del "biomimetismo").

La idea subyacente es que la industria y el medio ambiente no son contrarios ni enemigos, sino que, combinándolos, pueden surgir oportunidades para mejorar la gestión del consumo. En este sentido, el concepto se basa en la no generación de residuos. ¿Cómo? Equiparando "residuo" a "nueva materia prima", diferenciando una materia prima tecnológica, y una materia prima biológica. La materia prima tecnológica (plástico, vidrio o metales) ha de poderse reutilizar y reciclar fácilmente, sin que el material pierda calidad. Por otra parte, la materia prima biológica (madera, algodón, corcho), se puede compostar y por lo tanto se convierte en un nuevo material renovable que entra y sale del ciclo de vida de los productos con un balance neutro o incluso positivo.

La consultora EcoIntelligentGrowth (con oficina en Barcelona) es el partner afiliado de McDonough Braungart Design Chemistry (MBDC) en España, así como oficina "de facto" de EPEA ("Environmental Protection Encouragement Agency Internationale Umweltforschung GmbH", de Alemania). MBDC y EPEA son las dos entidades de referencia en relación al concepto del C2C.

Más información en www.ecointelligentgrowth.net, www.epea-hamburg.org/, www.mbdc.com, y www.c2ccertified.org

Guías, metodologías y checklist

Handbook for Corporate Action (WBCSD)

El World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) desarrolló el manual Handbook for Corporate Action" con el objetivo de guiar a las empresas que han comenzado a considerar la biodiversidad en sus actividades.

El objetivo concreto de este manual se resume en tres aspectos:

- Subraya la relación de las empresas con la biodiversidad
- Identifica los problemas empresariales de la biodiversidad
- Crea una guía para desarrollar acciones corporativas en pos de la biodiversidad.

En este documento se pueden observar cada uno de los tres objetivos en los tres capítulos de los que se compone:

- En el primero de ellos **“El caso empresarial de la biodiversidad”** se muestra cómo la gestión de la biodiversidad es fundamental en el desarrollo de los negocios. En este primer capítulo se desarrolla la definición de biodiversidad y qué tiene que ver ésta con las empresas. Se analiza cuál es la labor de las empresas en relación con la biodiversidad y los riesgos y oportunidades que se derivan de esta relación.
- En el segundo **“Aspectos corporativos de la Biodiversidad”** se presenta la importancia de la consideración de la biodiversidad a partir de las lecciones aprendidas por las acciones pasadas, y las iniciativas que se han puesto en marcha con el objetivo de conservar la biodiversidad. Todo un compendio de acciones que permiten hacerse una composición de lugar sobre las acciones en materia de biodiversidad. Desde las acciones empresariales para conservar la biodiversidad hasta los convenios y acuerdos encaminados al mismo fin.
- El último capítulo **“Acciones corporativas para la biodiversidad”** proporciona un punto de partida sobre cómo comenzar a considerar por parte de las empresas la biodiversidad y marca unas bases para el desarrollo de un plan de acción en pos de la biodiversidad. Se trata de una pequeña guía que permite incorporar la biodiversidad dentro de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas. En esta guía se establecen siete sencillos pasos :
 - Realizar un análisis del caso empresarial de la biodiversidad
 - Identificar la necesidad de recursos necesarios para llevarlo a cabo
 - Llevar a cabo una evaluación de biodiversidad
 - Asegurar la comprensión de la empresa de la importancia de considerar la biodiversidad
 - Desarrollar una estrategia corporativa de biodiversidad
 - Desarrollar un plan de acción corporativo para la biodiversidad
 - Implementar el plan corporativo de biodiversidad, dentro del cual los aspectos más relevantes son:
 1. La conservación de la biodiversidad
 2. Un uso sostenible de los recursos
 3. Compartir equitativamente los beneficios
 4. Consolidar los sistemas de gestión
 5. Monitorizar y evaluar
 6. Informar
 7. Identificar nuevas oportunidades

Valoración Corporativa de los Ecosistemas (WBCSD)

Es una herramienta cuyo objetivo es facilitar la comunicación a las empresas de que la valoración de los ecosistemas es fundamental en sus decisiones, de forma que se consideren tanto el deterioro de los ecosistemas como los beneficios que proporcionan sus servicios de manera que disponiendo de esta información se facilite la toma de decisiones empresariales.

En esta herramienta se argumentan por un lado las razones por las que las empresas deberían de considerar la biodiversidad en sus decisiones empresariales. Por otro lado explica la relación que tiene la biodiversidad con las empresas y permite comprender los problemas empresariales de infravalorar los ecosistemas así como las mejoras empresariales que se pueden obtener de valorarlos.

Se trata de una herramienta de comunicación y que incita a tomar las riendas en la consideración de la biodiversidad y que analiza los retos que supone el establecimiento de un enfoque común de la valoración corporativa de los ecosistemas.

Esta valoración Corporativa de los ecosistemas puede ser vinculada a cualquier aspecto empresarial, bien sea a la empresa de manera global, como a un producto, un servicio o un proyecto. En esta valoración se incluirían aplicaciones genéricas del tipo:

1. Cálculo del cambio del valor de los servicios de los ecosistemas asociados a las compensaciones entre escenarios alternativos y los impactos relacionados con dichos escenarios;
2. Valoración del beneficio total de los servicios de los ecosistemas;
3. Evaluación de la distribución de los costes y beneficios de los servicios de los ecosistemas en los diversos grupos a los que pertenecen las partes interesadas;
4. Determinación de las fuentes de ingresos y paquetes de compensación relacionados con los beneficios y pérdidas de los servicios de los ecosistemas que afectan a las partes interesadas.

Además, esta herramienta dispone de una guía, la “Guía para la Valoración Corporativa de los Ecosistemas” que establece una metodología para la Valoración Corporativa de los Ecosistemas, de manera que se obtenga la información necesaria para la toma de decisiones empresariales en las que se incluya el factor de la Biodiversidad.

Lo primero que establece la guía es una explicación de lo que es y supone la Valoración Corporativa de los Ecosistemas, con el objetivo de realizar prospección sobre la necesidad de cada empresa de desarrollar una valoración corporativa de los ecosistemas. Sobre todo destaca los beneficios que de esta consideración se derivan, como consecuencia de la mejora de los rendimientos empresariales y los resultados financieros finales.

En segundo lugar se expone la metodología general para que las empresas la apliquen en sus procesos productivos. Esta metodología se compone de 5 fases, que se dividen en:

Fase 1: Determinación del alcance: Esta fase ayuda a las empresas a definir el alcance del ejercicio de valoración a partir de las preguntas de un checklist. Sólo se piden respuestas breves, y el proceso puede implicar numerosas repeticiones.

Fase 2: Planificación: En esta fase se desarrolla un plan apropiado para llevar a cabo la valoración, de manera efectiva. El plan debería ser más específico, en cuanto a nivel de detalle, que la fase 1.

Fase 3: Valoración: Esta fase implica la valoración propiamente dicha, que puede ser cualitativa, cuantitativa y/o monetaria. Comienza con una definición total del aspecto de la empresa que se va a valorar, y termina con la emisión de los resultados para un análisis de sensibilidad.

Fase 4: Aplicación: Esta fase consiste en el uso y la comunicación de los resultados de la valoración, que influirán en la toma de decisiones internas y externas.

Fase 5: Integración: La última fase consiste en integrar el enfoque de la VCE en los procesos y procedimientos de la empresa.

Para cada una de estas fases la guía establece qué actividades son necesarias, los componentes principales de la fase, quién está implicado, de donde obtener datos, los resultados que se pretenden al final de la misma y la duración aproximada.

Esta herramienta fue puesta en práctica con un grupo piloto de empresas que obtuvieron resultados más que satisfactorios de la aplicación de la guía, entre ellas empresas como Holcim, Lafarge, rio Tinto y Eni, entre otras.

Biodiversity Check (Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad)

Es una de las actividades más importantes de la Campaña Europea de Empresa y Biodiversidad. Se trata de una herramienta que permite realizar a las empresas un primer chequeo de su relación con la biodiversidad. Los objetivos de esta campaña son fortalecer el compromiso del sector privado con la biodiversidad y servicios de los ecosistemas. El análisis del desempeño de las empresas en materia de diversidad biológica, desarrollado por la agencia Dokeo y por la ONG alemana Global Nature Fund, es una de las principales actividades en la campaña.



Un chequeo que proporciona a una organización una visión general sobre la relación de la misma y la diversidad biológica, así como oportunidades, impactos y riesgos derivados de esta relación. También proporciona argumentos para la toma de decisiones en materia de diversidad biológica. Los resultados que se pretenden obtener de este chequeo son:

- Relación de los puntos de contacto entre la organización y la biodiversidad.
- Impactos positivos y negativos actuales y potenciales sobre la biodiversidad
- Propuestas de objetivos así como recomendaciones para reducir los riesgos e impactos negativos en la diversidad biológica
- Propuestas de objetivos y disposiciones para aumentar el compromiso de la organización en la protección de la biodiversidad.
- Identificación de oportunidades de negocio y comunicación.
- Propuesta de próximos pasos y seguimiento.

Este chequeo se basa en la filosofía y los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que son la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.

Los objetivos que se persiguen con este chequeo de la biodiversidad son:

- Identificar la relación entre la organización y la diversidad biológica, ofreciendo argumentos y motivación a las organizaciones para protegerla y/o hacer un uso sostenible de la misma.
- Identificar los impactos de la organización sobre la biodiversidad, motivando a la organización a reducir los impactos negativos, y potenciar los positivos.
- Identificar las oportunidades para la organización a la hora de integrar la biodiversidad en su estrategia de responsabilidad social.

Para ello se evalúan todos los departamentos de las organizaciones cubriendo áreas de actividad que abarcan los siguientes campos:

- Emplazamientos y servicios.
- Áreas arrendadas o en propiedad de la empresa (por ejemplo, piscifactorías, áreas forestales, áreas de producción).
- Cadena de Suministro: Materias Primas, Materiales, Servicios.
- Producto o servicio de diseño.
- Producción y Procesos de Fabricación.
- Logística y transporte.
- Personal.
- Promoción / Comunicación.

Para desarrollar este chequeo de biodiversidad es necesario recabar información en todas las áreas relacionadas, y esta información se puede obtener de muchas áreas de información:

- Los estudios y los conocimientos científicos que analizan los impactos sectoriales sobre la biodiversidad
- El grado de cumplimiento de la ley a nivel nacional, europeo e internacional (convenios internacionales).
- La información proveída por ONGs locales en referencia a los lugares e instalaciones de producción, las áreas de extracción, etc.
- El perfil de la empresa
- Los informes ambientales, de desarrollo sostenible, y de responsabilidad corporativa.
- Entrevistas con los directores de áreas funcionales de una empresa
- Talleres y mesas redondas llevadas a cabo con la organización

Corporate Biodiversity Management Handbook ("Biodiversity in Good Company" Initiative)

La iniciativa "Biodiversity in Good Company" desarrollo un manual para llegar a las empresas como manera de, mediante ejemplos, desarrollar un acercamiento de la gestión empresarial a la conservación de la biodiversidad.

En el manual se describen una serie de herramientas probadas para su uso en la gestión de la biodiversidad, así como aquellas que pueden ser adaptadas para ayudar a lograr la gestión corporativa de la biodiversidad. Toda la guía presenta ejemplos de buenas prácticas de las empresas en su gestión de la Biodiversidad, así como una introducción para las empresas en su gestión de la biodiversidad.

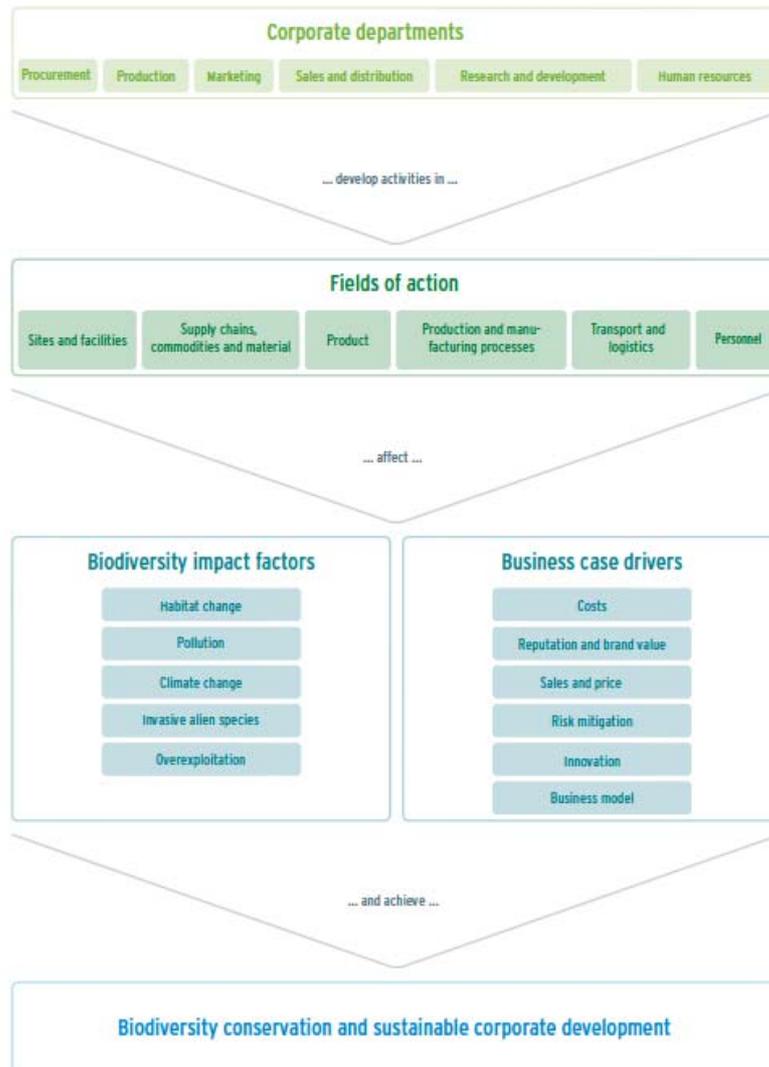
En el manual se establecen cuales son los campos en los que las empresas han de copnsiderar la biodiversidad y porque:

- Emplazamiento e instalaciones
- Cadena de suministros.
- Producto
- Proceso de producción
- Transporte y Logística
- Personal

Cada uno de estas áreas tendrá una serie de campos sobre los que actuar:

Desde esta iniciativa se lanza una declaración de las empresas que la sustentan a favor de la biodiversidad, en la se establecen siete compromisos concretos:

1. Analizar las actividades corporativas considerando sus impactos en la diversidad biológica
2. Incluir la protección de la diversidad biológica en su sistema de gestión
3. Designar un responsable individual en la compañía para desarrollar las actividades relacionadas con la biodiversidad y reportar
4. Definir unos objetivos realistas y medibles que serán monitorizados y ajustados anualmente
5. Publicar las actividades y logros en el sector de la biodiversidad en el informe anual de RSC o en el informe ambiental anual.
6. Informar a los proveedores sobre los objetivos de biodiversidad de la empresa y la integración de éstos en su sistema paso a paso.
7. Explorar la potencial cooperación con instituciones científicas , organizaciones no gubernamentales y organizaciones públicas con el objetivo de profundizar en el diálogo y continua mejora del sistema de gestión corporativa vinculado a la biodiversidad



Integrating biodiversity into business strategies (Orée)

Orée ha desarrollado una Guía para integrar la biodiversidad dentro de las estrategias de las empresas y que comprendan la importancia de esta integración. Esta guía se articula en cuatro secciones:

La primera se centra en la actualidad: En el análisis de los niveles de dependencia directa de la actividad empresarial y la biodiversidad y la construcción de un indicador para analizar la interdependencia de las empresa y la Biodiversidad, el IIEB.

La segunda sección se centra en los comentarios: Presentan la relación que varias empresas y comunidades tienen con la biodiversidad a través de este indicador IIEB. Este trabajo confirma que la economía en su conjunto interacciona, directa o indirectamente, con la biodiversidad.

La tercera sección trata de analizar la influencia de las empresas sobre la evolución de la biodiversidad: Caracteriza la dinámica de la evolución conjunta de las empresas y los ecosistemas.

La cuarta y última sección presenta nueve iniciativas innovadoras en biodiversidad en todo el mundo, escrita en forma de breves artículos estrechamente vinculados con el mundo de los negocios y su relación con los ecosistemas.

The Corporate Ecosystem Services Review, ESR (WRI)

El World Resources Institute (WRI) pretende con esta guía ofrecer a los gerentes corporativos un enfoque proactivo para analizar la afección que los cambios en los ecosistemas generan en sus objetivos empresariales. Introduce una metodología estructurada para ayudar a las empresas a desarrollar sus estrategias para la gestión de los riesgos y las oportunidades derivados de su dependencia e impacto en los ecosistemas. Es una herramienta para el desarrollo de la estrategia corporativa que complementa los actuales sistemas de gestión ambiental.

Se trata de una herramienta que puede aportar valor a las empresas en industrias que interactúan directamente con los ecosistemas, tales como la agricultura, bebidas, servicios de agua, silvicultura, electricidad, petróleo, gas, minería y turismo. Pero también es relevante en sectores como la venta al por menor en general, la asistencia sanitaria, consultoría, servicios financieros y otros en la medida en que sus proveedores o clientes interactúan directamente con los ecosistemas. Hay que tener en cuenta que las empresas pueden enfrentarse a riesgos de reputación o de mercado si algunos de sus proveedores son responsables de la degradación de los ecosistemas.

La metodología se basa en cinco pasos básicos:

Paso 1: Seleccionar el ámbito: Para seleccionar el ámbito es necesario comenzar preguntándose tres cosas:

¿En qué etapa de la cadena de valor se encuentra?

¿Cuál es y dónde está específicamente?

¿Se trata de un cambio estratégico, oportuno y cuenta con apoyo?

Paso 2: Identificar la prioridad de los servicios ecosistémicos: El segundo paso es evaluar de forma estructurada la dependencia de la empresa y su impacto en más de 20 servicios de los ecosistemas. Esta evaluación ayudará a identificar cuáles de ellos son los servicios "prioritarios" - que tienen más probabilidades de ser una fuente de riesgo o una oportunidad para la empresa. Estos servicios prioritarios serán el foco de análisis en las etapas posteriores.

Paso 3: Analizar e investigar las tendencias en servicios prioritarios: El propósito de esta investigación es proporcionar a los administradores con una cantidad suficiente de información relevante para que luego puedan identificar los riesgos y oportunidades de negocio que puedan surgir de estas tendencias.

Paso 4: Identificar los riesgos y oportunidades: El propósito de este paso es identificar los riesgos y oportunidades de negocio que puedan surgir debido a las tendencias de los servicios prioritarios.

Paso 5: Desarrollar estrategias: En este paso se desarrolla la metodología para crear estrategias que avancen hacia las oportunidades antes analizadas y eviten los riesgos identificados en el paso 4



NVI toolkit: Ecosystem Services Benchmark (ESB) (The Natural Value Initiative)

Se trata de un conjunto de herramientas destinado a evaluar cómo los sectores de alimentación, bebidas y tabaco (FBT) gestionan la biodiversidad y los riesgos y oportunidades que le brindan los servicios ecosistémicos y para que las empresas se comprometan a para reducir su exposición al riesgo a través de la gestión responsable y la explotación de los recursos naturales.

El ESB ha sido desarrollado para facilitar a los inversores institucionales la comprensión de los riesgos y oportunidades asociados a los impactos sobre la biodiversidad, así como la dependencia de las empresas de los servicios de ecosistémicos. Es una herramienta que:

- Aumenta la comprensión de los riesgos y oportunidades asociados a los servicios de los ecosistemas para que en el área financiera se identifiquen y aborden los malos resultados y se recompense el buen desempeño.
- Se desarrolla en colaboración con una serie de partes interesadas de la sociedad civil, la industria y el mundo académico
- No se trata de un cuestionario y se cimienta en gran parte sobre la base de información disponible al público, reduciendo al mínimo la carga que pesa sobre las empresas que están siendo evaluados.
- Proporciona un marco estratégico sobre un tema pasado por alto en los sistemas de gestión establecidos, por ejemplo, ISO14001.
- Proporciona señales que pueden salvar las empresas tiempo y dinero, acortando el desarrollo de metodologías trabajo intensivo.
- Permite la identificación de los problemas comunes que pueden requerir la colaboración intersectorial.

El ESB puede proporcionar información a los inversores en su diálogo con la empresa en evaluación. Las tres capas de análisis permiten:

- Identificar sectores dentro de una cartera que no están actualmente considerando los ecosistemas y que presentan un riesgo potencial.
- Identificar empresas que muestran actividad aparente limitado en el manejo de su relación con los ecosistemas.
- Identificar las áreas comunes de debilidad en los distintos sectores de manera que se puedan beneficiar de la colaboración intersectorial.

Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT)

Es un proyecto que está siendo llevado a cabo por una alianza de organizaciones mundialmente respetadas que incluye BirdLife International, Conservación Internacional (CI), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Mundial para la Naturaleza Observatorio (PNUMA-WCMC).

La herramienta integrada de Evaluación de la Biodiversidad (IBAT) es una respuesta directa a la necesidad que tienen las empresas y los gobiernos al planificar o evaluar los riesgos asociados a los desarrollos nuevos o existentes, de obtener información precisa sobre los hábitats naturales críticos a la mejor escala posible.

Mediante el IBAT los responsables políticos pueden acceder a información crítica sobre la biodiversidad para desarrollar sus procedimientos de evaluación de riesgos. El IBAT también se puede utilizar para el diseño de estrategias de desarrollo nacional o regional a la hora de establecer mediadas de conservación de áreas prioritarias.

Alberta Biodiversity Monitoring Institute (ABMI)

El Alberta Biodiversity Monitoring Institute lleva a cabo un programa de vigilancia de más de 2000 especies y hábitats para apoyar la toma de decisiones que en materia de biodiversidad se realicen a nivel provincial.

La gestión de los recursos naturales requiere de información fiable y científica sobre la salud del medio ambiente, y es por ello, para tener la más alta calidad e información por lo que este programa analiza la historia de la vida silvestre de Alberta y sus ecosistemas.

El ABMI proporciona información sobre el estado de la biodiversidad de Alberta con el fin de facilitar la gestión responsable del medio ambiente.

Global Reporting Initiative (GRI)

El Marco GRI para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad es el nombre que se le da al **conjunto de materiales ofrecidos por la GRI**. El marco consiste en las Guías para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, los Suplementos Sectoriales y los Protocolos Técnicos y de Contenido de la Memoria. El Marco puede ser aplicado por **organizaciones de diferentes tipos y tamaños, de cualquier sector o región**. Ha sido utilizado por miles de organizaciones de todo el mundo como base para la elaboración de sus memorias de sostenibilidad.

Una memoria de sostenibilidad deberá proporcionar una **imagen equilibrada y razonable** del desempeño en materia de sostenibilidad por parte de la organización informante, e incluirá tanto **contribuciones positivas como negativas**.

Las memorias de sostenibilidad que se basan en el Marco de elaboración de memorias del GRI presentan los resultados que se han obtenido dentro del correspondiente **periodo informativo**, atendiendo a los compromisos, la estrategia y el enfoque directivo adoptado por la organización.

La *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* se estructura en dos partes principales:

- ✓ Principios para la elaboración de memorias y orientaciones para la elaboración de memorias
- ✓ Contenidos básicos que incluyen los Indicadores de desempeño

Parte 1 – Principios y Orientaciones para la elaboración de memorias

En la parte 1 de la guía se describen dos elementos fundamentales del proceso de la elaboración de memorias:

1. **Principios para la definición del contenido**
 - **Materialidad:** La información contenida en la memoria deberá cubrir aquellos aspectos e Indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquéllos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
 - **Participación de los grupos de interés:** La organización informante debe identificar a sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables.
 - **Contexto de sostenibilidad:** La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad.

- **Exhaustividad:** La cobertura de los Indicadores y aspectos materiales y la definición de la cobertura de la memoria deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización informante durante el periodo que cubre la memoria.
2. **Principios para la definición de la calidad de la memoria**
- **Equilibrio:** La memoria deberá reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una valoración razonable del desempeño general.
 - **Comparabilidad:** Se deben seleccionar, recopilar y divulgar los aspectos y la información de forma consistente. La información divulgada se debe presentar de modo que permita que los grupos de interés analicen los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones.
 - **Precisión:** La información que contiene la memoria debe ser precisa y suficientemente detallada como para que los diferentes grupos de interés de la organización puedan valorar el desempeño de la organización informante.
 - **Periodicidad:** La información se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico de forma que los grupos de interés puedan tomar decisiones con la información adecuada.
 - **Claridad:** La información debe exponerse de una manera comprensible y accesible para los grupos de interés que vayan a hacer uso de la memoria.
 - **Fiabilidad:** La información y los procedimientos seguidos en la preparación de una memoria deberán ser recopilados, registrados, compilados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

Parte 2 – Contenidos básicos

La parte 2 presenta los Contenidos básicos que han de incluirse en las memorias de sostenibilidad. La Guía presenta la información que resulta relevante y material para la mayoría de las organizaciones y grupos de interés, bajo tres tipos de Contenidos básicos:

1. **Estrategia y perfil:** información que establece el contexto general para comprender el desempeño de la organización, tales como su estrategia, su perfil y su gobierno.
2. **Enfoque de la dirección:** información que incluye cómo la organización aborda un determinado conjunto de aspectos para proporcionar contexto y para la comprensión del desempeño en un área concreta.
3. **Indicadores de desempeño:** Indicadores que facilitan la comparabilidad de la información sobre el desempeño económico, medioambiental y social de una organización.

Dentro de los indicadores de desempeño ambiental, hay un apartado específico dedicado a la biodiversidad. Los indicadores requeridos al respecto son los siguientes:

- EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.
- EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.
- EN13 Hábitats protegidos o restaurados.
- EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
- EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se

encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.

Más información: <https://www.globalreporting.org/reporting/latest-guidelines/Pages/default.aspx>

ISO 26.000

Es una **norma Internacional** que proporciona orientación sobre los **principios** que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y el involucramiento con las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social y sobre las maneras de integrar un comportamiento socialmente responsable en la organización. La norma hace énfasis en la **importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la responsabilidad social**.

Pretende ser de utilidad para todo tipo de organizaciones: sector privado, público y organizaciones sin ánimo de lucro, con independencia de que sean grandes o pequeñas y estén operando en países desarrollados o en países en desarrollo. Según el tipo de organización, la utilización de la norma será diferente, no obstante todas las materias fundamentales son pertinentes para todas las organizaciones.

La norma proporciona orientación a los usuarios sin embargo **no es adecuada ni pretende servir para propósitos de certificación**.

Materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social incluidos dentro de la ISO 26000:

1. Gobernanza de la organización
2. Derechos humanos
3. Prácticas laborales
4. El medio ambiente
5. Prácticas justas de operación
6. Asuntos de consumidores
7. Participación activa y desarrollo de la comunidad

El apartado dedicado al Medio Ambiente, destaca cuatro asuntos críticos:

1. La prevención de la contaminación
2. El uso sostenible de los recursos
3. La mitigación y adaptación al cambio climático
4. La protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de los hábitats naturales

Y a su vez, destaca como aspectos clave de este último punto, los siguientes:

- valoración y protección de la biodiversidad
- valoración, protección y restauración de los servicios de los ecosistemas
- uso de la tierra y de los recursos naturales de manera sostenible
- fomento de un desarrollo urbano y rural ambientalmente sólido

Para más información: <http://www.iso.org/iso/iso26000>

Estándares de certificación

Uno de los grandes problemas que aparecen a la hora de enfrentarse a todas las herramientas existentes que de alguna u otra medida abordan la biodiversidad, es saber para cual es su naturaleza y como no, su utilidad. Como ya hemos comentado con anterioridad, este es el objetivo fundamental de este documento. Insistir de nuevo en esa apreciación surge como reflexión acerca del tema al que nos enfrentamos: las certificaciones o los estándares de certificación.

Diferenciar las certificaciones de otros instrumentos es necesario para aclarar el mapa existente. Para la elaboración de este documento, se entiende certificación como norma de referencia, pero no sólo eso, sino norma de referencia que puede ser certificable o verificable por una entidad que a su vez se encuentra acreditada por algún organismo de acreditación y verificación. Sin esta segunda puntualización, muchas de las guías existentes, que se están convirtiendo en normas de referencia, se podrían entender también como estándares de certificación.

La 10ª Conferencia de las Partes al Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en octubre de 2010 en Nagoya (Japón), logró importantes avances en la hoja de ruta para seguir avanzando en la implementación del Convenio.

Además de la adopción del Plan Estratégico 2011-2020, destaca la *Decisión X/21* sobre la “Intervención del sector empresarial”⁴³, en la que las Partes al Convenio se comprometen a implicar de forma reforzada al sector privado en la consecución de los objetivos marcados.

Esta implicación se está canalizando, en primera instancia, a través de la *creación y difusión de una serie de herramientas y mecanismos*, los cuales han de facilitar al sector privado contribuir de una forma lo más operativa posible, y sobre todo *efectiva*, a los objetivos del Convenio.

Entre estas herramientas y mecanismos destacan los *estándares*, incluidos aquellos enmarcados en esquemas de certificación. Dichos estándares, utilizados de forma cada vez más generalizada para influenciar de forma positiva la gestión ambiental, establecen una serie de requerimientos que se han de cumplir de cara a acceder a ciertos fondos de financiación, poder discriminar de forma positiva ciertos productos y servicios, o “simplemente” facilitar el acceso a los mercados.

En cualquier caso, las recomendaciones de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica recomienda para su aplicación de estándares y etiquetas don:

1. **Adoptar las definiciones reconocidas a nivel internacional.** Se lograría un avance significativo si los estándares incorporasen una alusión clara e inequívoca a las definiciones publicadas y aceptadas a nivel internacional, en relación a los diferentes componentes de biodiversidad. Tal sería el caso por ejemplo al hablar de “especies amenazadas o en peligro”, donde siempre debería primar una alusión expresa a la nomenclatura de la *Lista Roja de la UICN* (ver www.iucnredlist.org/)
2. **Diversificar los tipos de ecosistemas que se benefician del trabajo sobre las amenazas.** Existe una oportunidad extraordinaria de mejorar la protección de *otros* ecosistemas más allá de los forestales, siendo estos últimos los que tradicionalmente más atención han recibido por parte de los diferentes estándares, seguramente al haberse trabajado de forma muy concentrada dentro de los estándares forestales, por sí mismos.
3. **Ampliar el concepto de “hábitats naturales” con el de “hábitats modificados”.** Debido a que muchos estándares pueden ser aplicados a hábitats *ya modificados* (más allá de los “naturales”), esos mismos estándares deberían incorporar de forma específica criterios de conservación de la biodiversidad en estos hábitats *modificados*.
4. **Proveer una orientación sobre cómo operar dentro de las áreas protegidas.** Aunque la mayoría de estándares reconocen la importancia de las áreas protegidas y el cumplimiento de su protección legal, pocos ofrecen una mínima guía para la operación dentro de las diferentes categorías de áreas protegidas. Idealmente la categorización debería seguir la tipología marcada por la UICN⁴⁴.
5. **Reconocer Áreas de Conservación Indígenas o Comunitarias.** La operación en *Áreas de Conservación Indígenas o Comunitarias*, cada vez más reconocidas y comentadas a

⁴³ Ver www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-21-es.doc

⁴⁴ Para profundizar en las tipologías de áreas protegidas de la UICN, ver <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAPS-016-Es.pdf>. Tener en cuenta posibles actualizaciones en el marco del nuevo Congreso Mundial de la UICN en septiembre 2012 en Jeju (Corea).

nivel internacional, presenta importantes riesgos reputacionales, tanto en relación a la biodiversidad, como a los derechos humanos. De ahí que se debería contemplar su inclusión en los diferentes estándares, sobre todo aquellos enmarcados en estándares de certificación.

6. **Salvaguardar áreas de conservación prioritarias.** La mayoría de estándares no contempla ciertas áreas de conservación extremadamente importantes más allá de las áreas protegidas. Estas áreas no contempladas, como podrían ser los “hotspots” de biodiversidad, representan cada vez más un consenso entre la comunidad conservacionista a nivel internacional.
7. **Adoptar la jerarquía de la mitigación, y el concepto de “no net loss”.** La inclusión de ambos enfoques ayudaría a promocionar su utilización y con ello mejorar la salvaguarda de la biodiversidad. La jerarquía de la mitigación promueve evitar los impactos negativos y, donde esto no sea posible, plantea un orden de alternativas de mitigación bien definido (ver Apartado 1). El concepto de “no pérdida neta” busca forzar la creación de externalidades realmente positivas para la biodiversidad, incluyendo conceptos como el de la compensación, atribuible recientemente más a acciones del área de cambio climático.

Standard on Biodiversity Offsets: Business and Biodiversity Offsets Program (BBOP)

Dentro de las iniciativas que se han emprendido para valorar, integrar o tener en cuenta la biodiversidad, destaca, tanto por sus componentes como por sus apoyos, la iniciativa BBOP, y el estándar que han desarrollado. Este estándar se centra en la compensación de daños a la biodiversidad aplicando la Jerarquía de mitigación. Siguiendo escrupulosamente el criterio esbozado en la introducción de este apartado, este estándar no debería aparecer en este epígrafe, puesto que no cumple uno de los criterios exigidos, en especial el referente al de la acreditación de las entidades (en este caso tal y como los nombra el propio estándar, interventores). Sin embargo el mismo estándar anima a entidades acreditadas en otras certificaciones (FSC, RSPO, etc.) a utilizarlo. Incluso, dentro de la iniciativa BBOP, está prevista en un futuro próxima acreditación de entidades certificadoras para este estándar.

El estándar del BBOP se centra sobre las compensaciones por pérdida de biodiversidad que buscan ayudar a determinar si una compensación se ha diseñado y posteriormente implementado de acuerdo con los principios del BBOP. El BBOP acordó sus diez principios en el 2009, y este estándar se presenta como una jerarquía de Principios, Criterios e Indicadores (PCI): una arquitectura similar a la usada en un número de otros estándares, tales como el Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal), el Marine Stewardship Council (Consejo de Administración Marina), la Roundtable for Sustainable Palmoil (Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible), la Round Table on Responsible Soy (Mesa Redonda de la Soya Responsable) entre otras.

Los “Principios” se interpretan como las declaraciones fundamentales sobre un resultado deseado. Los “Criterios” son las condiciones que se deben lograr para cumplir con un Principio. Los “Indicadores” son los estados medibles que permiten evaluar si se ha cumplido o no con un Criterio en particular.

Para que la estructura de los PCI sea tan sencilla y eficiente como sea posible, se aplicó una prueba de “necesidad y suficiencia” a cada Criterio e Indicador durante el proceso de elaboración. En otras palabras, los Criterios deben ser “necesarios” (es decir sin redundancias) y “suficientes” (es decir, juntos, los Criterios son suficientes para demostrar que los Principios se han logrado y los Indicadores suficientes para demostrar que los Criterios se han alcanzado). Por lo tanto, cada Criterio e Indicador es parte esencial del todo, y todos se deben alcanzar para que una compensación por pérdida de biodiversidad cumpla con el Estándar. El asunto de la conformidad con los PCI (qué se requiere para “alcanzar el estándar”) será refinado en base a la experiencia de usar el estándar y se discute brevemente a continuación.

Aunque los PCI se enfocan en el aspecto ecológico (es decir valores intrínsecos) de la biodiversidad, los principios también abarcan sus valores socioeconómicos y culturales, puesto que éstos deben considerarse para seguir la jerarquía de la mitigación y demostrar una no pérdida neta o una ganancia neta de biodiversidad. Cuidar estos valores también es esencial para asegurar el éxito a largo plazo y la sostenibilidad de las compensaciones por pérdida de biodiversidad.



El objetivo fundamental de este estándar, el de permitir tanto a los interventores, como asesores y diseñadores de compensaciones, determinar si se ha diseñado una compensación y posteriormente implementado de acuerdo con los principios del BBOP.

El Estándar se ha diseñado para permitirle a los asesores determinar si un proyecto en particular (por ejemplo, la expansión de una plantación de palma de aceite, la construcción de una vía, la construcción de una mina, un campo de explotación de petróleo y gas, un oleoducto o gasoducto, una presa, un parque eólico, una urbanización, o una empresa de turismo) ha cumplido con los Principios del BBOP. Sin embargo, las compensaciones por pérdida de biodiversidad también se pueden utilizar para tratar los efectos más amplios de los programas, planes, políticas y esquemas que tienen un impacto a mayor escala sobre la biodiversidad. Es posible planear para que no haya pérdidas netas a un nivel más amplio que simples proyectos, por ejemplo, al desarrollar:

- Un plan de desarrollo regional o una evaluación ambiental estratégica
- Un esquema o un sistema nacional para las compensaciones por pérdida de biodiversidad
- Bancos de conservación para proporcionar compensaciones para múltiples proyectos (Bancos de Hábitat).

Un desarrollo significativo en la aplicación de la jerarquía de la mitigación (evitar, minimizar, rehabilitar/restablecer y compensar) a la biodiversidad, ha sido el lanzamiento en agosto de 2011 de la revisión de unos de los estándares de desempeño del manual, por parte de la Corporación Financiera internacional (International Finance Corporation, CFI), el cuál entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Bancos de Hábitat

Como ejemplo de herramienta que permite la compensación de daños ambientales están los **Banco de Hábitat**. Un banco de hábitat es una herramienta de compensación de daños ambientales que permite la colaboración de los propietarios privados en la conservación de los ecosistemas.

Mediante los bancos de hábitat, propietarios o promotores interesados en conservar, mejorar, crear un ecosistema pueden vender esa generación de capital natural a través de la comercialización de créditos ambientales. Esos créditos, una vez generados, a su vez pueden venderse para compensar los daños generados por algún impacto irreversible.

Para utilizar los créditos generados por los bancos de hábitat, es necesario que los impactos a compensar sean inevitables, y que además, se hayan intentado evitar o mitigar con anterioridad siguiendo los criterios establecidos por la jerarquía de mitigación.

Los bancos de hábitat configuran una herramienta extraordinariamente potente para la generación de compensaciones, a la par que cumplen una serie de características que permiten asegurar la viabilidad de los ecosistemas generados a largo plazo. Los créditos generados, se aseguran mediante mecanismos ecológicos, legales y financieros para asegurar su conservación a lo largo de su vida.

Se trata de una herramienta que se usa con éxito desde hace más de 30 años en Estados Unidos, y que se está comenzando a desarrollar con fuerza en numerosos países.

Certificación LIFE (Instituto LIFE)

LIFE son las iniciales de *Lasting Initiative For Earth* o Iniciativa Duradera por la Tierra.

Es en este sentido que fue creado el Instituto LIFE, en junio de 2009, una entidad brasileña del tercer sector, resultante de la unión de esfuerzos de la Fundación AVINA, Fundação O Boticário de Proteção à Natureza, Gráfica y Editora Posigraf y Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educação Ambiental (SPVS). Actualmente apoyado por la ONU (por medio del Convenio sobre la Diversidad Biológica) y por el Gobierno Brasileño (a través del Ministerio del Medio Ambiente), el instituto cuenta también con nuevas instituciones que respaldan y consolidan la iniciativa.

El objetivo del Instituto LIFE, por medio del desarrollo y gestión de la Certificación LIFE, es reconocer organizaciones públicas y privadas que desarrollan acciones favorables a la conservación de la biodiversidad, colaborando de esta manera con el mantenimiento de áreas naturales y sus procesos ecológicos y la oferta perenne de los servicios y actividades ambientales, tal como el ciclo del agua, la regulación climática, la provisión de distintas materias primas, entre otros.

La Certificación LIFE propone una evaluación de los impactos a la biodiversidad producidos por las organizaciones y la consecuente mitigación o compensación de los referidos impactos por medio de un conjunto de acciones concretas para a la conservación de la biodiversidad, definidas con base en prioridades establecidas.

Principales diferencias de la Certificación LIFE:

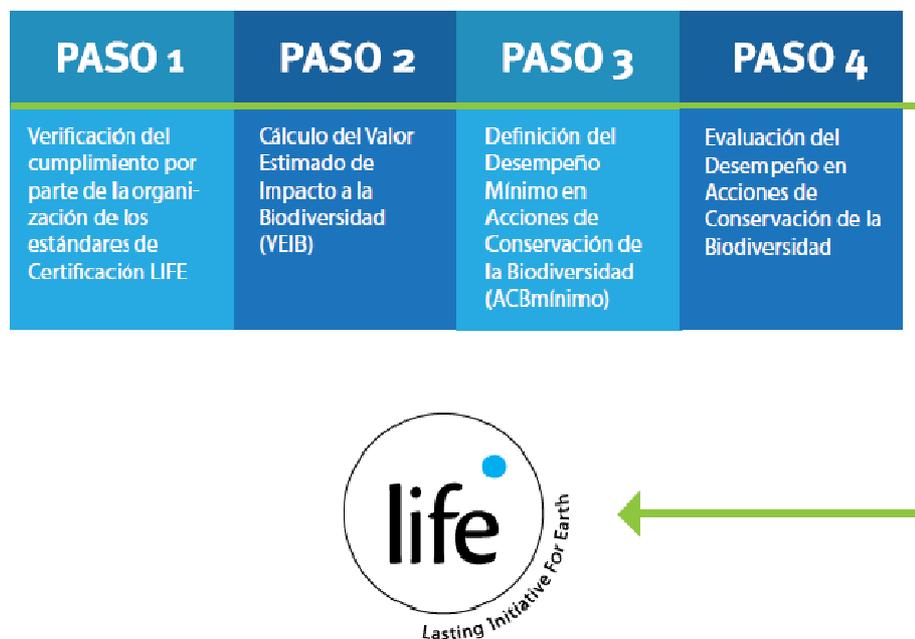
- El sistema de Certificación LIFE tiene enfoque principal en acciones de conservación de la biodiversidad
- Es adaptable a todos los países y su realidad ambiental
- Es aplicable a todos los sectores
- Se basa en un sistema de gobernanza tripartita: Academia, ONGs y Empresas
- La metodología fue elaborada por un equipo multidisciplinar de especialistas en diferentes áreas
- Metodología única que posibilita una evaluación de los impactos a la biodiversidad de cada organización y, al mismo tiempo, evalúa y puntúa las acciones de conservación implementadas por la organización

El principal objetivo al estimar los impactos de una organización es determinar una referencia que será la guía para las acciones de conservación de la biodiversidad que la organización tendrá que implementar. En otras palabras, la Certificación LIFE evalúa la gestión ambiental de la organización por medio de un sistema de puntuación con el objetivo de proponer un mínimo de acciones de conservación que cada organización deberá realizar para obtener la Certificación.

Las acciones de conservación de la metodología están divididas en 5 grupos:

- Áreas protegidas
- Taxones de interés para la conservación
- Fragmentos y conectividad
- Minimización de los impactos a la biodiversidad
- Acciones de ámbito global y estratégico para la conservación de la biodiversidad

Los cuatro pasos del proceso de Certificación LIFE están demostrados en la figura que se muestra a continuación:



Certificación Forestal de la Madera (FSC)

Aproximadamente, el 28% de la superficie emergida de nuestro planeta la cubren los bosques. Las dos terceras partes de esa extensión forestal se someten a la obtención de madera para su venta, por lo que sobre esa superficie se cierne la amenaza de una gestión inapropiada o una explotación abusiva e incluso ilegal, especialmente en maderas tropicales. Tanto el sello FSC

como el PEFC son etiquetas que buscan una gestión sostenible de uno de los servicios básicos que recibimos de los bosques.

Conscientes de la apremiante necesidad de proteger los bosques, 25 países ratificaron en 1996 los principios que protegerían el desarrollo sostenible del sector de la madera. Nació así el Consejo de Administración Forestal (FSC), que creó lo que conocemos como Certificación Forestal de la Madera.



A pesar de ser de cumplimiento voluntario, la certificación ha arraigado en el mercado, según recoge un estudio del Banco Mundial, que concluye que "las empresas que pueden demostrar un manejo responsable generan ventajas competitivas".

La etiqueta o marca registrada del FSC permite identificar el origen de un producto, garantizando su calidad y el buen manejo que ha tenido en el proceso de producción. Además, incentiva la conciencia ambiental sobre el sostenimiento y preservación de los recursos naturales, en este caso, los bosques. El Consejo desarrolla procedimientos de vigilancia y acredita a las agencias certificadoras a nivel mundial que, a su vez, certifican bosques y plantaciones mediante técnicos especializados.

Se trata de un sello que simboliza el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental. La certificación FSC puede alcanzar distintos niveles:

La certificación de la Gestión Forestal que se concede a gestores o propietarios de bosques cuyas prácticas de gestión cumplen los requisitos de los Principios y Criterios del FSC.

La certificación de Cadena de Custodia, que se aplica a fabricantes, rematantes y distribuidores de productos forestales certificados FSC. Este tipo de certificación verifica que los productos que se venden con etiqueta FSC realmente contienen materiales certificados FSC y fuentes controladas a lo largo de su cadena de producción.

La Madera Controlada, que se ha definido para evitar que las empresas u organizaciones incluyan en sus materiales fuentes de madera que no se pueden aceptar. La Madera Controlada FSC solo puede mezclarse con madera certificada FSC en productos etiquetados como FSC Fuentes Mixtas.

El sistema para certificarse se realiza se basa en diez principios y criterios para los que se establecen una serie de indicadores. Estos indicadores se consideran a nivel global, si bien se pueden adaptar algunos de ellos a las características locales.

PRINCIPIO 1: Observación de las leyes y los principios de FSC: La gestión forestal deberá respetar todas las leyes nacionales, los tratados y acuerdos internacionales de los que el país es signatario, y deberá cumplir todos los Principios y Criterios del FSC.

PRINCIPIO 2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso: La tenencia y los derechos de uso a largo plazo sobre la tierra y los recursos forestales, deberán estar claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.

PRINCIPIO 3: Derechos de los pueblos indígenas: Los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, usar y gestionar sus tierras, territorios y recursos deberán ser reconocidos y respetados.

PRINCIPIO 4: Relación con las comunidades locales y derechos de los trabajadores: La gestión forestal deberá mantener o elevar el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores forestales y de las comunidades locales.

PRINCIPIO 5: Beneficios del monte: La gestión forestal deberá promover el uso eficiente de los múltiples productos y servicios del monte para asegurar la viabilidad económica y una gama amplia de beneficios ambientales y sociales.

PRINCIPIO 6: Impacto ambiental: Toda gestión forestal deberá conservar la diversidad biológica y sus valores asociados, los recursos de agua, los suelos y los ecosistemas frágiles y únicos, además de los paisajes. Al realizar estos objetivos, las funciones ecológicas y la integridad del monte podrán ser mantenidas.

PRINCIPIO 7: Plan de Gestión Forestal: Un Plan de Gestión -- de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones propuestas -- deberá ser escrito, ejecutado y actualizado. En el mismo se deberán establecer claramente los objetivos de la gestión, y los medios para lograr estos objetivos

PRINCIPIO 8: Seguimiento y evaluación: Deberán evaluarse, según la escala y la intensidad de la gestión forestal, las condiciones del monte, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de custodia y la propia gestión, con sus impactos sociales y ambientales.

PRINCIPIO 9: Mantenimiento de Montes con Alto Valor de Conservación: Las actividades de gestión en Montes con Alto Valor de Conservación mantendrán o incrementarán los atributos que caracterizan a dichos montes. Las decisiones referentes a los Montes con Alto Valor de Conservación deberán tomarse siempre dentro del contexto de un enfoque precautorio.

PRINCIPIO 10: Plantaciones. Las plantaciones deberán ser planeadas y gestionadas de acuerdo con los Principios y Criterios del 1 al 9 y con los Criterios del Principio 10. Si bien las plantaciones pueden proporcionar una gran variedad de beneficios sociales y económicos y pueden contribuir a la satisfacción de las necesidades de productos forestales del mundo, éstas deberán complementar la gestión de, reducir la presión sobre y promover la restauración y conservación de los bosques naturales.

Para más información: www.es.fsc.org

Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC)

El Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC) se basa en los criterios acordados en las conferencias europeas interministeriales sobre protección de bosques de Helsinki (1993) y Lisboa (1998).

Es una iniciativa voluntaria del sector privado que fue impulsada en 1998 por la Confederación Europea de Propietarios Forestales (CEPF), entre otras organizaciones del sector.

Proporciona un mecanismo que garantiza que los bosques se encuentran gestionados de manera sostenible, es decir, una gestión basada en normas de actuación acordes con unos requisitos medioambientales, sociales y económicos acordados internacionalmente. Una auditoria realizada por una tercera parte independiente garantiza que los bosques se encuentran gestionados según la norma de gestión forestal sostenible. De esta manera el consumidor ayuda a combatir la corta ilegal y fomenta las principales funciones que juegan los recursos forestales como:

- Contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica.
- Ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación.
- Tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.

La Certificación Forestal PEFC se puede llevar a cabo tanto a nivel de monte, como de industria forestal:



La Certificación de la Gestión Forestal Sostenible certifica la sostenibilidad de la ordenación forestal. Esta certificación abarca el inventario forestal, la planificación de la ordenación, la silvicultura, el aprovechamiento, así como las repercusiones ecológicas, económicas y sociales de las actividades forestales. El proceso de certificación de los montes sostenibles se resume en el siguiente esquema:

La certificación de la Cadena de Custodia certifica los productos sostenibles. Aquí lo que se evalúa es la trazabilidad de las materias primas de origen forestal, y sus derivados a través de las distintas fases del proceso productivo. En este caso, el proceso de certificación de las empresas es:

Para más información: www.pefc.es/

Los sistemas de gestión ISO 14.001 y EMAS

Los sistemas de gestión ambiental pueden ser una buena herramienta para promover la protección de la biodiversidad entre las empresas dada su amplia difusión, en particular indeterminados sectores. Un sistema o herramienta que no es ajeno a las empresas y que además les permite abarcar varios ámbitos de la gestión ambiental, puede facilitar la inclusión de aspectos ligados a la biodiversidad sin suponer mayores dificultades a las empresas y además ofrecer una visión y una gestión global de los aspectos ambientales que entre ellos interactúan y acaban teniendo impactos sobre la biodiversidad.

Los dos estándares de referencia son la norma ISO 14001 – más conocida gracias a otras normas ISO como las de calidad, y el reglamento EMAS (Sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental). Éste último, aunque menos conocido es anterior a la primera versión de la norma ISO 14001 y, aunque se basa en el mismo sistema de gestión, presenta algunas diferencias que pueden ofrecer un mayor valor añadido a la hora de garantizar la transparencia de las empresas y la relación con las partes interesadas.

Como ya señalado anteriormente, tanto el reglamento EMAS como la norma ISO 14001, se basan en el ciclo Plan-Do-Check-Act (planificar, realizar, comprobar y actuar), un enfoque que, trasladado al tema de la biodiversidad que nos ocupa, permite:

PLAN	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios de una organización que pueden tener un impacto sobre la biodiversidad y sobre los cuales la misma organización puede tener un control directo.- Identificar aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto sobre la biodiversidad y que, si bien no dependen totalmente de la organización, ésta puede influir (por ejemplo la relación con proveedores o subcontratistas).- Incluir en su política ambiental principios orientados a la protección y conservación de la biodiversidad.- Establecer objetivos y un programa de acciones concretas que den concreción a cuanto establecido en la política ambiental de la empresa.- Identificar posibles requisitos legales en materia de biodiversidad que puedan afectar a la empresa (sus actividades, productos o servicios) y tenerlos en cuenta en todas las fases de operación.- Identificar posibles necesidades de formación, sensibilización y toma de conciencia del personal o de otras partes interesadas en relación a la
-------------	--

	<p>biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir responsabilidades y autoridades en el marco de las diferentes funciones de la empresa, concediendo atención, por ejemplo a tareas o actividades que pueden estar relacionados con los impactos sobre la biodiversidad (compras, nuevos desarrollos, etc.).
DO	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las actuaciones previstas en el programa ambiental y alcanzar los objetivos establecidos. - Implicar a los trabajadores y otras partes interesadas (entidades ambientales, vecinos, proveedores, clientes, etc.) en los procesos de mejora y de prevención y mitigación de los impactos sobre la biodiversidad. - Formar y sensibilizar a los trabajadores y a otras partes interesadas. - Establecer procedimientos para garantizar que los procesos críticos para la biodiversidad se llevan a cabo bajo condiciones operativas que permitan reducir su impacto. - Establecer procedimientos y planes para prevenir situaciones de emergencia que puedan originar efectos adversos para la biodiversidad. - Comunicar interna y externamente los objetivos, los resultados obtenidos, las prácticas adoptadas... en fin, información que permite compartir con la sociedad el trabajo que realiza la empresa, establecer vínculos y sinergias con otros actores de su entorno socio-económico. La comunicación externa asume un peso relevante en el caso de EMAS, sistema que prevé de forma obligatoria la elaboración de una declaración (informe) ambiental por parte de la empresa.
CHECK	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar, medir y hacer un seguimiento de todos los parámetros clave para la biodiversidad y evaluarlos respecto a los objetivos, los requisitos legales, los procedimientos internos, etc. - Responder con adecuadas acciones correctivas y preventivas ante posibles no conformidades reales o potenciales que tengan un impacto sobre la biodiversidad. - Llevar a cabo una auditoría interna en la que se consideren los aspectos vinculados con la biodiversidad y se obtenga información de retorno que pueda contribuir al procesos de mejora continua.
ACT	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentar el sistema a partir de una revisión de todo el ciclo de gestión y proponerse nuevos retos o explorar nuevas vías para reducir el impacto sobre la biodiversidad.

Esta forma de trabajo nos garantiza que la biodiversidad no sea un elemento puntual en la gestión de la empresa sino que entre a hacer parte de su día a día de forma sistemática como lo son otros aspectos de la gestión empresarial.

Por otro lado, si bien los sistemas de gestión ambiental requieren a les empresas la identificación y evaluación de los diferentes aspectos e impactos ambientales que pueden generar, no suelen hacer referencia concreta y específica a uno u otro aspecto o impacto, dejando a la organización que implementa el sistema, la libertad de definir y establecer la metodología que mejor se adapte a su realidad. Esto, sumado al hecho de que las empresas no siempre tienen clara la interrelación con la fauna y la flora, conlleva que muchas veces las empresas no identifiquen los efectos que sus actividades, productos o servicios pueden tener sobre la biodiversidad. Para evitar que la biodiversidad quede “diluida” entre un abanico de aspectos que suelen ser más tangibles y fáciles de identificar y evaluar para las empresas, es

necesario que el proceso de implantación del sistema explicita la existencia de aspectos vinculados con la biodiversidad y exponga sus impactos.

En este sentido, el Reglamento EMAS, incluye algunos criterios y algunas especificaciones que deben ser consideradas por las organizaciones para definir y establecer su procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales (anexo I) y ha añadido además un indicador básico que debe ser considerado por las empresas a la hora de informar sobre su gestión ambiental (Anexo IV).

En relación al anexo I "Análisis medioambiental", el Reglamento EMAS cita específicamente:

"Una organización debe considerar los siguientes puntos al evaluar el carácter significativo de un aspecto medioambiental:

- a. el riesgo de provocar daños medioambientales;
- b. la fragilidad del medio ambiente local, regional o mundial;
- c. la amplitud, el número, la frecuencia y la reversibilidad del aspecto o impacto;
- d. la existencia y los requisitos de la legislación medioambiental pertinente;
- e. la importancia para las partes interesadas y los trabajadores de la organización.
- f. Aspectos medioambientales directos

Los aspectos medioambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios de la organización en sí, sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.

Todas las organizaciones han de considerar los aspectos directos de sus actividades.

Los aspectos medioambientales directos están relacionados, entre otras cosas, con:

- a. los requisitos legales y las limitaciones de las autorizaciones;
- b. las emisiones atmosféricas;
- c. los vertidos al agua;
- d. la generación, el reciclado, la reutilización, el transporte y la eliminación de residuos sólidos y de otra naturaleza, en particular los residuos peligrosos;
- e. la utilización y contaminación del suelo;
- f. el empleo de recursos naturales y materias primas (incluida la energía);
- g. el uso de aditivos y auxiliares, así como de productos semielaborados;
- h. los problemas locales (ruido, vibraciones, olores, polvo, apariencia visual, etc.);
- i. las cuestiones relacionadas con el transporte (de bienes y servicios);
- j. el riesgo de accidentes e impactos medioambientales derivados, o que pudieran derivarse, de los incidentes, accidentes y posibles situaciones de emergencia;
- k. los efectos en la diversidad biológica."

En relación a los indicadores básicos, se incluye la ocupación del suelo (como indicador de biodiversidad) que debe expresarse en m² de superficie construida y relacionada a la producción o a los trabajadores.

Estas dos referencias explícitas del Reglamento EMAS constituyen una oportunidad para que las empresas comiencen a ocuparse de sus impactos sobre la biodiversidad de manera más sistemática o para relacionar otros aspectos que normalmente son más visibles a las empresas con los impactos sobre la biodiversidad (como por ejemplo el consumo de determinadas materias primas, el consumo y la utilización del agua, etc.)

Si bien los sistemas de gestión ambiental requieren a las empresas la identificación y evaluación de los diferentes aspectos e impactos ambientales que pueden generar, no suelen hacer referencia concreta y específica uno u otro aspecto o impacto, dejando a la organización que implementa el sistema, la libertad de definir y establecer la metodología que mejor se adapte a su realidad. Esto, sumado al hecho de que las empresas no siempre tienen clara la interrelación con la fauna y la flora, conlleva que muchas veces las empresas no identifiquen los efectos que sus actividades, productos o servicios pueden tener sobre la biodiversidad.

El Reglamento EMAS, incluye algunos criterios y algunas especificaciones que deben ser consideradas por las organizaciones para definir y establecer su procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales (anexo I) y ha añadido además un indicador básico que debe ser considerado por las empresas a la hora de informar sobre su gestión ambiental (Anexo IV).

En relación al anexo I "Análisis medioambiental", el Reglamento EMAS cita específicamente:

"Una organización debe considerar los siguientes puntos al evaluar el carácter significativo de un aspecto medioambiental:

- a. el riesgo de provocar daños medioambientales;
- b. la fragilidad del medio ambiente local, regional o mundial;
- c. la amplitud, el número, la frecuencia y la reversibilidad del aspecto o impacto;
- d. la existencia y los requisitos de la legislación medioambiental pertinente;
- e. la importancia para las partes interesadas y los trabajadores de la organización.
- f. Aspectos medioambientales directos

Los aspectos medioambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios de la organización en sí, sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.

Todas las organizaciones han de considerar los aspectos directos de sus actividades.

Los aspectos medioambientales directos están relacionados, entre otras cosas, con:

- a. los requisitos legales y las limitaciones de las autorizaciones;
- b. las emisiones atmosféricas;
- c. los vertidos al agua;
- d. la generación, el reciclado, la reutilización, el transporte y la eliminación de residuos sólidos y de otra naturaleza, en particular los residuos peligrosos;
- e. la utilización y contaminación del suelo;
- f. el empleo de recursos naturales y materias primas (incluida la energía);
- g. el uso de aditivos y auxiliares, así como de productos semielaborados;
- h. los problemas locales (ruido, vibraciones, olores, polvo, apariencia visual, etc.);
- i. las cuestiones relacionadas con el transporte (de bienes y servicios);
- j. el riesgo de accidentes e impactos medioambientales derivados, o que pudieran derivarse, de los incidentes, accidentes y posibles situaciones de emergencia;
- k. los efectos en la diversidad biológica."

En relación a los indicadores básicos, se incluye la ocupación del suelo (como indicador de biodiversidad) que debe expresarse en m² de superficie construida y relacionada a la producción o a los trabajadores.

Estas dos referencias explícitas del Reglamento EMAS constituyen una oportunidad para que las empresas comiencen a ocuparse de sus impactos sobre la biodiversidad de manera más sistemática o para relacionar otros aspectos que normalmente son más visibles a las empresas con los impactos sobre la biodiversidad (como por ejemplo el consumo de determinadas materias primas, el consumo y la utilización del agua, etc.)

SGE 21 (Forética)

La norma SGE 21 se presenta como una **herramienta que facilita la integración de las variables económicas, sociales y ambientales en la estrategia y gestión** de las organizaciones al facilitar la coordinación de los distintos aspectos –tradicionalmente ya desarrollados- como la gestión de la calidad, el medio ambiente o la prevención de riesgos laborales con otros, tal vez más novedosos, como la innovación, la gestión de los recursos humanos o la relación con el entorno social.

El enfoque de la norma se basa en la **comunicación y gestión de los grupos de interés** y por ello los requisitos planteados se refieren a los nueve grupos o áreas de gestión principales de toda organización: alta dirección, clientes, proveedores, personas que integran la organización, entorno social, entorno ambiental, inversores, competencia y administraciones públicas. Como decíamos, mediante la atención especial y gestión de estos grupos de interés, las empresas podrán responder y anticiparse a sus demandas, aquí es donde radica la clave de la sistemática de gestión sugerida por la norma.

Áreas de gestión de la SGE 21:

1. **Alta Dirección.** Pretende, fundamentalmente, impulsar el cambio organizativo mediante la elaboración de un plan de Responsabilidad. El establecimiento de una Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social, un Código de Conducta, una Política Anticorrupción y la creación de un Comité de Ética/Responsabilidad Social, que garantice el cumplimiento de los compromisos adoptados.
2. **Clientes.** El objetivo es velar por la honestidad de la relación comercial y garantizar las características del producto para conseguir la satisfacción del cliente. La protección de públicos vulnerables, la accesibilidad de los productos o servicios ofrecidos y la incorporación de criterios de Responsabilidad Social en la fase de I+D, son algunos de los requisitos.
3. **Proveedores.** Las organizaciones definirán sus propios criterios de compras responsables en base a los cuales evaluarán y seleccionarán a sus proveedores. En la medida de lo posible se pretende que las organizaciones responsables fomenten buenas prácticas entre sus proveedores.
4. **Personas que integran la organización.** Partiendo del cumplimiento de los Derechos Humanos y pasando por aspectos como la igualdad, conciliación, salud y seguridad laboral y formación, este apartado tiene como objetivo la creación de un entorno de trabajo de calidad que favorezca la motivación, la retención de talento y el bienestar de las personas.
5. **Entorno social.** Destaca la importancia de conocer y evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que la organización genera en su entorno social así como la transparencia en las relaciones con el mismo.
6. **Entorno ambiental.** El compromiso de prevención de la contaminación, la gestión de los impactos ambientales asociados a la actividad y la comunicación de los indicadores ambientales de la organización son algunos de los ejemplos.
7. **Inversores.** En este punto, la norma se centra en el buen gobierno y la transparencia financiera de la organización.
8. **Competencia.** Trata de fomentar la competencia leal y la resolución de conflictos por medio de arbitraje. Impulsa la cooperación y establecimiento de alianzas entre organizaciones competidoras.
9. **Administraciones Públicas.** La norma va más allá de las exigencias legales tratando de crear vías de colaboración entre la organización y la administración.

Además, al ser un estándar en constante proceso de revisión y mejora continua, incorpora los criterios e iniciativas más relevantes y actuales existentes tanto en materia de RSE como en sistemas de gestión, permitiendo a las organizaciones optimizar los recursos, al maximizar la

compatibilidad con otras sistemáticas ya desarrolladas en la compañía (sistemas de gestión según ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, entre otros).

Con más de doce años de experiencia, es un estándar consolidado por el que cada vez más empresas apuestan. Esto se debe fundamentalmente a que, desde su diseño y desarrollo, la SGE 21 fue concebida como un instrumento **flexible y adaptable** a las diferentes necesidades. Cabe destacar además que, al perseguir el control y la gestión de los aspectos económicos, sociales y ambientales de la organización, se convierte en una valiosa **f fuente de información**, especialmente útil de cara a la elaboración de memorias de sostenibilidad según los criterios de GRI, al cumplimiento de los requisitos de Dow Jones Sustainability Indexes o FTSE4Good para las empresas cotizadas en fondos de inversión socialmente responsables y para dar cumplimiento a los Diez Principios del Pacto Mundial.

Ventajas de la implantación de un sistema según la SGE 21

- Válida para todo tipo de organizaciones.
La SGE 21 está preparada para amoldarse a todo tipo de entidades, desde micro-pymes hasta grandes multinacionales. Prueba de ello son las diferentes dimensiones que se encuentran entre las ya certificadas: compañías de más de 3.000 trabajadores, frente a otras con menos de 20. Otra muestra de flexibilidad es la diversidad de los sectores de actividad representados, incluyendo desde la producción industrial manufacturera hasta la prestación de servicio.
- Resulta fácilmente integrable con otros sistemas de gestión.
La norma SGE 21 participa del enfoque de los sistemas de gestión de la calidad, ya que han demostrado una gran eficacia a la hora de incorporar elementos difíciles de definir y de medir. Así, el sistema es totalmente compatible con sistemas de gestión de la calidad, del medio ambiente y de la prevención de riesgos laborales permitiendo auditorías conjuntas.
- Permite la obtención de indicadores.
Los sistemas de gestión no sólo suponen una herramienta eficaz para fijar directrices y verificar su cumplimiento, sino que también generan un gran volumen de información. Esta información alimenta al cuadro de mando integral cuando una organización asume la Responsabilidad Social como una verdadera línea estratégica.
- Impulsa la concienciación y el cambio organizacional.
Facilita, tanto en organizaciones grandes como en pymes, la incorporación de una cultura responsable en sus equipos. Además, contribuye a la mejora de la reputación a nivel interno y externo como compañías responsables, innovadoras y sostenibles.
- Contribuye a la credibilidad.
Permite una auditoría por tercera parte independiente (certificación), lo que supone una garantía máxima ante todas las partes interesadas.
- Aporta rigor a la gestión de la organización.
La SGE 21 incorpora los principios de la Responsabilidad Social de los actuales marcos de referencia: Comisión Europea, Pacto Mundial, Organización Internacional del Trabajo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, entre otros. Su reconocimiento es creciente por parte de las organizaciones que la utilizan y las instituciones que apoyan su difusión. En este sentido ha sido incluida en el anexo de herramientas de referencia de la ISO 26,000.

Más información: www.sge21.foretica.org

IQNet SR10 (Aenor)

IQNet SR10 es el estándar internacional desarrollado por IQNet a partir de, entre otros, la especificación RS10 de AENOR (a la que sustituye), que sirve para integrar la gestión de la responsabilidad social en la estrategia de las organizaciones y para comunicar los logros alcanzados a través de su certificación.

El éxito de esta herramienta radica en que sus características cubren todas las expectativas de las organizaciones, grandes o PYMES, públicas o privadas de cualquier sector. Tanto para aquéllas que comienzan a implantar la estrategia de RS, como para aquéllas que ya han recorrido parte del camino y necesitan integrar en el negocio las acciones en las que ya estaban trabajando.

Algunas características que favorecen el éxito de IQNet SR 10:

- Es útil para las organizaciones que desean avanzar desde la generación de empleo y riqueza hasta el desarrollo sostenible, desde el enfoque al cliente hasta el enfoque hacia los grupos de interés y desde la mera elaboración y ejecución de acciones y planes de RS independientes del resto de las políticas y estrategias empresariales, hasta la integración de la responsabilidad social en la estrategia global de la organización.
- Integra en la gestión los aspectos económico-financieros y de buen gobierno junto con los ambientales y sociales.
- Incluye y da respuesta a los principios, directrices y recomendaciones establecidas en la UNE-ISO 26000.
- Se orienta a la gestión integrada de los grupos de interés. Más allá de la satisfacción del cliente, se busca la satisfacción de todas las partes interesadas.
- Se basa en el ciclo Deming (Plan-Do-Check-Act) de mejora continua, por lo que se complementa e integra fácilmente con otros sistemas de gestión; de la calidad (ISO 9001) ambiental (ISO 14001) de seguridad y salud laboral (OHSAS 18001) entre otros.
- Se complementa con otras certificaciones enfocadas a grupos de interés concretos como SA8000, Empresa Familiarmente Responsable (EFR), Global Reporting Initiative (GRI).

Más información en http://www.aenor.es/aenor/certificacion/resp_social/resp_rs10.asp

Bioareas Certification (Green Development Initiative)

El Green Development Initiative es una iniciativa que establece un standard y una certificación de los esquemas de gestión territoriales, como vía de captación de fondos privados para la conservación de la biodiversidad.

En la iniciativa se está desarrollando la certificación BioAreas, así como la creación de un registro como medida internacional, para la gestión sostenible de la biodiversidad en distintas áreas con el apoyo de la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB). Un BioArea es un área geográficamente definida que está registrado y gestionado para lograr su conservación y el cumplimiento de unos objetivos específicos de uso responsable en la búsqueda del desarrollo sostenible. Mediante el establecimiento de una norma internacional y registro basado en el CDB, el enfoque de BioAreas genera una unidad tangible de diversidad biológica - una Bio Hectarea - que puede ser utilizada para facilitar la gestión y la financiación de la conservación de los ecosistemas.

European Biodiversity Standard

Se trata de una norma puesta en marcha por el ECNC-Centro Europeo para la Conservación de la Naturaleza como una herramienta independiente para las empresas a evaluar, mejorar y diseñar su desempeño biodiversidad. El European Biodiversity Standard (EBS) proporciona herramientas prácticas para las empresas para hacer frente a la diversidad biológica y de medir, mejorar y demostrar públicamente el rendimiento ecológico de la empresa. Se trata de una herramienta que ayuda a hacer frente a las empresas a la incorporación del factor biodiversidad en su actividad empresarial.

Es un complemento a las certificaciones ISO 14001 o EMAS, en el que las cuestiones de la diversidad biológica con frecuencia se descuidan o incluso se omiten, a pesar de su importancia.

El EBS es un proceso que funciona a escala europea para que las empresas midan, mejoren y demuestren públicamente su rendimiento ecológico.

Para determinar el rendimiento de las empresas en cuanto a la gestión de la biodiversidad se utiliza un conjunto de diez criterios:

1. Compromiso
2. Encuesta
3. Evaluación
4. Requisitos legales y otros
5. Planificación
6. Implementación
7. Medición
8. Asociaciones
9. Comunicación
10. Revisión

El proceso se lleva cabo en dos etapas:

1. En la primera etapa se pretende que las empresas identifiquen mediante una autoevaluación su estado en cuanto a la relación que tiene con la biodiversidad se refiere. Este sistema de autoevaluación que se facilita a través de la web del European Biodiversity Standard (EBS). Este proceso será identificar los progresos realizados, así como las áreas de mejora.
2. En la segunda etapa las empresas pueden solicitar la certificación EBS. Para obtener la certificación se precisa la visita de un auditor que verifique la autoevaluación de la empresa y evalúe el desempeño de la misma, buscando los progresos realizados en cada uno de los criterios de EBS. El auditor escribe un informe para que el panel de evaluación tome la decisión. Este panel está formado por tres miembros independientes expertos en la gestión empresarial de la biodiversidad. Si determinan que la empresa cumple para obtener la certificación, se le otorgará el EBS. Sino, le realizará una serie de recomendaciones sobre los aspectos a mejorar para solicitar la certificación con posterioridad.

Se trata de una certificación que se otorga por dos años con una auto-evaluación intermedia anual, renovándose al final del segundo años. Con la certificación se otorga un sello como declaración de estar certificado en EBS.

Etiquetas

El "Eco etiquetado" es un método voluntario por el cual se identifica los productos cuyo proceso de producción y reciclado tienen un menor impacto ambiental.

A diferencia con los estándares de certificación que surgen para revisar la gestión del proceso empresarial completo, las eco etiquetas tienen la visión más centrada en un producto. Esto permite que en ocasiones una misma empresa pueda tener productos simultáneamente en el mercado productos con y sin eco etiquetado. Además, las certificaciones establece el cumplimiento de un estándar certificado por una entidad verificadora, mientras que las etiquetas no contemplan este requisito de manera obligatoria.

Las eco etiquetas, según el tipo de requisitos que cumplan, se pueden clasificar⁴⁵ en tres grupos fundamentales:

Etiquetas de Tipo I: son sistemas voluntarios de calificación ambiental que identifican y certifican de forma oficial que ciertos productos o servicios tienen una menor afección sobre el Medio Ambiente. Son de alguna manera símbolos que hacen que el consumidor sepa que el producto o servicio se ha desarrollado cumpliendo con esta certificación.

Etiquetas Tipo II: Son etiquetas que representan una auto declaración que hace el propio fabricante del producto o servicio de que cumple una serie de requisitos establecidos por él mismo de que se están llevando a cabo actuaciones respetuosas con el medio ambiente.

Etiquetas Tipo III: Son etiquetas por las que se manifiesta el cumplimiento por parte del productor de la empresa de unos estándares de comportamiento ecológico establecidos por un tercero, sin necesidad de que este tercero certifique este cumplimiento.

Ecolabel, Etiqueta ecológica (Unión Europea)

El objetivo del sistema de la eco etiqueta ecológica de la UE es promover productos con un impacto medioambiental reducido durante todo su ciclo de vida y proporcionar a los consumidores información exacta, no engañosa y con base científica sobre su impacto medioambiental, sobre una base común en toda la Unión Europea.



Desde su introducción en 1992, el número de compañías que han recibido la etiqueta ha ido creciendo año tras año. A finales de 2010, eran más de 1.150 las etiquetas concedidas.

El planteamiento de la etiqueta ecológica europea está abierta a todo tipo de productos y servicios, excepto por el momento alimentación, bebidas, productos farmacéuticos, y aparatos médicos. La Comisión Europea está considerando actualmente la inclusión de productos alimenticios y de pienso, como grupo potencial. Las dos primeras categorías de productos que incluyó fueron las lavadoras y las lavaplatos.

A fecha 31/12/2010, los dos países con más eco etiquetas reconocidas eran Italia (359) y Francia (244), seguidas de España, en tercera posición con 83 licencias, y Alemania, con 71.

Se trata de un sistema voluntario de tipo I. Por tipología de productos y servicios, de las 26 categorías existentes (4 de las cuales todavía no tienen un producto al que se la hayan otorgado), los servicios de acomodación turística suponen un 37% del total de licencias (438). Le siguen los limpiadores genéricos y sanitarios (13,5%, con 160 licencias), los barnices y pinturas de interior y exterior (8%, con 96 licencias), y los productos textiles (91 licencias).

El camino por recorrer plantea contar con 40-50 productos bajo la eco etiqueta europea, hasta 2015.

Datos curiosos:

- La pintura de pared con eco etiqueta europea utiliza 10 veces menos componentes orgánicos volátiles que un producto convencional.
- El consumo energético de un televisor con eco etiqueta europea en modo stand-by es la mitad que el de un televisor normal.
- El papel para copias y gráfico con eco etiqueta europea no utiliza cloro como agente blanqueador.

⁴⁵ Clasificación de ISO (International Organization for Standardisation) para Eco etiquetado Medioambiental Voluntario. http://www.globalecolabelling.net/what_is_ecolabelling/

- Los productos con eco etiqueta europea pueden ser una vía para combatir el cambio climático, ya que utilizan menos energía, tanto durante la producción como durante el uso. Además tienen que ser fáciles de reciclar o disponer.

Pese a que las etiquetas nacionales han supuesto una experiencia muy exitosa y realmente han contribuido a la sensibilización de los consumidores, el ideal europeo de un mercado único precisa de un instrumento común que evite la confusión. La idea de la eco etiqueta europea defiende justamente este planteamiento uniforme en toda la Unión Europea, el cual promueve una transparencia y la simplicidad aplicable a todos los Estados de la Unión. Aun así, la Comisión está trabajando en una revisión de la eco etiqueta, de cara a potenciar más aún su aplicación entre las empresas – simplificando los trámites, y ampliando la gama de productos – y aumentar su conocimiento y “utilización” por parte de los consumidores.

Más información sobre el proceso de revisión en:
http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/about_ecolabel/revision_of_ecolabel_en.htm

Información sobre los productos en el Catálogo de la eco etiqueta europea en:
<http://ec.europa.eu/ecat/>

Etiqueta “Cisne Nórdico” (original: “Nordic Ecolabel)

Se trata de la eco etiqueta oficial de los países nórdicos (Islandia, Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia), creada en 1989 por el Consejo Nórdico de Ministros, con la finalidad de proveer un sistema de eco etiquetado que contribuyese al consumo sostenible.



Se trata de un sistema voluntario, positivo, de eco etiquetas para productos y servicios, de tipo I (conforme ISO 14025), con control mediante una tercera entidad. Actualmente la eco etiqueta cuenta con 63 grupos de productos

Se trata de una eco etiqueta conocida internacionalmente. A nivel de los países nórdicos, una reciente encuesta demostraba que un 94 % de la población reconocía la etiqueta como lo que es: una eco etiqueta. Numerosas empresas han sabido reforzar sus campañas de marketing y ventas gracias al Sello.

Conocidas marcas como Samsung, Sharp, Fujitsu, o Scandic Hotels cuentan con productos homologados bajo la eco etiqueta.

Para más información: www.nordic-ecolabel.org/

Etiqueta “Angel Azul” (original: “Blauer Engel”)

Se trata de la eco etiqueta más antigua para productos y servicios del mundo. Fue creada en 1978 a iniciativa del gobierno alemán, en coordinación con los Estados Federales alemanes.

Se considera como un instrumento conforme al mercado de política medioambiental, diseñado para distinguir las características ambientales positivas de productos y servicios, sobre una base voluntaria. La idea de trasfondo es acelerar el cambio estructural de la economía hacia el desarrollo sostenible.



Se trata de un sistema voluntario de eco etiquetas para productos y servicios de tipo I (conforme ISO 14025), cuyas cifras corroboran su éxito: hoy en día, unos 11.700 productos y servicios, repartidos en 120 categorías, llevan la eco etiqueta, incorporándose progresivamente nuevas categorías. El “Ángel Azul” considera que logra su objetivo cuando los productos más ecológicos se convierten en el estándar.

Para más información: www.blauer-engel.de/

Etiqueta ambiental “AENOR”

AENOR cuenta con una línea específica de medio ambiente, en la cual también certifica el cumplimiento de una serie de requisitos ecológicos aplicados a un producto o servicio. Es el caso del eco diseño, la gestión energética, certificaciones forestales, la certificación de los centros encargados de la recogida y recuperación de papel y cartón o de los centros de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.



Para más información: www.aenor.es

Herramienta de comunicación

Plataforma de la Comisión Europea Business&Biodiversity



**Business @
Biodiversity**

La Plataforma Europea Business&Biodiversity es una iniciativa de la Comisión Europea donde las empresas pueden compartir sus experiencias y buenas prácticas, aprender de las iniciativas de organizaciones semejantes, y exponer sus necesidades y requerimientos.

La plataforma se integra dentro de la Estrategia Europea de Biodiversidad como una de las herramientas principales para fomentar el diálogo entre las empresas en torno a la biodiversidad.

Los objetivos de esta plataforma son:

- Establecer un diálogo entre las propias empresas y la comisión europea.
- Alentar y apoyar a las empresas en el proceso de incorporación de la biodiversidad en su actividad para garantizar la sostenibilidad.
- Conocer las mejores prácticas empresariales a lo largo de Europa en la conservación del medio ambiente.
- Contribuir con el trabajo llevado a cabo por la Comisión Europea en el compromiso de las empresas con la conservación de la naturaleza.

Estos objetivos se consiguen a través de actividades llevadas a cabo en el marco del programa: workshops, actividades de benchmarking, publicaciones, mesas de trabajo, entrega de premios...

Mediante esta plataforma, las empresas además aumentan en visibilidad, pueden beneficiarse de recibir información actualizada sobre los avances en materia de conservación y el acceso a buenas prácticas existentes, así como entrar en una red de trabajo de intercambio de conocimiento.

La plataforma está destinada a organizaciones integradas en la Unión Europea desde grandes multinacionales, asociaciones empresariales, ONG y autoridades gubernamentales.

Las actividades de la plataforma, están orientadas a los siguientes sectores:

- Agricultura
- Alimentación
- Forestal
- Industrias extractivas (no energéticas)
- Finanzas
- Turismo

Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad (Proyecto LIFE)

La **Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad** ha sido configurada por un consorcio de entidades de Alemania, España, Bélgica y Holanda; incluye ONG e instituciones internacionales dedicadas a la conservación de la naturaleza (UICN; Global Nature Fund - Alemania, Fundación Global Nature – España, y Bodensee Stiftung.), consultoras especializadas en Responsabilidad Social Corporativa (Triple E) y agencias de comunicación (dokeo y ALTOP Verlag).

La campaña está financiada por el **Programa Life+ de la UE** y coordinada por Global Nature Fund. Su principal objetivo es informar a las empresas sobre metodologías de trabajo para integrar la biodiversidad en su gestión empresarial.

La campaña se configura mediante el desarrollo de una serie de actividades:

- Operación de una plataforma para compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en gestión de biodiversidad (actividad canalizada sobre todo a través de la página web de la campaña)
- Asesoramiento en partenariados entre empresas y ONG's
- Seminarios específicos por sectores, así como foros regionales sobre cuestiones emergentes de biodiversidad e implicaciones para las empresas
- Asistencia técnica para hacer frente a los riesgos y las oportunidades de la biodiversidad
- Subastas de paisaje donde las empresas pueden convertirse en entidades de custodia de la biodiversidad relevantes, a nivel local o regional
- La campaña proporciona la posibilidad de realizar chequeos de biodiversidad para las empresas.

La iniciativa "Campaña Europea sobre Empresas y Biodiversidad" es una campaña que invita a las empresas de cualquier tamaño a:

- demostrar un papel activo en material de biodiversidad
- ampliar redes y contactos en su sector a través de herramientas profesionales online y seminarios
- demostrar su liderazgo aportando casos como "mejores prácticas" y compartiendo sus conocimientos de biodiversidad
- tener un mayor conocimiento de temas emergentes y tendencias en biodiversidad mediante la participación presencial en los foros sectoriales y regionales
- aprender cómo integrar la diversidad biológica en su sistema de gestión ambiental
- participar en la construcción de indicadores y métodos de trabajo (o de RSC)

Web de la Campaña: www.business-biodiversity.eu

Campaña Empresa y Biodiversidad (Fundación Global Nature)

La iniciativa Empresa y Biodiversidad en España", está enmarcado en el proyecto Campaña Empresa y Biodiversidad, apoyado por el programa EmpleaVerde, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, toma los mensajes clave de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio como punto de partida para profundizar y desarrollar la realidad del binomio EMPRESA y BIODIVERSIDAD en España.

Lejos de pretender ser un estudio cerrado y definitivo, quiere sentar las bases para poner en marcha un debate entre la sociedad española, sus administraciones, las empresas, las organizaciones no lucrativas, las instituciones científicas y otro tipo de organizaciones, con vistas a avanzar en el establecimiento de un programa integral de "Empresa y Biodiversidad" en España.

La participación y colaboración de los diferentes grupos de agentes sociales públicos y privados implicados en el uso de recursos naturales podrán derivar en estrategias exitosas que ayuden a frenar la pérdida del capital natural.

El enfoque positivo y práctico de las estrategias conocidas internacionalmente como “Business & Biodiversity” está generando partenariados muy interesantes y en España el potencial de trabajo es enorme. Invitamos a toda organización interesada en participar en el Estudio o en recibir más información a contactar con el equipo técnico.

La Campaña Empresa y Biodiversidad tiene como objetivos:

- difundir la información y demostrar las metodologías y herramientas que ayudan a las empresas a evaluar y mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Mostrar el compromiso entre empresas y proyectos regionales y nacionales relacionados con la biodiversidad.
- promover y facilitar la creación de sólidas asociaciones a favor de la Biodiversidad entre las Empresas, entidades dedicadas a conservación de naturaleza y otras partes interesadas a nivel local, regional y nacional.
- mejorar el proceso de toma de decisiones empresariales relacionadas con los riesgos y oportunidades de las operaciones comerciales, en relación a los servicios de conservación de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

CEPA: Herramientas de sensibilización en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) crea una herramienta para promover y fomentar la comprensión sobre la biodiversidad, y desarrollar programas de educación y concienciación pública. Se trata de una herramienta basada en los principios de:

- C** comunicación, conexión, desarrollo de capacidades, cambio de comportamientos
- E** educación, empoderamiento (incluye aprendizaje y actualización profesional)
- P** público, conciencia pública, participación, instrumento de política
- A** acción, investigación para la acción

Es una herramienta que desarrolla las siguientes actividades:

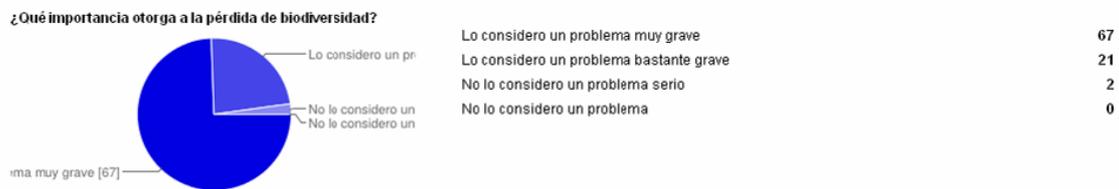
- Trata sobre la Comunicación, la Educación y la Conciencia Pública.
- Se ocupa de los procesos para atraer, motivar y movilizar la acción individual y colectiva para la biodiversidad.
- Comprende una amplia gama de instrumentos sociales incluyendo: el intercambio de información, los diálogos participativos, la educación y el mercadeo social.
- Pone de manifiesto los intereses comunes entre los diversos actores para la conservación y la sostenibilidad.
- Proporciona los medios para el desarrollo de redes, asociaciones y el apoyo para la gestión del conocimiento.
- Proporciona los medios para manejar los procesos de diálogo entre múltiples actores, y obtener la cooperación de los diferentes grupos.
- Incluye promover el aprendizaje activo o el de investigación-acción, como un medio para reflexionar sobre las experiencias, como se plantea en los principios del manejo adaptativo.
- Proporciona las herramientas para desarrollar capacidades en apoyo a la diversidad biológica.
- Ofrece herramientas para gestionar el cambio, lo cual es vital para implementar las ENBPA.

Anexo IV Resultados de la encuesta elaborada por el GT

* Las 15 asociaciones y fundaciones de medio ambiente no han respondido a estas preguntas sino a preguntas más específicas para su sector. Sus respuestas se reflejan a continuación del primer bloque de respuestas (dedicado a empresas).

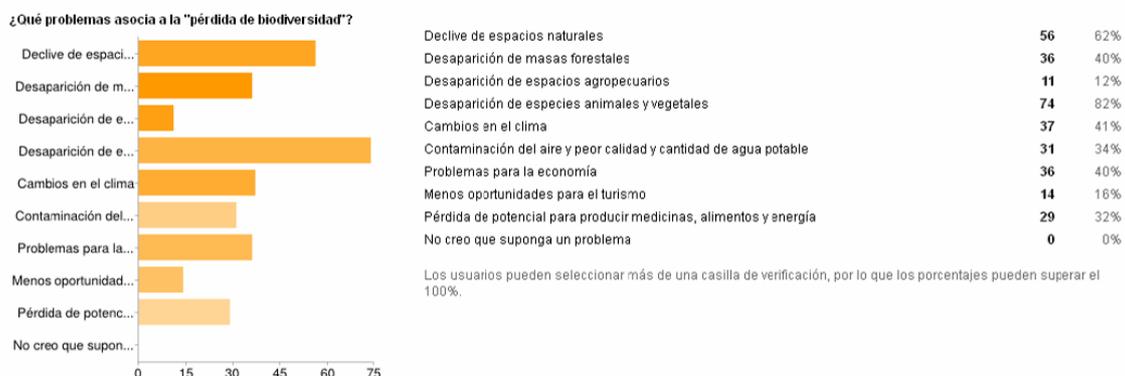
RESPUESTAS DE EMPRESAS

Preguntados sobre “¿qué importancia otorga a la pérdida de biodiversidad?”, un 75% de las organizaciones/autónomos participantes lo consideran un problema muy grave. Un 23% lo considera un problema bastante grave, y un 2% un problema “serio”. Nadie lo considera como un “no problema”.



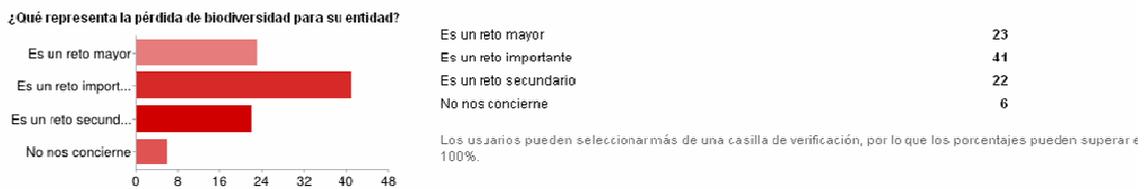
Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción.

Pregunta clave: “¿qué problemas asocia a la “pérdida de biodiversidad”?”. Sobre nueve posibles respuestas, más la opción de “no creo que suponga un problema” (opción que no ha escogido nadie), las respuestas son relativamente equilibradas, considerándose el problema asociado más importante la “desaparición de especies animales y vegetales” (82% de los/las participantes), seguido del “declive de espacios naturales” (62%), y “cambios en el clima” (41%). También se ha respondido “problemas para la economía” y “desaparición de masas forestales”, ambas elegidas por un 40% de los participantes, y “contaminación del aire y peor calidad y cantidad de agua potable” (34% de los participantes). Un 32% de los participantes opinan que la “pérdida del potencial para producir medicinas, alimentos y energía”. Como respuestas más minoritarias, un 16% de los participantes opina que “menos oportunidades para el turismo”, y un 12% la “desaparición de espacios agropecuarios”.



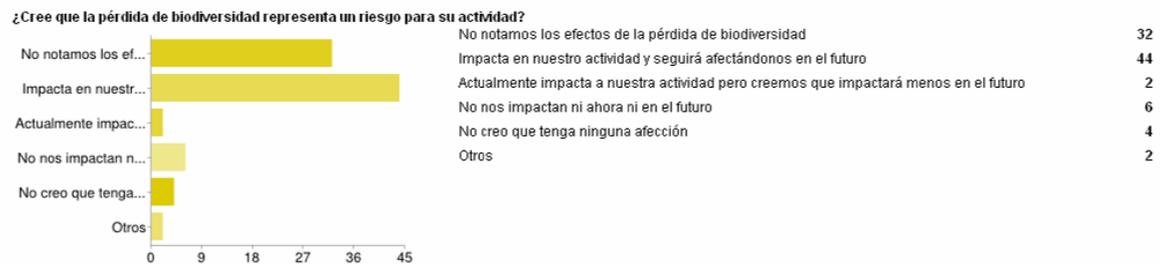
Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una)

Preguntados/as específicamente sobre “¿qué representa la pérdida de biodiversidad para su entidad?”, un 6% de los participantes opinan que “no les concierne”. Un 25% de los participantes lo consideran “un reto mayor”, un 45% un “reto importante”, y un 24% un “reto secundario”.



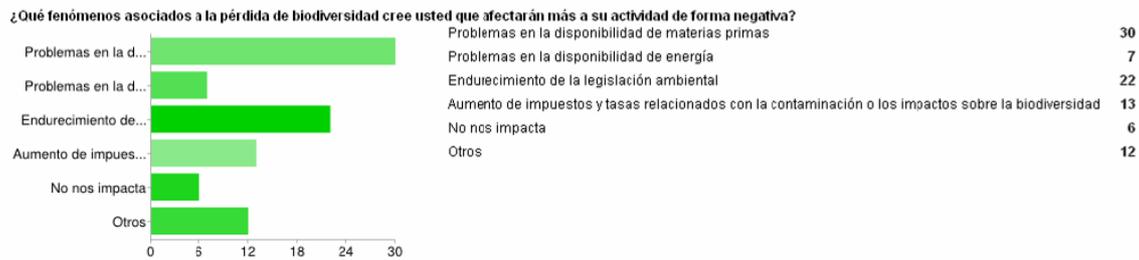
Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una)

En relación a la pregunta de si la empresa “cree que la pérdida de biodiversidad representa un riesgo para su actividad”, un 49% de los participantes reconocen que la pérdida impacta en su actividad, y seguirá afectándoles en el futuro”. Una gran parte de las empresas, no obstante, también opinan que “no notan los efectos de la pérdida de biodiversidad” (36%). Finalmente, pocas empresas opinan que “no nos impactan ni ahora ni en el futuro” (7%), o que ‘no creen que tenga ninguna afección’ (4%), o que ‘actualmente impacta a su actividad pero cree que impactará menos en el futuro’ (2%). Un 2% opina que también hay otros riesgos asociados.



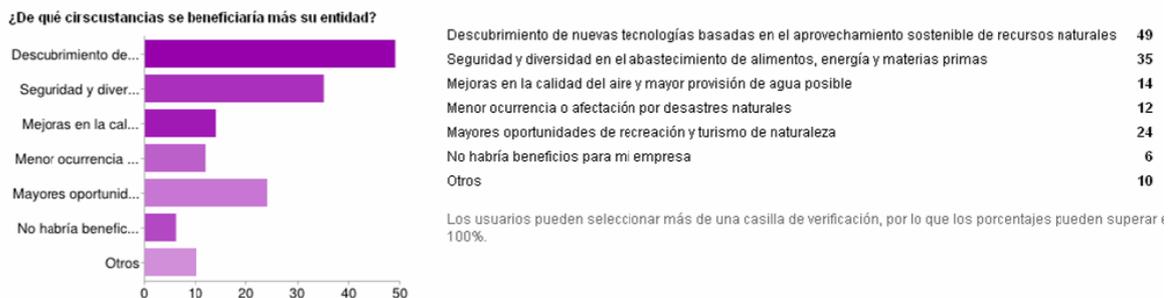
Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción

En relación a preguntar “Qué fenómenos asociados a la pérdida de biodiversidad cree usted que afectarán más a su actividad de forma negativa”, un 33% de los participantes cree que “problemas en la disponibilidad de materias primas”, y un 25% que el “endurecimiento de la legislación ambiental”. El “aumento de impuestos y tasas relacionados con la contaminación o los impactos sobre la biodiversidad” es nombrado por un 14% de los participantes, y los “problemas en la disponibilidad de energía” por un 8%. Un 7% de los participantes considera que la pérdida de biodiversidad “no les impacta”, y un 13% que el fenómeno afecta a “otras” áreas de su actividad no mencionadas en las opciones de respuesta.



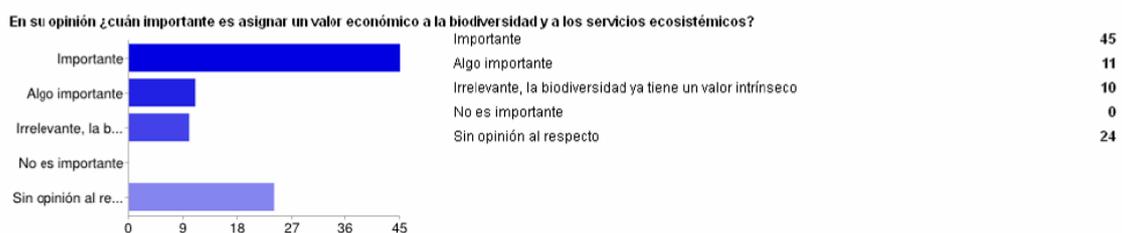
Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción

En relación a la pregunta general “¿De qué circunstancias se beneficiaría más su entidad?”, un 54% de los participantes opina que obtendrían los máximos beneficios si se “descubrieran nuevas tecnologías basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”, y un 39% opina que sería beneficioso si se asegurase “la seguridad y diversidad en el abastecimiento de alimentos, energía y materias primas”. Un 27% de los participantes opina que se beneficiarían de “mayores oportunidades de recreación y turismo de naturaleza”, y un 16% de “mejoras en la calidad del aire y mayor provisión de agua dulce”. Finalmente, un 13% opina que les sería especialmente beneficiosa una “menor ocurrencia o afectación por desastres naturales”, y un 11% opina que se beneficiarían más de “otras” circunstancias” no enunciadas entre las posibilidades de respuesta.



Universo: 90 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una)

Sobre un universo de 70 respuestas, un 64% de los participantes opinan que es “importante” asignar un valor económico a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos. Un 16% opina que lo consideran “algo importante”, y un 14 que es “irrelevante, ya que la biodiversidad no tiene un valor intrínseco”. Ninguna entidad considera que “no es importante” asignarle un valor económico, y un 6% no tiene opinión al respecto.



Universo: 70 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades. Importante: al traspasar las encuestas de la original a la renovada, no se ha podido tener en cuenta esta pregunta, al no estar incluida en la primera versión. Para no afectar a los votos, se ha optado por marcar la opción de “Sin opinión al respecto” para las 20 entidades que respondieron a la encuesta original. Se expresan los resultados según un universo de 70 participantes, en consecuencia (restando 20 respuestas a las que muestra el gráfico para la opción de “sin opinión”).

Gráfico: número de respuestas según opción

Preguntados sobre “cómo puede el sector privado aumentar su contribución a la conservación de la biodiversidad”, un de participantes 40% opina que “haciendo un uso más eficiente de los recursos en sus actividades a través del desarrollo de estrategias específicas (p.e. con indicadores de la interdependencia de la actividad económica y la biodiversidad, etc)”. Un 27% opina que “incrementando su uso de materias primas provenientes de fuentes gestionadas de forma sostenible”.

- Un 9% opina que podría ser interesante “compensar el daño residual/inevitable causado a la biodiversidad por sus actividades: Sistemas de créditos y compensaciones por el daño a y la restauración de la biodiversidad”, o también “proporcionando fondos para la protección y conservación de la biodiversidad” (9%).
- Un 7% de participantes considera interesante la información al público y a sus accionistas sobre el uso del sector privado de la biodiversidad, y un 6% considera interesante la “creación de asociaciones y consorcios con ONG medioambientales”.
- 3% de las entidades no tiene opinión al respecto.

En su opinión, ¿cómo puede el sector privado aumentar su contribución a la conservación de la biodiversidad?



Informando al público y a sus accionistas sobre su uso de la biodiversidad	5
Haciendo un uso más eficiente de los recursos en sus actividades a través del desarrollo de estrategias específicas (p.e. con indicadores de la interdependencia de la actividad económica y la biodiversidad, etc)	28
Creando asociaciones y consorcios con ONG medioambientales	4
Incrementando su uso de materias primas provenientes de fuentes gestionadas de forma sostenible	19
Proporcionando fondos para la protección y conservación de la biodiversidad	6
Compensando el daño residual/inevitable causado a la biodiversidad por sus actividades: Sistemas de créditos y compensaciones por el daño a y la restauración de la biodiversidad	6
Otro	0
Sin opinión al respecto	22

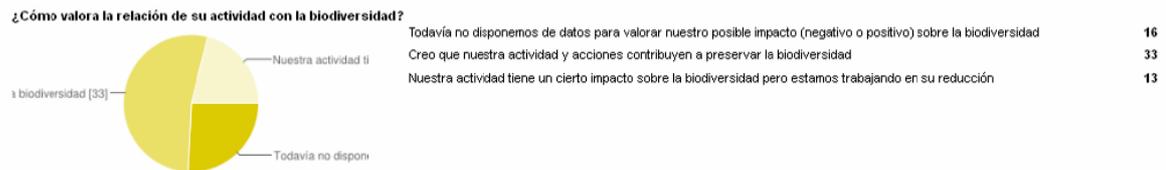
Universo: 70 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades. Importante: al traspasar las encuestas de la original a la renovada, no se ha podido tener en cuenta esta pregunta, al no estar incluida en la primera versión. Para no afectar a los votos, se ha optado por marcar la opción de “Sin opinión al respecto” para las 20 entidades que respondieron a la encuesta original. Se expresan los resultados según un universo de 70 participantes, en consecuencia (restando 20 respuestas a las que muestra el gráfico para la opción de “sin opinión”).

Gráfico: número de respuestas según opción

Preguntados en relación a su actividad y la biodiversidad (“¿considera que su actividad afecta a la biodiversidad?”), un 69% de las respuestas coinciden en que “SI”, frente a un 31% que considera que “NO”.

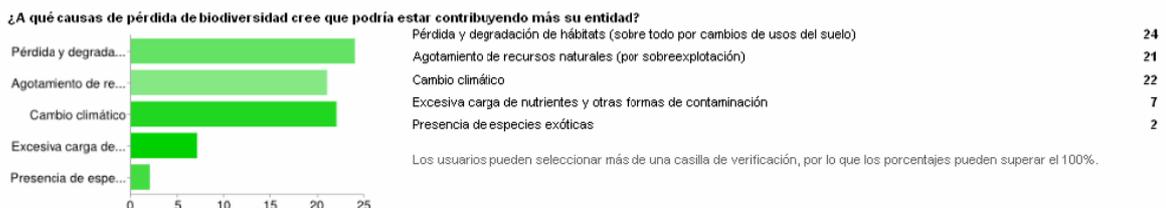


Preguntados sobre “cómo valora la relación de su actividad con la biodiversidad”, un 53% de los participantes que consideran que su actividad afecta a la biodiversidad creen que su actividad y acciones contribuyen a *preservar* la biodiversidad, frente a un 26% que consideran que “todavía no disponen de datos para valorar su posible impacto (negativo o positivo) sobre la biodiversidad. Un 21% de los participantes consideran que “su actividad tiene un cierto impacto sobre la biodiversidad, pero están trabajando en su reducción”.



Universo: 62 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que consideran que su actividad SI afecta a la biodiversidad
Gráfico: número de respuestas según opción

Preguntados sobre “a qué causa de pérdida de biodiversidad cree que podría estar contribuyendo más su entidad”, un 39% de los participantes considera que estarían contribuyendo sobre todo a “la pérdida y degradación de hábitats, sobre todo por cambios en usos del suelo”, un 35% al cambio climático, y un 34% al “agotamiento de recursos naturales por sobreexplotación”. Un 11% de participantes considera que podría estar contribuyendo a la “excesiva carga de nutrientes y otras formas de contaminación”, y un 3% a la “presencia de especies exóticas”.



Universo: 62 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que consideran que su actividad SI afecta a la biodiversidad
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una)

Un 66% de los participantes están involucrados en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad, mientras que un 34% no lo están.

¿Está su entidad involucrada en actividades de reducción de su impacto en la biodiversidad?



41
21

Universo: 62 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que consideran que su actividad SI afecta a la biodiversidad

Gráfico: número de respuestas según opción

Del 66% de participantes involucrados en actividades de reducción de su impacto en la biodiversidad, las respuestas en cuanto a la pregunta "¿Desde hace cuánto tiempo está su entidad involucrada en actividades de reducción de su impacto en la biodiversidad?" son diversas. Se agrupan en la siguiente tabla las respuestas a la pregunta abierta⁴⁶

Período	Número de respuestas
antes 1971	1
1972-1991	4
1992-2001	7
2002-2009	17
2010	3
2011	0
2012	1
No sabe/no contesta	8
TOTAL	41

Se reproducen a continuación las respuestas que daban más datos que la indicación de un año concreto:

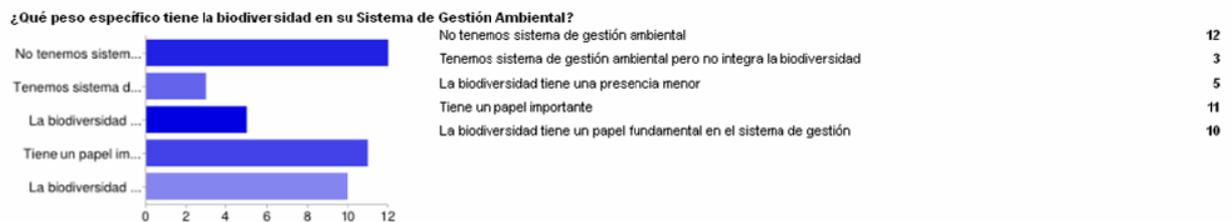
- Partnership Lafarge_WWF, en el que la recuperación y conservación de la biodiversidad en los procesos de restauración de canteras es un eje fundamental."
- Tuve una pequeña empresa de transportes y servicios durante 12 años, y en los últimos 5 años estuvimos trabajando sobre el impacto de la biodiversidad en nuestra pequeña empresa, llegando a crear un plan de residuos, un pequeño estudio sobre el consumo de combustible de los vehículos de la empresa, ayudamos a pasar la auditoria media ambiental ISO a la empresa para la que

⁴⁶ En un dossier de información complementaria se detalla la adscripción de cada respuesta abierta de la encuesta a uno de los grupos propuestos de agrupación de respuestas.

trabajábamos y finalmente pequeñas charlas informativas a los empleados sobre estos temas.

- o Desde el 2001 desarrolla proyectos LIFE de conservación de la biodiversidad
- o Desde hace muchos años, pero principalmente desde el R.D. de 1986 donde se hace obligatorio realizar estudios de impacto ambiental. En la última década las actividades de carácter voluntario se han ido incrementando.
- o Desde hace muchos años de forma individual por las unidades de negocio (hoteles) ubicadas en entornos de alto valor ecológico y desde el año 2007 de forma centralizada a raíz de la creación del área corporativa de Medio Ambiente.
- o Desde hace 10 años tratamos de optimizar el uso de recursos naturales
- o Desde que se formó la empresa.
- o Llevamos más de 20 años
- o Desde 2004, realizando análisis de los impactos sobre la biodiversidad, estableciendo una política de biodiversidad, integrando la biodiversidad en el sistema de gestión, minimizando los impactos en la biodiversidad, y gestionando los espacios próximos a la empresa.
- o Desde 2007. Asignando la temática a una persona responsable, integrando la biodiversidad en el sistema de gestión, minimizando los impactos en la biodiversidad, compensando parte del impacto sobre la biodiversidad, colaborando con grupo de interés, y dando apoyo económico a la rehabilitación de ecosistemas naturales/reforestación.
- o Desde 2008, analizando los impactos sobre la biodiversidad, integrando la biodiversidad en los sistemas de gestión, sensibilizando a los clientes y al personal respecto a la biodiversidad

Preguntados sobre “¿qué peso específico tiene la biodiversidad en su Sistema de Gestión Ambiental?”, un 29% “no tienen sistema de gestión ambiental”, y un 71% sí. De entre los 29 participantes que sí tienen sistema de gestión ambiental, un 35% considera que la biodiversidad juega un papel “fundamental” en el sistema de gestión”; un 38% considera que la biodiversidad juega en el mismo “un papel importante”; un 17% considera que la biodiversidad tiene una presencia menor, y un 10% reconoce que tiene un sistema de gestión ambiental, pero que éste no integra la biodiversidad.



Universo: 41 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que están involucradas en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad

Gráfico: número de respuestas según opción

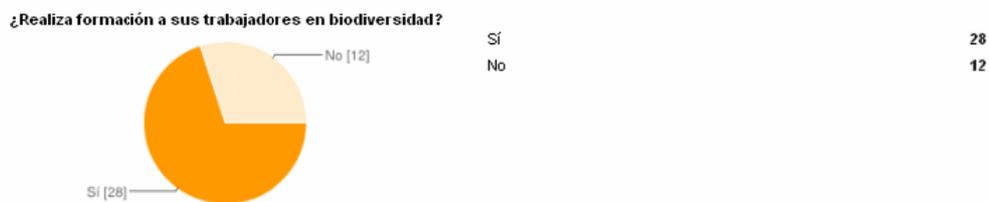
En relación a la pregunta de “¿qué departamento se encarga de la gestión de la biodiversidad, y si hay alguna persona especialmente asignada a esta área?”, las respuestas son diversas. Se intenta a continuación agrupar las respuestas por respuestas afines (sobre una pregunta abierta)⁴⁷.

⁴⁷ En un dossier de información complementaria se detalla la adscripción de cada respuesta abierta de la encuesta a uno de los grupos propuestos de agrupación de respuestas.

Departamento encargado de la gestión de la biodiversidad	Número de respuestas
La empresa como tal (empresa consultora)	7
Departamento de Medio Ambiente / Calidad	13
Departamento de Sostenibilidad	4
Departamento RSC	1
Dirección	1
Externalizado	1
No adscrito a ningún departamento	2
Otros departamentos	3
TOTAL RESPUESTAS VALORADAS	32

Un 68% de los participantes que están involucradas en actividades de reducción de su impacto en la biodiversidad realiza formación a sus trabajadores, en biodiversidad, y un 32% no. Una entidad no ha contestado.

¿Realiza formación a sus trabajadores en biodiversidad?

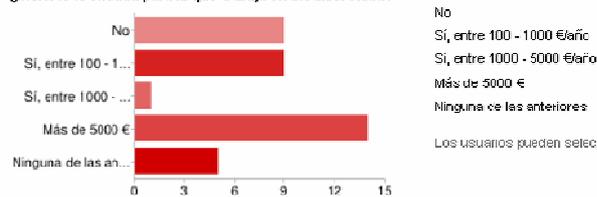


Universo: 41 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que están involucradas en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad

Gráfico: número de respuestas según opción

Respecto a si las empresas invierten en biodiversidad, las respuestas son diversas. Un 34% de las entidades para las que trabajan los participantes invierten más de 5.000 Euros al año en biodiversidad, un 22% entre 100 y 1.000 Euros al año, y un 3% entre 1.000 y 5.000 Euros al año. Un 22% reconoce que no invierte en biodiversidad, y un 12% responde que “ninguna de las opciones ofrecidas”. Un 7% de las entidades no han contestado.

¿Invierte la entidad para la que trabaja en biodiversidad?



Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

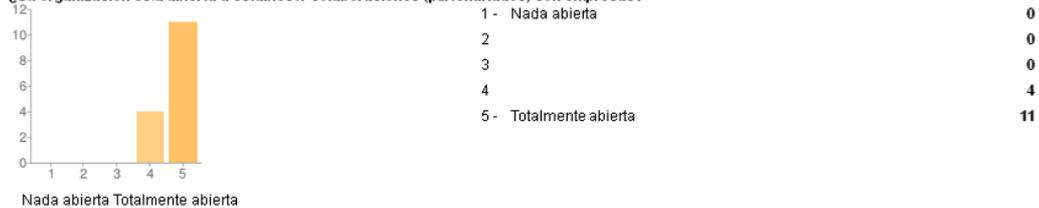
Universo: 41 empresas, autónomos, y otro tipo de entidades que están involucradas en actividades de reducción de su impacto sobre la biodiversidad

Gráfico: número de respuestas según opción

RESPUESTAS DE ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

De entre las 15 asociaciones o fundaciones participantes (en adelante “A/F”), un 73% se consideran “*totalmente* abiertas” a colaborar con las empresas, respondiendo con el máximo grado de colaboración posible “5” en una escala del 1 (“Nada abierta”) al 5 (“Totalmente abierta”). Las 3 entidades restantes (un 27% de la muestra) se consideran “muy abiertas” a colaborar, con una respuesta de “4” en la escala del 1 al 5.

¿Su organización está abierta a establecer colaboraciones (partenariados) con empresas?

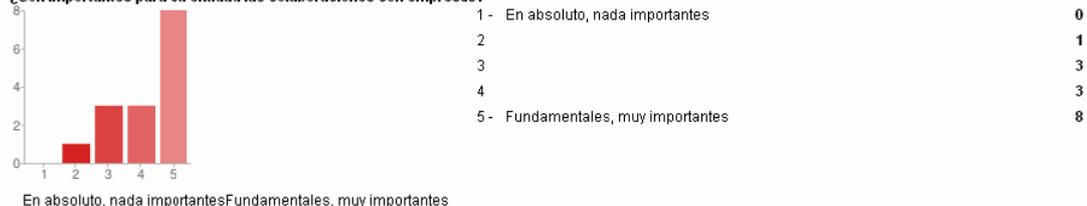


Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente

Gráfico: número de respuestas según opción

De entre las 15 A/F participantes, hay un abanico de contestaciones amplio en relación a la importancia de la colaboración con empresas, con un respuestas posibles desde el valor de “1” (“Nada importantes”), hasta el “5” (“Fundamentales, muy importantes”). La tendencia es claramente valorar las colaboraciones con empresas como fundamentales, pero en diverso grado. Un 73% de las A/F participantes han respondido las dos opciones más “colaborativas” (4 y 5 en una escala del 1 al 5).

¿Son importantes para su entidad las colaboraciones con empresas?

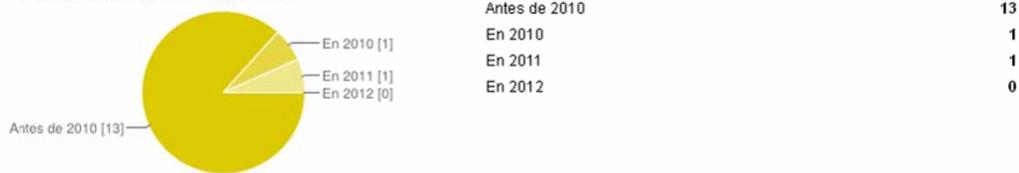


Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente

Gráfico: número de respuestas según opción

Un 87% de las 15 A/F participantes oyeron hablar por primera vez de biodiversidad *antes* del 2010, mientras que un 13% lo hizo en 2010 (Año Internacional de la Diversidad Biológica), y 2011.

¿Cuándo oyó hablar por primera vez de biodiversidad?



Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

Las respuestas en relación a la pregunta de “¿Qué entiendo por Biodiversidad?” son muy variadas:

1. Es la riqueza de un ecosistema cuando se mantiene el equilibrio entre las especies vegetales y animales autóctonas con la buena calidad del agua y de la tierra.
2. El conjunto de seres vivos del planeta, su variabilidad genética y los servicios de soporte que prestan al ser Humano
3. Diversidad de especies y espacios en la Tierra
4. La coexistencia de numerosas y diferentes especies de seres vivos.
5. La variedad de la vida presente en la Tierra, es decir, la diversidad o variedades de especies, genes, espacios, paisajes y procesos ecológicos
6. es todo
7. Conjunto de seres vivos que forman ecosistemas terrestres y marinos
8. La variedad de organismos vivos, de los ecosistemas donde viven, la variedad de interna de cada especie (genética) y la intangible (acervo cultural, prácticas ancestrales, etc.).
9. Todo lo vivo que nos rodea.
10. Variedad de vida en la Tierra.
11. El conjunto de especies y ecosistemas existente sobre la tierra y las relaciones entre ellos, además de sus procesos de adaptación y cambio y los efectos del ser humano sobre éstos.
12. Diferentes formas de manifestación de la naturaleza y los seres vivos. Diferentes formas de interpretación de la vida en la Tierra
13. La variedad de formas de vida en la Tierra, así como sus interacciones entre sí y el entorno. Los ecosistemas y su biodiversidad asociada nos proveen de innumerables servicios, indispensables para nuestro día a día, y para asegurar el bienestar humano a largo plazo.
14. Es la diversidad biológica, es decir todas las especies de la Tierra. En cada zona tenemos unas especies (animales, fauna, planta, clima, tierra, forma de vida, culturales etc..) que nos hacen auténticos o autóctonos. Los humanos debemos cuidar nuestra biodiversidad o todo nuestro entorno de forma sostenible para poder seguir viviendo.
15. Diversidad de vida en el planeta

Un 73% de las A/F conocen la iniciativa de la Plataforma de la Comisión Europea Business&Biodiversity, mismo porcentaje que las que conocen la Campaña Europea Empresa y Biodiversidad. Un 33% de las A/F conoce la iniciativa “Biodiversity in Good Company”, y un 27% conoce el “Global Partnership” del CBD. Ninguna entidad conoce el programa “Leaders for Nature”, y un 20% de las entidades conocen otros programas de Empresa y Biodiversidad”.

¿Conoce alguna de estas iniciativas de Empresas y Biodiversidad?



Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente

Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una).

Al ser preguntadas sobre “Qué tipo de actividades desarrolla en el ámbito Empresas y Biodiversidad y desde cuándo?”, las respuestas de las A/F han sido las siguientes:

1. Nuestras actividades se relacionan con la información a los consumidores para responsabilizarlos respecto al impacto de nuestras elecciones en las diferentes etapas de la cadena de valor.
2. Biodiversity Checks, grupo trabajo Conama
3. Impulso de programa empleaverde
4. Participación en un taller de formación/sensibilización para PYMES. Participación grupo CONAMA
5. Conservación, gestión, difusión, interpretación y educación ambiental.
6. Asesoramiento
7. Captación de fondos empresariales para financiación de proyectos relacionados con la conservación de la biodiversidad
8. Nuestra fundación ha diseñado una red de empresas amigas que aportan con sus cuotas y colaboran con los objetivos de nuestra fundación, y sobre todo con el programa de educación ambiental. Otra empresa colabora con nosotros en la conservación del águila imperial, ayudando en la alimentación diaria.
9. Desde nuestra entidad se ha llevado a cabo un proyecto LIFE que ha desarrollado todas las actuaciones mencionadas en el encabezado con multitud de empresas.
10. Evaluación, asesoramiento
11. Desarrollo Sostenible de los Territorios rurales / Desarrollo Sostenible del Turismo / Puesta en Valor del Patrimonio Natural, Cultural y Social / Agente facilitador y apoyo a iniciativas y promotores individuales en la puesta en marcha y desarrollo de actividades innovadoras en el medio rural en general y los espacios naturales protegidos en particular
12. El eje principal de nuestra actividad lo conforma la implicación de las empresas en proyectos ambientales en bosques, estepas, áreas marinas, y zonas húmedas, dentro y fuera del Estado español. La fundación trabaja en este ámbito desde su creación, en 1997, pero desde 2010 hemos renovado el programa de acción sobre empresa y biodiversidad.
13. Sostenibilidad territorio con Turismo Enológico, Huella de Carbono mediciones de CO2 y gases de efecto invernadero, medir la rentabilidad y el impacto medioambiental.
14. Propuestas de colaboración empresarial en el ámbito de la conservación del territorio y su biodiversidad.
15. (Sin respuesta)

Un 87% de las 15 A/F de medio ambiente tienen la Biodiversidad como una prioridad en su agenda, y se plantean colaborar con alguna empresa para conseguir sus objetivos de protección de la biodiversidad, a excepción de una entidad que, siendo

prioritaria la biodiversidad en su agenda, no se plantea colaborar para conseguir sus objetivos de protección de biodiversidad. El 13% de entidades no tienen la biodiversidad entre las prioridades de su agenda, pero sí se plantean no obstante colaborar con empresas en otros ámbitos, nombrando “el impacto de la actividad humana sobre la biodiversidad”, y la “prevención y gestión sostenible de residuos” como los ámbitos de trabajo. Una entidad de las que incluyen la biodiversidad como prioridad en su agenda no se ha pronunciado sobre si considera colaborar con alguna empresa para lograr sus objetivos en biodiversidad.

¿Incluye la Biodiversidad como una prioridad en su agenda?



Opción	Número de respuestas
Sí	13
No	2

Si ha respondido positivamente a la anterior pregunta: ¿se plantea su organización cooperar con alguna empresa para conseguir sus objetivos de protección de biodiversidad?

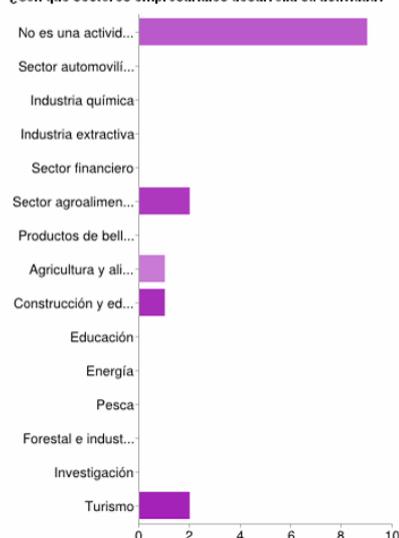


Opción	Número de respuestas
Sí	13
No	1

Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

En relación a la pregunta de “¿Con qué sectores empresariales desarrolla su actividad?”, un 60% de las entidades consideran que su actividad no es específica por sectores. Un 13% de las entidades trabajan sobre todo con el “Sector agroalimentario”, y un 7% con “Agricultura y alimentación”. También un 7% con “Construcción y edificación”, y otro 13% con con “Turismo”.

¿Con qué sectores empresariales desarrolla su actividad?



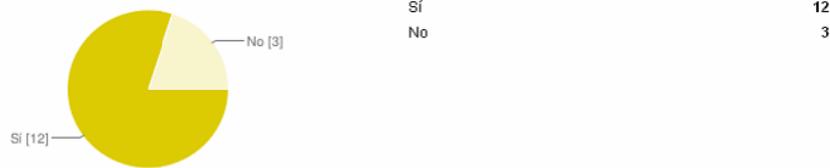
Sector	Número de respuestas
No es una actividad específica de sectores	9
Sector automovilístico	0
Industria química	0
Industria extractiva	0
Sector financiero	0
Sector agroalimentario	2
Productos de belleza y farmacéuticos	0
Agricultura y alimentación	1
Construcción y edificación	1
Educación	0
Energía	0
Pesca	0
Forestal e industria papelera	0
Investigación	0
Turismo	2

Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

A la pregunta de si “¿fue la Biodiversidad más importante para su ONG durante los últimos dos años respecto a los anteriores”, solamente un 20% de las 15 A/F participantes considera que no, indicando por lo tanto un 80% de las entidades que la biodiversidad ha tenido una importancia *especial* durante los dos últimos dos años (a partir del 2010 - Año Internacional de la Diversidad Biológica).

Observación: Las 3 entidades que han respondido que “no”, también podría significar que *siempre* ha sido un tema importante, o prioritario, no sólo en los últimos años.

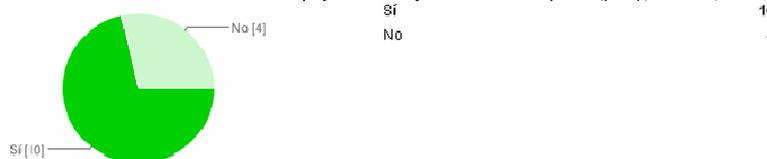
¿Fue la Biodiversidad más importante para su ONG durante en los últimos dos años respecto a los anteriores?



Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

Un 67% de las 15 A/F participantes en la encuesta considera la biodiversidad un tema difícil en los proyectos de cooperación con las empresas (intereses, comunicación, etc.), y un 33% que no. Una entidad de las 15 no se ha pronunciado.

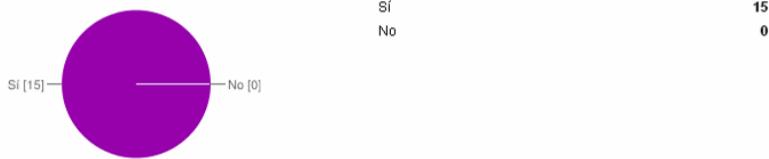
¿Considera la biodiversidad como un tema difícil en los proyectos de cooperación con las empresas (por ej., intereses, comunicación, etc)?



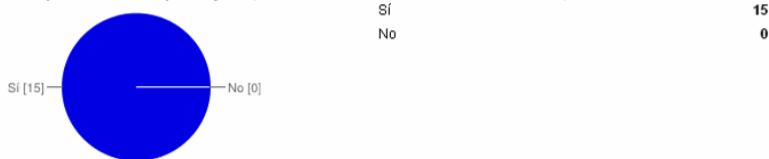
Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

Por *unanimidad*, el 100% de las 15 A/F de medio ambiente participantes consideran que *Sí les hace falta mejorar su conocimiento* sobre cómo involucrar a las empresas, o cooperar con ellas, en lo relativo a la biodiversidad. También consideran todas las entidades que la cooperación entre empresas y ONG, enfocada a la conservación de la biodiversidad, *se intensificará en el futuro*. Finalmente, también todas creen que se deben mejorar los esfuerzos para integrar sectores empresariales clave en la conservación de la biodiversidad/compensaciones.

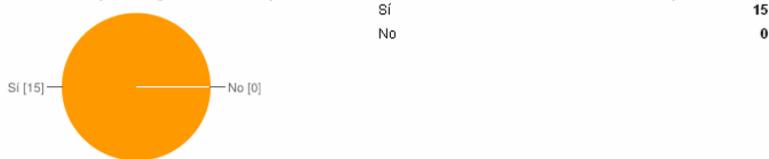
Con lo que Ud. sabe de biodiversidad actualmente ¿cree necesario mejorar su conocimiento sobre cómo involucrar a las empresas, o cooperar con ellas, en lo relativo a la biodiversidad?



¿Cree que la cooperación entre empresas y ONG, enfocada a la conservación de la biodiversidad, se intensificará en el futuro?



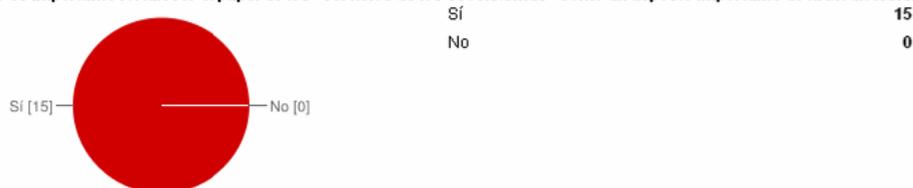
¿Cree que los esfuerzos para integrar sectores empresariales clave en la conservación de la biodiversidad / compensaciones, etc. se debe mejorar?



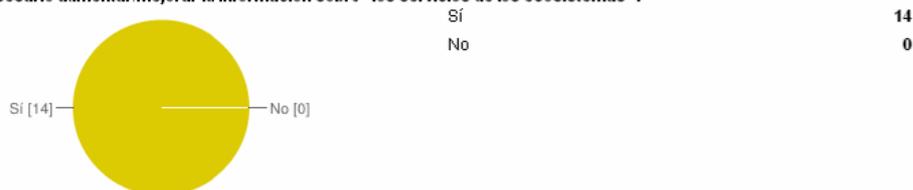
Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

Por *unanimidad*, el 100% las 15 A/F de medio ambiente participantes consideran que (1) es importante fortalecer el papel de los “servicios de los ecosistemas” como un aspecto importante de la biodiversidad, y (2) que considera necesario aumentar/mejorar la información sobre los “servicios de los ecosistemas”.

¿Cree que es importante fortalecer el papel de los “servicios de los ecosistemas” como un aspecto importante de la biodiversidad?

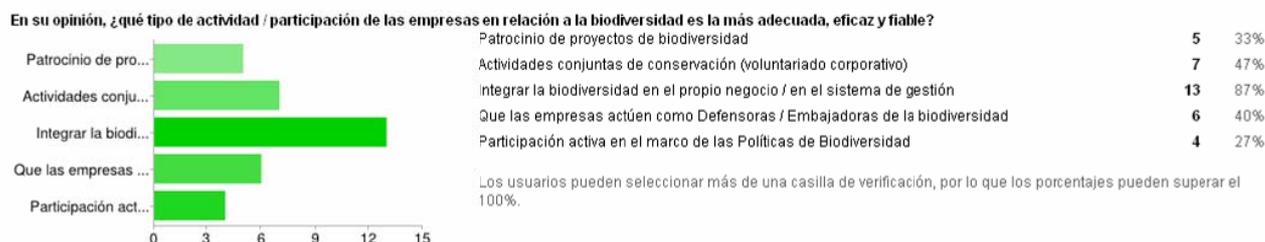


¿Cree necesario aumentar/mejorar la información sobre “los servicios de los ecosistemas”?



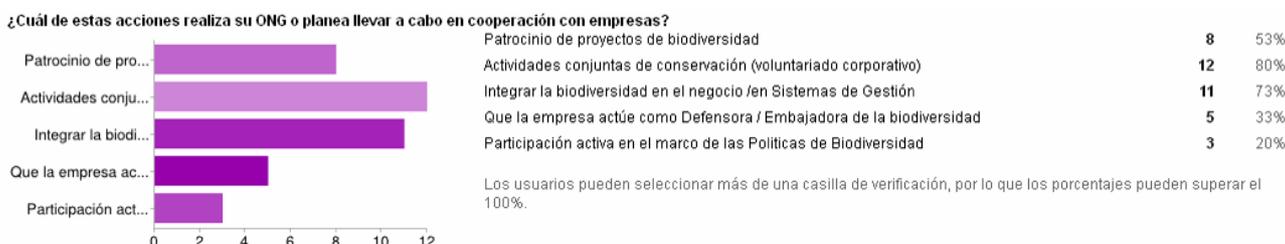
Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción

Preguntadas sobre “qué tipo de actividad/participación de las empresas en relación a la biodiversidad es la más adecuada, eficaz y fiable”, un 87% de las 15 A/F participantes considera que la “integración de la biodiversidad en el propio negocio / en el sistema de gestión”. Un 47% de las entidades opina que “actividades conjuntas de conservación (voluntariado corporativo)”, y un 40% considera que “las empresas actúen como defensoras/embajadoras de la biodiversidad”. Un 33% considera que lo más adecuado sería el “patrocinio de proyectos de biodiversidad”, y un 27% considera que se debería fomentar la de “participación activa [de las empresas] en el marco de las Políticas de Biodiversidad”.



Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una).

Preguntadas sobre qué acciones realiza la entidad o plantea llevar a cabo en cooperación con empresas, un 80% de las 15 entidades ofrecen “actividades conjuntas de conservación (voluntariado corporativo)”, un 73% ofrecen la integración de la biodiversidad en el negocio/en Sistemas de Gestión”, y un 53% el “patrocinio de proyectos en biodiversidad”. Finalmente, un 33% de las entidades quieren lograr que la empresa actúa como Defensora o Embajadora de la biodiversidad, y un 20% que las empresas participen activamente en el marco de las Políticas de Biodiversidad.



Universo: 15 asociaciones o fundaciones de medio ambiente
Gráfico: número de respuestas según opción (posibilidad de marcar más de una).

A los interlocutores de las A/F se les plantea una pregunta personal, en el sentido de “¿es la biodiversidad en su vida más importante hoy que hace cinco años?”, las respuestas son diversas:

1. Sí, en la medida en que comprobamos que se va deteriorando el entorno y según avanzan los síntomas del cambio climático, es más evidente la urgencia en actuar. La información es muy necesaria para recuperar la vitalidad del planeta y hacerlo desde la cooperación multidisciplinar es vital.
2. Sí, sector de especialización progresiva



3. Si, por ser objeto de la entidad a la que pertenezco
4. Sí, porque cada vez hay mayores riesgos asociados
5. No, es exactamente igual
6. Si, mas conciencia
7. Sí, soy más consciente de los perjuicios que supone la pérdida de biodiversidad
8. Sí porque me hace sentirme más útil para la sociedad
9. Si, por mi ampliación de información y trabajo.
10. Sí, por la creciente sensación de urgencia en su protección frente a los efectos de la actividad humana
11. Desde hace mas de 25 años la biodiversidad es clave en las decisiones y actuaciones de mi vida
12. Hoy en día conforma, más que nunca, mi ámbito de trabajo, con gran potencial de acción
13. Si, hace cinco años no conocía el concepto. Hoy en día creo que es fundamental respetar nuestro entorno y cuidarlo para tener un futuro con recursos naturales donde el entorno pueda vivir